



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 882

Pág. 1

## PRESUPUESTOS

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE SERRANO MARTÍNEZ**

**Sesión núm. 34 (extraordinaria)**

**celebrada el jueves 20 de agosto de 2015**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. (Número de expediente 121/000163):

- Del señor subsecretario de la Presidencia (Ramos de Armas). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002477) y Socialista (número de expediente 212/002391) ..... 2
- Del señor presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS (Requena Santos). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002478) y Socialista (número de expediente 212/002392) ..... 8
- Del señor secretario de Estado de Defensa (Argüelles Salaverría). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002429), Socialista (número de expediente 212/002337) y Catalán de Convergència i d'Unió (número de expediente 212/002493) ..... 13
- De la señora subsecretaria de Defensa (Domínguez-Alcahud Martín-Peña). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002430) y Socialista (número de expediente 212/002339) ..... 25
- Del señor jefe del Estado Mayor de la Defensa, Jemad (García Sánchez). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002431) y Socialista (número de expediente 212/002338) ..... 37

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 2

- Del señor director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Menéndez Menéndez). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002458) y Socialista (número de expediente 212/002345) ..... 48
- De la señora presidenta del Instituto de Crédito Oficial (Garrido Valenzuela). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002436), Socialista (número de expediente 212/002398) y Catalán de Convergència i d'Unió (número de expediente 212/002486) ..... 56
- Del señor presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI (Aguirre Rodríguez). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002459) y Socialista (números de expediente 212/002346, 212/002348 y 212/002380) ..... 64
- Del señor presidente de la Agencia EFE (Vera Gil). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002461) y Socialista (número de expediente 212/002350) ..... 74
- Del señor presidente de la Corporación RTVE (Sánchez Domínguez). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002460) y Socialista (número de expediente 212/002349) ..... 85

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Número de expediente 121/000163).**

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA (RAMOS DE ARMAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002477) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/002391).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión de comparecencias iniciándola con la del subsecretario del Ministerio de la Presidencia, al que agradezco su presencia.

Como saben, por acuerdo de Mesa y portavoces, en los casos de los subsecretarios comienzan la intervención los portavoces de los grupos y, posteriormente, contestará a sus preguntas y observaciones, haciendo las manifestaciones que estime convenientes el subsecretario. En consecuencia, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor De la Rocha.

El señor **DE LA ROCHA RUBÍ**: Señor subsecretario de la Presidencia, le agradezco su presencia aquí. Ha venido a esta Comisión en su nueva condición de subsecretario del Ministerio de la Presidencia, donde sustituye al señor Pérez Renovales que, tras dirigir la CORA y el proceso de racionalización, entre comillas, de la Administración pública, ha hecho un espléndido ejercicio de puerta giratoria y se ha pasado al Banco de Santander. Ese no es su caso.

Estamos ante la sección 25, que es presupuestariamente de importancia cuantitativamente menor aunque en ella hay centros relevantes. Es significativo el incremento del presupuesto del Centro Nacional de Inteligencia del que, obviamente, no voy a hablar. Quiero plantearle tres cuestiones: la primera es sobre la CORA, la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, que ha sido una de las actividades estrella de la subsecretaría que usted ahora dirige. Utilizaré el resumen que han publicado reiteradamente sobre los resultados obtenidos por la CORA hasta la fecha. Antes quiero apuntarle que en la página oficial del Gobierno —me refiero a [lamoncloa.gob.es](http://lamoncloa.gob.es)— tienen ustedes el enlace del informe de la CORA de 2014, pero todavía a estas alturas, mes de agosto de 2015, no figura el informe del primer trimestre de 2014 de la CORA que ya está publicado en otros sitios. No sé si ese es un ejercicio de transparencia, que es otro de los referentes de su ministerio, o simplemente de ineficacia de alguien. Vayamos al tema de la CORA.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 3

¿Qué es lo que dicen los informes de la Comisión? Fundamentalmente que, como consecuencia de su actividad, han logrado un ahorro de más de 19.700 millones de euros, de los que casi 5.000 millones corresponden a la Administración General del Estado, y que esos ahorros son resultado de medidas de eficiencia, medidas de empleo público y medidas de racionalización administrativa. Quiero apuntarle dos de estas últimas razones. Se dice que se han suprimido 2.194 entes, organismos o empresas públicas, de las que 105 son de la Administración General del Estado y el resto son de comunidades autónomas y de entidades locales, y eso habría permitido un ahorro de más de 3.000 millones de euros, de los que cerca de 1.000 millones corresponderían a la Administración General del Estado. Señor subsecretario, de lo que no hay forma es de que hagan pública la relación completa de esos 2.194 entes u organismos que dicen que se han suprimido y lo ahorrado en cada caso concreto.

Aunque vamos a formularle una pregunta por escrito para que la contesten con precisión para saber también el alcance real que han tenido esas medidas, quiero, a título de ejemplo —reitero—, plantear un tema que usted seguramente conoce por su procedencia del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente que es la supresión del organismo autónomo Cría Caballar, para encomendar la gestión de este servicio —que, evidentemente, continúa manteniéndose— ni más ni menos que a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa. Pregunto si conoce que es realmente así, porque estaríamos ante un puro acto de maquillaje pero sin efectos reales, tal como ustedes vienen diciendo. Más grave es que, de los ahorros que ustedes dicen, 14.000 millones corresponden —dicen literalmente— a medidas de empleo público, de los que 2.000 millones corresponderían a la Administración General del Estado. De esto se ufana mucho el Gobierno, se ufana mucho el Ministerio de la Presidencia. Le pregunto: ¿Cuántos de estos ahorros corresponden a despidos, a no renovación de contratos a interinos, a extinciones de contratos presuntamente temporales pero renovados anualmente durante mucho tiempo? Es curioso cómo lo presentan. Han conseguido reducir el empleo público al nivel que tenía en 2004 y siguen diciendo que esa reducción no tiene efectos sobre los empleados públicos. ¿Es que esos miles de personas —en algunos sitios ha salido la cifra de 280.000— no hacían nada, tomaban cafelitos, como dijo en su momento el señor Beteta, estaban ociosos o, como creemos nosotros, eso ha tenido un efecto directo sobre los servicios públicos, entre ellos educación, sanidad y otros múltiples? Un comentario más. En el afán de defender la CORA como uno de los ejes de actuación del Gobierno, en el último informe se llega al límite de dedicar quince de las cincuenta y ocho páginas que tiene a listar las normas que se han dictado —dice literalmente, comillas— con contenido CORA. Es una fórmula sorprendente porque si desde luego entre estas normas, como están, figuran los proyectos de ley de reforma de la Administración pública y del sector público, del régimen jurídico del sector público, no creo que sea para sentirse tan orgullosos; basta con que pregunten a la práctica unanimidad de los catedráticos y profesores de derecho administrativo y de derecho público en general para saber lo que opinan sobre estas últimas iniciativas.

Una palabra sobre la transparencia, otro de los fetiches de su ministerio. En cuanto al portal de transparencia no deberían estar ustedes sin más —ustedes, como subsecretaría de la Presidencia— para aceptar lo que les mandan de otros ministerios. Me quiere explicar, señor subsecretario, cómo se mantiene la vergüenza —digo la vergüenza— de que las retribuciones de los embajadores no se correspondan con sus retribuciones reales. Los embajadores de España son nombrados por real decreto. Hay obligación legal de que figuren sus datos salariales y retribuciones completas conforme a la Ley de Transparencia, sin embargo nada más que figuran las retribuciones básicas. ¿Es que dan ustedes por buena esa ocultación?

Una última cuestión que lamentablemente todos los años tenemos que plantear relacionada con la memoria histórica, que es la cuestión de mayor carga ideológica de este presupuesto. Recordará usted, señor subsecretario, que la Ley 52/2007, de Memoria Histórica, que promovió el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, se hizo con la finalidad de ayudar a recuperar la memoria de las víctimas del franquismo bajo los principios de verdad, justicia y reparación que sostiene la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Es cierto que el último año de Gobierno socialista, 2011, el presupuesto incluía, a pesar de la dura crisis que en aquel momento se vivía a nivel mundial, europeo y español, una partida de 6 millones de euros. El Gobierno del Partido Popular, el primer año la redujo a 2,5 millones, probablemente porque fue un presupuesto que se aprobó ya iniciada la legislatura y ya se había dispuesto por prórroga de esa cantidad, pero a partir de ese momento la partida de aplicación de la Ley de Memoria Histórica sigue siendo de cero euros. Ha venido diciendo su predecesor en esta Comisión y en otros momentos que la ley sigue vigente, lo que es completamente cierto formalmente pero materialmente es una ley derogada de hecho. Se ha suprimido la Oficina de apoyo a las víctimas, no hay partida presupuestaria; es una ley que en la práctica no se aplica. Ustedes han venido argumentando hasta ahora

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 4

—ahí están los distintos «Diarios de Sesiones»— que no había presupuesto para esta partida, que ha habido que hacer recortes, y entre ellos estaba este presupuesto. En 2014 —leo literalmente— su predecesor decía: El Gobierno es absolutamente sensible con la causa de la memoria histórica. En el debate del año pasado, a instancias de este modesto diputado que ahora vuelve a hablar sobre esta materia, dijo: Cuando vengan tiempos mejores podrán atenderse estas necesidades. En estos días intensos —tres días ya contando hoy— de comparencias de responsables y altos cargos del Gobierno venimos escuchando un argumento repetitivo —frases calcadas probablemente de algún argumentario que, a nivel de Gobierno o de partido, han hecho ustedes—, calcado, del tipo de: Vivimos un vigoroso proceso de recuperación. Esto lo dijo ayer un alto cargo que compareció aquí. Otro decía: Nos encontramos en un contexto de franca mejoría o ante una indudable recuperación de la situación económica y general. El propio ministro Montoro dijo al presentar los presupuestos que la situación es tan holgada que permite un adelanto de la bajada de impuestos de 2016 a 2015. Esta mejoría sigue sin afectar a la memoria histórica, a las víctimas del franquismo no les llega un euro de esa recuperación. Las razones no son económicas. Son políticas; son sus compromisos ideológicos, quizá con el pasado, por lo demás sorprendentes, pero para las víctimas del franquismo nada de nada. Incluso, cuando el informe del relator especial de Naciones Unidas, de septiembre de 2014, exigió que en tres meses el Gobierno de España diera una respuesta en la que se concretaran también cantidades y partidas presupuestarias para esta función, a día de hoy la respuesta sigue siendo cero, desprecio a las Naciones Unidas.

Concluyo con dos preguntas, señor presidente. En primer lugar, ¿cuál es la verdadera razón por la que no incluyen ninguna dotación presupuestaria para el cumplimiento de las previsiones de la Ley de Memoria Histórica, específicamente para exhumaciones, para la recuperación de restos de víctimas del franquismo que siguen todavía en fosas y cunetas? En segundo lugar, ¿por qué no vuelven a abrir la Oficina de ayuda a víctimas de la Guerra Civil y la dictadura que creó el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero? Adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista va a presentar tres enmiendas sobre esta materia para dotar de partida presupuestaria, una, a las exhumaciones, dos, al apoyo a las asociaciones de memoria histórica y, tres, para la reapertura de la Oficina de ayuda a las víctimas. Esperamos que esta vez el Grupo Popular las apoye.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gómez de la Serna.

El señor **GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida al subsecretario de la Presidencia en su nueva responsabilidad.

En segundo lugar, señor De la Rocha, yo creía que veníamos a discutir de la sección 25 que afecta al Ministerio de la Presidencia. Si lo que quiere es discutir de las puertas giratorias, aparte del mal gusto de citar a una persona que no se encuentra aquí y que vuelve al puesto de trabajo del que provenía, yo podría hablarle del señor Eguiagaray, del señor Solchaga, del señor Taguas, del señor Solana, del señor Sevilla, de doña Elena Salgado, etcétera, de la larga lista, de la larga nómina de miembros de su partido que no han vuelto al puesto de trabajo del que procedían, sino que han iniciado, con toda legitimidad, una nueva carrera profesional. Yo creía que veníamos a otra cosa. Tampoco creía que veníamos a hablar del CORA ni de la Ley de Transparencia. **(El señor De la Rocha Rubí: Son presupuestos)**. No, no; no está en los presupuestos de la sección 25 que afecta al Ministerio de la Presidencia, ni siquiera el tema de la memoria histórica. Señor de la Rocha, en lo que se refiere a la memoria histórica —que es el último aspecto que ha tratado— le diré —usted lo sabe perfectamente— que la oficina ha pasado al Ministerio de Justicia. Por lo tanto, la dotación presupuestaria estará en la sección correspondiente al Ministerio de Justicia y no en la del Ministerio de la Presidencia. Por lo demás, en este aspecto se han gastado en lo que va de legislatura 25 millones de euros; 8,2 millones en apertura de fosas y exhumación de cadáveres. Se hizo un mapa de fosas y se identificaron 2.382 fosas con 45.134 víctimas. La demanda social ha caído en un 500 %. El Ministerio de Justicia ha hecho 1.620 declaraciones de reconocimiento. Se han retirado el 86 % de los símbolos que afectaban al franquismo y los que no se han retirado son por su valor histórico. Finalmente como digo, la Oficina de la memoria histórica pasa al Ministerio de Justicia con su correspondiente dotación presupuestaria.

En lo que se refiere a los Presupuestos Generales del Estado, que es de lo que veníamos a hablar hoy aquí, quiero comenzar señalando tres características generales de los presupuestos. En primer lugar, son los presupuestos de la responsabilidad. Es decir, lo que no ha hecho este Gobierno es lo que hizo el suyo, abocar a la sociedad española a una tormenta económica y de intervención sin marco presupuestario en el peor momento de la peor crisis económica de los últimos cincuenta años. Nosotros hemos ejercido la responsabilidad política para garantizar que en 2016 España tenga un presupuesto que le dotará de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 5

estabilidad económica, de capacidad de crecimiento y de creación de empleo. En segundo lugar, son unos presupuestos que confirman el éxito de los anteriores. Ya que usted se ha referido al contexto económico, le voy a dar algunos datos del mismo. El PIB ha crecido en esta legislatura 5,4 puntos. El déficit se ha reducido 6,4 puntos. Las exportaciones se han incrementado en un 6%. La recaudación se ha incrementado en 32.000 millones, que, por cierto, van a ser íntegramente destinadas a gasto social. En estos presupuestos hay 32.000 millones de euros más destinados a gasto social que en los últimos que aprobó su Gobierno para 2011. Se ha creado un millón de puestos de trabajo. España crece al 3,3%, más que Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, la media de la OCDE o la media de países de la Unión Europea. Las pensiones han incrementado su poder adquisitivo. Los funcionarios, por primera vez, ven incrementado su salario en un 1%, etcétera. Por lo tanto, estos son los Presupuestos Generales del Estado que confirman la bondad de los anteriores y que se inscriben en esa línea de recuperación. Estos presupuestos van a permitir que el año que viene el empleo crezca al 3% y el paro baje al 19,5%. Estos presupuestos permitirán que se cree medio millón de puestos de trabajo el año que viene, cosa que no es despreciable. En definitiva, estos presupuestos, con carácter general, son los que van a evitar que España se convierta en un país a la griega o que los ciudadanos españoles se conviertan en ciudadanos a la griega, que es exactamente lo que serían si hubiesen gobernado ustedes y hubieran dado el poder, como se lo han dado en las cinco ciudades más importantes de España, a grupos como Podemos.

Entrando ya en la sección 25 —repito, es para lo que nos han convocado hoy aquí—, los presupuestos del Ministerio de la Presidencia se inscriben en la moderación y el ahorro de toda la legislatura. Son los presupuestos de la austeridad, de la contención del gasto y de la consolidación fiscal, como no podía ser de otra manera en un ministerio en el que el 95% de su presupuesto es gasto corriente en personal y en bienes y servicios, y no gastos de inversión. Por lo tanto, son unos presupuestos especialmente ejemplares en este tema. Por eso, usted no se ha referido a ellos, sino a temas de carácter colateral. Fíjese, se produce un descenso de 15 puntos; es decir, bajamos de 150 millones de euros a 128 millones de euros si tomamos como referencia los presupuestos de 2012 y de 2016. En relación con el último año se produce un descenso de 3.650.000 euros, una disminución de casi el 3%. Si quiere entramos en cuestiones de más detalle. En gastos de personal se produce un mínimo incremento de unos 500.000 euros, como consecuencia de una reordenación de los gabinetes telegráficos que antes estaban dispersos por los distintos ministerios y que ahora se concentran en el de la Presidencia y que supone un incremento de diecinueve efectivos. En gastos corrientes usted se ha referido al grupo CORA. Ahí es la única referencia que se podía hacer a las recomendaciones del grupo CORA, porque se produce un ahorro de 4.190.000 euros principalmente como consecuencia de haber cumplido recomendaciones del grupo CORA, es decir, centralización en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de algunos contratos públicos, como los servicios de telecomunicaciones, los de limpieza y aseo, y los de transporte, entre ellos la racionalización de los coches oficiales para los directores generales del Ministerio de la Presidencia. En lo que se refiere a transferencias corrientes externas, no se produce ninguna variación respecto del presupuesto del año anterior. Se mantiene la dotación para las oficinas de los expresidentes, para la eventualidad del se produzca una iniciativa legislativa popular, las subvenciones a la Fundación Princesa de Asturias o el Premio Mujer y Parlamento Clara Campoamor. Todo eso se mantiene en los mismos términos que el presupuesto del año anterior. Por tanto, señor De la Rocha, efectivamente el único incremento que se produce con carácter significativo, tanto en gastos de personal como en transferencias de bienes y servicios, es lo que se refiere al Centro Nacional de Inteligencia, que experimenta un incremento de 17 millones de euros. Usted sabe perfectamente que por la ley reguladora de la materia las cuestiones relativas a personal, recursos, etcétera del Centro Nacional de Inteligencia son secreto oficial, por lo tanto no es esta la sede para hablar a fondo de la justificación del incremento de estos 17 millones de euros, que tendrán que verse, en su caso, cuando comparezca el secretario de Estado director del centro en la Comisión correspondiente.

Deseo agradecer de nuevo la comparecencia del subsecretario. Me gustaría que nos desarrollara el impacto de las medidas del grupo CORA pero en sede de la sección 25, no de toda la Administración General del Estado, porque no es el lugar ni el momento de hablar de esto.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí, señor subsecretario, es su turno para contestar a las intervenciones anteriores y exponer su visión sobre los presupuestos de su ministerio.

El señor **SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA** (Ramos de Armas): Señorías, tengo el honor de comparecer ante esta Comisión para exponer el presupuesto del Ministerio de la Presidencia para 2016. Es la primera vez que lo hago en calidad de subsecretario del Ministerio de la Presidencia, aunque no es mi primera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 6

comparecencia ante esta Comisión, pues ya informé a la misma en varias ocasiones antes como secretario de Estado de Medio Ambiente. Son estos los quintos y últimos presupuestos que elabora este Gobierno en la actual legislatura. La coyuntura económica de hoy es muy distinta a la del principio de la misma, pero no por ello se rebaja la necesaria disciplina en el gasto público. Seguimos cumpliendo con los compromisos de consolidación fiscal adquiridos con la Unión Europea y afianzando la recuperación económica y la creación de empleo. En este sentido el Ministerio de la Presidencia realiza una aportación modesta, ya que, como bien saben y debido a su carácter de ministerio horizontal, su presupuesto es el menor de los trece correspondientes a los departamentos ministeriales. Sin embargo, como ministerio que acoge a la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno importa el ejemplo que transmita. Siendo una aportación modesta quizá por ello el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista —he escuchado con mucho interés sus preguntas y observaciones— no hace ninguna concreta al presupuesto de este Ministerio de la Presidencia, puesto que todas las observaciones y preguntas que me ha hecho no tienen demasiada relación directa con este presupuesto. Aun así, intentaré contestarlas en la medida de mis posibilidades. No obstante, creo que corresponde hacer un breve desarrollo de en qué consiste el presupuesto de este ministerio para el próximo año.

La sección 25 corresponde al Ministerio de la Presidencia y cinco organismos públicos adscritos a él. Cada uno dispone de su presupuesto y además el ministerio realiza transferencias a cuatro de estos organismos públicos para cofinanciar sus presupuestos. Si agregamos todos los presupuestos del ministerio y de sus organismos públicos la sección 25 dispondría de un presupuesto de gastos para 2016 de 539,42 millones de euros. Esa cifra se verá posteriormente incrementada a lo largo del próximo ejercicio para atender a las medidas que en relación con las reducciones de los empleados públicos contempla el presupuesto de 2016 y que ya conocen: la devolución del 50 % de la paga extra de 2012 y el incremento del 1 % de las retribuciones. Como también conocen, estas medidas están presupuestadas en la sección 31 del presupuesto y será vía modificación presupuestaria como se transfieran a lo largo del próximo ejercicio. En este sentido, la previsión que hace el Ministerio de Hacienda es que para la sección 25 puedan alcanzar hasta 12,39 millones de euros. No obstante, es una estimación máxima, ya que el importe de la transferencia se ajustará al definitivo de las necesidades de las nóminas.

A continuación expondré brevemente las cifras de cada presupuesto individual. Fijándonos solo en el Ministerio de la Presidencia, el presupuesto consolidado, sin las transferencias a los organismos, para 2016 ascenderá a 128,74 millones de euros, a los que se añadirá en su momento la transferencia a la sección 31, a la que hacía referencia. Desglosándolo por capítulos el 95 % del presupuesto consolidado lo conforma el capítulo 1 y el capítulo 2, como corresponde a un ministerio *staff*, si me permiten la expresión, de apoyo al Gobierno y al presidente. En su conjunto los gastos de personal del ministerio ascienden en 2016 a 67,21 millones de euros, más las transferencias que se reciban en 2016, constituyendo un año más la partida más importante del presupuesto consolidado. Lo más destacable en materia de gastos de personal, además de por supuesto la compensación que se realiza para todos los empleados públicos por el esfuerzo realizado en los últimos ejercicios, es el incremento global de diecinueve efectivos, dotados, de personal funcionario. El incremento se produce principalmente en el programa 912.M por la implementación de una medida CORA, la centralización en Presidencia del Gobierno de los gabinetes telegráficos antes dispersos en los diferentes departamentos ministeriales. Este incremento se compensa parcialmente con disminuciones en los programas 912.O y en 921.Q. Por tanto, el incremento del capítulo 1 en el presupuesto inicial se debe en exclusiva a estos ajustes o reajustes de estructura. En cuanto a los gastos corrientes para el ejercicio 2016, tendrán una dotación inicial de 55,34 millones de euros, la segunda partida en importancia del presupuesto. A pesar de los sucesivos recortes de años anteriores, este capítulo vuelve a aportar un esfuerzo en la racionalización del gasto ya que se disminuye en 4,19 millones de euros, es decir baja un 7,04 %. De estos 55,34 millones de euros, 38 corresponden al contrato de cobertura informativa con la agencia EFE que mantiene la misma cuantía que en 2015. El esfuerzo de reducción del capítulo 2 recae sobre los restantes gastos de funcionamiento interno del ministerio, que ascienden a 17,34 millones de euros. Los 4,19 millones de ahorro se obtienen de la centralización en el Ministerio de Hacienda de algunos contratos públicos en ejecución de medidas propuestas por la CORA, a la que luego me referiré y sobre la que tantas críticas vierte el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y que, sin embargo, es la reforma en el funcionamiento de la Administración más ambiciosa desde que se aprobó la Constitución. En este caso, como le decía, desde el Ministerio de la Presidencia se cedieron en los Presupuestos Generales del Estado la mayoría de los créditos para servicios de telecomunicaciones y servicios de limpieza y aseo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 7

En cuanto a los cinco grandes programas en los que se estructura la sección 25, le señalaría lo siguiente. La cobertura informativa, el 921.Q, se ocupa de la política informativa del Gobierno y contiene el contrato de la agencia EFE de 38 millones de euros; Presidencia del Gobierno, el segundo en tamaño, 36,05 millones de euros, atiende gastos del presidente y su gabinete, en el que solo aumenta, como decía, la centralización de los gabinetes telegráficos; relaciones con las Cortes Generales, secretaría del Gobierno y apoyo a la dirección, 32,05 millones de euros, con el que se cubren los gastos del resto de unidades y funcionamiento de intendencia del complejo Moncloa; el 911.Q, apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura del Estado, con una cuantía inicial de 6,03 millones de euros; el 467.G, con 0,5 millones de euros destinados a inversiones en sistemas de información, con los que el Ministerio de la Presidencia apoya la realización de sus competencias más singulares (la comisión virtual, el *insert self* digital, la cortesía, el portal de transparencia, etcétera). Con eso acabo las partidas del Ministerio de la Presidencia. Para cerrar señalaré que el presupuesto consolidado del ministerio asciende en 2016 a 400,55 millones de euros, con un incremento del 2,94%.

En cuanto a los organismos —resumo— el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales tiene un presupuesto para 2016 de 4,25 millones de euros, con un descenso de 2,26% basado en medidas de centralización fruto del informe CORA. El Centro de Investigaciones Sociológicas experimenta —lo explicará su presidente— un incremento del 6,10%, principalmente debido a nuevos proyectos de investigación social que se van a poner en marcha, además de las encuestas electorales y de otro tipo que ya viene realizando. La Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado tiene la singularidad de que se autofinancia al cien por cien y no necesita transferencias del ministerio. Su presupuesto ascenderá en 2016 a 30,89 millones de euros, con una disminución del 2,32%. En cuanto a Patrimonio Nacional, su presupuesto inicial para el próximo ejercicio experimenta una subida moderada del 1,13% y ascenderá a 126,20 millones de euros, destinándose una partida importante al futuro museo de colecciones reales con 23 millones de euros para inversiones.

Acabo con una referencia al presupuesto del Centro Nacional de Inteligencia, al que ha hecho usted una mención al principio de su intervención. Aumenta su presupuesto en un 7,73% para el próximo ejercicio para atender a las nuevas necesidades, entre ellas la alarma que genera el terrorismo o la amenaza llamada yihadista. En conclusión le diría que son unos presupuestos racionales, que dan ejemplo y que son coherentes con los presupuestos del resto de los ministerios.

Centrándome en las observaciones que me hacía relativas a la CORA, los datos que ha aportado son antiguos, ya se han publicado los nuevos. Hace referencia a un organismo concreto, el de Cría Caballar, que dependía del Ministerio de Defensa. Me remito a lo que le pueda contestar el secretario de Estado de Defensa, que creo que comparece hoy mismo. Quiero darle datos concretos de la CORA con relación al Ministerio de la Presidencia y con carácter general. La CORA supone para este próximo presupuesto del ministerio un ahorro de 4,19 millones como consecuencia de la centralización de los contratos de servicios de telecomunicaciones y limpieza, todos en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Esta medida para todos los ministerios, la contratación centralizada, supone un ahorro de 500 millones de euros, según tiene cuantificado la oficina CORA. En cuanto a los entes que se han suprimido —le actualizo el dato—, en la actualidad son 2.297 entes públicos; 107 del Estado, 754 de las comunidades autónomas y 1.436 de las entidades locales. He entendido que va a pedir un desglose por escrito que por supuesto se le facilitará. Como cifra global estimada del ahorro CORA, nada desdeñable, la estimación del ahorro que suponen las medidas CORA asciende ya a 22.300 millones de euros, a los que hay que sumar 5.000 millones de euros en ingresos por ventas de participaciones empresariales. Hacía usted referencia a las medidas concretas de CORA sobre el empleo público (cuántos despidos, extinciones de contratos...). Con carácter general la CORA se centró en evitar duplicidades y ahondar en los principios de colaboración y coordinación entre las administraciones que todavía tenían una amplia holgura en nuestro desarrollo del Estado autonómico. Por tanto, esta revisión que ha supuesto la CORA estaba imbuida de los principios de eficacia, eficiencia y coordinación y cooperación, como deben trabajar las administraciones en un Estado como el nuestro. Había mucho margen dado que no se había afrontado este reto desde 1978.

Me hablaba también de la transparencia para pedir un dato concreto que no le puedo ofrecer ahora, pero no quiero pasar por este punto sin hacer referencia a que la Ley de Transparencia y Buen Gobierno es una de las grandes apuestas de esta legislatura. Entró en vigor el pasado 10 de diciembre. El portal de transparencia funciona ya con total normalidad y a fecha de julio ha habido más de tres millones y medio de consultas de sus páginas y 2.534 solicitudes de acceso a la información, en una ambiciosa medida para acercarse al ciudadano y desarrollar lo que es el Estado de derecho, porque en el fondo las medidas de transparencia ayudan a implementar un verdadero Estado de derecho por el que este Gobierno ha apostado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 8

Finalmente hacía una referencia a la memoria histórica. Las ayudas que menciona, también como una medida CORA —verá que las medidas CORA son muy prácticas—, ahora mismo están concentradas, como todas las demás ayudas de este tipo, en el Ministerio de Justicia, y es allí donde le podrán contestar cómo se están gestionando.

Por lo demás, en cuanto a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Gómez de la Serna, agradezco su apoyo a este presupuesto, a las medidas que adopta este ministerio, en la confianza de que este presupuesto contribuirá a continuar en la senda del crecimiento económico y la generación de empleo, por la que se ha apostado y por la que se lleva luchando toda la legislatura. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor De la Rocha, pero no para reabrir debate.

El señor **DE LA ROCHA RUBÍ**: Un minuto es suficiente, muchas gracias.

Dos cosas. Menos mal que no había que hablar de la CORA ni de la Ley de Transparencia, porque el señor subsecretario ha hablado, como era lógico —son dos de las actividades centrales de ese ministerio—, de la CORA y de la Ley de Transparencia.

Un comentario muy puntual sobre la Ley de Memoria Histórica. No es de recibo que ahora este tema pase al Ministerio de Justicia tirando los balones fuera. En el Ministerio de Justicia no hay ninguna oficina de víctimas del franquismo y no hay en sus partidas presupuestarias ni un euro para las víctimas del franquismo. Siempre han estado en este presupuesto. Solicito que estén en este presupuesto o en otro, pero que haya partida presupuestaria porque, si no, seguiremos insistiendo en que se cumplan las resoluciones del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez de la Serna.

El señor **GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS**: No quiero reabrir tampoco el debate. Respecto del tema de la memoria histórica no es esta la sede para plantearlo, sino en la comparecencia del subsecretario del Ministerio de Justicia, porque es en ese ministerio donde están las partidas presupuestarias contempladas al efecto y las competencias de la oficina asumidas por la correspondiente subdirección del Ministerio de Justicia. Que se planteen entonces.

En cuanto a las demás cuestiones, el portal de la transparencia, el consejo de la transparencia, etcétera, se encuentran en otro ministerio. Si usted quiere insistir en reabrir el debate... Yo creo que el subsecretario le ha contestado por pura educación, pero no están en la sección 25 y no son competencia del Ministerio de la Presidencia, se ponga usted como se ponga.

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario, le agradezco su intervención y su presencia aquí y le despedimos para proseguir con el presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas. **(Pausa).**

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, CIS (REQUENA SANTOS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002478) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/002392).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comparece en este momento el presidente del CIS, del Centro de Investigaciones Sociológicas, cuya comparecencia, como en el caso anterior, se verá precedida de las intervenciones de los portavoces de los grupos. El señor Calduch me vuelve a distorsionar la programación porque no sé si quiere intervenir o no. **(Varios señores diputados: No).** En consecuencia tiene la palabra, para intervenir en nombre del Grupo Socialista, el señor Torres Mora. Dispone de diez minutos.

El señor **TORRES MORA**: Espero no agotarlos, ni mucho menos.

Señor presidente del CIS, señor Requena, bienvenido a esta Cámara. Usted sabe que la relación de mi grupo, y no solo por nuestra larga amistad, con la Presidencia del CIS ha sido pacífica, de colaboración y el final de esta legislatura tiene el mismo tono que ha tenido todo este tiempo. Efectivamente, yo creo que esta es la última ocasión en que nos vamos a encontrar en esta situación y me gustaría dejar constancia en el «Diario de Sesiones» de que en mi modesta opinión, no solo como parlamentario sino también como profesional de la sociología, usted ha sido un excelente presidente del CIS y ha hecho un buen trabajo. Imagino que, como siempre que se dirige una institución humana, habrá quien esté más o

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 9

menos conforme con su gestión. Yo creo que ha sido buena en dos aspectos: en primer lugar, cara a la propia institución, cara al CIS. Creo que todas las reformas que se han hecho, incluso en la sede del CIS —que yo he tenido la oportunidad de ver—, han sido un buen trabajo de alguien a quien le preocupa la institución, más allá de su presencia en la misma. Creo que el CIS ha cumplido con su trabajo de hacer encuestas. Como siempre que gobierna un partido y otro ha puesto al presidente del CIS hay muchas suspicacias, yo defendía la honestidad de los presidentes del CIS cuando estaban puestos por el Partido Socialista. Creo que la profesionalidad del CIS estaba fuera de discusión, y lo sigo pensando ahora. He leído recientemente que hay un partido que se siente infravalorado en las encuestas del CIS. Estuve haciendo algunas comprobaciones y me hacía gracia porque ese partido sumaba, por ejemplo en Asturias, los resultados del CIS del PSOE, de Izquierda Unida y de ellos mismos —eran Podemos— y decía que no sumaban lo mismo que los resultados electorales. Lo curioso es que se preocupaban por la suma que daba en el CIS pero nunca se preocuparon por la suma que daba en el Parlamento asturiano. Todo ese debate con el CIS me parece que oculta un hecho: que es una magnífica institución, que funciona profesionalmente y que ha mantenido el funcionamiento que tenía anteriormente sin grandes cambios, perfeccionándolo y mejorándolo. Así que, poco tengo que decir.

Me interesaría saber si cree usted que con estos presupuestos hay capacidad para ir afrontando, sobre todo en el acceso *on line* a los datos del CIS la demanda que creo que se ha multiplicado a lo largo de estos últimos años. Reivindico aquí a la presidenta Belén Barreiro que puso en marcha el acceso a los microdatos *on line* de forma gratuita, que creo que fue una magnífica idea que ha obtenido grandes frutos, que están teniendo muchos frutos en la investigación. Me gustaría saber si usted cree que estos presupuestos atienden a eso porque es un tema que me preocupa notablemente.

Hay una cierta mejora en los ingresos de la prestación de servicios; aunque no es muy grande, me gustaría saber a qué se refieren. También hay un incremento importante, de casi 400.000 euros en el remanente de tesorería. ¿Qué significa eso? Está bien, porque además el número de encuestas crece respecto a un año similar; 2016 no es un año electoral y veo que crece un poco el número de encuestas.

Me gustaría que el CIS programara algunos estudios cualitativos que dejó de hacer, estaría bien. No hay programado ninguno y quizá sería bueno que a futuro se hiciera por quien tenga esa responsabilidad. En general, las cuentas del CIS están claras. Yo no soy un interventor de Hacienda, no me voy a poner a discutir —como se hacía antaño con los presidentes puestos por el Partido Socialista— si el número de fotocopias es mucho o es poco; es el que tiene que ser, estoy seguro y creo que las cosas se hacen razonablemente.

Así que, quiero reiterarle mi felicitación y pedirle que, si puede, me responda a estas cuestiones, aparte de deseárselo mucha suerte en todas sus tareas. En concreto esta la ha hecho muy bien.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, señor Gómez de la Serna.

El señor **GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS**: En primer lugar, señor Requena, bienvenido de nuevo un año más a esta casa y a esta Comisión.

Señor Torres Mora, coincidimos plenamente con usted en que hay que poner en valor y defender la existencia del CIS. Llegará alguien, seguro, un día que tendrá la ocurrencia de suprimirlo, como ayer se le ocurrió a alguien pedir que se suprimiera el Tribunal Constitucional. En fin, que sepa que nosotros vamos a estar también en la defensa de esta institución porque nos parece primordial en cualquier sistema democrático. El CIS es un centro autónomo que tiene por finalidad, como todos sabemos, el estudio científico de la sociedad española y realiza una actividad primordial de investigación sociológica, por eso nosotros —en estos presupuestos se refleja— lo ponemos en valor. Es un órgano que presta un importante servicio no solamente a la ciudadanía sino también al Gobierno, a todos los Gobiernos, a todos los que ejercen responsabilidades públicas, porque conocer los estados de opinión con carácter periódico en multitud de materias resulta un buen instrumento a la hora de la toma de decisión en cualquier sector de la actividad política.

Yo quiero felicitar también al señor Requena porque el CIS ha cumplido sobradamente, bajo su dirección, con las expectativas que se había programado. Hay una serie de hitos del CIS que creo que son plenamente destacables. Por ejemplo, se ha incorporado y consolidado en el Plan estadístico nacional la encuesta social europea, la encuesta social general española, el indicador de confianza del consumidor. Se han realizado encuestas con una metodología muy compleja y con aspectos muy innovadores, como el barómetro autonómico. Hay proyectos informáticos muy importantes que me parecen esenciales en un organismo como el CIS, como es la digitalización de todos los fondos del archivo histórico de estudios del CIS, la aplicación de análisis *on line* en la web o el archivo de ciencias sociales. Yo quisiera poner en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 10

valor —lo ha hecho también el señor Torres Mora— la corrección y la eficiencia en la gestión económica del CIS que se traduce además en los nuevos presupuestos generales de esta sección. El presupuesto de ingresos asciende a 2016 a 8.360.000 euros; aumenta en 480.000 euros, si no me equivoco, es decir, un 6,10%. Teniendo en cuenta que la procedencia de esa financiación es el 35% de transferencias corrientes del Ministerio de la Presidencia y el 35% viene de autofinanciación, me gustaría saber el desglose de ese 35% y cómo se llega a este remanente de tesorería que posibilita efectivamente un incremento de 480.000 euros en un organismo relativamente pequeño como el CIS. De estos gastos corrientes, me gustaría saber qué ocurre con la partida de estudios y trabajos técnicos, si se incrementa o no y en qué grado; qué ocurre con partidas que habían quedado congeladas en el ejercicio anterior, como la dedicada al mantenimiento de los edificios o el gasto de publicaciones o el servicio de telecomunicaciones.

Me sumo a las palabras del señor Torres Mora, sin que sirva de precedente, y le felicito una vez más por su gestión. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Si algunos precedentes se consolidasen todos ganaríamos. **(Risas)**. Tiene la palabra el señor presidente del CIS.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, CIS** (Requena Santos): Primero quiero agradecer las elogiosas palabras tanto del diputado señor Torres Mora, viejo compañero de profesión y amigo, como del diputado Gómez de la Serna. Tengo que agradecer esos elogios no solo por la gestión que hemos realizado durante este tiempo sino también los elogios al CIS como institución y a sus profesionales. Me gustaría dejar constancia, reafirmando esa opinión, de que he tenido el honor de presidir durante estos cuatro años un centro de investigación que está efectivamente muy bien consolidado, cumpliendo una misión altamente necesaria y valorada, como es mostrar la realidad social de nuestro país a toda la sociedad española.

Dicho esto, si les parece bien a sus señorías, para responder a estas cuestiones que me han planteado comenzaré con un breve resumen de los gastos e ingresos previstos para el próximo año, 2016, y a continuación me centraré en la memoria presupuestaria que se refiere a los principales objetivos del CIS, que son básicamente tres: en primer lugar, la investigación de los estados de opinión de la realidad social, es decir, los estudios y encuestas que realizamos en el CIS; en segundo lugar, todo el mecanismo de divulgación de la investigación, básicamente publicaciones y banco de datos; y, en tercer lugar, todo el apartado de fomento de la investigación (ayudas, becas, etcétera). Para terminar, dado que es el último año de la legislatura, haré un pequeño balance de las acciones que hemos puesto en marcha en el CIS durante estos años.

El presupuesto del CIS para 2016 alcanza la cifra de 8.361.510 euros, incrementándose respecto al presupuesto inicial de 2015 en un 6,10%. Digo presupuesto inicial porque el presupuesto de 2015 era de 7.880.990, pero, dado que ha habido una serie de encuestas sobrevenidas este año como han sido las pre y postelectorales de Andalucía y de Cataluña, que en un principio no estaban presupuestadas porque no estaba previsto que se hicieran en este año, ha habido que solicitar una ampliación de crédito de 435.513 —está solicitado pero pendiente de aprobación—, lo que nos daría un presupuesto de 2015 en total de 8.316.503 euros. Respecto a ese presupuesto total, el presupuesto del CIS se habría incrementado también para 2016 en un 0,54%. En cualquier caso, siempre hay un incremento de presupuesto respecto al de 2015. En los presupuestos iniciales el incremento es del 6,10% y respecto del presupuesto final, con esta ampliación de crédito, sería del 0,54%; en cualquier caso hay incremento, como les digo.

En este momento el presupuesto responde a la necesidad que tiene el centro para afrontar en el próximo ejercicio toda una serie de compromisos en la realización de encuestas, en primer lugar electorales de aquellas comunidades autónomas a las que corresponde el año que viene hacer sus elecciones. Para ello el CIS realizará las pre y postelectorales de la Comunidad Autónoma de Galicia y del País Vasco. Además, tendremos que realizar obviamente las encuestas incluidas en el Plan estadístico nacional que corresponden al año que viene (el ICC, los índices de conocimiento del consumidor, los barómetros, la encuesta social española y los compromisos internacionales que tenemos comprometidos, que son el ISSP —el International Social Survey Program— y la encuesta social europea). Además de estas, tendríamos también que cumplir todos nuestros convenios y encomiendas con otros organismos y ministerios como son las encuestas del barómetro sanitario, con Sanidad, Aeval, Oberaxe, Injuve, etcétera. Además de estas encuestas, el año que viene también procede hacer esta operación estadística nueva que pusimos en marcha —no en su nombre, porque se llama igual, barómetro autonómico, sino en su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 11

metodología— y realizaremos el IV barómetro autonómico. El barómetro autonómico tiene como novedad que una parte de la encuesta se hace por el CIS y el cuestionario lo proponen cada una de las diferentes comunidades autónomas. Así, el resultado final es bastante amplio y complejo, dando lugar a veinte ficheros: diecisiete de las comunidades autónomas, además de dos por las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla —así hacen diecinueve— y el del total nacional —harían veinte—.

A continuación desglosaré los diferentes capítulos de gastos e ingresos de manera resumida para centrarme después detalladamente en cada uno de ellos. Respecto a los gastos, los incrementos principales están en la partida del capítulo número 2, gastos corrientes en bienes y servicios, que es donde está la partida principal de estudios e investigaciones, que aumentará en un 10,58%, pasando de 4.085.000 a 4.517.000. Después, aumentan también las transferencias corrientes, las becas y ayudas a la investigación, que después mencionaré, y que también subirán para el año que viene; aumentan un 45,55%. Las inversiones reales en el capítulo 6 también aumentan puesto que hay que acometer alguna serie de obras y reformas en el centro que subirán en un 11,11%. Respecto a los ingresos, estos gastos se suplirán básicamente con remanente de tesorería —un 23,01% aumentará en los remanentes de tesorería—, mientras que las transferencias corrientes del Estado, en valor absoluto, disminuirán en 57.000 euros, con lo cual bajará un 1,05%. Es decir, que los presupuestos del año que viene básicamente son de autofinanciación. El CIS tiene un remanente importante, cuestión que ha sido aquí suscitada por sus señorías. Como, según recomendación de Hacienda, hay que ir asumiendo que este remanente hay que contar con él, hemos aprovechado para que los incrementos necesarios para el ejercicio que viene sean a cargo del remanente y no de las transferencias del Estado, que disminuyen, como he dicho, en un 1,05%. Si acaso entraré un poquito más en detalle respecto al proceso de autofinanciación.

Desglosando capítulo por capítulo, en primer lugar el capítulo 1, referente a personal, disminuye ligeramente en un 1,32% respecto a 2015, debido simplemente al normal funcionamiento de los recursos humanos. Se han producido algunas jubilaciones y vacantes, por eso disminuye el presupuesto en un 1,32%; básicamente todo lo demás permanece constante. Respecto al capítulo 2, que es el capítulo más importante, gastos corrientes en bienes y servicios, donde están los principales conceptos de las actividades a las que se dedica el CIS, en general, hemos dicho que este capítulo 2 de gastos corrientes se incrementa en un 10,58%. Los subconceptos principales de este incremento corresponden, en primer lugar, al subconcepto 22706, estudios y trabajos técnicos, que es donde aparece el grueso de las variaciones del presupuesto en el CIS, puesto que es el subapartado en el que se cargan los estudios y trabajos técnicos. Este aumento se debe a que el año que viene se realizarán las encuestas previstas pre y postelectorales para el País Vasco y Galicia; se realizarán las encuestas previstas en el Plan estadístico nacional —el ICC, los barómetros, la encuesta social española— y las internacionales ISSP —encuesta social europea y latinobarómetro—. Realizaremos este barómetro autonómico, que ya mencionado anteriormente, junto con una encuesta de estructura social. En total, están previstas para el año próximo 117.520 entrevistas, frente a las 148.810 con las que tenemos previsto terminar el año 2015.

Como bien ha dicho antes el diputado Torres Mora, esta presidencia del CIS siempre ha procurado que la red de campo se mantenga lo más estable posible, de manera que aquellos años electorales la red de campo se mantiene precisamente porque hay muchas encuestas electorales. Pero ya he dicho varias veces en esta sala que las encuestas electorales son muy numerosas pero los cuestionarios son más pequeños y más sencillos, lo cual permite hacer muchas. Por otra parte, en los años no electorales el CIS procura hacer encuestas más de tipo científico y académico, encuestas de estructura social, encuestas más grandes, más complejas que, aunque contabilicen como una sola encuesta, necesitan mucha mayor muestra. Esto hace que se compense el año electoral con el año no electoral, de manera que, por ejemplo, el año que viene, que no es un año electoral salvo las dos comunidades autónomas que hemos dicho, Galicia y País Vasco, en total tendremos unas 117.520 entrevistas, mientras que este año 2015, que sí ha sido año electoral, con municipales, autonómicas y las generales a final de año, vamos a tener 148.000. Hay diferencia, pero no una diferencia excesivamente grande.

Con respecto al resto de subapartados de este capítulo 2, tenemos el subconcepto 212, que hace referencia edificios y obras y construcciones, que aumentará en un 78,63%, pasando de 80.000 euros a 142.000, dado que tenemos que hacer una serie de pequeñas obras para terminar todas las reformas que se han hecho en el CIS, que son básicamente de protección contra incendios y de accesibilidad al edificio de la sede del CIS, algo exigido por la normativa municipal porque hay que hacer un acceso para los discapacitados.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 12

El tercer subconcepto que también se incrementa es el de gasto de publicaciones, para poder abordar la publicación de los títulos pendientes del programa electoral, de manera que cerremos la legislatura y no quede nada pendiente, que empiece la legislatura nueva con todo al día. Se incrementa en 35.000 euros este concepto de publicaciones, pasando de 150.000 a 185.000, lo que supone un 23,33% de incremento.

El capítulo 4, de transferencias corrientes, es el capítulo que se dedica a becas y ayudas de investigación. Como bien decía el diputado Gómez de la Serna, este es uno de los capítulos que ha permanecido constante en los últimos años, que saben ustedes que han sido complicados desde el punto de vista financiero. El CIS se ha mantenido pero no ha disminuido y creíamos que este era el momento de empezar a aumentar. De manera que este capítulo aumentará en un 45,55%, dado que el número de becas y ayudas se incrementarán para 2016. El número de becas y ayudas se incrementará en un 42%, pasando de siete a diez becas y de siete a diez ayudas a grupos de investigación, lo que supone un total de 137.333 en el presupuesto de 2015, a 199.880 en 2016; como he dicho, un 45,5%.

Con respecto al capítulo 6, inversiones reales, en este capítulo hay dos subapartados, el 620, dedicado a inversión nueva, y el 630, dedicado a reposición asociada. La inversión nueva básicamente se satisface con las adquisiciones para bibliotecas, informática y mobiliario, mientras que la reposición asociada básicamente se dedicara a la renovación de *tablets* para seguir con el afianzamiento del programa CAPI, el procesamiento de encuestas a través de ordenador.

Con respecto a los ingresos, quiero mencionar que, efectivamente, la gran mayoría de los ingresos vienen por la autofinanciación, el remanente de tesorería que hay en el centro, y por las encomiendas que vienen de otros organismos. Estas encomiendas nos producen unos ingresos que han aumentado el 27,48%. Con respecto a los ingresos, hay un pequeño detalle que quiero mencionar y es que el proceso de autofinanciación del centro ha aumentado casi 15 puntos a lo largo de estos cuatro años, pasando del 19,58% en 2012, al 34,53% en 2016. Ha aumentado 14,95 puntos, lo cual le da, desde mi punto de vista, una capacidad de saneamiento de sus cuentas; ya la tenía, pero ha sido mejorada.

No me voy a extender más en los presupuestos y solo diré algo importante con respecto a los indicadores, y es que, gracias a algunas de las actividades realizadas en el CIS, como por ejemplo la puesta en marcha del análisis *on line*, las visitas al banco de datos se han incrementado de 15 millones a 50 millones a final de 2015. Antes las visitas se hacían básicamente cuando se sacaba un barómetro —los medios de comunicación o los ciudadanos iban a verlo, así como los investigadores, que se bajaban los microdatos—, pero ahora con el análisis *on line* se permite el acceso a operaciones de las variables que se realizan en los barómetros sin tener que descargar los microdatos y, por tanto, con una mayor facilidad para su uso. Esto ha incrementado exponencialmente las visitas y, por tanto, la difusión de los datos del CIS.

Para terminar, quiero hacer un pequeño balance de las principales acciones que hemos realizado en el CIS. Algunas ya han sido mencionadas por sus señorías, como la inclusión de encuestas en el Plan estadístico nacional, para que se les dé una estabilidad institucional a estas encuestas, la encuesta social general española, la encuesta social europea, que ya se ha consolidado, y el ICC; los barómetros ya estaban. Hemos puesto el análisis *on line*, como he dicho, que lleva ya un año funcionando, desde junio de 2014; hemos puesto en marcha el banco de datos, Arces, el banco de datos de ciencias sociales, en el que se está obligado a depositar todas las encuestas que se realicen con fondos públicos, para lo que se ha puesto una disposición adicional cuarta en la Ley de Reutilización de Datos Públicos; hemos realizado una serie de obras en la planta del banco de datos del CIS, que estaba ya bastante anticuada y se ha reorganizado el espacio para proporcionar mejores condiciones ergonómicas a los trabajadores del banco de datos, y se ha creado una sala de conferencias para poder hacer seminarios, que el CIS no tenía. Y, además de todas estas acciones, hay una puesta en marcha que creo que estará terminada para fin de año, que es el archivo de datos integrados. Es una novedad muy interesante que consiste en que, dada la acumulación de datos que tiene el CIS, muchas veces interesa trabajar con varios barómetros juntos. Puesto que en el análisis *on line* ya prácticamente está funcionando esto, lo que vamos a hacer es poner una *interface* a la que tenga acceso el público, de manera que el investigador pueda elegir aquellos años que le interesen de una encuesta, aquellas variables que sean homogéneas dentro de esas encuestas y que sin tener que descargarse todos esos barómetros y fundirlos pueda trabajar fácilmente con ellos y hacer análisis longitudinales. Esto creo que estará para final de año y es lo único que nos queda pendiente de las actuaciones porque el resto están finalizadas.

Si no hay ninguna otra cuestión, solo me resta agradecerles sus atenciones y sus elogios por el trabajo del CIS durante estos años.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente del CIS.

Interrumpimos durante dos minutos la sesión para despedir al señor Requena y recibir al secretario de Estado de Defensa, que es el próximo compareciente. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (ARGÜELLES SALAVERRÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002429), SOCIALISTA (Número de expediente 212/002337) Y CATALÁN DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ (Número de expediente 212/002493).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión.

Corresponde ahora el examen de los presupuestos correspondientes al Ministerio de Defensa. Inicia las comparecencias de los altos cargos el secretario de Estado de Defensa, que tiene en consecuencia la palabra y al que agradecemos su presencia y su intervención.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Argüelles Salaverría): Es un honor comparecer hoy en esta Comisión de Presupuestos para presentar las cuentas correspondientes a la sección 14, Ministerio de Defensa, correspondientes al año 2016. Se trata de los quintos presupuestos que tengo el placer de presentar en esta Cámara. Hoy lo hago en un escenario de franca mejoría económica respecto de la situación del inicio de la legislatura. Las previsiones del escenario macroeconómico para el próximo año 2016 son positivas: un crecimiento económico del 3%, un descenso del desempleo por debajo del 20% y un aumento del sector exterior en un 6%. Las medidas del Gobierno y el esfuerzo de la nación han situado a España a la cabeza de Europa en crecimiento económico, algo impensable tan solo hace unos años. Sin embargo, hoy hay que ser prudentes y seguir trabajando en la línea que tan buenos resultados ha dado. Como saben, para la Administración central el objetivo es estar por debajo del 3% de déficit a finales de 2016. Por eso debe haber continuidad con el año pasado, porque son las políticas presupuestarias que venimos aplicando las que nos están sacando de la crisis y llevando a la creación de empleo, y por eso son las que necesita España para 2016. En el año 2016 los créditos asignados el Ministerio de Defensa serán de 5.785 millones de euros de presupuesto no financiero. Es una leve subida, de un 0,35%, respecto a 2015. Si a ello sumamos los 177 millones de euros consignados en la sección 31 y destinados a mejoras laborales, el aumento se sitúa en un 3,5% respecto al año anterior, dando un total de 5.962 millones de euros. Como saben, a lo largo del ejercicio a este presupuesto inicial se suman otras tres fuentes de financiación. En primer lugar, las procedentes del Fondo de contingencia destinadas a las operaciones de paz, aprobadas a finales de año tradicionalmente. En segundo lugar, la generación de ingresos procedentes desde otras fuentes, especialmente desde el Instituto de la Vivienda y Equipamiento para la Defensa, el llamado Invied. En tercer lugar, los recursos que aporta el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con los que se prefinancian los grandes programas de la defensa.

Las principales características de este presupuesto de 2016, continuista respecto del de 2015, son las siguientes. En primer lugar, el presupuesto inicial del departamento experimenta una subida que asciende al 3,5%, contando, como he dicho anteriormente, con los recursos para mejoras laborales aprobados por el Gobierno; a saber, la devolución del 50% de la paga extra de 2012 y la subida salarial del 1%. Esta subida presupuestaria de 2016 se suma a la del año pasado y sirve para dejar atrás el descenso experimentado entre 2008 y 2014. En segundo lugar, continúa la profundización en los cambios estructurales del ministerio. El Estado Mayor de la Defensa, motor de transformación de las Fuerzas Armadas, y la DGAM, como futura agencia de adquisiciones, han asumido nuevas funciones y profundizado en otras. En tercer lugar, este año continúa el nuevo ciclo inversor con la financiación de los proyectos tecnológicos de los futuros programas 8x8 y Fragata-110, base de lo que será un nuevo ciclo industrial en la defensa. En esta línea es destacable la aparición por primera vez de una partida presupuestaria para la adquisición de un sistema de aviones remotamente pilotados de carácter estratégico. Por último, este presupuesto para el ejercicio 2016 incorpora nuevas medidas de racionalización. Por un lado, en el ámbito del Ministerio de Defensa se centralizan los contratos de seguros, energía eléctrica y combustible de operaciones y, por otro, en el ámbito del Ministerio de Hacienda se centralizan sistema de limpieza y el servicio postal. Me referiré a continuación a la estructura del presupuesto de 2016 desde la perspectiva de los distintos capítulos y servicios presupuestarios.

En cuanto a la revisión por capítulos, el capítulo 1 tiene un presupuesto inicial cifrado en el Ministerio de Defensa de 4.421 millones de euros, un 0,57% más que en 2015. Este capítulo constituye el 76,4% de todo el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 14

presupuesto. A ello se suma la partida ya mencionada procedente de la sección 31 para mejoras de condiciones laborales de todo el personal. La subsecretaría explicará posteriormente los detalles de estas cifras.

El capítulo 2, dotado con 748 millones de euros, experimenta un incremento del 1,9%, 13,8 millones de euros. Las principales diferencias de este capítulo respecto al ejercicio en curso son las siguientes. En primer lugar, la reasignación de partidas entre servicios presupuestarios como consecuencia de los cambios de adscripción orgánica de la UME al EMAD y la centralización en el Estado Mayor de 24 millones de euros para financiar el plan de operaciones. Este plan incorpora los gastos operativos derivados de la participación de las Fuerzas Armadas en misiones de desarrollo de la acción conjunta y combinada, así como las misiones de las organizaciones operativas de carácter permanente y cualquier otra que se le asigne; la centralización de contratos, tanto en el órgano central —contrato de energía eléctrica— como en el Ministerio de Hacienda —contratos de limpieza y servicios postales—, consignados en la sección 31 por un importe de 5 millones de euros, y, por último, la homogeneización de criterios en la clasificación de servicios de asistencia técnica en diferentes materias del departamento así como en la prestación de servicios de observación por satélite, que en el ejercicio 2016 se han considerado gasto corriente frente a su inclusión en capítulo 6 en el año 2015.

Respecto al capítulo 4, incluye las transferencias al Invied para la movilidad de las Fuerzas Armadas —43,4 millones de euros—, las transferencias a organizaciones internacionales —76,7 millones de euros— y las transferencias para la formación de personal a centros universitarios de la defensa —10 millones de euros—. Este capítulo tiene una asignación de 186 millones de euros, un 0,87% menos que en 2015.

Respecto al capítulo 7, transferencias de capital, incrementa su partida un 0,9%, ascendiendo a 25,4 millones de euros. Desde aquí se atienden transferencias para inversiones al INTA y a los centros universitarios de la defensa. El ligero aumento en este capítulo se debe a la transferencia al INTA para el desarrollo del proyecto Galileo, que será de 4,8 millones de euros.

En cuanto al capítulo 6, en 2016 estará dotado con 404 millones de euros, una reducción del 4% respecto a los créditos iniciales de 2015. La variación responde a lo ya señalado a propósito del capítulo 2: reasignación de partidas entre servicios presupuestarios, centralización de contratos y homogeneización de criterios en la clasificación de servicios de asistencia técnica en diferentes materias del departamento.

En términos de inversiones, este año destacan las previstas para material de la UME —por 5 millones de euros— y la inversión en el nuevo sistema tripulado remotamente y estratégico ya mencionado anteriormente. Se atenderá también el mantenimiento de las inversiones plurianuales ya contratadas.

Respecto a los PEA, el ministerio continúa afrontando las obligaciones de pago derivadas de los programas que están recibiendo las Fuerzas Armadas. Desde el año 2012, cuando se atendieron las deudas de ese año y de los anteriores, se han pagado a los proveedores 3.542 millones de euros. En la actualidad está en tramitación en el Senado el proyecto de ley que incluye el pago para los PEA —programas especiales de armamento—, con 846 millones de euros en 2015, destinados, entre otros, a los programas Pizarro, NH-90, Tigre y Eurofighter. Pagar a los proveedores garantiza que las Fuerzas Armadas sigan recibiendo los sistemas y programas adquiridos y además permite el desarrollo del sector industrial que los sustenta. Como sus señorías saben, este sector tiene gran repercusión en términos de I+D, es tractor de la economía y tiene un significativo impacto en la imagen y credibilidad de España en el exterior, por lo que nuestra intención es seguir atendiendo las obligaciones de pago el año que viene. Se estima que la cantidad en 2016 será ligeramente superior a los 1.000 millones de euros, aunque la cantidad exacta no se puede precisar en este momento debido a que algunos de los programas siguen siendo objeto de negociación y reconducción. En este año 2016 también se esperan, según la reprogramación aprobada en 2013, unas devoluciones por parte de las empresas al Tesoro que estarán en torno a los 200 millones de euros. Por tanto, en términos netos la magnitud a financiar por el Tesoro en el ejercicio 2016 será semejante a la de años anteriores.

En cuanto a la visión por servicios presupuestarios, la secretaría de Estado, la subsecretaría y el EMAD gestionan el 88,7% del presupuesto de Defensa. El alto porcentaje se debe a que los créditos del capítulo 1, gastos de personal, se consignan íntegramente en el órgano central. Descontados estos gastos, el órgano central gestiona el 52,25% del presupuesto, mientras los Ejércitos y la Armada gestionan el 47,75%. Aquí debemos destacar de nuevo el aumento en la asignación del Estado Mayor de la Defensa. En los últimos años el EMAD ha asumido nuevas funciones y potenciado otras. Es el caso del Mando de Ciberdefensa, el Mando Conjunto de Operaciones Especiales, el Cifas, el Mando de Operaciones o la UME. En el año 2016 el EMAD aumenta su asignación en un 100,2%, fundamentalmente en capítulo 2 y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 15

debido en concreto a asignaciones para el satélite Paz, para ciberdefensa y para actividades de formación de la fuerza conjunta.

En cuanto a la UME, su presupuesto para 2016 es de 133 millones de euros, una subida del 5% respecto al año pasado. La subida se centra en el capítulo de inversiones. En el año 2016, como ya he mencionado, la UME renovará material por valor de 5 millones de euros. El Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire ven minorada su asignación en 2016 en un 14,26%, un 11% y un 15,6%, respectivamente. Este descenso es debido al trasvase de responsabilidades en aspectos relacionados con la centralización de contratos y a la asunción por parte del EMAD de nuevas funciones ya mencionadas.

La Secretaría de Estado de Defensa pasa de 463 a 505 millones de euros. Es un aumento del 9,06%. Se debe principalmente a la centralización de la contratación y a la inclusión en el servicio 03 de 25 millones de euros para el programa del RPA estratégico. Este sistema, al ser de interés prioritario del Jemad por ser una de las necesidades comunes de las Fuerzas Armadas, tiene por primera vez asignación presupuestaria en la secretaría de Estado.

Me referiré ahora brevemente a los organismos autónomos dependientes del ministerio: INTA, Invied e Isfas. En total, su asignación será de 1.111 millones de euros. Como saben, el INTA se financia tanto por actividades propias como por transferencias del Estado. En el año 2016 tendrá un presupuesto de 137 millones de euros, un ligero descenso del 0,6% respecto a 2015. El 49% de este presupuesto provendrá de transferencias del Ministerio de Defensa. En cuanto al Invied, en 2016 tendrá un presupuesto de 219 millones de euros. Como saben, en el año 2015 el Servicio Militar de Construcciones se integró en este organismo autónomo, que ve aumentado su presupuesto en un 1,5% en el próximo ejercicio. Las previsiones de ingresos por sus actividades de enajenación son de 139 millones de euros, que incluyen una primera anualidad de unos 80 millones de lo que podría ser una operación Campamento. Respecto al Isfas, Instituto Social de las Fuerzas Armadas, sigue siendo objeto de especial cuidado y protección. Su presupuesto previsto para 2016 es de 754 millones de euros, un 3% más que en el presupuesto inicial de 2015.

Por último, me referiré a la política de investigación y desarrollo y a la política industrial del ministerio. Los créditos cifrados en el Ministerio de Defensa aumentan en un 7,06%; serán 26,5 millones de euros. La financiación del INTA, centro de I+D adscrito al departamento, asciende a 137 millones de euros. Los créditos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en su programa 464.B de apoyo a la innovación tecnológica del sector de la defensa, ascienden a 468 millones de euros. Incluyen partidas para los proyectos tecnológicos de la fragata F-110 —55 millones de euros— y del blindado 8x8 —30 millones de euros— y continúan las destinadas al submarino S-80 —150 millones—, al buque de acción marítima—108 millones— y al NH-90 —123 millones—. En total, los créditos de I+D dedicados a la defensa en los distintos ministerios y organismos serán de 632 millones de euros. Esto permite continuar con el proceso de modernización y adquisición de nuevos programas de las Fuerzas Armadas.

Permítanme detenerme brevemente en la repercusión de estos créditos de I+D en la industria nacional del sector. La agenda para el fortalecimiento del sector industrial aprobada recientemente por este Gobierno reconoce su importancia en términos de empleo cualificado, aportación a la economía nacional y desarrollo internacional. En esta legislatura, el Ministerio de Defensa ha puesto en marcha diversas medidas con el doble objetivo de dotar a las Fuerzas Armadas de material necesario y de impulsar la competitividad del tejido industrial nacional. Destacan entre ellas la atención anual de las obligaciones de pago derivadas del material entregado, vitales para la subsistencia del sector industrial; la reconducción de los grandes programas realizada en 2013 que incluyó una importante renegociación y reprogramación de las obligaciones; la identificación de las capacidades industriales esenciales para la defensa, aprobada en el Consejo de Ministros el pasado mes de mayo, que será la base principal de la futura estrategia industrial que será presentada próximamente; la identificación de programas con un alto contenido en I+D para potenciar la capacitación de las empresas a través de los llamados programas tecnológicos, y la coordinación con otros ministerios como el de Industria y el de Economía y Hacienda para la puesta en marcha de lo que será un nuevo ciclo industrial. Hoy, estas medidas están dando sus frutos y podemos hablar de las bases de un nuevo ciclo industrial con un alto componente tecnológico que siga proporcionando a las Fuerzas Armadas el material que requieren para el cumplimiento de sus misiones.

Estas son, señorías, las grandes líneas de los presupuestos del ejercicio 2016 que cierran esta legislatura. En estos últimos cuatro años el Ministerio de Defensa se ha centrado en los siguientes aspectos con reflejo presupuestario. En primer lugar, en los dos últimos años se ha frenado la caída de los presupuestos ordinarios iniciada en 2008. En cuanto ha sido posible hemos cambiado la tendencia y hoy hablamos de unos presupuestos al alza. En segundo lugar, durante la legislatura hemos hecho un esfuerzo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 16

importante de mejora en la gestión, de asignación de recursos y de priorización dentro de este departamento. En esta última línea se han llevado a cabo las medidas de reforma de la Administración pública impulsadas por el Gobierno. Por un lado, se ha concluido la reforma del sector público empresarial y de los organismos autónomos, reducidos hoy significativamente. Por otro, se han reducido los órganos de contratación del ministerio y se trabaja en hacerlo aún más. En cuarto lugar, en estos años tan difíciles de crisis se han salvaguardado al máximo las partidas sociales dedicadas al personal del ministerio. Sostener el capítulo 1 ha sido y sigue siendo una prioridad de este departamento. Este año, además de la devolución de la paga extra y de la subida salarial, el personal del ministerio se beneficiará, como el resto de los españoles, de las medidas fiscales anunciadas también por este Gobierno. En quinto lugar, en esta legislatura se ha producido la puesta en marcha de nuevas capacidades. Es el caso del Mando de Ciberdefensa, creado en 2013, al tiempo que se ha producido la reforma del Estado Mayor de la Defensa para adecuar mejor nuestra respuesta a los nuevos retos de la seguridad hoy en día.

En esta legislatura, además, se han sentado las bases de una agencia de adquisiciones a través de la reforma de la Dirección General de Armamento y Material y se ha reforzado el I+D de la defensa alrededor del INTA. Por último, la iniciativa del Gobierno y la colaboración con las empresas ha permitido la puesta en marcha de nuevos programas y la continuidad de otros que estaban en peligro; programas como el helicóptero EC-135, helicóptero de entrenamiento para el Ejército de Tierra, los nuevos buques de acción marítima para la Armada o los proyectos tecnológicos de la F-110 y del blindado 8x8 eran absolutamente impensables hace tan solo unos pocos años. Hemos trabajado duro, en circunstancias difíciles y sin dejar que cundiera el desánimo de la crisis económica, con imaginación y convicción de que la defensa debe ser una de nuestras prioridades, como lo es en cualquier otro país moderno. Hoy, los frutos de todo este trabajo comienzan a verse. Creo que aún queda mucho por hacer, pero son buenas noticias en estos últimos presupuestos de la legislatura.

Ahora, señor presidente, quedo a disposición de sus señorías para contestar a sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado, por su intervención.

De acuerdo con lo previsto, intervendrán ahora los portavoces de los grupos. Señora Lozano, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

Ha calificado usted el presupuesto del próximo año de continuista, así que me ahorro yo el ponerle adjetivos. Sin embargo, en el análisis que hace mi grupo de este presupuesto, sí que quiere poner los sustantivos. Es continuista también en la mala praxis presupuestaria, que ya hemos denunciado en años anteriores; es continuista en la opacidad; es continuista en la confusión; es continuista en la irregularidad y, por lo tanto, es continuista también en la falta de credibilidad de estos presupuestos de su ministerio, que ahora pasaré a explicar. Como inciden en prácticas de años anteriores, convierten esta comparecencia en un ritual en el que usted presenta unos presupuestos que no se corresponden con la realidad y que no se van a cumplir, y todo esto está agravado este año por que el año que viene ustedes muy probablemente no van a gobernar. Por tanto, todas las trampas que dejan sembradas en estos presupuestos perjudicarán al próximo Gobierno.

Por poner los dos ejemplos más evidentes que se repiten de otros años en los que se aprecian todas las malas prácticas que he denunciado, me quiero centrar en los programas especiales de armamento y en las misiones internacionales. Decía usted que lo que se ha presupuestado para programas especiales de armamento este año, aunque no se puede estimar exactamente cuál será el resultado final como consecuencia de la negociación aún en curso, esa afirmación, se contradice con el acuerdo del Consejo de Ministros del año 2013, que mi grupo publicó en un informe que hizo precisamente sobre los programas de armamento. En ese acuerdo de Consejo de Ministros entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Defensa se calcula que el gasto en programas especiales de armamento va a ser de 1.600 millones, que es más del doble de lo que está presupuestado este año. Por lo tanto, vuelven a incurrir en infrapresupuestar esos programas especiales de armamento, provocan un desfase en los presupuestos y dejan esa bombita de tener que más que duplicar el gasto en esos programas al próximo Gobierno. Confiemos en que ya no se haga mediante real decreto, porque ya no estén ustedes en el Gobierno, porque tampoco en eso han tenido en cuenta los acontecimientos que suceden mientras ustedes han ido gobernando, acontecimientos como la admisión por parte del Tribunal Constitucional del recurso de inconstitucionalidad por el uso de ese real decreto para aprobar un crédito extraordinario y, por lo tanto, la puesta en tela de juicio de esta forma de infrapresupuestar los programas especiales de armamento. O acontecimientos como la auditoría

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 17

de los programas de armamento llevada a cabo por Alemania el año pasado y que nosotros hemos pedido a este Gobierno en sucesivas ocasiones que imite para clarificar esos casi 30.000 millones de compromisos de pago que están puestos en tela de juicio también.

Esta negativa a cambiar algo en la forma de presupuestar y de manejar el tema de los programas especiales de armamento —ya lo hemos dicho en distintas ocasiones— a quien mayor inseguridad jurídica provoca es a la industria de la defensa y, por tanto, pese a tener ustedes solamente una política de industria de la defensa y no de defensa, a quien creen estar beneficiando en realidad le están perjudicando, como ya hemos señalado en otras ocasiones. En segundo lugar, respecto a las operaciones de paz, una vez más se hace una asignación, digamos, ridícula para estas misiones, sabiendo que, aunque no se pueda calcular con absoluta precisión, el gasto final será mucho mayor, como ocurre año tras año. Es una chapuza y esta forma de presupuestar ha sido calificada por el Tribunal de Cuentas de irregular puesto que se tiene que recurrir año tras año al Fondo de contingencia, con los problemas que eso provoca y con la mala praxis presupuestaria que significa. Por tanto, para nosotros un año más esta comparecencia suya, como decía, es un ritual, pero ni siquiera es un ritual parlamentario, es un ritual de película de ficción.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Sanz Remón.

El señor **SANZ REMÓN**: Gracias, secretario, por su prolija explicación, pero evidentemente mi grupo tiene que poner sobre la mesa lo que ha venido diciendo a lo largo de toda la legislatura, y más en un momento como este en el que si el debate general de presupuestos es ya de por sí lamentable —cómo se está gestionando el debate de estos Presupuestos Generales del Estado— y más propio de una obra teatral que de un debate serio y riguroso sobre las cuentas públicas de nuestro país para el año que viene, el detalle concreto sobre el gasto del Ministerio de Defensa que vienen ustedes hoy a presentar y detallar, permítanme la expresión, a nosotros y a nosotras, a La Izquierda Plural, nos resulta bochornoso, señor secretario de Estado.

La primera cuestión que le pregunto es por qué siguen ocultando el gasto de defensa en otros ministerios. Si estamos hablando de los gastos de defensa, deberíamos tener todo el gasto que implica la defensa española para hacernos una aproximación al gasto total real. Usted ha reconocido que hay en otros ministerios gasto destinado a defensa; bien, pues deberían incorporar o al menos reconocer el conjunto total de ese gasto concerniente a defensa que trufa, que transversaliza la práctica totalidad del presupuesto, es decir, la práctica totalidad de los ministerios que lo conforman.

La segunda cuestión que quisiera abordar es obvia si hacemos un balance rápido de legislatura en términos presupuestarios ateniéndonos a las liquidaciones del presupuesto de los años anteriores, que tengo aquí: de 2012 a 2015, con las liquidaciones que ustedes han presentado en la mano, el incremento de los presupuestos en materia de defensa asciende a más de 8.700 millones de euros en el total de los ejercicios, fundamentalmente destinados a gastos militares, concretamente a dos: los destinados a las operaciones en el extranjero y los destinados al pago de la compra de armamento: un 30% más en 2012 del gasto presupuestado al definitivo, un 24,5% en 2013, un 25,2% en 2014 y este año, según el avance que acompaña a las cuentas de 2016, será un 27,4% de incremento. ¿Cómo quieren que nos creamos estas cuentas que nos traen, estos presupuestos, que vuelven a ser, como usted muy bien ha dicho y se le ha dicho desde aquí, continuistas, vuelven a ser falsos, vuelven a ser torticeros y vuelven a ser tramposos, permítame la expresión, como los anteriores? Porque además sus políticas, las políticas que no se reflejan aquí en términos presupuestarios, en estas dos medidas —compra de armamento y misiones en el extranjero—, son las mismas, corregidas y aumentadas. Por tanto, estos presupuestos que ustedes traen hoy son falsos, como lo han sido los de los años anteriores. Y, a partir de ahí, una pregunta política y técnica, de rigor. ¿Considera usted que este balance de gestión se ajusta al más mínimo rigor presupuestario sabiendo además que no han querido presupuestar estos gastos y que los tenían absoluta y meridianamente medidos? Este año en el libro amarillo es verdad que aparece que nos vamos a tener que gastar 1.600 millones más en los PEA, pero aparece en el libro amarillo, no en las cuentas, y ustedes lo saben y no lo consignan.

Señor secretario de Estado, no hay nada peor que hipotecar el futuro y eso es lo que ustedes están haciendo, dejar todo atado y bien atado, convirtiéndonos en una sucursal; la defensa no es defensa sino el ministerio de la industria militar y un apéndice militar de la política y de la estrategia de otros. Queremos tener ese debate aquí. Creemos que las cosas han cambiado lo suficiente para determinar si tenemos o no tenemos que mantener determinadas alianzas internacionales tal y como las estamos manteniendo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 18

Más PEA, ahora con drones incluidos, más envíos de tropas, más misiones militares. Ese es el balance de su legislatura y lo que políticamente trasciende en materia de defensa, y eso es lo que dicen y no dicen sus cuentas, esas que hoy viene a defender.

Para acabar, quiero hacerle varias preguntas. La primera: ¿cuánto nos van a costar las maniobras de la OTAN, el Trident Juncture que está ahora mismo en marcha? Quiero también preguntarle si ya sabe qué van a hacer con el despliegue de tropas en Turquía, si los aliados ya nos han dicho lo que tenemos que hacer, porque ellos lo tenían claro, Estados Unidos y Alemania ya han anunciado que no permanecerán allí. También quisiera saber qué va a pasar con eso porque estamos —permítame la expresión, señor secretario de Estado— haciendo el ridículo en esta materia. Entre tanto, más allá de literatura, el personal, que quizá sea una de las facetas más vitales de este ministerio, no ve reflejadas las necesidades para garantizar la operatividad de su trabajo, no las ve reflejadas. Solo en personal, de 2012 a 2015 hemos perdido más de 200 millones de euros. ¿Considera que se está haciendo lo suficiente, todo lo que se tiene que hacer en materia de política de personal, de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas para garantizar, como le digo, el eslabón más importante de nuestra defensa?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Gracias, señor secretario de Estado, por su presencia en esta Comisión y por su información, pero desde mi grupo le tengo que decir que estos presupuestos no son unos presupuestos creíbles ni serios, ni rigurosos, y le explicaré por qué. En la página 117 del libro amarillo, que en teoría es el documento en el que se hacen constar las grandes líneas de los presupuestos y los grandes números, se habla de que la política de defensa —cito textualmente— para el ejercicio 2016, con una dotación de 5.734,29 millones de euros, presenta un ligero aumento, del 0,4 %, respecto al año 2015. Eso dice el libro amarillo respecto de la política de defensa, pero ¿qué se entiende por política de defensa? Lo digo porque usted ha hablado aquí de unas cifras que no coinciden con esta que dice el libro amarillo. No sé si es que el libro amarillo se hace en Hacienda y los anexos de inversiones, los anexos presupuestarios, se hacen en el Ministerio de Defensa, pero indudablemente existe una falta de concreción y coordinación entre los datos que se dan en un documento y los que se dan en el otro. Efectivamente, los presupuestos de defensa en los capítulos 1 a 7 representan un incremento del 3,5 % respecto a 2015 —capítulos 1 a 7—. Ustedes utilizan la táctica de ir asumiendo que la mejor cifra es la que pueden vender, entre comillas, como una mejora del presupuesto y nos dicen que, como esos datos están ahí, es bueno darlos y ocultar otros que son importantes para tener conocimiento de cuál es el presupuesto de defensa. No me voy a meter en el capítulo 1 ni voy a hablar de nada que tenga vinculación con el Jemad porque eso lo harán mis compañeros en sus respectivas intervenciones, sino que me voy a centrar en lo que de usted depende.

En los cuatro presupuestos anteriores y en este hemos estado hablando en todo momento de varios aspectos que tienen que ver con los PEA, con las inversiones reales, con la obtención de capacidades, con la mejor manera de hacer frente a la defensa nacional mediante una serie de medidas incardinadas en programas como son el de modernización de las Fuerzas Armadas, los programas especiales de modernización, los gastos operativos de Fuerzas Armadas, el apoyo logístico e incluso la investigación y estudio de las Fuerzas Armadas. En todos esos programas que le he mencionado se observa que en tres de ellos, en modernización de Fuerzas Armadas, en programas especiales de modernización y en gastos operativos, se produce un incremento que va de los 192 millones de euros en 2015 a 202 millones de euros en 2016, y luego me referiré con más detenimiento a los PEA famosos. Los gastos operativos de las Fuerzas Armadas en 2015 eran 2.190 millones de euros y en 2016 son 2.197, pero en apoyo logístico ustedes bajan de 1.300 millones de euros a 1.250 millones de euros. A lo mejor usted me dice que no es cierto, pero yo me rijo por lo que dice este documento, que es un documento elaborado por el Gobierno, y donde comparando 2015 y 2016 uno se percata de que estas cifras son las que estoy diciendo, y me gustaría saber por qué razón se produce esa disminución en apoyo logístico y qué motiva el que se incrementen los otros programas, salvo el programa especial de modernización que, como usted ha indicado, es un programa que queda en el presupuesto igual, porque donde viene la auténtica revolución económica y financiera es en el crédito extraordinario. Por cierto, lo que está en el Senado, señor secretario Estado, es un proyecto de ley que viene derivado de un real decreto-ley que aprobó el Gobierno por vía de urgencia y no hay que esperar que apruebe el Senado el proyecto de ley para hacer frente al pago de las cantidades que tienen que pagar a las industrias; debieron hacerles frente cuando se aprobó el real decreto-ley porque si no, no se entendería que se hubiera aprobado de la manera que ustedes lo hicieron. Pero ustedes nos han anunciado un aspecto que no entiendo por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 19

qué teniéndolo tan claro no lo incluyen en el presupuesto. Nos dicen que en 2016 se van a abonar a la industria en torno a 1.000 millones de euros, que tampoco coincide con la cifra que dice el libro amarillo. A ver si se ponen de acuerdo de una vez en el propio Gobierno y jugaremos todos con las mismas cifras. Si ustedes en 2013 hicieron un proceso de renegociación con la industria, que parece ser que cerraron, según dicen, ¿por qué razón ese cuadro de renegociación o ese cuadro de reordenación, o ese cuadro de reprogramación no se incluye en el presupuesto? Pónganse colorados un día y no rosas, violetas o amarillos toda la legislatura. Llevan cinco presupuestos y en los cinco ha pasado lo mismo. Yo creo que ustedes podrían perfectamente haber dicho que para los programas especiales son los 1.000 millones que corresponden, pero en el presupuesto, porque ustedes, que con toda probabilidad en noviembre dejarán de ser Gobierno, van a dejar a los futuros Gobiernos una herencia complicada, por no utilizar un término peor. Yo le invito a que haga una cosa. Le invito a que voluntariamente pida la comparecencia en este Congreso para hacer lo que hizo don Constantino Méndez en septiembre de 2011, y es explicar en qué situación se encuentran los PEA, qué pasa con todo el proceso que se ha producido de reprogramación, de concierto con el sector industrial y, así, el nuevo Gobierno empezará con un documento, con una comparecencia en esta Cámara en donde se hace una radiografía de cuál es el contenido de los PEA, de cuál es la situación de los PEA y de qué previsiones hay, porque si no al Gobierno que venga no le va a quedar más remedio que hacer un análisis de cuál es la situación de los PEA que ustedes han negociado y han renegociado con las empresas y de qué manera esta ampliación que ustedes hacen al 8x8, a la Fragata-110 y a los aviones no tripulados que aparecen en este presupuesto tiene su presencia en la política industrial de este país en materia de defensa.

Señor secretario Estado, indudablemente son unos presupuestos que suscitan unas dudas que me gustaría que se aclararan. No preguntamos por preguntar, señor secretario Estado. Ustedes hablan del Plan de actuación, de racionalización y de utilización de las infraestructuras de defensa. ¿Y en qué consiste ese plan? Ustedes han hablado del Plan de municionamiento; no aquí, lo han hablado en alguna otra comparecencia o en algún otro documento. Me gustaría saber qué plasmación tiene ese plan en el presupuesto, porque yo no lo he visto por ningún sitio como tal Plan de municionamiento. Otra cosa es que ustedes tengan, como es lógico, recursos suficientes para ir comprando armamento, subfusiles, balas o lo que sea porque es lógico que eso se pueda producir, pero por lo menos que figure en el presupuesto qué es lo que quieren hacer y cómo lo quieren hacer.

Ustedes hablan del Prepidef 1 y nos gustaría saber cuál es la situación actual del Prepidef 1, qué recursos han obtenido, porque hablaba usted en un primer momento de que uno de los elementos de ingresos que tenían eran los ingresos en el Invied. Me gustaría saber si el Invied, como consecuencia del desarrollo del Prepidef 1, ha obtenido algunos recursos y qué ha pasado con esos recursos, porque eso no lo dicen en ningún sitio Y, desde luego, cuál es el estado actual de desarrollo del Prepidef. También dicen que van a hacer las valoraciones necesarias en relación con la segunda fase del Prepidef 2. ¿Qué es eso? ¿Qué valoraciones son esas? Eso lo dicen también ustedes en los objetivos del presupuesto. Es decir, hay una serie de aspectos que tienen que ver con el funcionamiento del ministerio, con las actuaciones que tiene que llevar a cabo el ministerio en varios de sus cometidos que o no tienen plasmación presupuestaria o no tiene nada que ver lo que ustedes están diciendo con lo que figuran en los papeles y con lo que está sucediendo en realidad.

Después usted ha hecho referencia a una operación que parece hecha según la cuenta de la vieja, como decía mi compañero señor López Garrido. Mil millones que van a pagar mediante un crédito extraordinario, menos 200 que ingresan por el Ministerio de Industria, quedan 800, que es lo que todos los años estamos pagando en los PEA. Hombre, yo creo que la cosa no es así. Esos 200 millones de euros que devuelven las industrias son recursos que les ha dejado el Ministerio de Industria para devolverlos cuando la industria correspondiente entrega a cualquiera de los Ejércitos o a la Armada el material que ha fabricado.

Concluyo, señor presidente. En este momento en este presupuesto en el Ministerio de Industria se contemplan dos cantidades: una, concesión de préstamos al sector público de 267 millones de euros y, otra, préstamos fuera del sector público que son 200 millones de euros; es decir, 267 o 268 millones de euros que en el Ministerio de Industria sí que dicen a dónde van, pero que en el Ministerio de Defensa no se sabe a dónde van porque no se dice. Señor secretario Estado, me gustaría que estuviera claramente perfilado qué es lo que han devuelto las industrias de lo que a través del Ministerio de Industria se les ha dado cuando les han entregado a ustedes el material que han ido fabricando. Por ello, nos gustaría saber si aparte de esos 200 millones de euros, que dice usted que van a devolver las industrias, qué cantidades han devuelto con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 20

cargo al armamento, con cargo al material que han fabricado en este tiempo y que ya ha sido entregado a los Ejércitos o a la Armada; tendríamos que saber cuánto es lo que han devuelto al Tesoro Público.

El señor **PRESIDENTE**: Debe acabar, señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Señor presidente, concluyo dándole las gracias por su permisividad y espero que el señor secretario de Estado me conteste a lo que le he preguntado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Gracias, señor secretario, por su comparecencia.

Señorías, el secretario de Estado presenta hoy ante la Comisión el proyecto de presupuestos elaborado por el ministerio. Estamos hablando del dinero que los españoles destinamos a la defensa nacional; en definitiva, señorías, el dinero que nos permite dormir tranquilos. El secretario se ha desenvuelto con la brillantez y la eficacia a la que nos tiene acostumbrados, pero yo no le envidio el lance, porque, señorías, la inversión en defensa es un tema poco popular y menos agradecido, una cuestión que parece preocupar tan solo a los profesionales, a un reducido grupo de estudiosos y, por supuesto, a los miembros de esta Comisión. Como diría el almirante Nelson: vosotros, esos pocos escogidos. Y tengo que confesarles que esta es una paradoja que a mí siempre me ha dejado perplejo. Yo no voy a discutir si atender la defensa nacional —atender no, mejor dicho asegurar, porque sus señorías saben que en este negocio no caben medias tintas ni disculpas o explicaciones a posteriori— es la primera, la segunda o la tercera obligación del Estado en orden a su importancia. En mi opinión, la defensa nacional está fuera de toda clasificación porque es la obligación básica del Estado; es la que, una vez asegurada, nos permite discutir sobre todas las demás; es aquella que garantiza la soberanía nacional, la integridad territorial del país y el sistema de derechos y libertades que nos hemos otorgado y en el que vivimos. Por si ello fuera poco, no estaría de más recordar su decisiva contribución al papel que España juega en el concierto de las naciones y, en la medida en la que contribuye a la estabilidad y a la paz en el mundo, también su cuota de solidaridad internacional. En cualquier caso, señorías, ninguna de estas razones impidió que como consecuencia de la peor crisis económica que hemos conocido entre 2008 y 2013 al Ministerio de Defensa y a nuestras Fuerzas Armadas se les exigiera el mayor sacrificio de entre todas las ramas de la Administración del Estado. Ningún presupuesto cayó tanto como el de Defensa y la situación había llegado sin lugar a dudas al límite de lo razonable. Era este un esfuerzo necesario, nadie lo pone en duda; la situación del país lo requería y por otro lado, actuar de manera distinta habría abierto una brecha de incompreensión de la ciudadanía y los Ejércitos y la Armada, que habrían visto en el mantenimiento del gasto en Defensa un caso de flagrante insolidaridad, lo que habría conllevado, en mi opinión, graves consecuencias para la defensa nacional al romper todo vínculo y complicidad entre las Fuerzas Armadas y el pueblo al que defiende, y no se me ocurre un escenario peor.

Todos los empleados públicos han contribuido de manera ejemplar al esfuerzo nacional por salir de la crisis, pero hoy y aquí parece un buen día para reconocer el especial sacrificio realizado por nuestros militares, que por su singular condición lo han tenido que materializar en silencio, con un profundo sentido del deber, de la disciplina y del patriotismo. Pero hoy, señorías, la situación ha cambiado, el esfuerzo y los sacrificios de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país, junto con las acertadas políticas del Gobierno, del Partido Popular y del presidente Rajoy, han devuelto a España a la senda de la recuperación y de la prosperidad. Ya lo ha manifestado el secretario de Estado, somos hoy el país que más crece y que más empleo crea en el seno de la Unión Europea. Soy de los que tienen la opinión de que si persistimos en este camino nada podrá evitar que cerremos definitivamente la puerta al tiempo de oscuridad que nos ha tocado vivir.

Esta nueva realidad debía tener su lógica traslación en los presupuestos del Ministerio de Defensa. Coincidirán conmigo en que no tendría mucho sentido que ahora me dedicara a repetir y desgranar toda la serie de cifras que el secretario, don Pedro Argüelles, ha expuesto con toda claridad y precisión en su intervención, pero sí me permito detenerme en algunas que me parecen especialmente significativas por su alto contenido político. En primer lugar, tal y como ha manifestado el secretario de Estado, el presupuesto de Defensa ha aumentado un 0,35%. Un tímido aumento, señorías, también lo ha dicho él. Consolidar la salida de la crisis requiere de prudencia, pero ya son dos presupuestos encadenando subidas, lo que constituye una clara inversión de la tendencia. Con todo y con ello, somos conscientes de que el proceso se deberá afianzar y acelerar en los próximos años. Esta inversión de la tendencia también se produce en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 21

materia de retribuciones al personal, al beneficiarse este de la subida de salarios contemplada para el sector público, así como de la devolución de la paga extraordinaria prevista.

En relación con las adquisiciones de material, el ministerio ha dejado medianamente clara su voluntad de continuar haciendo frente a los compromisos contraídos como consecuencia de los PEA, pero además, señorías, se consolida el nuevo ciclo inversor, con la apuesta por proyectos tecnológicos como es la nueva fragata F-110; el necesario programa 8x8 requerido por el Ejército de Tierra o el RPA estratégico. Asimismo, se han aumentado las partidas en I+D+i, lo cual es siempre un avance. Por último, no quiero pasar por alto el hecho de que se haya doblado el presupuesto destinado al Estado Mayor de la Defensa. A nadie se le escapa que constituye una evidente declaración de intenciones de enorme trascendencia. Es una apuesta decidida por lo conjunto a la hora de abordar las tareas encomendadas a las Fuerzas Armadas. Ampliar las labores de inteligencia a través del eficazísimo trabajo realizado por el Cifas, potenciar las tareas de ciber-defensa o de operaciones especiales y, muy especialmente, consolidar la fuerza conjunta constituyen un objetivo prioritario al que responden los presupuestos generales. Tampoco quiero olvidar el enorme esfuerzo realizado por la secretaría de Estado para optimizar los procedimientos y los recursos del ministerio.

Voy a finalizar mi intervención como el año pasado, con la esperanza puesta en que sus señorías cambien de actitud. Les invitaba entonces, recogiendo el guante lanzado en alguna ocasión por el secretario de Estado y el jefe del Estado Mayor de la Defensa, a reflexionar juntos y alcanzar acuerdos sobre la financiación de la defensa nacional. Sus señorías ignoraron olímpicamente la invitación del Partido Popular, miraron hacia otro lado y se hicieron los suecos. No lo entiendo porque las inversiones en defensa son siempre a largo plazo, requieren de una compleja programación, de una adecuada planificación, de un profundo estudio de los escenarios de riesgo y de las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas para hacer frente a los mismos con un mínimo razonable de garantías, y ello, señorías, obliga a un marco estable de financiación. Es nuestro deber alcanzar un amplio acuerdo político que garantice ese marco.

Los acuerdos de Cardiff nos comprometen a lograr un nivel de inversión en defensa equivalente al 2% del PIB, y esto nos obliga a abordar la programación del aumento sostenido de nuestro esfuerzo presupuestario por encima de los vaivenes políticos. Somos conscientes, señorías, de que este no es un asunto cómodo y mucho menos recién salidos de una profunda crisis. Es un asunto que requiere un notable ejercicio de responsabilidad política, de sentido de Estado. Es una de esas iniciativas que distinguen las políticas rigurosas y serias de aquellas que no tienen más alcance ni horizonte que el inmediato compromiso electoral. Yo les ruego, señorías, que abandonen esa posición absentista, fruto de la natural incomodidad de la cuestión. Les ruego que consideren que esta es una cuestión vital para la defensa nacional. Les ruego que no fallen a su país y también les ruego que disculpen mi insistencia.

Haré dos breves apuntes y con ello finalizo. Señora Lozano, usted siempre interviene aquí —lo ha hecho durante los últimos cinco años— acusando al ministerio de opacidad, confusión y malas prácticas sin acreditar nunca nada. Si quiere que le sea franco, lo único que me parece continuista es su falta de argumentación y de rigor. Hablaba de dejar una bomba al próximo Gobierno. Yo tengo la absoluta confianza de que será el Gobierno del Partido Popular. Si es muy gorda la bomba haremos cuerpo a tierra, no se preocupe. ¿Sabe lo que es una bomba? Yo se lo voy a explicar y también se lo voy a explicar al señor Morlán. Una bomba es llegar al ministerio y encontrar que se deben las dos últimas anualidades y que nadie las ha pagado, eso sí que es una bomba. **(La señora López i Chamosa: ¡Qué aburrimiento. Todos los días a esta hora lo mismo!)** Don Álvaro, yo lo asumo. Me parece absolutamente legítimo que tanto usted como el resto de los intervinientes no estén de acuerdo con el procedimiento que ha seguido el Gobierno para hacer frente al pago. Estoy de acuerdo, es legítimo que usted tenga su opinión. **(La señora López i Chamosa: ¡Faltaría más!)** Pero, por favor, no sobreactúe. No oculta nadie nada, todo se hace a la luz del día. Se debate en el Pleno de la Cámara y se publica en los boletines oficiales. Lo que no hay es ocultación, ninguna; podrá haber una mala praxis en su opinión, pero no ocultación. Nos hablaba la señora Lozano de que esto es una mala película y no lo puedo entender con alguien que tiene tanta afición al melodrama. Les aseguro que no hay ocultación alguna. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ferrer.

Señor secretario de Estado. **(La señora López i Chamosa: Os vamos a regalar el chotis Siempre me dices lo mismo.—Un señor diputado: Luego te quejas de que te llamemos chismosa).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 22

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Argüelles Salaverría): En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los grupos por su intervención, especialmente al portavoz del Grupo Popular por sus palabras de aliento y de comprensión sobre la tarea, el trabajo y el esfuerzo realizados por este Gobierno durante esta difícil legislatura.

Si me lo permite el señor presidente y dado que hay un elevado grado de coincidencia entre las intervenciones, quiero contestar de manera conjunta. Reiteradamente se nos viene acusando de aspectos muy concretos en el trámite presupuestario. Se nos acusa de falta de transparencia, como ya se ha dicho, incluso con palabras más gruesas, como las que ha empleado el portavoz de La Izquierda Plural: son presupuestos falsos, torticeros y tramposos. Es recurrente en este trámite que los grupos de la oposición critiquen al Gobierno por su forma de presentar los presupuestos de Defensa. Debo decir que la forma de presentar los presupuestos de Defensa no es tan distinta de la que se viene haciendo tradicionalmente. Los presupuestos de Defensa tienen algunos rasgos particulares, peculiares —pero los tienen desde el principio de su tramitación y ejecución— y es que se han visto agravados naturalmente por la situación derivada de la crisis económica y del plan de lucha contra el desequilibrio presupuestario de España y, por tanto, la reconducción y la disciplina en el gasto público y el déficit público. Sorprende que algunos partidos, incluso algunos que son partidos de Gobierno, sigan incidiendo en la conveniencia de introducir en el presupuesto ordinario las asignaciones correspondientes para el pago de los programas especiales de armamento. Eso no sería una buena práctica desde el punto de vista de la lucha y la disciplina presupuestaria en el conjunto y, por tanto, la lucha contra el déficit.

Pregunta la señora Lozano por qué no seguimos las pautas empleadas por otros países como Alemania y ponemos en marcha auditorías. No lo entiendo muy bien. Se están haciendo auditorías, los programas especiales están permanentemente controlados, primero por el Ministerio de Defensa y ocasionalmente por el Tribunal de Cuentas. ¿Es que la señora Lozano duda de la honradez de los funcionarios del Ministerio de Defensa que trabajan en el grupo de evaluación de costes o de los funcionarios que trabajan en el Tribunal de Cuentas y que tienen la responsabilidad de asegurar el buen uso de los fondos públicos? No lo entiendo. ¿Es que sería más fiable traer a un auditor del sector privado? ¿Ese es el problema? ¿O es que le parece insuficiente la transparencia con la que se gestionan los fondos públicos en España, no solo en los PEA, sino en todo el ámbito del gasto público? Me parece sorprendente que algo que han hecho los alemanes, que sus razones tendrán para haberlo hecho —yo lo respeto mucho—, tenga que ser automáticamente trasladado a España.

Sigue hablando de los 30.000 millones; le gusta buscar el impacto de esa cifra. Los 30.000 millones ya no existen, la obligación financiera que tiene España con los PEA actualmente está en torno a los 6.000 millones, no a los 30.000 de los que habla usted todo el tiempo. Entendemos que el Ministerio de Industria forma parte también del Estado y, por tanto, cuando el Ministerio de Industria financia los programas especiales con más de 15.000 millones está ya contribuyendo a que esos 30.000 estén sustancialmente cubiertos.

Dice su señoría que crea inseguridad en el sector industrial nuestra manera de actuar. Lo único que recibo por parte de las empresas es el reconocimiento de que en esta legislatura lo que se ha buscado es estabilidad y un ambiente de colaboración entre las empresas y el Gobierno para hacer más fácil su trabajo de salir de la crisis. Lo que sí creó un nivel de alarma y de inseguridad fue lo que ocurrió al final de la legislatura anterior. Siento decirle, señor Morlán, en referencia a lo que ha sugerido que hizo el anterior señor secretario de Estado, a que pida una comparecencia para rendir cuentas de cuál es la situación de los programas especiales de armamento, que este Gobierno ha hecho algo que el Gobierno anterior no fue capaz de hacer, que ha sido actualizar la reprogramación de los programas especiales. Estaba pendiente desde el año 2009 y este Gobierno lo hizo, lo presentó en 2013 y rindió cuentas de cuál era la situación de los programas especiales de armamento de una manera rigurosa y al mismo tiempo proactiva en cuanto a la negociación, al cambio de la estructura de esos programas. Se introdujeron en esos programas modificaciones muy importantes, no solamente sobre alcance de los mismos, no solamente sobre el compromiso financiero que existía detrás de esos programas de inversión, sino también en cuanto a incorporar a los compromisos aspectos que no estaban antes contemplados, como es dotar a las Fuerzas Armadas de equipos con la incorporación de su sostenimiento durante un número de años y con equipos suficientes para poder desarrollar las misiones que tienen asignadas.

La señora Lozano nos acusa de que este es el ritual de todos los años. Yo coincido con lo manifestado por el portavoz del Grupo Popular. Lo que realmente es un ritual es que durante cuatro años ustedes no han hecho un esfuerzo de imaginación para presentar propuestas. Se han limitado a encontrar lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 23

aparentemente, en su valoración, es un defecto del Gobierno en cuanto a transparencia y siguen recurrentemente con ese discurso, sin añadir el menor valor ni el menor esfuerzo de aportar algo útil para la defensa. Mientras tanto, este Gobierno se ha dedicado durante cuatro años a iniciar un periodo de transformación de la defensa en todas las áreas, no solamente en las áreas de los programas especiales que tanto obsesionan a su señoría, sino también en otras, como he mencionado hoy, de la estructura del mando de la defensa y todas las nuevas funciones que allí se están desarrollando —estoy seguro de que el Jemad dará cuenta de la enorme transformación que allí se está produciendo—, así como en el órgano central, todo aquello que acompaña la gestión de los programas de adquisiciones, lo que supone la filosofía que está detrás del cambio de que los cuarteles generales sean no solo los usuarios del material que se quiere, sino también los gestores del programa. Ahora hemos conseguido introducir una nueva cultura, que es separar el dominio del usuario del dominio del gestor, y creo que es una medida que facilita la transparencia, la buena gestión, sin conflicto de interés, que dará frutos a futuro. Parece que usted ignora todo esto y sigue centrada en que son 30.000 millones, que falta transparencia y que hay que pedir auditorías. No entiendo si de verdad tiene vocación alguna vez de participar de un Gobierno o simplemente piensa quedarse instalada en ese nivel de análisis y de cultura política tan lamentable. Le parece que el próximo Gobierno no será del Partido Popular. Ya le contestó el portavoz de Grupo Popular. Yo trabajo para que así sea. Creo que estamos haciendo un avance notable en cuanto a dotar a la defensa en tiempos de crisis de una capacidad de gestión y de innovación que por desgracia durante las legislaturas anteriores se echaba mucho de menos.

El análisis del portavoz de La Izquierda Plural coincide en gran medida con el ejecutado por la señora Lozano, lo cual no deja de ser sorprendente. A mí me parece que La Izquierda Plural tiene un problema de contradicción. Me parece difícil aceptar que aquí hagan un discurso y luego, cuando están en sus correspondientes circunscripciones, en aquellas donde la industria de defensa tiene un impacto fuerte, su discurso cambie radicalmente. Aquí se está pidiendo menos gasto en inversión y en defensa y, en cambio, en Oviedo o en Cádiz lo que se pide es más construcción y programas. Eso no deja de ser una contradicción a la que ya nos tiene bastante acostumbrados, por desgracia, la Izquierda Plural y yo no puedo más que lamentarlo.

Hace unas preguntas concretas que son más propias de la estructura militar: cuánto van a costar los ejercicios de *Trident Juncture*, como si eso fuera un asunto capital. Yo no le puedo dar la cifra, pero estoy convencido de que el almirante se la dará en su intervención, porque él sí lo sabe, es el responsable de esto; confieso no tener la cifra. Pero lo que me parece asombroso es que ese sea el único aspecto que a usted le produce curiosidad. Si vamos a estar o no en el despliegue en Turquía, no es una cuestión unilateral sino multilateral. Los aliados están reconsiderando la situación; una situación como la que se vive ahí requiere ser revaluada constantemente y si los medios que anteriormente se desplegaron, porque se evaluó necesario, ahora ya no lo son, España, naturalmente, se adaptará a lo que los aliados decidan en particular. Es una cuestión que cada país deberá evaluar en colaboración con sus aliados y en esa cuestión no podemos entrar en una política unilateral.

El portavoz del Grupo Socialista peca de lo mismo, de cierta capacidad para repetir sus dudas. En primer lugar, cree que nosotros hacemos trampas, lo cual me parece lamentable. Si le parece que eso es así, formule por escrito las preguntas que le parezca pertinente y le daremos las aclaraciones correspondientes. Una cosa es el presupuesto de defensa y otra es la política de defensa, desde el punto de vista presupuestario. La política de defensa es algo más global que alcanza a otros departamentos y a otros conceptos. Las cifras que se estiman como política de defensa no coinciden necesariamente con la asignación presupuestaria al Ministerio de Defensa. Le aseguro que si usted formula las preguntas de una manera concreta y por escrito recibirá las respuestas que requiera. Lo que me sorprende es que dude de que el Ministerio de Defensa, o este secretario de Estado de Defensa, viene aquí a engañar al Congreso. Nos conocemos desde hace tiempo, señor Morlán, y sabe que no es en ningún caso mi estilo y, además, el departamento de Defensa no lo permitiría. Su duda resulta sorprendente y hasta cierto punto ofensivo.

El trasvase entre gasto en apoyo logístico y gasto en modernización es un asunto que a usted le puede parecer alarmante si se fija solo en las cifras, pero detrás de ellas hay toda una serie de conceptos y de razonamientos. Esto tiene mucho que ver con el impacto que sobre el adiestramiento, sobre el apoyo logístico, sobre la modernización tienen las misiones internacionales. Evidentemente, cuando los cuarteles generales hacen su propuesta de asignación tienen en cuenta no solamente el presupuesto ordinario, sino también el presupuesto conjunto. De ahí que haya determinados cambios o movimientos de un año a otro en función de cuál es la previsión de las misiones internacionales y de cómo van a poder contar con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 24

fondos adicionales para ello. También de otras fuentes, como he dicho en mi intervención, relacionadas con la generación de créditos que los cuarteles generales, especialmente algunos, como el del Ejército del Aire, consiguen a lo largo del año puesto que su presupuesto de arranque es sustancialmente inferior al que al final del año pueden ejecutar.

Yo voy a imitar a mi antecesor, Constantino, en casi todo menos en venir aquí a presentar un balance catastrófico de la inversión en defensa. Creo que este Gobierno ha reconducido la inversión en defensa, la ha actualizado, ha puesto imaginación, ha puesto iniciativa y la ha relanzado. Eso es lo que, tanto las Fuerzas Armadas como la industria necesitan. Mi comparecencia, si se produce, será en un tono completamente distinto, se lo puedo asegurar.

En relación con su preocupación y su sorpresa por el Prepidef, quiero decirle que fue presentado en el Senado en el año 2013 con todo lujo de detalles. En cuanto a si hay o no cambios en él, naturalmente que los hay. Siempre se dijo que el Prepidef era un documento vivo en el cual se hacía una programación en un momento dado, pero que se iba revisando permanentemente en función de las necesidades operativas de los ejércitos y de las disponibilidades de alternativas. Por lo tanto, el Prepidef sigue su curso; no tiene un impacto sustancial, de momento, en los fondos inmobiliarios a disposición del Invied porque la aplicación del Prepidef es lenta y la financiación del Invied este año está más basada en decisiones del pasado, especialmente en la Operación Campamento. Esta operación está en un momento de madurez, necesitamos encontrar el diálogo y el apoyo suficiente en el Ayuntamiento de Madrid para poderlo convertir en una realidad, pero lo hemos incluido en nuestra programación para el ejercicio 2016. He citado la cifra, que es de aproximadamente 80 millones. Caso de no producirse la Operación Campamento, naturalmente habría que revisar el presupuesto del Invied y para ello contamos con el colchón suficiente dentro del remanente de tesorería de ejercicios anteriores que el Invied tiene a su disposición.

A su señoría le parece simplista mi presentación de que este año los compromisos de pagos que tiene el Ministerio de Defensa son de aproximadamente 1.000 millones y luego, el resto, otros 200 millones. ¿Cómo quiere que se lo presente? A lo que me he referido —y no he hablado de gasto presupuestario— es a las nuevas necesidades financieras por parte del Tesoro. Si me permite, eso es correcto. Si el Tesoro va a recibir por un lado 200 millones y, por otro, tiene que dar salida a 1.000, necesita financiar 800, no 1.000. Eso es lo que he querido decirle. Y le ratifico que esa es la cuenta: unos 800 millones serán las nuevas obligaciones financieras. En cuanto a las cifras de lo que las empresas tienen que devolver, está absolutamente registrado en la reprogramación y, por lo tanto, no hay ninguna duda, las cantidades son claras y transparentes.

Me parece que usted se ha referido a 1.600 o 1.400 millones de euros y nosotros hablamos de 1.000. Quizá haya sido la señora Lozano la que ha tenido esa ligera confusión. Cuando nosotros hablamos de 1.000 millones nos referimos a la cifra que tenemos que pagar a las empresas. Cuando el presupuesto habla de 1.400 o 1.600 —no sé exactamente la cantidad— es aquello que corresponde al impacto en déficit, aquello que se entrega al usuario y por lo tanto pasa automáticamente a registrarse como déficit. Las cifras no coinciden. Una cosa es lo que hay que pagar y otra cosa es el valor de lo que se recibe. El déficit se ve afectado por el valor de lo que se recibe mientras que la obligación presupuestaria es la obligación del gasto, que es la que he mencionado, aproximadamente 1.000 millones. No podemos precisarla con exactitud porque seguimos en negociación. Esa es una de las razones, no la única, por la que no es posible meter en el presupuesto ordinario la cantidad correspondiente a la cobertura de los PEA. De hecho, señor Morlán, ustedes tampoco lo hicieron. En el año 2011 no introdujeron en el presupuesto las cifras correspondientes a las obligaciones de pago por los programas especiales de armamento del año 2011. No las introdujeron y las dejaron de pagar. Y a la llegada al Gobierno nos encontramos con una lista de cartas de los líderes europeos y de los presidentes de las empresas internacionales anunciando que, de persistir en el impago, iniciarían las acciones legales correspondientes contra el Gobierno de España. Eso es lo que nos encontramos nosotros. Supongo que la razón por la que no lo hicieron es porque no supieron cómo hacerlo. **(La señora López i Chamosa: Porque no quisimos).** Nosotros les hemos mostrado un camino; es un camino perfectamente legal, sólido desde el punto de vista jurídico y es democrático y transparente, como ha dicho el portavoz del Grupo Popular. No hay nada oculto debajo de ninguna alfombra. Cuando venga el Gobierno que venga lo podrá acreditar, le doy absoluta seguridad de ello.

Termino, señor presidente, agradeciendo de nuevo al señor Ferrer su intervención, en especial en aquello que se ha referido al valor que la defensa tiene para un país como España y para cualquiera, no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 25

solo porque nos ayuda a construir nuestro bienestar y nuestro porvenir sobre una base de seguridad, sino también porque nos da una capacidad de interlocución internacional que es absolutamente esencial para un país como España. También agradezco en este último presupuesto de esta legislatura el apoyo que no solo ha mostrado hoy sino el que durante todos estos años esta secretaría de Estado ha recibido del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

Interrumpimos un minuto para despedirle y proceder a la comparecencia de la subsecretaria del ministerio. **(Pausa)**.

### — DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE DEFENSA (DOMÍNGUEZ-ALCAHUD MARTÍN-PEÑA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002430) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/002339).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la comparecencia de la señora subsecretaria de Defensa. De acuerdo con el procedimiento que hemos previsto, se iniciará este trámite con la intervención de los portavoces de los grupos. Seamos estrictos en el tiempo porque vamos con algo de retraso y se acumularán estos retrasos y no conviene.

En todo caso, dispone usted, señor Calduch, de hasta un máximo de diez minutos.

El señor **CALDUCH CERVERA**: Espero, señor presidente, que sea tan flexible como lo ha sido en ocasiones anteriores, aunque trataré de ceñirme al tiempo.

Quiero empezar por una declaración de principios respecto de UPyD. Nuestro grupo, con independencia de cuáles sean las manifestaciones de los correspondientes portavoces en las distintas comisiones, Defensa o Presupuestos, ha tenido muy claro desde el principio y ha apoyado —lo digo para que quede claro—, con sus votos y sus actos, la defensa como parte de la seguridad nacional de este país. Lo hemos hecho en la reciente Ley de Seguridad Nacional que se aprobó el mes pasado; lo hemos hecho respecto de la aceptación de un contingente fijo en la base de Morón, si no recuerdo mal, norteamericano; lo hemos hecho siempre que ha sido necesario. Quede claro que nuestro planteamiento político desde el principio y durante toda la legislatura ha sido claramente de apoyo a la defensa y a las Fuerzas Armadas como parte de la seguridad nacional. Porque aquí no se puede tener un concepto de seguridad nacional decimonónico. Estamos en el siglo XXI y en el siglo XXI las Fuerzas Armadas ya no son solo las que se movilizan para hacer frente a la guerra; por cierto, a eso haré alguna referencia después. Las Fuerzas Armadas son la UME, la que este verano iba donde las fuerzas civiles ya no llegaban. Las Fuerzas Armadas y la seguridad nacional también son el contingente del grupo NBQ que trajo a este país a un misionero, con todas las garantías, contaminado de ébola. Vayamos a una concepción de la seguridad nacional en la que las Fuerzas Armadas son el único instrumento del Estado que llega cuando los instrumentos civiles ya no llegan. Eso explica por qué nuestra posición ha sido siempre esta, que no es una posición acrítica, sino que es precisamente una posición crítica con este Gobierno y también con los anteriores puesto que había una representante de nuestro grupo parlamentario en la legislatura anterior. Hemos sido críticos y lo seguiremos siendo en el tema de que los PEA se incluyan verdaderamente en los presupuestos. ¿Por qué? Porque no compartimos el discurso ideológico, trasnochado y falsamente progresista que identifica defensa con Fuerzas Armadas, Fuerzas Armadas con militarismo y militarismo con recortes. No lo compartimos, nuestro grupo parlamentario no lo ha compartido, probablemente somos de los pocos grupos parlamentarios que tenemos autoridad, precisamente por eso, porque hemos apoyado a las Fuerzas Armadas y a la seguridad nacional, para exigir que el Gobierno del Partido Popular, igual que lo hizo el Gobierno del Partido Socialista, abandone ese temor, que por cierto ha manifestado —y lamento que no esté presente— el portavoz del Grupo Parlamentario Popular con anterioridad, ese complejo de inferioridad respecto de los temas de seguridad, defensa y Fuerzas Armadas; esa historia de que había que recortar más que nadie este ministerio. ¿Por qué? Eso no ocurre en ningún país de nuestro entorno democrático consolidado; en absoluto. Reclamamos que los PEA se registren en los presupuestos y se controlen. ¿Por qué? Porque, efectivamente, detrás de los PEA no hay opacidad, pero sí que ha habido, en determinadas ocasiones, extralimitaciones de las empresas contratistas. Pondré un ejemplo: el S-80 está ya sobrevalorado respecto de los presupuestos de coste inicial. Es un proyecto estratégico y necesario, pero se ha disparado y, por tanto, eso debería ser controlado en esta Cámara.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 26

Voy a hacer dos objeciones. Me he dedicado años a investigar la evolución de los presupuestos de Defensa. Desde el año 2000, año en el que gobernaba el PP, hasta el 2013, es decir, PP, PSOE y vuelta otra vez al PP, y gracias a una investigación que hice, he observado que el presupuesto de Defensa, el porcentaje del PIB, bajó del 0,92 al 0,56. La OTAN establecía como idóneo el 2%. Tampoco hay que decir nada al respecto, porque ayer se estaba criticando lo que se dedicaba a I+D+i. Ya que va a hablarse de personal, los efectivos del personal militar y civil pasaron de 179.000, en el año 2007, a 161.000, de los cuales 138.000 eran militares; si no recuerdo mal, en los presupuestos de 2016 se habla de 123.000 como el contingente militar máximo.

Se ha ido con una lógica —no importa qué tipo de Gobierno— de recorte sistemático de los recursos de defensa destinados en este país, cosa que no se ha hecho en otros países. Y se ha hecho cuando había crisis y cuando no había crisis. Como representante de mi grupo, no puedo compartir que sistemáticamente se vaya recortando, pero sí comparto con otros grupos de la oposición —y lo hemos reclamado— que determinados gastos de defensa —porque van a los famosos PEA, los programas extraordinarios de armamento— se asuman como parte de la defensa con toda naturalidad; y eso no se ha hecho. Lo mismo se podría decir en cuanto al personal. Hemos profesionalizado nuestras Fuerzas Armadas, lo que está muy bien; pero, al mismo tiempo, tenemos que ser conscientes de que a unos profesionales se les tiene que pagar como tales, y no como si fueran mano de obra subcontratada. Eso está muy bien para el personal civil. Ya hemos oído al secretario de Estado cómo, en la lógica de rentabilizar al máximo, determinados servicios civiles se centralizan, lo cual está muy bien, pero eso no puede ocurrir con el personal militar. Al personal militar no solamente se le tiene que retribuir bien, sino que se le tiene que dar los medios para hacer su trabajo bien. Compartimos la crítica que se ha hecho antes de los recortes en apoyo logístico. ¡Pero si el apoyo logístico es imprescindible para la operatividad de las Fuerzas Armadas! ¿Cómo se puede pensar que se puede mantener el presupuesto de operatividad y que la operatividad va a ir, sin más, acompañada de un recorte del apoyo logístico?

Hay una serie de contradicciones —y con esto concluyo— entre lo que este Gobierno ha mantenido sistemáticamente durante toda la legislatura, que no beneficia la imagen de las Fuerzas Armadas, que contradice el discurso oficial del Partido Popular y del Gobierno de apoyo a las Fuerzas Armadas y lo que después ocurre en la práctica. Y eso también ha sucedido en la etapa del Gobierno socialista.

Nuestra intervención va en la línea de que se clarifique y se incorpore en el presupuesto de Defensa todo lo que corresponde y se necesita para defensa, que no existan esas distorsiones presupuestarias, porque eso, al final, lleva a que a una de las más valoradas instituciones de la ciudadanía se le recorta el presupuesto año tras año. Y cuando se le aumenta ridículamente se vende como algo que no debe decirse demasiado fuerte porque, si no, chocaría con ese discurso —que he dicho antes— puramente demagógico de falsa izquierda.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la señora subsecretaria en esta Comisión de Presupuestos. Voy a tratar de circunscribir mi intervención a las cuestiones, programas y actuaciones que competen al área de la Subsecretaría de Defensa, empezando por las cuestiones más generales y, posteriormente, descenderé al detalle en asuntos que le queremos plantear a la señora subsecretaria. Trataré de ceñirme del tiempo que nos ha dado el señor presidente.

Empezando por las cuestiones generales, hay una que trasciende el presupuesto de Defensa. Es una anomalía que me parece importante destacar: estos Presupuestos Generales del Estado representan una anomalía dado que son los quintos en cuatro años. Esa anomalía no se debe solo al carácter electoralista, sino a su carácter de fraude antidemocrático, porque lo que está haciendo el Gobierno en esta Cámara es ampliar su actuación más allá del mandato que tiene legalmente establecido, condicionando no cualquier cosa sino la ley más importante que puede ejercer, que aprueba un Gobierno, para fijar sus líneas de adaptación y sus prioridades. Esto, aunque no se limita a la actuación de defensa y aunque sé que no es decisión directa de la señora subsecretaria, me parece que es una responsabilidad compartida de todo el Gobierno que nosotros no podemos dejar de señalar en esta Comisión.

Entro inmediatamente en las cuestiones de la defensa. La señora subsecretaria tiene bajo su responsabilidad, a nuestro juicio, una de las áreas más importantes del Ministerio de Defensa que tiene que ver con el personal de las Fuerzas Armadas, que son el principal activo de la organización militar. Las cuestiones como el planeamiento de efectivos, los procesos de ingreso, de formación, nos parecen fundamentales y básicas para la operatividad de los ejércitos, para su eficacia y para la seguridad personal

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 27

militar. Hay una cuestión que valoramos positivamente y que tiene que ver con la estabilidad y la consolidación del modelo de carrera que se aprobó en la anterior legislatura; un modelo de carrera que se asentó en algunos pilares o conceptos básicos, como son la reforma del modelo de enseñanza; la simplificación de escalas; el establecimiento de principios como el mérito y la capacidad como principios esenciales para la promoción del personal militar. Esto no quiere decir que dentro de ese modelo y de esos principios la responsabilidad del Gobierno y de esta Cámara sea proponer todas aquellas mejoras que permitan un mejor funcionamiento del modelo, como hemos hecho a través de la reforma parcial de la Ley de Carrera a la que luego me referiré.

En relación con la política de gasto del ministerio, gasto de personal, hemos visto que se incrementa un 1% para el personal del ministerio, en línea con el resto de personal de la Administración del Estado. La duda que tenemos, a la vista de lo que han hecho en ejercicios anteriores, es si este incremento del 1% se habría producido si este no hubiera sido un presupuesto que se aprueba a las puertas de las elecciones. En todo caso es una cuestión transversal en la que también tiene implicación su departamento.

Entrando de nuevo en las cuestiones presupuestarias de la Subsecretaría, existe una cierta complejidad a la hora de hacer una valoración global del presupuesto de su área por una razón que se ha señalado anteriormente y es que el presupuesto que traen a la Cámara no refleja fielmente la situación presupuestaria y de gasto del ministerio, porque falta la parte importante que corresponde a operaciones, pero también falta la partida extraordinaria que cada año nos traen mediante decreto para la financiación de los PEA. Nos parece que esto es una anomalía que distorsiona la valoración que hay que hacer del presupuesto. El capítulo 1 del presupuesto representa el 76% del presupuesto de Defensa, pero eso no refleja la situación que ocurrido en el ministerio en estos últimos cuatro años porque en personal de las Fuerzas Armadas, si vamos a los efectivos de tropa y marinería, del máximo de 83.000 que había en los presupuestos de 2011 hemos pasado a 79.000 en los anteriores y en el que ahora traen. El número total de efectivos militares en activo ha pasado, si no me equivoco, de 129.000 a 122.000, Es decir, en estos cuatro años se ha reducido en 7700 efectivos. Esto no se corresponde con la cifra global que trae causa de la ocultación de una parte del gasto y no sabemos por qué este empecinamiento del Gobierno en no traer a presupuesto ordinario cuando se sabe que hay que ejecutar. Esta es la situación que tenemos. Creemos que esto representa un elemento negativo para la subsecretaría, porque cualquier política de personal o de incremento de gastos se ve condicionado por esta realidad, por la sobrerepresentación del peso del gasto de personal en el presupuesto global.

La siguiente complejidad o dificultad tiene que ver con los efectivos. Usted nos ha hablado otros años de que la cantidad de efectivos, estos 76.000 de tropa y marinería que había el pasado año y no sabemos si han variado mucho en este —esperamos que nos lo pueda confirmar—, viene determinado por el objetivo de capacidades militares que dicta el Jemad y que entra dentro del proceso de planeamiento de la defensa. Cuestionar esta cifra me parecería una osadía porque esto vendrá en el planeamiento —esperamos que luego el Jemad nos puede dar alguna idea más, como ha hecho otros años—, pero las cifras del anterior legislatura —recuerdo que en 2010 había 84.000 efectivos de tropa y marinería— se decía en esta Comisión por parte de otros portavoces que no eran suficientes. El debate sensato que habría que tener en esta Comisión no es el de si son 76.000, 79.000 u 83.000 los efectivos, sino qué elementos previos de análisis hay para determinar que esa es la cifra de efectivos que tenemos. Ese es el debate que echamos en falta en numerosas ocasiones en esta Comisión para poder determinar fielmente si estamos ante razones estratégicas operativas o si hay políticas y de índole presupuestaria que condicionan esa cifra. Porque si ha habido una reducción deberíamos saber cuáles son las razones que garantizan hoy la operatividad con menos efectivos. Eso es lo que nos gustaría determinar. Ya que el señor Montoro ha dicho que este presupuesto más que un presupuesto es un programa para la próxima legislatura, me gustaría saber si la idea que ustedes tienen es seguir reduciendo ese número de efectivos. Sería bueno saberlo para completar el debate que tenemos en esta Comisión. Insisto, lo relevante no es la discusión sobre la cifra global de efectivos, sino ese análisis previo de necesidades presentes y futuras de las Fuerzas Armadas para garantizar la defensa y la seguridad nacional y la adecuación del modelo de carrera a esas necesidades.

Entrando en otra serie de cuestiones sobre la carrera, me gustaría que la señora subsecretaria nos pudiera hablar de la previsión de plazas de ingreso para las escalas de oficiales y suboficiales para el próximo año y también cuáles son los criterios que se han utilizado para determinar esas cifras. Sabemos que este año 2015 se han convocado 1.500 plazas de tropa y marinería y también nos gustaría conocer las previsiones al respecto para el próximo año. Comentaré dos cuestiones más relacionadas con la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 28

carrera. Como usted conoce porque se lo hemos planteado en algunas reuniones que hemos mantenido, mi grupo comparte la preocupación por el desarrollo del modelo de carrera para los suboficiales. Sabemos que usted y su equipo están dedicando tiempo a esta cuestión y nos gustaría conocer en qué medida tienen previsto implementar esta escala para favorecer los procesos de promoción que hemos tenido ocasión de reflejar en la reforma de la Ley de Carrera.

Otra cuestión tiene que ver con el modelo de tropa. Sabe que compartimos la preocupación por la promoción de este personal militar a través de oportunidades de formación, de reserva de plazas. Sabemos que a usted le preocupan como a nosotros las opciones de salida que están sobre la mesa. Sabemos que usted ha trabajado en ello, pero nos parece que el Sapromil en estos momentos no está dando una respuesta satisfactoria. Nos gustaría conocer si tiene previsto introducir algunas medidas en el programa para mejorar este funcionamiento.

Respecto al apartado de la formación, ha señalado en otras comparecencias que para usted es un aspecto fundamental, pero a mi grupo le parece que esa prioridad que señala no está reflejada en el presupuesto y concretamente en el programa 121.N porque, a pesar de los cambios que en la estructura de gastos hay en el programa, lo que es evidente es que se ha producido una significativa y continuada disminución de la partida destinada a formación; una reducción del 21 % desde el año 2011. Ya no le hablo del año 2011, en el presupuesto de 2012 había más recursos que los que presupuestan hoy. El presupuesto de 2012 era la madre de todos los recortes que había habido y hoy ustedes destinan menos recursos. Si es por optimización de procesos, nos gustaría conocerlo. Nos preocupa otra cuestión y es que hay reducción en el presupuesto de adiestramiento, capítulo 2, hay descenso de los procesos de preparación para las operaciones porque se han reducido. Nos parece que el aspecto de la formación y el adiestramiento es fundamental para garantizar la operatividad, la eficacia y la seguridad de nuestros militares. Nos gustaría saber cuáles son las razones de esta reducción. Respecto a actuaciones para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, viendo comparecencias de otros años y el actual presupuesto, parece que hay una cierta continuidad en las políticas de promoción para favorecer la incorporación y la igualdad entre hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas, pero señora subsecretaria, detectamos un cierto estancamiento en la evolución del ingreso de mujeres en las Fuerzas Armadas y nos preocupa porque creemos que es positivo para la sociedad y para las Fuerzas Armadas que esa tendencia siga al alza. Nos gustaría conocer su visión al respecto. También vemos estancamiento en otras cuestiones relacionadas con la formación en perspectiva de género y nos gustaría saber qué es lo que tiene diseñado. Por cierto —voy acabando, señor presidente—, quisiera conocer su previsión para la aprobación del protocolo contra el acoso sexual que sabemos están preparando. En protección social señalan que es muy importante la mejora de condiciones y la acción social, pero el presupuesto del Isfas sigue disminuyendo. La partida a ayudas a familias y servicios sociales es la mitad que en 2011. No solo eso, sino que el presupuesto del Isfas está 30 millones por debajo de lo presupuestado para 2012, con lo cual la tendencia es a la baja.

Habría más cuestiones que nos gustaría tratar respecto a la evolución del personal civil, sobre lo que nos gustaría que la señora subsecretaria nos apuntara algo, así como qué ocurre con las ayudas a la movilidad. Acabo con un agradecimiento. Quiero agradecer a la señora subsecretaria, porque no he tenido ocasión de hacerlo en esta Comisión, la predisposición que ha tenido al debate y al acuerdo en la reforma de la Ley de Carrera a la que me he referido y que en nuestra opinión ha permitido la incorporación de mejoras sustanciales para el personal de las Fuerzas Armadas, especialmente para los colectivos que pasan a la situación de reserva.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.  
Por el Grupo Popular, señora Moreno.

La señora **MORENO FELIPE**: En primer lugar, deseo agradecer la comparecencia en nombre de mi grupo de la señora subsecretaria de Estado de Defensa, señora Domínguez-Alcahud, y su presencia nuevamente en esta Comisión. Nuestro grupo valora positivamente su acción de Gobierno porque ha sido una legislatura muy complicada en la que se han tenido que tomar decisiones muy difíciles. Su labor ha sido fundamental en este ministerio para garantizar la política de defensa de nuestro país.

Antes de continuar mi intervención me gustaría responder al portavoz del Grupo Socialista, a quien agradezco el tono pero con quien no puedo estar de acuerdo. Resulta que lo que es anómalo es no presentar los presupuestos cuando el artículo 134 de la Constitución así lo recoge. De hecho es la razón por la que el señor Zapatero adelantó las elecciones, porque, como usted bien sabe, cuando en marzo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 29

2004 el señor Zapatero ganó las elecciones el presupuesto se había aprobado en el anterior ejercicio porque así lo indica la Constitución: a 1 de enero del ejercicio siguiente debe estar aprobado el presupuesto por las Cámaras. Por tanto, lo que es anómalo es adelantar las elecciones para no presentar unos presupuestos. Lo que ha hecho este Gobierno, en un ejercicio de responsabilidad, no es solo presentar el presupuesto que no presentó el Partido Socialista, sino presentarlo sabiendo que se puede modificar vía enmienda y que garantiza el pago al que el Estado está obligado. Hablamos de muchos pagos sociales, de muchos contratos que el Estado ya tiene suscritos, así como prestaciones sociales, pensiones y sueldos de funcionarios. Cualquier Gobierno tiene que pagar todo eso y es un ejercicio de responsabilidad presentar los presupuestos. Si no gobernara el Partido Popular —no creo que así suceda porque estoy convencida de que el Partido Popular puede continuar en el Gobierno el año que viene si así lo quieren los ciudadanos— estos presupuestos podrían modificarse. Por tanto, la anomalía es no presentarlos cuando la ley así lo contempla.

Al portavoz de UPyD me gustaría decirle que después de escucharle creo que dentro de su grupo hay diferentes sensibilidades. No veo esa sensibilidad que usted ha demostrado en la señora Lozano. Dentro del mismo partido, aunque ustedes sean pocos, a veces no tienen la misma sensibilidad. Estoy bastante de acuerdo con algunas de sus afirmaciones, pero no lo estoy tanto con lo que dice la señora Lozano. Podrían ponerse de acuerdo y tener una línea política a la hora de hablar de política de defensa... **(El señor Calduch Cervera: La tenemos)**. En algunas cosas sí, pero en otras, no.

Entro en materia y me refiero a los presupuestos de Defensa. Creo que tienen un objetivo principal, que es garantizar la seguridad, la libertad y los valores democráticos de nuestro país. Son unos presupuestos muy importantes. Quiero pedirle a la señora subsecretaria que transmita nuestro agradecimiento a las Fuerzas Armadas porque en estos tiempos difíciles han sido capaces de realizar la labor más difícil, que es la de defender nuestra seguridad. Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos orgullosos de ellos y queremos agradecerles el gran trabajo que realizan. Esta subida moderada de la que se está hablando —con esto contesto al portavoz del Grupo Socialista—, del 0,35, viene a completar el anterior subida de este presente ejercicio que se aprobó el año pasado, con lo cual se encadenan dos años seguidos de subida leve, hecho que muestra una tendencia, como decía anteriormente nuestro portavoz Vicente Ferrer, que a buen seguro puede continuar porque la recuperación económica es incipiente y así lo va a permitir en años sucesivos. Desde luego rompe la tendencia de bajada que comenzó con el Partido Socialista en el año 2009. Entre 2009 y 2011 el presupuesto de Defensa bajó un 5,3% y de los años 2012 a 2014 bajó un 2%. Ahora 2015 y 2016 van en consonancia con la recuperación económica y se puede decir que marcan una tendencia que esperemos continúe al alza para próximos ejercicios.

Analizando estos presupuestos por parte del Grupo Parlamentario Popular, que es lo que me toca en este momento, diré que tienen un objetivo muy claro y así lo cumplen, a mi juicio: asegurar la preparación, la formación, la selección del mejor personal para las Fuerzas Armadas y garantizar la operatividad de nuestros ejércitos requerida por la seguridad nacional y por los compromisos internacionales de nuestro país.

Señor portavoz de UPyD, no solamente es la UME, también nos sentimos orgullosos cuando tenemos soldados en misiones de paz o en el exterior; no solamente de las misiones que se realizan dentro de nuestro entorno, sino también fuera. Creo que deberíamos sentirnos orgullosos de cualquier ejercicio que realicen nuestros militantes y apoyarlos al máximo, por lo menos los diputados y los representantes políticos que aquí estamos, que considero que debemos defenderles.

Lo más importante es asegurar la preparación, la formación y la selección del personal y garantizar la operatividad de nuestros ejércitos, y nuestro análisis considera que así es.

Como ya se ha dicho aquí, son 79.000 efectivos. Se mantiene el mismo número que en 2015. Como ha indicado quien me ha precedido en el uso de la palabra, el 76% del presupuesto va destinado al capítulo 1. El Grupo Popular considera positiva la convocatoria de ciclos para la reposición del 50% de efectivos, que se va a realizar en dos fases, con un total de 3.450 plazas que accederán a la condición de militar y de tropa. Lo valoramos positivamente. También consideramos destacable el incremento de la dotación y la ampliación en el programa de formación de personal de las Fuerzas Armadas, el 121.N, y de gastos operativos, con una subida del 2,87%, porque la formación de los militares y el desarrollo al máximo de su carrera militar nos preocupa y yo creo que al Gobierno también.

No voy a ahondar en cifras, porque la subsecretaria de Estado va a detallar todos los programas y a mí me corresponde más bien hacer una valoración política, pero quiero indicar que es muy positivo que las asociaciones de protección social y apoyo a familias de fallecidos y heridos en actos de servicio tengan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 30

una continuidad porque no solo merecen ese apoyo económico, sino también nuestro reconocimiento y nuestra gratitud por la labor que realizaron. También son positivas esas 1.364 plazas en veinticinco guarderías en total que apoyan a los militares para conciliar la vida familiar y laboral.

Las partidas presupuestarias para fomentar la igualdad de oportunidades se mantienen, como indicaba el portavoz socialista. En esta legislatura se han producido avances. Se ha introducido en el Código Penal Militar como delito el acoso sexual y el acoso laboral. Es un avance que ahora, si se producen estos casos tan graves, tengan la sanción grave correspondiente, así como ese protocolo de actuación, del que hablaba el portavoz socialista, que se aprobó con gran consenso, en caso de que se produzcan casos de acoso sexual en el seno del Ejército o de la Armada. Quiero romper una lanza a favor y decir que estos casos se producen en el mismo porcentaje que en otros ámbitos de la sociedad. Hay que defender la honorabilidad de nuestros militares. Es desgraciado que se produzcan estos casos porque manchan la buena reputación que tienen y que quiero destacar. Que se castigue al que lo haga, pero no se puede generalizar. No es un hecho que sea demasiado extensivo, son casos aislados que se tienen que castigar con la máxima dureza que prevé la ley, que es el Código Penal Militar.

Se mantienen, como digo, las partidas presupuestarias en fomento de la igualdad de oportunidades con ese observatorio, esos nueve programas y cursos que se van a realizar para fomentar la igualdad de género y la incorporación de la mujer, que tiene un porcentaje, que me gustaría destacar, de alrededor del 12,5%. Los países de nuestro entorno tienen un porcentaje similar o incluso inferior. España, por tanto, está dentro de esos países que tienen una incorporación de la mujer al Ejército; no tanto como nos gustaría, pero adecuada al marco al que nos dirigimos en la OTAN.

No menos importante es destacar el rigor y la capacidad de gestión con esa disminución que hemos observado como consecuencia de la centralización de servicios —como suministros eléctricos o contratos que se ha centralizado desde el ministerio— que permite que ese gasto que se ahorra se pueda destinar a otras partidas.

Para finalizar, quiero decir que estos presupuestos vienen a consolidar la recuperación económica, a priorizar la selección, la formación y operatividad de nuestras Fuerzas Armadas y a marcar una tendencia de subida, aunque moderada, en este ministerio. El Partido Popular fue criticado en 2012 por apoyar a un Gobierno que por lo visto recortaba poco en defensa; ahora que subimos también nos critican. Yo creo que está de moda criticar al Partido Popular y es lo que se lleva en este país. Cuando tuvimos que reducir el gasto no era plato de nuestro gusto y se nos criticó. Ahora que sube moderadamente este presupuesto de defensa —y esperemos que en ejercicios posteriores pueda seguir siendo así— estamos satisfechos. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora subsecretaria, tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Domínguez-Alcahud Martín-Peña): He visto que se han planteado numerosas cuestiones. Voy a comenzar la comparecencia haciendo un resumen de todo lo que representa el ámbito de la subsecretaría y después contestaré lo más rápidamente posible a algunas de las cuestiones que se han planteado.

Es un honor para mí comparecer ante esta Comisión para informar sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Defensa en cuanto se refiere a las previsiones que son responsabilidad de la subsecretaría. Como en anteriores comparecencias, les manifiesto mi más absoluta disponibilidad a contestar y a facilitar cualquier información que fuese requerida en relación a este aspecto. Comienzo la comparecencia con una breve exposición de las directrices generales en las que se enmarca el proyecto de presupuestos para centrarme después en las líneas básicas de actuación que se vienen desarrollando en el ámbito de la subsecretaría y posteriormente en el análisis de los gastos de personal de todo el ministerio —capítulo 1, sección 14, Ministerio de Defensa— y de las restantes dotaciones presupuestarias específicas del servicio presupuestario 01, ministerio y subsecretaría. Finalizaré con una sucinta referencia al presupuesto del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, que, como conocen ya sus señorías, es un organismo autónomo dependiente de la subsecretaría, sin olvidar una reseña a las políticas de apoyo a la movilidad gestionadas por el Instituto de la Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

Los presupuestos del año 2016 se enmarcan dentro del marco coherente con el conjunto de políticas que viene desarrollando el Gobierno, en un entorno de crecimiento económico, de incremento de los recursos tributarios y de confianza con los mercados. Ello supone continuar aplicando una política de control del gasto público que permita alcanzar, respecto al conjunto de las administraciones, los objetivos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 31

establecidos por el Gobierno, determinando un año más que en el proceso de elaboración de los presupuestos se mantengan determinados criterios de austeridad.

Los presupuestos, pese a situarse en un entorno económico más favorable que en años anteriores, dan continuidad a la senda iniciada en 2012 y reflejan el rigor de la aplicación de los criterios de contención y control del gasto determinantes de un esfuerzo consolidado en promover una gestión más eficiente y equilibrada de los recursos disponibles. Así, el proyecto de presupuestos del ministerio presenta para 2016 características similares a las reflejadas en el del presente ejercicio económico. No acumula nuevos ajustes —como venía sucediendo en los ejercicios que le precedieron— experimentando en términos absolutos un leve incremento en relación con el anterior.

Las principales variaciones derivan, fundamentalmente, del leve incremento de la dotación de gastos de personal; de la reasignación de recursos entre las dotaciones económicas de los servicios de su estructura, motivada por cambios en las responsabilidades de gestión y del proceso de centralización de la contratación de determinados servicios del departamento a nivel del ministerio y de la Administración General del Estado. En este sentido, el secretario de Estado les ha ofrecido ya cumplido detalle de sus términos en su comparecencia, por lo que únicamente me referiré a los que inciden en el servicio presupuestario 01. Representan, por tanto, el resultado tangible de un esfuerzo de racionalización, de eficacia y de máximo aprovechamiento de los recursos disponibles y nos ha permitido ajustar nuestra actividad al obligado entorno de restricción presupuestaria, gracias a una reasignación adecuada de recursos disponibles, a una planificación realista y a una priorización de los proyectos dirigida a incidir en los ámbitos en que se pueda aportar un auténtico valor añadido.

En este último sentido quisiera destacar que, junto con las actuaciones que se enmarcan dentro de las iniciativas de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, se promueven individualmente desde el ministerio nuevas decisiones encaminadas a incrementar cuotas de eficiencia en la gestión. Merece así una especial mención, junto a los procesos de centralización de la contratación de determinados suministros y servicios, el iniciado para unificar la gestión y tratamiento de las diferentes coberturas de riesgos existentes en los ámbitos de la estructura del Ministerio de Defensa mediante la suscripción de un contrato unificado de seguros, con efectos a partir del próximo ejercicio económico y una duración de un año prorrogable por igual periodo, proceso que afecta especialmente a la estructura económica del servicio 01 en los términos que referiré en el correspondiente apartado.

Por otra parte, en este apartado merece una especial reseña la revisión de la organización de la estructura básica de las Fuerzas Armadas efectuada mediante Real Decreto 872/2014, cuyos principales objetivos radican en simplificar las estructuras preexistentes, normalizar una terminología común y unificar la normativa de referencia.

Por último, he de significar que junto con estas líneas de actuación que determinan el proceso de elaboración del presupuesto, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado establece como novedad, y fruto de la situación de mejora económica, un incremento en las retribuciones del personal que no podrá experimentar un incremento global superior al 1% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2015. Asimismo, incorpora también una disposición que permitirá al personal al servicio del sector público recuperar parte de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre que fue suprimida por aplicación del Real Decreto-ley 20/2012. Los créditos asignados a dichas finalidades se dotan en la sección 31, capítulo 1, gastos de diversos ministerios.

Dentro de lo que constituyen las líneas básicas de actuación de la subsecretaría, me gustaría destacar, por un lado, que el Ministerio de Defensa presenta unos presupuestos iniciales cifrados en 5.787.899 euros; supone 20.107 más que los previstos para el año 2015. Comparativamente supone un 0,35% sobre las cifras consignadas en este último.

En este sentido, el primer compromiso asumido por parte del ministerio desde el inicio de la legislatura radica, como se ha puesto de manifiesto ante esta sala, en asegurar la preparación y la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas con una visión centrada en el medio y largo plazo. Así, el principal objetivo de la subsecretaría se centra en disponer de una dotación de personal adecuada en número y calidad para mantener las capacidades operativas de nuestras Fuerzas Armadas.

Los presupuestos de 2016 prevén igual que en 2015 un número máximo de 79.000 efectivos militares de tropa y marinería a 31 de diciembre ajustándose a los márgenes establecidos en la Ley de la carrera militar, en el artículo 16. Estimamos que dicha cifra permite encuadrar una dotación potencial de soldados y marineros en número suficiente para el cumplimiento de nuestras misiones y para satisfacer las necesidades estratégicas de la defensa, todo ello a partir del planeamiento coherente con el Objetivo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 32

Capacidades Militares fijado por el JEMAD que resulta de la necesaria adaptación del número de efectivos militares a la previsión del escenario de riesgos, así como de los recursos destinados a la defensa sobre el que podría incidir el completo desarrollo de la organización específica de las Fuerzas Armadas.

En dicho contexto, durante el presente año, a fin de mantener un número de efectivos de tropa y marinería adecuado a dicho objetivo, se ha convocado un proceso de selección a través de dos ciclos para el acceso a la condición de militar de tropa y marinería. Se han convocado 1.950 plazas en el primero y 1.500 en el segundo, que se esperan cubrir de manera satisfactoria.

El articulado del proyecto de ley prevé en el artículo 20 que a lo largo de 2016 únicamente se podrá proceder a la incorporación de nuevo personal con sujeción a los límites y requisitos que establece. En dicho marco se fija una tasa de reposición máxima del cien por cien en relación con las plazas de militares de carrera y militares de complemento, de acuerdo con lo previsto en la Ley de la Carrera Militar de 19 de noviembre de 2007. En tal sentido se incrementa y consolida la tasa de reposición prevista para 2015 en un 50 %.

Respecto al personal civil, un año más el alcance de su reposición se establece en el marco de la oferta de empleo público en función de la determinación de sectores prioritarios de la Administración. Para paliar los efectos de las disminuciones acumuladas como consecuencia de la reposición reducida y del número de jubilaciones, continuaremos la revisión de las actuales estructuras de personal civil con la colaboración de las organizaciones sindicales.

Entre las acciones que se realizan para garantizar la calidad de nuestros profesionales tiene especial consideración el proceso de consolidación de las condiciones de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en el acceso y desarrollo de la carrera militar. En estos momentos se fija en torno al 12,5% habiendo sufrido un ligero incremento respecto a años anteriores. Así, se mantienen y potencian los foros de participación y colaboración en materia de género a nivel internacional y nacional. En el ámbito normativo destacan las medidas adoptadas para la prevención, sanción y protección de cualquier conducta constitutiva de acoso sexual o por razón de sexo en el ámbito del departamento y de las Fuerzas Armadas.

Para garantizar la calidad de la dotación de personal tras la captación debemos preocuparnos de su formación y preparación continuada, y por ello la enseñanza militar, la proyección y el desarrollo del sistema de enseñanza en el medio y largo plazo resultan trascendentales. Dentro de los márgenes del proyecto nuestra actividad se centra en proveer la total implantación del modelo de formación de oficiales y consolidación del de suboficiales y de potenciar la enseñanza de perfeccionamiento. El nuevo modelo de formación de oficiales, en marcha desde 2010, ha presentado a su primera promoción el pasado mes de julio, en tanto que el de suboficiales está totalmente implantado desde el pasado curso académico.

En este apartado quisiera destacar que se han aprobado las directrices generales para la elaboración de los currículos de enseñanza de formación para el acceso a las diferentes escalas de oficiales de los cuerpos de las Fuerzas Armadas, previéndose que estos se implementen a partir del curso académico 2015-2016. Por otra parte, se ordenan en 2015 las enseñanzas de perfeccionamiento y altos estudios de la defensa, reforzándose la posibilidad de actualizar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera profesional.

La formación de oficiales, que se imparte en los centros universitarios de la defensa, se financia con cargo a los créditos que se prevén a tal fin en los capítulos 4 (transferencias corrientes) y 7 (transferencias de capital) del servicio 01, concretamente a través de los conceptos 440 y 770 del programa 121.N. Sus consignaciones, excepto la que se dota como transferencia corriente para el centro universitario de la Academia General Militar que se minora, no experimentan variación respecto de las previstas en el pasado ejercicio.

Para cubrir los costes del personal docente cedido por las comunidades autónomas para impartir la enseñanza del modelo de suboficiales, se dota una transferencia corriente con igual importe que en 2015 (5,2 millones).

Tratándose de militares de tropa y marinería, junto a su formación militar se realizan acciones formativas para facilitar su promoción profesional con cursos específicos dirigidos a obtener titulaciones del sistema educativo general. Por otra parte, se han publicado recientemente las bases reguladoras de las concesiones de ayudas para la obtención de titulaciones del sistema educativo general dirigidas a facilitar los procesos de promoción para el cambio de escala o cuerpo de profesionales de las escalas de oficiales, enfermeros, suboficiales y de tropa y marinería.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 33

El incremento de la dotación del programa de formación de personal de las Fuerzas Armadas, programa 121.N, que ha sido de un 2,92 sobre el de 2015, refleja un año más la continuidad del esfuerzo dirigido a asegurar la calidad de nuestro personal.

Concluida su formación es esencial ofrecer una carrera motivadora que garantice su preparación continuada, así como satisfacer, junto a las necesidades de las Fuerzas Armadas, sus expectativas profesionales. Con dicho propósito, nuestras acciones se orientan para dotarles del marco normativo de referencia que les proporcione la necesaria estabilidad profesional y la seguridad jurídica, asentado en los principios de mérito y capacidad, de manera que sea previsible la trayectoria de sus expectativas profesionales.

Por ello, quisiera referirme a las diferentes iniciativas más relevantes promovidas por la subsecretaría. Por un lado, está el proyecto de la ley de modificación de la Ley de la Carrera Militar, tras la aprobación en la Comisión de Defensa el pasado junio. Está en fase de finalización en la tramitación parlamentaria.

Por otro lado, se ha publicado la nueva Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas que incorpora una revisión completa de sus elementos esenciales, cumplimentándose así el mandato recogido en la Ley Orgánica 9/2011, de derechos y deberes. En la tarea de abrir nuevas vías de participación en el Consejo de personal destaca la reciente regulación sobre la participación en el mismo de las asociaciones de militares retirados y discapacitados. Así, el pasado mes de abril tuvo lugar la primera reunión extraordinaria del pleno del consejo con su participación y se presentó además el plan integral de apoyo a la discapacidad en las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, como ya conocen, este año se ha presentado por primera vez ante las Comisiones de Defensa del Congreso y del Senado la memoria-informe anual del Observatorio de la Vida Militar. El estudio de la movilidad geográfica constituye una prioridad y el objeto preferente de ese documento considerados los rasgos que actualmente singularizan el desarrollo de la profesión militar. Sus propuestas se centran en la necesidad de estudiar la adopción de medidas de diversa índole que tiendan a paliar los efectos que la movilidad geográfica produce en este colectivo.

El Código Penal Militar se encuentra en vía de tramitación parlamentaria en sede del Senado. Se ha elaborado un proyecto de real decreto sobre situaciones administrativas y está próxima a aprobarse una orden ministerial para establecer los cambios de especialidad fundamental. Se establece además un ambicioso plan de salidas profesionales para canalizar el aprovechamiento de los conocimientos y la gran experiencia de nuestros militares en los ámbitos del sector privado y el de las administraciones. Este se concreta en el sistema de aprovechamiento de capacidades profesionales del personal militar, conocido como Sapromil, y desde su creación en el año 2012 se ha sucedido un importante número de actividades en relación con sus objetivos, siendo 2015 el año del inicio de su consolidación.

En la vertiente normativa destaca la incorporación a la Ley de la carrera militar de la regulación de una nueva situación administrativa para favorecer la movilidad del personal militar a puestos de la Administración civil, concretándose en el Estatuto del empleado público las condiciones en que se proveerá. La nueva instrucción sobre vacaciones, permisos y licencias en el ámbito del ministerio prevé que puedan solicitarse permisos para realizar determinados cursos de formación que favorezcan el tránsito a puestos en la Administración civil.

La modificación de distintas leyes de comunidades autónomas de coordinación de policías locales ha propiciado que determinados municipios de España reserven vacantes a personal militar de tropa y marinería. Junto a dichas iniciativas continúa interesando la colaboración de los diferentes municipios y provincias. También destacan las vías abiertas en las convocatorias de acceso a puestos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional y últimamente en el marco de las previsiones de la oferta de empleo público a personal laboral.

En la labor de dar la necesaria difusión al proyecto y trazar las posibles líneas de interés, se celebran encuentros periódicos con empresas relacionadas con el sector. Además, hay que destacar el convenio de formación con la Fundación San Pablo-CEU para la realización de cursos de gestión y dirección de proyectos dirigidos a personal militar con titulación universitaria, con el objetivo de adecuar las competencias profesionales del personal militar a las exigencias que tienen lugar en el ámbito laboral civil.

Se continúan ofreciendo los programas de formación para el empleo, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo, al personal militar de tropa y marinería destinado en las unidades ubicadas en Aragón, cuya principal novedad ha sido la de incorporar un procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. Estamos trabajando para tratar de posibilitar la adecuación del convenio con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 34

el Servicio Público de Empleo Estatal que se venía suscribiendo para el desarrollo de programas formativos de tropa y marinería en las condiciones de financiación que se establecen por el Real Decreto-ley 4/2015.

Por otro lado, por lo que se refiere a la gestión de la sanidad militar, nuestro objetivo radica en continuar el proceso de revisión y racionalización de sus estructuras. Se potencian además las políticas de convenios con las comunidades autónomas, si bien sujetas a revisión con el objeto de mejorar sus condiciones y garantizar una mayor eficacia en la gestión. La última ha supuesto la cesión a la Junta de Andalucía del Hospital General básico de la Defensa San Carlos y el traspaso de su personal civil. En dicho sentido, además, se mantienen los convenios de colaboración con las comunidades autónomas de Madrid y Aragón respecto a los hospitales militares de Madrid y de Zaragoza, y con las comunidades autónomas donde se ubican diferentes clínicas militares.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que recientemente se ha dictado la directiva del ministro que establece el Plan de acción de sanidad militar para el periodo 2015-2024, plan que pretende, dentro del escenario de austeridad, garantizar el mantenimiento de las capacidades mínimas necesarias para la prestación del apoyo necesario requerido, tanto en territorio nacional como en operaciones en el exterior, en un horizonte temporal a diez años.

En el marco del proceso de racionalización de los centros de farmacia esperamos recibir las obras del nuevo Centro militar de farmacia de la Defensa en Colmenar en el que se integrará a medio plazo el de Córdoba.

Otra actuación de la subsecretaría pasa por ofrecer la máxima atención al proceso de consolidación de la protección social, el apoyo al entorno familiar y a las familias de los fallecidos y heridos en acto de servicio. Las especiales circunstancias en que se desarrolla la carrera profesional de los miembros de las Fuerzas Armadas y en particular la permanente disponibilidad y la movilidad a la que se encuentran sometidos, hacen que las medidas de carácter social tengan un especial impacto, no solamente de manera directa en el entorno personal sino también en el familiar. Así pues, hemos de continuar todos apoyando la labor, en la medida en que nos permitan las disponibilidades económicas, a nuestros militares y a sus familias, de manera que se favorezca en lo posible el normal ejercicio de la profesión. Se da continuidad al estudio y desarrollo de una regulación que favorezca la conciliación del ejercicio de la profesión militar en sus distintas vertientes. En este sentido, hay que destacar la adaptación del Plan Concilia, de los funcionarios civiles, por medio de la regulación sobre jornada y horario de trabajo, vacaciones, permisos y licencias que ha tenido lugar recientemente.

En relación con las medidas de apoyo al entorno familiar, continuaremos asistiendo al personal desplazado y a sus familias por medio de las medidas de apoyo a la movilidad geográfica en materia de vivienda, acceso a residencias, alojamientos logísticos y escolarización de los hijos. Se mantiene el número de centros de educación infantil y plazas disponibles respecto al 2015.

En lo que se refiere a las ayudas económicas de acción social, los créditos destinados a su cobertura no sufren variación sobre los previstos en 2015 y trabajamos con el objetivo de simplificar su gestión y homogeneizar el tratamiento y cuantificación de los mismos centralizando sus convocatorias. En este sentido se acaba de aprobar el Plan de acción social del personal militar, con vistas a facilitar y mejorar la gestión que se pueda producir en las futuras convocatorias. Por último, hay que destacar la importante labor que desarrolla la unidad de apoyo a heridos y familiares de fallecidos y heridos en actos de servicio.

Por lo que respecta al servicio presupuestario 01, presenta una dotación de 4.506,37 millones de euros, 21.850 millones de euros más que en el proyecto de 2015, lo que supone una variación porcentual del 0,49%. Sus principales variaciones derivan de la agregación de un leve incremento de la dotación de gastos de personal, de la reasignación de recursos presupuestarios, de una parte, para incrementar las dotaciones económicas de áreas de responsabilidad de atención prioritaria en otros servicios del Ministerio de Defensa y, de otra, dentro del propio servicio, para racionalizar y obtener el máximo aprovechamiento de sus recursos. Por otra parte, se suman aquellas que tienen causa en los procesos de centralización de la contratación de determinados suministros y servicios del ministerio a nivel interno del propio departamento y de la Administración General del Estado.

Dentro de las consignaciones económicas dotadas en el servicio 01 empezaré por referirme a la asignación para gastos de personal en el capítulo 1, prevista en su totalidad en la estructura de dicho servicio con la salvedad de los créditos que se afectan a la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones para el mantenimiento de la paz que se consignan en el servicio presupuestario 03, con un importe de 4,0 millones de euros. En este apartado podemos reseñar que, en el marco general del proceso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 35

de racionalización, la nómina del departamento desde enero de 2015 se calcula y abona por una única pagaduría dependiente de la subsecretaría.

El capítulo 1 se dota en el proyecto de presupuestos con 4.417 millones de euros, 25 millones más que en el 2015, representando el 76,38% del presupuesto. El proyecto de ley de presupuestos de 2016 mantiene en su elaboración algunas de las medidas de contención del gasto. Frente a ello, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, como decía anteriormente, prevé un incremento del 1% en las retribuciones y además el personal al servicio del sector público recuperará parte de la paga extraordinaria. Los créditos asignados a dichas finalidades se encuentran en la sección 31. Por otro lado, como decía, se incrementa la tasa de reposición hasta un máximo del cien por cien.

En dicho marco, las variaciones más significativas son las siguientes: un incremento del artículo 12 del 0,84%, como consecuencia fundamentalmente de la consolidación del aumento de la tasa de reposición de efectivos, de la previsible activación de reservistas, de la necesidad de incrementar y consolidar la dotación de la indemnización por destino en el extranjero para atender los compromisos de las organizaciones internacionales de la defensa nacional del Estado Mayor de la Defensa y de la adecuación de la dotación del complemento de atención continuada destinado a remunerar al personal estatutario para garantizar la atención sanitaria de manera permanente y continuada a los usuarios de la red hospitalaria de la defensa. También hay una disminución de las dotaciones del artículo 13, representativa principalmente del proceso de disminución de efectivos como consecuencia de la limitación de nuevas incorporaciones y del elevado número de personal que se está acogiendo a la jubilación anticipada. La dotación del artículo 14 experimenta un aumento del 62,76% para hacer efectiva la asignación anual a los reservistas de especial disponibilidad. En el marco de la envolvente fijada para este año se presupuestan 156.554 efectivos. El número de altos cargos y personal eventual se mantiene. El personal funcionario y laboral disminuye, en tanto que los cuadros de mando y militares de tropa y marinería también se incrementan sobre el 2015. Finalmente, aumentan los gastos de formación y los gastos operativos en congruencia con el esfuerzo prioritario de garantizar la preparación y la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. Solo disminuye el de apoyo logístico con un menos 0,21% respecto al 2015, fundamentalmente por la jubilación de personal laboral, la externalización de las diferentes áreas de mantenimiento, así como el traspaso de efectivos al Órgano Central de la Defensa para la gestión de los programas de armamento y material que se realizan de forma centralizada.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se consigna un importe de 65,8 millones de euros, 1,6 millones de euros menos que en el 2015. Sus principales variaciones derivan de la reasignación de recursos motivada por cambios en las responsabilidades de gestión, de la financiación del proceso de centralización de la contratación de determinados servicios a nivel interno del ministerio (energía eléctrica, servicios telegráficos y seguros) y a nivel de la Administración General del Estado (limpieza) y, en menor medida, de la priorización entre las dotaciones económicas del propio servicio.

En tales términos, las disminuciones más significativas en el capítulo 2 del presupuesto del servicio 01 serían las siguientes. Por un lado, una baja en sus consignaciones de 3,4 millones de euros para la financiación de parte del programa de diplomacia de la defensa, y 42.280 euros para la financiación del curso de Estado Mayor. Como consecuencia de la centralización de la contratación del suministro de energía eléctrica, a nivel del ministerio, y de los servicios de limpieza, a nivel de la Administración General del Estado, se minora su dotación respectivamente en 2,4 y 2,2 millones de euros, que pasan al servicio 03 y a la sección 31. El principal incremento se produce a raíz de la concentración de créditos de la sección 14 en el servicio 01 para disponer de la gestión centralizada en los servicios telegráficos y del contrato unificado de seguros, respectivamente, por importe de 6,1 millones de euros. Por último, se prioriza la atención de partidas consideradas más críticas.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, se consigna una dotación de 17,8 millones de euros, que supone un 1,1 millones menos que en el proyecto de 2015. Dicha minoración se enmarca dentro del proceso interno de ajustes entre servicios para proveer una mayor disponibilidad de recursos en los apartados de tecnologías de la información y comunicación y cuotas a organismos internacionales salvaguardando, en todo caso, la cobertura financiera de los objetivos.

El capítulo 6, relativo a inversiones reales, es de reducido peso respecto al presupuesto de nuestro servicio, ya que se dotan 2.282 millones, 269.800 euros menos que en el proyecto anterior, disminución que responde, principalmente, a la reclasificación de las necesidades del programa editorial.

El capítulo 7, relativo a transferencias de capital, agrega las transferencias de los centros universitarios de la defensa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 36

Por último, por lo que respecta al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, hemos de decir que el proyecto de 2016 incrementa sus dotaciones el 3,12% sobre el año 2015. El capítulo 2 disminuye 221.930 euros por la centralización de la contratación de los servicios postales, y se incrementa un 13,4 millones de euros para hacer frente a la subida que pueda derivarse del nuevo concierto con las entidades para la prestación de asistencia sanitaria. En el capítulo 4 se incrementan 9,6 millones de euros aplicándose en su totalidad a farmacia para compensar los gastos que puedan derivarse del Plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud.

En lo que respecta al Instituto de la Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, las ayudas a la movilidad gestionadas por el mismo mantienen sus cuantías en el marco de las medidas de contención establecidas en la Orden ministerial de 2013. Para hacer frente a parte del gasto derivado de su cobertura, se prevé una transferencia entre subsectores desde el servicio presupuestario 03 de 43,4 millones de euros.

Como ya he señalado, en unos presupuestos marcados por la urgencia de acabar con el déficit, es un deber hacer un ejercicio de realismo y responsabilidad teniendo la firme decisión de adoptar las medidas que sean necesarias para no perder de vista lo que constituye la parte más fundamental del Ministerio de Defensa, que son las Fuerzas Armadas. Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición. **(Aplausos).**

Ustedes habían manifestado anteriormente sus preguntas, pero en primer lugar he querido hacer un resumen, que entendía que era importante, de todo lo que suponía la parte del capítulo 1 de la subsecretaría. No obstante, ha habido algunas cuestiones que se han planteado. Por parte de UPyD y del Grupo Socialista se han planteado cuestiones que entiendo que me son ajenas, como es la incorporación o no de los PEA dentro del presupuesto. Creo que ya ha sido respondido por parte del secretario de Estado y no me corresponde a mí hacerlo.

Por lo que respecta exclusivamente a la gestión en materia de personal durante esta legislatura, sí me gustaría dejar claro que para mí ha sido un honor participar en esta Comisión. Parece que me despido —siempre me lo comentan—, pero es que prácticamente me estoy despidiendo, dado que mi función no es ser política. Siempre me he considerado, como conocen ustedes, un técnico y no creo que continúe en esto. Como les decía, para mí ha sido un honor y creo que es muy importante adoptar todas las decisiones con un consenso entre los diferentes grupos parlamentarios y escuchar a los militares.

Lo que siento es que muchos de los representantes populares ni siquiera se quedan escuchar una parte tan importante como es la parte del capítulo 1. A mí, como subsecretaria, no voy a decir que me moleste, pero sí que me duele. Quiero agradecer, de verdad, el esfuerzo que ha tenido lugar por parte de todos los representantes populares por intentar llegar a un acuerdo en temas que son trascendentales. Haber conseguido, en materias como la reforma de la Ley de la carrera militar, un consenso como el que se ha conseguido en esta Cámara, es algo de lo que creo que todos nos tenemos que sentir orgullosos. Igualmente, en el caso del Código Penal también tengo que decir que me siento orgullosa por todas las conversaciones que han tenido lugar con los diferentes representantes y por haber podido llegar a un acuerdo con ellos. Igualmente respecto de la Ley de Régimen Disciplinario y de todas aquellas actuaciones que, a futuro, tenemos que llevar a cabo, como puede ser el protocolo de acoso —que estamos en ello—, donde hemos recogido prácticamente la totalidad de las observaciones y propuestas que se han hecho por parte de los diferentes grupos.

Tenemos en nuestras manos un colectivo delicado, un colectivo que entrega su vida por defender al resto de los ciudadanos, un colectivo que tiene una permanente disponibilidad, un colectivo que tiene la mejor preparación dentro de la función pública, del cual nos podemos sentir orgullosos; y todos estamos obligados a dejar al margen determinadas cuestiones que les son ajenas y poner todo nuestro talento y toda nuestra capacidad para intentar mejorar sus condiciones de vida.

Dicho esto —que puede sonar muy demagógico, aunque no es mi objetivo— he de decir que en lo que respecta a la gestión durante estos cuatro años me he sentido muy orgullosa de poder colaborar con ellos. Todo lo que afecta a la política de personal, que es una de las cuestiones que se han tratado por parte del Grupo Socialista, siempre ha estado enmarcado bajo las directrices que fijaba el jefe del Estado Mayor de la Defensa, como no podría ser de otro modo, teniendo en cuenta ese objetivo de capacidades militares y exigiendo una gestión muy rigurosa, donde deben aprobarse unas plantillas plurianuales, y valorándose sujeto a sujeto las funciones que se vienen desempeñando por cada uno de sus miembros. Somos conscientes de que se trata de un colectivo vivo y que, por tanto, todos debemos tener la capacidad de adaptación y tener, además, la generosidad de saber mejorarlo teniendo en cuenta siempre sus necesidades.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 37

El tema de la movilidad es un tema delicadísimo, tal y como ha puesto de manifiesto el Observatorio de la Vida Militar y, por tanto, todas aquellas recomendaciones que se hagan por su parte debemos, entre todos, tenerlas en cuenta, teniendo también presente que muchas de ellas pasan por llevar a cabo un incremento retributivo que todos deberemos afrontar. Sí que se han adoptado en esta legislatura muchas medidas, como es la reforma dentro de la ley educativa, con el objeto, precisamente, de que por parte de competencias de las comunidades autónomas se pueda llevar a cabo un incremento de ratios, para que determinados hijos de militares que se encontraban con que a lo mejor aceptaban a un hijo en un colegio pero no a los otros, puedan agrupar a sus hijos y matricularles en un mismo colegio.

Yo creo que las medidas son innumerables. Estoy segura de que son insuficientes y estoy convencida de que el esfuerzo de todos debe ir dirigido en una dirección, que es mejorar no solamente su preparación, que creo que está demostrada. Ojalá el resto de colectivos tuviese la preparación que demuestran nuestros militares en su día a día, tanto en operaciones militares como en su asesoramiento en el órgano central, el EMAD; es gente muy cualificada, muy entregada y a la que todos estamos debidos. Por lo tanto, todo lo que sea mejorar esas condiciones de vida debemos intentar llevarlo a cabo.

Han mencionado cuestiones como la de los recortes sistemáticos de los recursos de Defensa. ¡Pues más lo siento yo, sinceramente! En cuanto al representante de UPyD, ojalá todos los ciudadanos tuviesen la misma impresión que él. En cuanto a que se incorpore todo lo que sea propio, ya he dicho que es una cuestión más del secretario de Estado.

Como me está diciendo el presidente que tengo que acabar, lo último que quiero poner de manifiesto es el tema del Sapromil. Es muy importante que se produzca una divulgación por parte de todos los representantes populares y también dentro de los representantes de los Ejércitos, porque el Sapromil es un conjunto de medidas que va englobado a una mayor eficiencia en la gestión. En temas de tropa no solamente están las medidas que he puesto de manifiesto; también está el proceso de racionalización de estructuras, que es importantísimo, porque muchas de las plazas que se vayan a convocar de personal laboral van a ir dirigidas también a personal de tropa. Es decir, se trata de un conjunto de medidas que lo que quieren es cerrar el círculo y facilitar ese movimiento que necesitan las Fuerzas Armadas para su operatividad, pero preocupándose también de dar determinadas salidas a los distintos colectivos, según se trate de cuadros de mando o de personal de tropa y de marinería.

En fin, lo único que puedo hacer es ponerme a su disposición para resolver cualquier cuestión que haya podido quedar en el tintero y agradecerles toda la colaboración que he tenido durante este tiempo. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora subsecretaria, le agradezco su intervención y su comparecencia.

Tenemos un minuto de interrupción y a continuación recibimos al jefe del Estado Mayor de la Defensa. **(Pausa).**

### — DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD (GARCÍA SÁNCHEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002431) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/002338).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder a la comparecencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa, a quien en este momento agradezco su presencia y le conceda la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (García Sánchez): Señor presidente, señorías, me siento muy honrado de comparecer una vez más en esta Comisión para poder trasladar el análisis del proyecto de ley de presupuestos de defensa para 2016 desde el punto de vista de la operatividad de las Fuerzas Armadas. La operatividad está fundada no solo en los presupuestos y en las inversiones que provocan sino también fundamentalmente en las dotaciones de las Fuerzas Armadas: del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, en su espíritu de servicio, en su espíritu de sacrificio, en su espíritu de combate y en su moral, cuestión que debemos tener en mente y que por supuesto yo quiero poner en evidencia públicamente en este foro.

Comparezco después de las intervenciones del secretario de Estado y de la subsecretaria de Defensa y pretendo completar sus exposiciones para que sus señorías tengan una idea global y precisa de la situación de las Fuerzas Armadas centrándome en el impacto presupuestario sobre los aspectos operativos que inciden en la eficacia de la fuerza, entendiendo la fuerza como un componente de las Fuerzas Armadas, que están constituidas tradicionalmente —las definimos así en España— como la fuerza, el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 38

apoyo a la fuerza y los cuarteles generales de los jefes de Estado Mayor del Ejército: el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire. Es decir, me voy a centrar en la fuerza como elemento nuclear de las Fuerzas Armadas. Así, antes de entrar en detalles presupuestarios quisiera recalcar dos ideas importantes que han sido expuestas anteriormente. La primera es que tenemos que seguir avanzando —y esa es la opinión del jefe del Estado Mayor de la Defensa— en una previsión de financiación que asegure un planeamiento apropiado y practicable en el medio y largo plazo, es decir, conseguir una estabilidad presupuestaria a medio y largo plazo. La Unión Europea y la Alianza Atlántica avalan este camino y nos recomiendan objetivos a conseguir en las múltiples reuniones que se van sucediendo. La segunda es que como elemento nuclear de estas Fuerzas Armadas hemos puesto en marcha un proceso de transformación con modificaciones operativas y orgánicas para mejorar la eficacia y minimizar el impacto de unos presupuestos necesariamente restrictivos en el alistamiento de la fuerza, en su capacidad y en su disponibilidad. Este elemento central, del que luego hablaré con más detalle, es el núcleo de la fuerza conjunta que hemos desarrollado.

La primera prioridad —y así se refleja en los presupuestos— es el personal; nuestra gente es lo más importante. Su moral, su espíritu de sacrificio y su educación, formación y adiestramiento, de lo que se ha hablado anteriormente, son elementos fundamentales para mantener la moral y para conseguir la operatividad, como he expuesto previamente. A continuación mantenemos las prioridades —y los presupuestos así lo desarrollan— de una forma continuista con respecto a años anteriores. En primer lugar, lograr la seguridad y la eficacia en el desarrollo de las operaciones; mejorar el nivel de alistamiento de la fuerza; evolucionar en la priorización de las capacidades, de acuerdo con la realidad estratégica que evoluciona continúa y rápidamente; avanzar hacia procesos de trabajo y hacia organizaciones más eficientes, y agilizar el proceso de planeamiento. El proceso de planeamiento militar finaliza en dos documentos fundamentales: el objetivo de capacidades militares y el planeamiento operativo. Durante este periodo hemos recibido la influencia de las reuniones de la Alianza Atlántica en la cumbre de Gales y en otras, así como del Consejo de la Unión Europea, y en todas ellas se habla de que es necesario avanzar en la previsión presupuestaria, en conseguir a medio y largo plazo conocer los presupuestos que se van a invertir en defensa para hacer apropiado y practicable el planeamiento militar. Esta es una necesidad que seguimos manteniendo, aunque avanzamos en esas previsiones.

Otro elemento clave que los presupuestos apoyan desde el principio es la puesta en marcha del núcleo de la fuerza conjunta. Este núcleo de la fuerza conjunta concentra las capacidades de combate y de esta forma facilita y asegura su sostenimiento y alistamiento. Como elemento que coadyuva a la optimización de este núcleo de fuerza conjunta hemos simplificado la estructura operativa para hacer más fácil de emplear esta fuerza. La razón de ser las Fuerzas Armadas —vuelvo a repetir— es la fuerza, definida —también lo he dicho anteriormente— como una parte de las Fuerzas Armadas que están constituidas por la fuerza propiamente dicha, el apoyo a la fuerza y los cuarteles generales de los jefes de estado mayor. Si nuestra misión es la defensa militar de España y la participación en la acción del Estado con carácter general, la herramienta para conseguirlo no es otra que la fuerza, y su principal actividad son las operaciones.

Estos presupuestos apoyan el desarrollo de esta fuerza. Tres ideas básicas de esta fuerza. En primer lugar, entendemos la fuerza como algo conjunto, una fuerza conjunta basada en capacidades específicas para hacer frente a los planes operativos, que vienen derivados de la estrategia española de seguridad, de la directiva de defensa nacional y de la directiva de política de defensa. De ahí surgen una serie de planes operativos con los que tiene que resolver la fuerza de las Fuerzas Armadas. Dentro de esa fuerza hemos creado el núcleo de la fuerza conjunta, que lo tenemos permanentemente alistado y donde van rotando las diferentes unidades de las Fuerzas Armadas para mantener esa capacidad de alistamiento y de actuación. La entidad de ese núcleo se deduce durante el planeamiento de fuerza como una parte importante del planeamiento de la defensa. La utilización se define en el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas. Ahí es donde se especifica cómo se van a utilizar esas Fuerzas Armadas. Con ese paquete se establecen las necesidades presupuestarias. Como he dicho antes, estos presupuestos apoyan el desarrollo de esta fuerza en estas condiciones que he expuesto anteriormente.

Las principales variaciones que reflejan las cifras del proyecto no obedecen a nuevos ajustes sobre las partidas que lo integran, sino que se derivan fundamentalmente del incremento de dotación de gastos de personal y de la reasignación de recursos entre las dotaciones económicas de los servicios de la estructura presupuestaria motivados por este proceso de transformación. El secretario de Estado ya ha ofrecido cumplido detalle en los términos de su comparecencia, por lo que yo únicamente me voy a referir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 39

a aquellos que influyen en la operatividad, dejando a un lado el capítulo 1, ya expuesto por la subsecretaria, y dedicándome básicamente a los servicios presupuestarios 2 y 6.

Con carácter general, los 5,7 millardos de los presupuestos suponen un aumento del 0,35%, y consolidados con los organismos autónomos y la sección 31 suponen un aumento, como ha dicho el secretario de Estado, del 3,5%. El presupuesto muestra un compromiso con la dotación de las nuevas capacidades que intentamos conseguir y con el desarrollo de las operaciones de carácter nacional e internacional y refleja el proceso de transformación del ministerio, que va hacia una centralización de la gestión cuando implica mayor eficiencia y a la potenciación del Estado Mayor de la Defensa como centro de mando y control de las Fuerzas Armadas y residente de las nuevas capacidades conjuntas, entre las que, como ya se ha expuesto anteriormente, se encuentran la ciberdefensa, la inteligencia, vigilancia y reconocimiento —estas siglas tan típicas en el ambiente militar de JISR— y las operaciones especiales.

El Estado Mayor de la Defensa ha asumido nuevas funciones y ha profundizado en otras convirtiéndose en el motor transformador de las Fuerzas Armadas. En 2016 se va a doblar el presupuesto para, entre otras funciones, avanzar en la activación de esta fuerza conjunta, en la finalización del desarrollo del mando de operaciones, el mando conjunto de operaciones especiales, el centro de inteligencia de las Fuerzas Armadas, un aumento de sus capacidades, y el mando conjunto de ciberdefensa. Todos estos son elementos de la estructura de mando de control necesarios para hacer frente a los retos, desafíos y riesgos a los que actualmente nos enfrentamos. Este año, además, continúa el nuevo ciclo inversor, que es el elemento básico de la modernización de las Fuerzas Armadas, con la financiación de los proyectos tecnológicos de los nuevos programas 8x8 y del AF 110, que pueden ser base de un nuevo ciclo industrial. En esta línea este año aparece por primera vez una partida presupuestaria para vehículos aéreos no tripulados, RPA, de carácter estratégico.

Voy a pasar rápidamente por los factores presupuestarios que afectan al sostenimiento, la modernización y el adiestramiento. Sostenimiento es el capítulo 6.6.6.0, la modernización el capítulo 6.6.5.0 y el adiestramiento básicamente el capítulo 2. Obvio el análisis del capítulo 1, personal, pero dejo constancia de que este capítulo 1 es de máxima importancia para la moral y formación de nuestra gente y que ya ha sido expuesto en detalle por la subsecretaria de Defensa. En el capítulo 2, con carácter general, el presupuesto ha experimentado un incremento del 1,9%. Esto se debe a una potenciación, desde el punto de vista operativo, de la capacidad de adiestramiento y el desarrollo de operaciones militares. El capítulo 6, por otro lado, se reduce un 4% con respecto a los créditos iniciales de 2015. En su elaboración se ha seguido el proceso de planeamiento realizado por el Estado Mayor de la Defensa y el objetivo es equilibrar la relación entre las unidades sostenidas y las unidades alistadas a través del núcleo de fuerza conjunta, que es el que define qué unidades tenemos que tener alistadas y en qué medida, y priorizar la modernización y la gestión de las obsolescencias mediante una definición del concepto de empleo de la fuerza y un objetivo de fuerza a largo plazo.

Así, el objetivo de capacidades militares recoge estos aspectos. Únicamente les destacaré las prioridades del jefe del Estado Mayor de la Defensa, que son, como he dicho, la fuerza y la acción conjunta, que se detallan en el mando de operaciones, en el aumento de las capacidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, en la ciberdefensa, en el mando conjunto de operaciones especiales y las jefaturas de apoyo a la acción conjunta, así como en la simplificación de la estructura operativa y la participación en las alianzas, tanto en la Unión Europea como en la Alianza Atlántica como en apoyo de Naciones Unidas.

Desde punto de vista del sostenimiento y entrando en los presupuestos particulares de los ejércitos se observa una disminución en el Ejército de Tierra del 1,3% —actualmente va a tener 84 millones de euros en el 6.6.0—, en la Armada del 2% —con 69 millones de euros en este apartado— y el Ejército del Aire del 18,36% —con 61 millones de euros—. Estas reducciones en el sostenimiento se deben a dos factores: primero, al traslado de partidas que estaban antes en este capítulo al capítulo 2 para regular la inversión en sostenimiento con la utilización de las fuerzas y, en segundo lugar, al acceso a la estructura conjunta de determinados elementos y acciones que antes se recogían en las estructuras específicas de sostenimiento. En definitiva, esto obliga a que el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire concentren sus capacidades de sostenimiento en el núcleo de la fuerza conjunta y en la fuerza conjunta, que es el objetivo presupuestario.

Como conclusión de cómo se está utilizando el presupuesto desde el punto de vista del sostenimiento, hay que decir que tenemos que concentrar el esfuerzo de sostenimiento en la fuerza conjunta. Esto incluye la fuerza que esté en operaciones. Actualmente el resultado final de esta concentración es que la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 40

fuerza en operaciones permanentes la tenemos sostenida al cien por cien, las fuerzas desplegadas están sostenidas también al cien por cien, y el resto de la fuerza, que es la fuerza que en un caso dado habría que utilizar en planes de contingencia, la tenemos en un promedio de un 70 % desde el punto de vista del sostenimiento.

El núcleo de la modernización de las Fuerzas Armadas —ya se ha expuesto anteriormente— está en los planes especiales de armamento, que no están incluidos en los presupuestos ordinarios, y también en los programas de investigación y desarrollo. Es decir, la parte de modernización que en el capítulo 6.5.0 se incluye en los ejércitos es una parte cada vez menos significativa y únicamente tiene por objeto gestionar las obsolescencias. La modernización actualmente de las Fuerzas Armadas está en los planes especiales de armamento y en los programas de I+D. Analizando ejército a ejército se observa una disminución en este capítulo en cada uno de ellos: en el Ejército de Tierra una disminución del orden del 17 %, en la Armada del 26 % y en el Ejército del Aire del 4 %. Es decir, que la modernización no está en estos capítulos, sino en los programas especiales de armamento y en los programas de I+D, modernización que por otro lado es fundamental para las Fuerzas Armadas. Esta es la conclusión de cómo afectan los presupuestos al proceso de modernización. La modernización actual se basa en los programas especiales, se basa en los créditos de I+D, disminuyéndose los presupuestos específicos de los Ejércitos y de la Armada. No cabe duda de que es necesario comprometerse —y así se ha iniciado el camino— abriendo puertas para nuevas inversiones en modernización para evitar las pérdidas de capacidades y asegurar la necesaria gestión de las obsolescencias, así como la modernización del material de nuestras Fuerzas Armadas. Es decir, conseguir un plan a medio y largo plazo de modernización.

Paso al capítulo de adiestramiento que se ha visto reforzado mediante estos presupuestos. El capítulo 2 tiene una ligera subida del 1,88 % pero se han racionalizado, desde el punto de vista del jefe del Estado Mayor de la Defensa, los gastos de adiestramiento equilibrando los adiestramientos de carácter específico con los adiestramientos de carácter conjunto y equilibrando el adiestramiento de la fuerza con la utilización de fuerzas en operaciones. Tenemos que seguir mejorando en este proceso de perfeccionamiento de nuestra eficacia mediante la mejora del adiestramiento, continuando la potenciación en la simulación, la formación continua, el adiestramiento selectivo y progresivo de las unidades y el equilibrio entre operaciones y adiestramiento. Hay que mejorar la relación entre adiestramiento y operación y ajustarlo, por supuesto, al presupuesto disponible. Los datos de adiestramiento por Ejércitos son los siguientes. El Ejército de Tierra sufre una reducción de 3,5 millones de euros sobre un total de 45 y el número de ejercicios que tiene previsto realizar, como elemento indicador de este adiestramiento, para este año es de 670, con una media de cinco días de campo para cada uno de ellos. El año pasado fueron 680, diez ejercicios más. Esta reducción del adiestramiento específico es general en los tres Ejércitos y redundará en una mejora del adiestramiento de carácter conjunto. La Armada sufre una reducción de 3,7 millones de euros en un total de 15. La prioridad de la Armada es conseguir certificar o capacitar a sus unidades para las misiones que tiene previstas. Para ello, durante 2016 mantendrá las certificaciones necesarias, que son las mismas que ha efectuado en 2015, once certificaciones para escenarios de media intensidad, doce para los de baja intensidad e iniciará las certificaciones de alta intensidad para sus unidades. El Ejército del Aire sufre una reducción de 6,3 millones de euros en un total de 44. La prioridad general del Ejército del Aire es conseguir, y así será en el 2016, 73.000 horas de vuelo. Esto permite contar con el número de pilotos de caza y transporte totalmente cualificados, necesarios para apoyar a la fuerza conjunta y, concretamente, al núcleo de fuera conjunta. Como conclusión, hemos avanzado en el objetivo de aumentar la eficiencia en el adiestramiento con un objetivo final de conseguir tener la fuerza conjunta alistada y adiestrada al cien por cien. Actualmente, como he dicho al hablar de sostenimiento pero afecta igualmente, tenemos las unidades en operaciones de carácter permanente y las unidades desplegadas al cien por cien de adiestramiento y de sostenimiento. El resto las tenemos, desde el punto de vista del adiestramiento, en niveles que van desde el 50 al 70 %. Todo esto es para desarrollar operaciones y el producto es el resultado del planeamiento operativo, que es el aspecto con el que quería finalizar la presentación, tras un breve toque al proceso de transformación.

En cuanto al planeamiento operativo, desarrollamos operaciones de carácter permanente, desarrollamos operaciones en el exterior y tenemos planes de contingencia para ser efectuados. Lo que estamos haciendo actualmente, desde el punto de vista de las operaciones de carácter permanente, es vigilar veinticuatro horas y siete días a la semana la seguridad de nuestros espacios marítimos, aéreos y el ciberespacio. Es un trabajo continuo que hacen las unidades de este núcleo de fuerza conjunta. Por otro lado, colaboramos con otros organismos de la Administración del Estado realizando tareas de apoyo y cooperación para contribuir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 41

a la acción del Estado con carácter general, caso de vigilancia e inspección pesquera, cartografía, oceanografía, búsqueda y salvamento aéreo y marítimo, apoyo a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lucha contra el tráfico ilícito de drogas, control de la inmigración ilegal, polución y emergencias marítimas. Específicamente, a través de la Unidad Militar de Emergencias, participamos en emergencias terrestres integradas en la Dirección General de Protección Civil. Toda esta actividad con carácter permanente se integra también en la seguridad nacional a través del Consejo de Seguridad Nacional y de los comités específicos de seguridad marítima, de ciberdefensa y de seguimiento especial de las situaciones de interés.

En lo que se refiere al exterior, voy a enumerar las operaciones en las que estamos involucrados, pero también son estos elementos del núcleo de fuerza conjunta quienes están participando en estas operaciones. En el ámbito de la OTAN, la Rolute Support, en la que estamos pasando a la fase de Kabul-centric en Afganistán; la Active Endeavour en el Mediterráneo, de vigilancia contraterrorista fundamentalmente; participación en los grupos navales de la Alianza Atlántica, tanto de escoltas como de medidas contra minas; en la operación Active Fence, de defensa de Turquía de posibles ataques de misiles desde el área siria mediante el despliegue de una batería Patriot; en la operación de defensa del espacio aéreo de los países bálticos, y el año que viene seremos la nación anfitriona de la VJTF, la fuerza de intervención muy rápida de la Alianza Atlántica. En el ámbito de la Unión Europea estamos en el Cuerno de África en la operación Atalanta, en la EUTM en Somalia y en la Eucap Nestor. Estamos en Bosnia en la Eufor Althea, con una reducida participación. Estamos en la misión de adiestramiento EUTM en Malí, en la República Centroafricana en la operación de asesoramiento a su Gobierno, en la Eunavfor MED para control de la inmigración ilegal y participaremos el año que viene en la certificación de las unidades que asumirán el rol del Battlegroup de la Unión Europea en el año 2017. Bilaterales con Francia, los apoyamos, a Francia y a Naciones Unidas, en la operación Barkhane y Minusma en este caso en Mali mediante medios aéreos y en la Sangaris-Minusca de Naciones Unidas en la República Centroafricana, también con medios aéreos. Hemos iniciado operaciones de diplomacia de defensa en colaboración, por supuesto, con el Ministerio de Asuntos Exteriores, y estamos trabajando con Cabo Verde y con Senegal en la formación de diferentes unidades, así como con Mauritania y con diferentes países del golfo de Guinea. En el ámbito de Naciones Unidas estamos en la operación Libre Hidalgo en Líbano y en la coalición anti Daesh, en la lucha contra el Daesh en Iraq, en la operación Inherent Resolve. Este es el producto de los presupuestos anteriores utilizados a través del Ministerio de Defensa.

Para terminar, yo no quería dejar de hablar del proceso de transformación que se está llevando a cabo y que, por supuesto, es un proceso que no finaliza sino que debe continuar. No solo es necesario un presupuesto comprometido y responsable, como en mi opinión están siendo los presupuestos, sino que es necesario una adaptación y un cambio conceptual, que es el proceso de transformación que asegure —y esto es en lo que estamos avanzando— un equilibrio entre el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas, su organización y los presupuestos que se establezcan. Para ello el Ministerio de Defensa no solo está adoptando medidas de ajuste en el planeamiento operativo, en el equilibrio de fuerzas y en el nivel de ambición, sino que estamos haciendo esfuerzos importantes para reorganizarnos de la manera más eficiente posible, hechos que ya han salido en las anteriores presentaciones pero que, de forma general, quiero plantear: la gestión de los planes especiales de armamento y el impulso del I+D+i, el Plan de racionalización de las infraestructuras y la integración en el Plan CORA de la Administración en general, la definición de las plantillas de personal, abrir las bases para nuevas inversiones, el proceso de desarrollo de la nueva estructura de las Fuerzas Armadas —de todo esto se ha hablado anteriormente—. En el campo operativo, fundamentalmente, estamos potenciando la participación con las alianzas, el desarrollo de la diplomacia de defensa, el ajuste de la estructura operativa mediante la integración de mandos, el impulso de la acción conjunta —elemento pivote en estos presupuestos de 2016—, el apoyo de la acción conjunta en operaciones especiales, inteligencia, vigilancia, reconocimiento y ciberdefensa. Y en el campo orgánico, el ajuste de la estructura orgánica.

Como conclusiones, creo que son unos presupuestos exigentes para las Fuerzas Armadas. Mantenemos las capacidades básicas y se frena la disminución del alistamiento de la fuerza al concentrarnos en el núcleo de fuerza conjunta. Necesitamos un compromiso presupuestario —así nos lo recomiendan tanto en la Alianza Atlántica como en la Unión Europea— que permita la transformación y que asegure las capacidades operativas en el medio y largo plazo, su sostenimiento, su modernización y la gestión de las obsolescencias. Estamos avanzando en la obtención de unas Fuerzas Armadas cada vez más equilibradas, enlazando las previsiones presupuestarias con su concepto de empleo y con la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 42

modificación de estructuras orgánicas y operativas. Se abren las puertas a nuevas inversiones en defensa que deben abrir camino a un plan de modernización a medio y largo plazo.

Sin más, señor presidente, señorías, muchísimas gracias por su atención y quedo a su entera disposición para responder a las preguntas que consideren oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las intervenciones de los portavoces de los grupos.  
Señor Calduch.

El señor **CALDUCH CERVERA**: Quiero agradecer la intervención del jefe del Estado Mayor de la Defensa, porque ha sido resumida y ha puesto el énfasis en las ideas fundamentales que a veces pueden llegar a ser muy técnicas para quienes no son especialistas en temas de defensa. Creo que ha quedado bastante claro cómo están respondiendo las Fuerzas Armadas a los recortes que se le han impuesto por la vía presupuestaria. Se podría resumir diciendo que han respondido con más y mejor organización y reduciendo lo superfluo para mantener lo esencial. Ustedes, los militares, tienen un problema, y es que no se pueden quejar, oficialmente ustedes no pueden hacer huelga o manifestarse públicamente y a veces, yo diría, desde mi criterio como portavoz de mi grupo, que de manera demasiado frecuente se abusa de ese silencio de las Fuerzas Armadas para llevarles a situaciones extremas. A mí no me encaja que se sigan recortando unas cantidades que ya de por sí son ridículas —lo he dicho antes, en 2013 estábamos en el 0,56 del PIB y ahora debemos estar por el 0,40— cuando el entorno que tenemos de riesgos y amenazas se está agravando hasta el punto de que ya tenemos países fronterizos con España, aunque sea marítimamente, como es el caso de Libia, que son Estados fallidos. Es verdad que, como es más fronterizo de Italia, el problema está llegando a las costas italianas, pero hay ya una inestabilidad bélica en Libia, por no mencionar el caso de Túnez. Tenemos terrorismo yihadista en esos países, piratería —estamos en la operación Atalanta para garantizar, entre otras cosas, a nuestros pescadores, porque hay que recordar que fueron secuestrados barcos de pesca españoles en el Índico—, inmigración ilegal, desplazamientos masivos de población y aquello que algunos llaman ciberterrorismo, aunque yo no sé cómo llamarlo, no me gusta la palabra terrorismo asociada con ese tipo de cosas y prefiero llamarlas ciberamenazas, que no por más silenciosas pueden llegar a ser menos catastróficas para el funcionamiento de las actividades básicas de un país. Esa evolución está muy bien recogida y, por cierto, algunas de las nuevas amenazas que se dibujaban en la estrategia de seguridad nacional hace poco más de dos años, ya se están cumpliendo, como en el caso de Libia y de Túnez —y dejemos el de Argelia de momento, pero ahí está el de Turquía—. Frente a eso, decía, se recortan sistemáticamente las cantidades destinadas precisamente a los gastos operativos de las Fuerzas Armadas y el tema del apoyo logístico. Antes lo apunté, pero ahora me gustaría que me explicase cómo hacen para mantener la capacidad operativa sistemáticamente recortando desde el punto de vista del apoyo logístico. Desde que entró este Gobierno se han recortado 260 millones en apoyo logístico, y 260 millones sobre 1.500 son casi un 20 % de recorte, y el apoyo logístico es fundamental para la capacidad operativa, porque la centralización de competencias y de funciones en el EMAD, la articulación de ese núcleo de fuerza conjunta, la simplificación de la estructura operativa, todo eso está muy bien, pero llega un momento en que eso tiene sus límites. Yo creo que en el caso del apoyo logístico los límites se han sobrepasado hace ya años. En todo caso, me gustaría saber —es la única pregunta que le voy a hacer— cómo encajan menos gasto al apoyo logístico con un tímido mantenimiento, porque de 2015 a 2016 se va a pasar de 2.190 a 2.197 en el gasto operativo de las Fuerzas Armadas; es una ridiculez, pero por lo menos no recortan en el gasto operativo. Eso, desde el punto de vista técnico, ¿tiene sentido o sencillamente a ustedes les ha llegado el ministro Montoro y les ha dicho que hay que cuadrar las cuentas con este resultado final y hagan el encaje de bolillos que quieran?

Concluyo haciendo un alegato claro sobre la idea de que sensatamente en un país no se puede pretender estar sistemáticamente recortando los recursos financieros y presupuestarios destinados a defensa, que no es solamente defensa hacia el exterior —aunque en nuestro caso nos encontramos también con que somos país fronterizo— sino también seguridad interior, seguridad nacional y, al mismo tiempo, pretender que las Fuerzas Armadas hagan bien su trabajo. Simplemente, quiero agradecerles su actividad y al jefe del Estado Mayor de la Defensa la claridad de su exposición.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor López Garrido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 43

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (Don Diego): Señor García Sánchez, almirante y jefe del Estado Mayor de la Defensa, gracias por su comparecencia con ocasión de estos últimos presupuestos de la legislatura, presupuestos que no van a tener ninguna trascendencia positiva y presupuestos que son realmente una anomalía. La portavoz del Grupo Popular ha hablado de la anomalía Zapatero, pero hay que decirle que la anomalía es la de Rajoy, porque todos los presidentes de Gobierno de España de la democracia que han disuelto las Cámaras y han convocado elecciones al final del año, todos lo han hecho sin aprobar en el último minuto, a toda velocidad, apresuradamente, unos presupuestos, condicionando al siguiente Gobierno, obstaculizando su labor inicial. Calvo Sotelo, Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero lo hicieron así, se comportaron así, no intentaron condicionar y obstaculizar al siguiente Gobierno. Así que la anomalía no es Zapatero, la anomalía es Rajoy. **(La señora López i Chamosa: Y gorda)**. Dicho esto, quiero destacar la trascendencia, en este caso sí, de la comparecencia del almirante jefe del Estado Mayor. Una importante comparecencia, probablemente la más importante de toda la legislatura —es la última— como el mando de la estructura operativa de las Fuerzas Armadas, que es lo que ejerce el jefe del Estado Mayor, el mando de la estructura operativa de las Fuerzas Armadas y el mando del Estado Mayor de la Defensa. Nosotros tenemos la convicción de que un Gobierno socialista, después de las inmediatas elecciones generales, va a dirigir las Fuerzas Armadas de España. Por eso, nos parece de especial relevancia esta comparecencia del jefe del Estado Mayor, porque va a ser muy útil la opinión de quien tiene el mando de la estructura operativa de las Fuerzas Armadas para la labor de dirección de las Fuerzas Armadas del próximo Gobierno que, repito, tenemos la convicción de que será un Gobierno socialista.

Voy a seguir el esquema de su intervención. Usted ha hablado de la fuerza como núcleo —lo ha llamado así, elemento nuclear de las Fuerzas Armadas—, luego ha hablado de las operaciones y, por último, ha hecho una alusión al llamado proceso de transformación de las Fuerzas Armadas. Voy a seguir ese esquema. Empezando por la fuerza, no me voy a referir en este caso a la parte de adiestramiento o a la parte personal —lo ha tratado la subsecretaria anteriormente, a la que, por cierto, la portavoz del Grupo Popular la ha convertido en subsecretaria de Estado, se conoce que para animarla en su despedida—, pero sí me voy a referir al tema del alistamiento y la modernización, dos elementos claves en la fuerza.

Con respecto al alistamiento, usted siempre ha señalado en anteriores comparecencias que es quien ha sufrido más los recortes presupuestarios. Es decir, la capacidad operativa de las unidades, que eso es el alistamiento, ha sufrido de esos recortes. En cierta ocasión, mencionó que el Ejército de Tierra tiene, por ejemplo, el 50% de sus vehículos pesados paralizados, sin poder utilizarlos por razones presupuestarias. También, como miembro ilustre de la Armada, se refirió a la falta de días de navegación, de días de mar, en la Armada. Y también mencionó —y hoy ha hecho una concreta exposición— la falta de horas de vuelo en el Ejército del Aire. Me parece que dijo que harían falta unas 85.000 horas, que sería el objetivo. Hoy nos ha dicho que estamos en 73.000. Me gustaría saber cuál es su opinión respecto de esa brecha que todavía nos separa de lo que deberían ser las horas de vuelo del Ejército del Aire. Por lo tanto, los efectos de estas carencias que puede haber en el objetivo fundamental de las Fuerzas Armadas, que es la defensa nacional. Por cierto, dado que ustedes han optado por asegurar el cien por cien de operatividad de lo que llama el núcleo de la fuerza conjunta, me gustaría que nos dijera cómo se compone ese núcleo de la fuerza conjunta, cuál es el número, cuál es la estructura de ese núcleo de fuerza conjunta, que es en el que se asegura, junto con las misiones, el cien por cien de operatividad.

En cuanto a la modernización, hay nuevos programas de modernización. Eso que ha sido llamado por el Gobierno el nuevo ciclo inversor, pero que curiosamente en estos presupuestos de Defensa no está. La fragata F-110 y el vehículo blindado 8x8 están previstos en el presupuesto del Ministerio de Industria como una inversión de I+D+i; el llamado apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la Defensa. Pero si vemos cuál es la descripción en el proyecto de presupuestos de ese programa 464.B, se dice que el objetivo inmediato de este programa es apoyar la participación de las empresas españolas en el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales que tengan un carácter estratégico o internacional. Es decir, da la impresión de que el objetivo es apoyar a la industria. Pero, claro, tratándose de armamento, digo yo que lo fundamental será que sirva a objetivos estratégicos militares. Es decir, no le vamos a dar a la industria —que me parece muy bien— trabajo solo para que vaya bien la industria de defensa. Si es de defensa tendrá que tener un objetivo estratégico militar y debe servir a las Fuerzas Armadas. Me gustaría saber cuál es el sentido de esa inversión, que no lo ponemos en cuestión, sino que le pregunto técnicamente cuál sería la necesidad de haber optado por la fragata F-110 y el vehículo 8x8. Lo mismo en cuanto a los drones, los aviones no tripulados, para los que se da un presupuesto final de 170 millones, que no sabemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 44

si es exactamente el presupuesto final o no, o si sería necesario más; y el caso de los aviones de reabastecimiento, que también es otro programa que en estos momentos es objeto de interés por el Ministerio de Defensa. Mi pregunta es ¿para qué? ¿Con qué coste? Porque hay un coste inicial, pero no sabemos el coste final. Da la impresión de que el final de la película no nos lo dice, sino que se inicia un poco a ciegas en sus programas. ¿Y para cuándo estarían listos esos programas que se inician ahora? Porque pueden ser muchos años. ¿Para cuándo estarían operativos estos programas?

Por otro lado, usted ha citado el tema de la inversión. Ha dicho usted que la inversión ha bajado un 4%. Por cierto, hablando con mi compañero, Joan Rangel, me decía, con mucha razón, que se está hablando de la diferencia entre el presupuesto ordinario y presupuesto extraordinario. No existe esa diferencia jurídicamente, existe el presupuesto. No hay diferencia entre ordinario y extraordinario, existe el presupuesto. Bueno, pues en este presupuesto baja un 4% la inversión; 404 millones de euros. En 2008, la inversión era de 2.000 millones de euros; cinco veces menos. La inversión en I+D+i del Ministerio de Industria baja un 15%. ¿Cómo se compatibiliza esto con el objetivo de la OTAN, establecido en la Cumbre de Gales, de que la inversión tiene que ser el 20% del presupuesto? Me gustaría saber su opinión. Usted siempre ha dicho —y lo ha vuelto a decir hoy enfáticamente— que es necesario tener una estabilidad presupuestaria. Nosotros siempre hemos planteado en los últimos presupuestos una enmienda —y la vamos a hacer otra vez realidad en estos— para que haya una ley plurianual de financiación de las Fuerzas Armadas. Me gustaría saber su opinión, porque el Gobierno no nos hace caso nunca. El Grupo Popular siempre vota en contra. Y, en esta ocasión, a lo mejor, si usted dice que está muy bien —lo acaba de decir— igual les convence y votan, por una vez, a favor de una enmienda en los presupuestos de los temas de defensa, porque vamos a presentarlo así, nos parece que es lo lógico. Países como Francia, y otros, tienen una proyección plurianual que nos parece muy sensata.

La segunda parte es la relativa a operaciones, que es la otra gran pata de la acción militar. Evidentemente, no me voy a referir a las operaciones permanentes de la defensa nacional, sino a las misiones exteriores que nuestro grupo hemos apoyado siempre. Me gustaría saber cuál es el régimen de permisos en esas misiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Garrido, se refiere usted, pero hágalo con brevedad, por favor.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (Don Diego): Voy terminando. Aprovechando que el Grupo de UPyD ha tardado menos de lo previsto, le robaré algo de tiempo, si me lo permite el señor presidente.

He hecho una pregunta por escrito a la que no me ha contestado el Gobierno. No hace falta que me la conteste usted ahora, pero sí le agradecería que, de alguna forma, hiciera llegar cuál es el régimen de permisos que hay para estas misiones en el exterior. Me voy a centrar en las operaciones de la OTAN y en la participación de España en la Alianza Atlántica. Me gustaría saber su opinión sobre eso que entiendo que es un desequilibrio estratégico de la OTAN de mucha más atención al flanco este que al flanco sur. Para nosotros es muy importante el flanco sur, por temas que no hace falta reiterar aquí y de los que tenemos dramáticas consecuencias en la migración de refugiados que en estos momentos existe en el Mediterráneo. Me gustaría saber si usted piensa que habría que fortalecer ese flanco sur estratégico de la OTAN, que no está desarrollado, a nuestro juicio, en absoluto, en la alianza a la que pertenecemos. Por cierto, en el tema de Turquía y de los misiles Patriot ha sido una gran sorpresa esto de que Estados Unidos y Alemania por su cuenta y riesgo se vayan. Nosotros vamos a estar este año e incluso un año más, ¿qué vamos a hacer? Por cierto, ¿les han avisado? ¿Nuestros grandes aliados han avisado al Gobierno o a usted le ha llegado de sus colegas algún aviso de que Estados Unidos y Alemania desaparecían por razones estratégicas, que son compartibles, del tema de los misiles Patriot de una forma unilateral? En cuanto a la Readiness Action Plan de la OTAN, el año que viene España va a liderar esa decisión estratégica de la OTAN y también nos gustaría saber —porque no está en los presupuestos— cuál va a ser el coste, si está previsto o no en los presupuestos y, si tuviera que haber una acción inmediata —Dios no lo quiera—, quién pagaría esa acción.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Garrido, tiene que terminar.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (Don Diego): Termino, señor presidente.

La última pregunta es sobre algo que usted dijo a comienzo de esta legislatura. En 2012 usted habló de que había que definir el modelo de Ejército que queríamos tener. Le pregunta es cómo definiría usted

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 45

tres años después este modelo de Ejército. Hemos llegado a un modelo de Ejército, ¿cómo lo definiría usted después de esto que llama el proceso de transformación? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Candón.

El señor **CANDÓN ADÁN**: Después de la amplia y extensa exposición de nuestro colega López Garrido, yo me ceñiré al tiempo que se prevé.

En primer lugar, almirante, quiero darle la bienvenida a esta su casa, como siempre, y agradecerle su magnífica exposición en esta Comisión, que viene a complementar la que hemos tenido anteriormente del secretario de Estado y de la subsecretaria. Viene a hacernos el análisis de los presupuestos de defensa centrándose en el impacto presupuestario sobre los aspectos operativos que inciden en la eficacia de la fuerza y también, cómo no, de conocer todo el trabajo que se realiza desde el Ministerio de Defensa para tener unas Fuerzas Armadas cada vez más modernas, competitivas y sobre todo al máximo nivel de operatividad; máximo nivel que se exige en los tiempos que estamos viviendo en todo el mundo de amenazas terroristas y conflictos, donde nuestros hombres y mujeres ponen sus vidas en riesgo para darnos tranquilidad y que podamos vivir mucho más seguros. Qué importante y qué orgullo poder transmitir a nuestra sociedad el espíritu de sacrificio, la profesionalidad y la eficacia con la que llevan adelante las tareas que les son propias por mandato de la ley o por expreso deseo de esta Cámara. En definitiva, en España podemos estar tranquilos pues hay muchas personas que velan por nuestra seguridad. Nos sentimos profundamente orgullosos del trabajo y dedicación de todas las dotaciones de las Fuerzas Armadas, y le ruego, almirante, que así se lo transmita.

Ante una crisis que ha amenazado a gran parte de la sociedad española, las Fuerzas Armadas han hecho gala de su capacidad de crecerse ante la adversidad, y no solo no nos han defraudado, sino que se ha convertido en un motivo de orgullo. España ha recuperado su peso internacional gracias a una política económica creíble y, no lo olvidemos, gracias al cumplimiento de sus compromisos internacionales personificados en las operaciones internacionales en las que a veces han dejado sus vidas nuestros soldados. Nuestras Fuerzas Armadas son marca España, tanto que hasta el folleto de difusión del nombramiento de España como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU llevaba en su portada un soldado español. Año tras año hemos podido comprobar cómo el Gobierno de España mantiene el compromiso adquirido en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Esto supone en la elaboración de estos presupuestos el cumplimiento del déficit acordado con la Unión Europea. En este sentido, no podemos cambiar el rumbo de la economía pues haría peligrar la recuperación y la creación de empleo, y sobre todo la responsabilidad de este Gobierno en la obligación de presentar unos presupuestos y establecer las líneas de la política económica. Seguimos en el marco del esfuerzo y sacrificio de todos los españoles, del que por fin estamos saliendo. Los españoles pueden mirar ahora hacia el futuro con esperanzas renovadas y basadas en hechos reales. Tal vez, almirante, no sean los presupuestos que muchos de los miembros de las Fuerzas Armadas desearían, pero le puedo asegurar que defender no ya un aumento sino una no disminución del presupuesto de defensa es muy duro y hay que luchar mucho. Es un área muy propensa a la demagogia y muy dulce para el populismo. Es cierto que las Fuerzas Armadas no eran ajenas a esta situación y a este esfuerzo. Ya estamos viendo y palpando datos muy positivos de la mejora de nuestras condiciones económicas, lo que va repercutiendo paso a paso en la mejora de la financiación de nuestras Fuerzas Armadas, muy especialmente teniendo en cuenta que en absoluto somos ajenos a esas amenazas constantes que penden sobre nuestro país.

El aumento para 2016 del presupuesto de defensa y el compromiso de la política de defensa pretenden contribuir al objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda aprobado para 2016 y mantener las capacidades operativas mínimas e imprescindibles de las Fuerzas Armadas para cumplir con las misiones y ejecutar compromisos adquiridos. En este sentido, deseo hacer referencia tanto a nuestra pertenencia a una serie de organismos internacionales de seguridad y defensa como a la participación en los grandes programas internacionales de armamento y material. Durante 2016 se seguirá trabajando en la línea de avanzar en la unificación de los servicios logísticos comunes y de afrontar la forma global de atención de las necesidades materiales de las Fuerzas Armadas para mejor aprovechamiento de nuestros recursos disponibles. Al igual que usted ha dicho al hablar de su primera prioridad, el personal, nuestra gente, es lo más importante, su moral y su espíritu de sacrificio.

Termino. Estos presupuestos, como usted también ha reflejado en su intervención, son unos presupuestos exigentes con las Fuerzas Armadas. Se mantienen las capacidades básicas y se frena la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 46

disminución del aislamiento de la fuerza, concentrándola en el núcleo de fuerza conjunta. Dan cobertura año tras año al compromiso suscrito con nuestros socios de la OTAN por nuestro país de alcanzar ese nivel de inversión en defensa equivalente al 2% que permita la transformación y asegure las capacidades operativas en el medio y largo plazo, su sostenimiento y modernización. Se trata de unas Fuerzas Armadas equilibradas, como usted bien ha dicho, en las que se abre la puerta a nuevas inversiones. Es preciso seguir velando por la prioridad del Gobierno respecto a nuestras Fuerzas Armadas, que toda la intervención que tenga lugar se haga con los mejores medios disponibles y en las condiciones de máxima seguridad para nuestras tropas.

Muchas gracias, almirante, por su esfuerzo, a pesar de las circunstancias, para el sostenimiento, adiestramiento y modernización de las Fuerzas Armadas; apuesta decidida del Gobierno de España por seguir avanzando en la seguridad de nuestro país y, como usted bien ha dicho, con unos presupuestos comprometidos y unos presupuestos responsables.

El señor **PRESIDENTE**: Señor jefe del Estado Mayor de la Defensa, tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD** (García Sánchez): Muchas gracias por las preguntas y las intervenciones. En primer lugar, quería agradecer la postura de todos los grupos en relación con las Fuerzas Armadas, el apoyo que las Fuerzas Armadas sienten de todos ustedes y el agradecimiento por las palabras que he tenido el honor y el placer de escuchar en esta Comisión.

Entrando en las respuestas a las preguntas que me han hecho, las voy a dividir en tres bloques y creo que con estos tres bloques podré responder a todas. La primera está relacionada con este desequilibrio entre gastos en alistamiento y unidades alistadas o disminución del gasto de sostenimiento y unidades alistadas. En primer lugar, creo que estamos todos de acuerdo en la situación estratégica que existe y que está expuesta en la estrategia española de seguridad. En los foros internacionales, tanto en la Alianza Atlántica como en la Unión Europea, recomiendan estabilizar los presupuestos —con esto contesto a la pregunta que me hacía el portavoz del Grupo Socialista— y aumentar los presupuestos de defensa para dar seguridad a nuestras sociedades. Es una recomendación que hay que seguir, pero también existen otra serie de factores que afectan a esta recomendación, como de todos es conocido. Eso es así y en tanto se avanza en ese aumento presupuestario hay que conseguir la mayor eficacia en la fuerza. ¿Cómo lo estamos haciendo? Entro en el concepto de modelo de fuerza. Definiendo un núcleo de fuerza conjunta que sea capaz de resolver los problemas militares o de ofrecer opciones militares al Gobierno ante las necesidades que vayan surgiendo, y concentrando todas las capacidades de sostenimiento y alistamiento en este núcleo de fuerza conjunta. ¿Dónde tenemos el déficit? Como he expuesto en la presentación —ahora lo comentaré, porque ayudará a entender esto la explicación de en qué consiste el núcleo de fuerza conjunta—, tenemos dos elementos alistados actualmente al cien por cien, que son los que están realizando las operaciones permanentes y los que están desplegados en el exterior y tenemos otra serie de elementos que constituyen el núcleo de fuerza conjunta que están listos para desarrollar planes de contingencia y que tenemos en un alistamiento, por dar una cifra, aproximadamente del 70%. Ahí es donde está ese hueco que necesitamos rellenar.

El núcleo de fuerza conjunto está formado por tres grupos de fuerza constituida por capacidades del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire: un núcleo de fuerza conjunta que nosotros denominamos 1, que es el que efectúa las operaciones permanentes, del orden de 7.000 personas, que es el que está, como he dicho, alistado al cien por cien y desarrollando la vigilancia de nuestros espacios aéreos, marítimos y de nuestro ciberespacio siete días veinticuatro horas al día a plena satisfacción; un núcleo de fuerza conjunta 2 para efectuar planes de contingencia de carácter exclusivamente nacional, constituido por unas 5.000 personas, que en este momento no tenemos alistado al cien por cien, pero el objetivo de estos presupuestos y estos movimientos de las inversiones en alistamiento y sostenimiento es conseguir que lo esté; y el núcleo de fuerza conjunta 3, que es el utilizado para trabajar con aliados o en coaliciones, es el desplegado, que tenemos al cien por cien, constituido por unas 10.000 personas, que es el que participa en las operaciones en el exterior.

Resumiendo, el modelo de Fuerzas Armadas se ha basado en definir un núcleo de fuerza conjunta que sea capaz de dar al Gobierno las opciones militares que se prevén en los documentos de todo el planeamiento —la estrategia española de seguridad, la directiva de defensa nacional y la directiva de política de defensa— y concentrar los recursos en el sostenimiento y en el alistamiento de ese núcleo de fuerza conjunta, de forma que todo lo demás, todo el apoyo a la fuerza y todos los cuarteles generales trabajan para conseguir este objetivo. Esa es una idea simple, sintética y básica de cómo hemos diseñado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 47

el modelo de las Fuerzas Armadas. Aquí hay que conseguir un equilibrio —esto es a lo que ayuda este modelo— entre el dinero que invertimos en sostenimiento y el dinero que necesitamos para mantener ese núcleo de fuerza conjunta; entre el dinero que invertimos en adiestramiento y el dinero que necesitamos para mantener ese núcleo de fuerza conjunta. Incluso, tenemos que aumentar la referencia entre el dinero que invertimos en adiestramiento y en sostenimiento y las operaciones que somos capaces de hacer. Hay que conseguir un equilibrio entre todos estos factores. Este modelo ayuda a efectuar ese equilibrio porque se pueden ver las relaciones entre unos y otros factores de una forma fácil y sencilla.

La modernización hoy en día está en los programas especiales de armamento y en los programas de I+D+i. No voy a entrar en los detalles de los problemas de política industrial porque pertenecen más al ámbito del secretario de Estado de Defensa, pero consideramos que son unas Fuerzas Armadas modernas. Se ha conseguido a través de un proceso de modernización que obliga a una serie de pagos, de compromisos presupuestarios. Es necesario avanzar en nuevos programas que consigan la renovación y gestionar las obsolescencias de todos estos materiales. El objetivo de capacidades militares, en el proceso de planeamiento de defensa, define las prioridades de equipos o de sistemas que tenemos. Actualmente, las fragatas son una prioridad para relevar a las fragatas actuales de la clase Santa María; los vehículos 8x8 son una prioridad para relevar a los vehículos tácticos del Ejército de Tierra y el programa de drones o RPA de carácter estratégico es una necesidad actual en cualquier tipo de operación militar. Las necesidades definidas en el objetivo de capacidades militares tienen reflejo directo en las inversiones en I+D que se realizan con vistas a abrir nuevos programas. Con relación a esa necesidad de estabilidad presupuestaria hace falta una estabilidad en los planes de modernización de las Fuerzas Armadas, porque todos somos conscientes de que la mayoría de ellos son planes a largo plazo.

Sobre el régimen de permisos en las operaciones en el exterior, mandaremos el detalle, pero básicamente los permisos que tienen las fuerzas en el exterior cuando los elementos están integrados en unidades internacionales son los que tiene esa unidad internacional. Cuando la fuerza es nuestra son seis meses seguidos sin permisos. Cuando son más de seis meses, con un periodo intermedio. Es un tema que se está analizando y le mandaremos en detalle el proceso de estudio y de posible cambio o evolución de este sistema, pero básicamente es lo que he comentado.

Con respecto a la OTAN y el flanco sur, es un mantra de España desde hace mucho tiempo, tanto en la Unión Europea como en la Alianza Atlántica, fomentar, favorecer, explicar, exponer la preocupación por los riesgos, por las amenazas del flanco sur y porque no se puede estar mirando solamente hacia el este o el norte, sino que hay que mirar hacia el sur. Se está haciendo un gran trabajo para que el flanco sur sea reconocido en toda la estrategia y en todo el concepto militar de la Alianza Atlántica. El VJTF y su participación tienen, aunque sea en poca medida, la propiedad de que activan la importancia del flanco sur, al ser una nación del flanco sur la que va a asumir la responsabilidad la primera vez de las fuerzas de muy rápida intervención de la Alianza Atlántica. Gracias a eso estamos participando en la gestión del concepto de empleo del VJTF y se ha conseguido que esta unidad sea unidad 360 grados, para actuar en todos los flancos de la Alianza. Es una preocupación completa y seguimos impulsando este tema. La Alianza tiene en cuenta el flanco sur en la medida en que tiene la misma prioridad que el este, el norte o el oeste.

El problema de Turquía es un problema de Alianza Atlántica básicamente. Es un problema multilateral, a nosotros nos han informado a la vez que a la Alianza Atlántica. Nosotros estamos en una operación, que es la Active Fence, que es una operación de la Alianza Atlántica, a petición de Turquía, artículo 4, y la Alianza Atlántica tendrá que reorganizar o establecer las pautas de esta operación. El único compromiso que tenemos es hasta fin de año, lo hicimos relevando a los holandeses. La operación lleva dos años y no cabe duda de que ahora está en un proceso de conversaciones de carácter multilateral para ver cómo evoluciona.

Termino agradeciéndoles de nuevo las preguntas y la consideración, la atención y el cariño que han mostrado y muestran por las Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, almirante, le agradezco su intervención inicial y sus respuestas actuales.

Interrumpimos brevemente la sesión para despedirle y atender al director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 48

### — DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (MENÉNDEZ MENÉNDEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002458) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/002345).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la comparecencia del director general de la Agencia Tributaria. De acuerdo con el procedimiento que venimos observando, se iniciará con la intervención de los portavoces de los grupos y la concluirá, posteriormente, el director de la agencia contestando a las preguntas u observaciones y añadiendo los comentarios que estime conveniente.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Vázquez Morillo.

La señora **VÁZQUEZ MORILLO**: Bienvenido, señor Menéndez, director general de la Agencia Tributaria, aunque tengo que decirle que me resulta un poco extraño darle la bienvenida un 20 de agosto. Sobre todo quiero darle la bienvenida para que usted explique el presupuesto de la agencia, que yo creo que no debería estar debatiéndose ahora, a contrarreloj y para que sea aprobado por una mayoría absoluta de un grupo parlamentario que, probablemente, no va a gestionar ese presupuesto.

Llevamos tres días de comparecencias y hemos escuchado a los comparecientes y a los ponentes del Grupo Popular presentar este presupuesto como un ejercicio de responsabilidad, el hacerle el presupuesto al próximo Gobierno. Sin embargo, yo creo que cuando hacen esto lo que están es reconociendo que van a perder las elecciones y quieren dejar atadas algunas ideologías que presentan estos presupuestos. El Partido Popular no es más pudiente que nadie; el Partido Popular ganó las elecciones en noviembre de 2011 y en 2012 presentó sus presupuestos. Y eso es lo que tiene que hacer el próximo Gobierno. Pero sin cometer, eso sí, la irresponsabilidad que cometió el Partido Popular cuando esperó hasta abril de 2012 —ganó en noviembre de 2011— para presentar el presupuesto, después de las elecciones andaluzas. Claro, el señor Arenas no podía permitir que los andaluces vieran los recortes que iba a hacerles en los presupuestos de 2012 y que no lo votaran; bueno, no les salió muy bien, pero fue una irresponsabilidad porque era un momento muy crítico de la economía española.

Yo quiero hacer también un resumen de esto que se ha venido haciendo por otros ponentes del Grupo Popular, porque a pesar de todos esos recortes que se hicieron en derechos sociales, a pesar de las buenas condiciones externas que se están dando ahora, como la política monetaria del Banco Central Europeo, la prima de riesgo, la devaluación del euro, el precio del petróleo, etcétera, el Gobierno de Rajoy va a acabar la legislatura con una tasa de paro igual —vamos a dejarla en igual— que la que había cuando llegó al Gobierno en 2011; con el mismo número de parados pero con bastante menos cobertura por desempleo; con más familias con todos sus miembros en paro; con mayor índice de pobreza infantil —somos los subcampeones, solo Rumania nos gana—; con una deuda pública que cogió en el 69% y que va a dejar casi en el cien por cien; con un salario mínimo dos veces congelado —lo ha subido, en total, en cuatro años cinco euros—, etcétera. Pero además, la excusa con la que se han hecho todos esos recortes sociales —cumplir el déficit fiscal— no la ha cumplido ni un solo año, ni uno solo. Nos preguntábamos entonces para quién estaba gobernando. Pues claro, el PP, ¿para quién va a estar gobernando? Es verdad que la economía está creciendo, es lógico, entre otras cosas por los factores externos de los que hemos hablado, pero si ustedes miran los periódicos quienes se están beneficiando de esa subida son las empresas del IBEX; los bancos, trimestre a trimestre, ganan mucho más dinero; los sueldos de los directivos. A mí me parece bien que las empresas del IBEX ganen dinero, eso vendrá bien para la creación de empleo, pero lo tendrían que notar los ciudadanos de a pie que es a los que más se les ha recortado y los que más han sufrido.

En fin, voy a entrar en su departamento, señor Menéndez, y voy a hacerle algunas preguntas y algunas consideraciones. En primer lugar, el presupuesto de su departamento es de cerca de 3 millones de euros; crece muy poco, apenas un 0,2%. Por lo tanto, no esperamos grandes novedades en el año 2016 respecto a 2015. Sí le digo que nos hubiera gustado —no es la primera vez que se lo digo— que el capítulo de personal se hubiera incrementado considerablemente. La subida que tiene debe ser la subida del 1% de los funcionarios. Quería decirle también que en muchos casos estos presupuestos me parecen tan fantásticos como irreales. Va a ser muy difícil que se cumplan algunas partidas. Le voy a hablar de ingresos presupuestarios, porque aunque usted es el responsable de aplicar la política tributaria, me imagino que opinará a la hora de presupuestar la recaudación de ingresos tributarios. Están presupuestando unos ingresos tributarios totales de 193.000 millones de euros, un incremento de un 6,2% sobre la liquidación de 2015. Y yo le pregunto, ¿en qué se han basado para suponer que van a subir un 6,2% esos ingresos? Porque las previsiones de crecimiento para 2016, como sabe, son más bajas que las de 2015;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 49

muchos beneficios extraordinarios que he relatado se van a retirar, todos los organismos lo dicen. Además, en 2016 se va a soportar una rebaja de impuestos, sobre todo de las mayores rentas, como consecuencia de la reforma fiscal. Además, la experiencia debería indicarles que se van ustedes casi siempre muy por arriba. En 2014 se desviaron de las previsiones en casi 5.000 millones de euros; ustedes presupuestaron 179.000 millones y hasta ahora —eso lo sabemos ya seguro, en la memoria de 2014— han recaudado 174.000. Se han desviado nada más y nada menos que casi 5.000 millones, pero es que en 2015 —ustedes iban a aumentar un 5,4%— en los datos que dan en este presupuesto prevén que se van a desviar en casi 4.000 millones. Yo intento averiguar cómo han hecho estas cuentas porque ustedes hicieron este presupuesto y suponían que iban a subir un 5,2 con una previsión de que la economía iba a crecer un 2% y vamos a acabar en un 3,3%; ustedes se tendrían que haber desviado quizá por arriba. Pero aun así, aun habiendo crecido la economía más de lo que ustedes previeron al principio, se van a recaudar casi 4.000 millones de euros menos. Solo en IRPF —le quería poner este ejemplo—, ustedes ponen en el presupuesto que va a subir un 5,5% más que en el 2015, pero ¿ha visto usted cómo va la recaudación hasta ahora? Hasta junio la recaudación es menor que la de 2014. Por eso pregunto qué razones le llevan a suponer esa subida. Me gustaría que lo explicara aquí porque si es porque habrá más creación de empleo, le tengo que decir que con 500.000 empleos más en el último año se está recaudando menos de IRPF y en el presupuesto de 2016 consideran que van a crear 500.000 puestos de trabajo más, luego por ahí no sale, así que me gustaría que nos lo explicara.

Entrando ya en el programa 932.A que es el de aplicación del sistema tributario, que es lo que le corresponde estrictamente, lo he ido comparando con 2015. Son iguales actuaciones prácticamente para las mismas líneas estratégicas, pero sí me ha llamado la atención una cosa sobre la que no tenemos la información y me gustaría que usted lo explicara. Destacan una actuación de —leo literalmente— explotación de la información que se recibe de las operaciones del IVA de caja con el fin de evitar el uso abusivo de esta figura. A mí me ha sonado a broma porque el mismo ministro Montoro consideró que el IVA de caja había resultado ser un auténtico fracaso y que apenas llegaba al 1% las empresas y autónomos que se habían acogido al IVA de caja. Como ahora va a analizar el uso abusivo de esta figura, quizá es que han variado algunas cosas y debe explicárnoslas. En cuanto a los indicadores, un año más tengo que decirle que la Agencia Tributaria prevé menos recursos, tanto en la asistencia al contribuyente como en la lucha contra los incumplimientos tributarios y el fraude fiscal.

Me voy a referir —casi nunca hablo de ello— al tema de la asistencia al contribuyente, porque especialmente me lo ha pedido algún que otro ciudadano. Desde 2012 vienen disminuyendo los recursos, como he dicho, tanto humanos como económicos. El número de atenciones telefónicas, que es por lo que me preguntan, ha disminuido y lo hemos visto en la memoria de indicadores de 2014 con respecto al 2013, y en la de 2015 no lo sabemos todavía, pero si hay menos presupuesto y menos personas atendiendo, nos podemos imaginar qué va a pasar. ¿Conoce usted las quejas de la atención telefónica? El año pasado nos contaba el número de llamadas telefónicas que se recibían, pero ¿sabe cuántas son las que no se atienden? Además, se quejan también de que el teléfono no es gratuito. El número de borradores que se hacen también es menor cada año. En fin, quizás usted nos pueda contestar ahora a eso.

Por último, quiero hablar de la lucha contra los incumplimientos tributarios y el fraude fiscal. Ustedes saben mejor que nadie que la lucha contra el fraude se consigue creando conciencia fiscal y dotando a la agencia de más medios. En cuanto a la conciencia fiscal, se deterioró muchísimo con su amnistía fiscal que hizo mucho daño a esa conciencia fiscal del país. Saben que estamos bajo mínimos. Hay un informe del Instituto de Estudios Fiscales de 2013 que indica que estamos realmente mal respecto a Europa.

Respecto a los medios, un año más vuelven a reducir tanto los medios económicos como los recursos humanos. Reconocemos la profesionalidad de las personas que trabajan en la agencia, y la eficacia y la eficiencia, pero si siguen disminuyendo los medios económicos y los medios humanos, vamos a seguir siendo, *sine die*, los campeones europeos de la economía sumergida y el fraude fiscal; ahora nos gana solo Grecia, creo, según el último informe. Es un informe, naturalmente, no del Ministerio de Hacienda, que es lo que nosotros pediríamos, que Hacienda se decidiera de una vez a hacer un informe de la economía sumergida que existe en España. Además de las promociones internas de personal y de los traslados de otros departamentos a la Agencia Tributaria, me gustaría que usted resumiera la evolución de la plantilla de la agencia, porque como no soy la última que interviene, luego lo hace el Grupo Popular y me dicen que no, quiero que usted diga si la plantilla está disminuyendo o no en 2016, ahora que va la economía mejor. Ustedes se habrán planteado quizás un suelo de hasta dónde pueden bajar los efectivos de la Agencia Tributaria. El aumento que nosotros consideramos necesario en la Agencia Tributaria

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 50

ustedes lo sustituyen con el Plan de intensificación de actuaciones, que significa ni más ni menos que pagar horas extraordinarias para que se recaude más por fraude, pero el tema no es un tema pasajero de un año, requiere más bien de un plan integral contra el fraude que en un horizonte temporal razonable nos lleve a una media de la Unión Europea, como mínimo, porque estamos, si Hacienda no dice lo contrario, en tono al 24 % de economía sumergida. Hacienda deja de ingresar unos 70.000 millones de euros, que arreglaría el déficit de una vez.

Termino ya, señor presidente. Ustedes están satisfechos con la recaudación por fraude. Pues, miren, no es para tirar cohetes. La recaudación por fraude desde hace muchos años viene aumentando, desde mi punto de vista, poco: unos 1.000 millones de euros al año; es un aumento sostenido: en 2014, 12.000; en 2013, 13.000; en 2010, 10.000. Solo quiero pedirles que el Plan de objetivos de la Agencia Tributaria indique qué cantidad de fraude corresponde a grandes corporaciones, a grandes contribuyentes y preguntarle además si el Plan de objetivos de la Agencia Tributaria para 2015 se ha presentado porque no está en la oficina presupuestaria; sí estaba el de 2014, incluso con sus informes mensuales ya presentados, pero no aparece el de 2015.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: En primer lugar, quisiera agradecer la comparecencia del director de la Agencia Tributaria para explicarnos el presupuesto de la organización que dirige, pero antes de entrar a analizar las cifras concretas me gustaría hacer una serie de consideraciones que puntualizan además algunas de las afirmaciones hechas por la portavoz del Partido Socialista. **(El señor vicepresidente, Sánchez de Alcázar Ocaña, ocupa la Presidencia).**

Efectivamente, ahora, al acabar la legislatura, nos toca hacer balance y rendir cuentas a los españoles y llama la atención que la portavoz del Grupo Socialista hable de presupuestos fantásticos porque realmente lo que es fantástico es que el Grupo Socialista nos dé lecciones presupuestarias cuando dejaron España al borde de la quiebra, destruyeron millones de puestos de trabajo, congelaron las pensiones y pusieron en peligro nuestro Estado del bienestar; realmente ustedes sí que son fantásticos. Estos presupuestos generales para 2016 reflejan con claridad el acierto de la política fiscal del Gobierno del Partido Popular porque hemos conseguido, les guste o no les guste, pasar de la recesión económica y de la destrucción de millones de puestos de trabajo a estar a la cabeza de Europa en crecimiento y en creación de empleo y reflejan también con claridad, señora Vázquez, la seriedad y la responsabilidad de un Gobierno con la sociedad española porque va a dejar unos presupuestos aprobados y eso es necesario para que España siga creciendo y siga creando empleo para dar credibilidad y estabilidad a nuestra economía. Por lo tanto, el PSOE habla de anomalía por presentar estos presupuestos, y nosotros creemos que el PSOE dejó tirados a millones de españoles en la peor crisis económica de nuestra historia.

Estos presupuestos reflejan, además, el éxito de la política tributaria que, desde el Grupo Parlamentario Popular, creemos que ha sido una pieza fundamental para la recuperación económica, en especial para el mantenimiento de nuestro Estado del bienestar. Es verdad que al principio de la legislatura se han exigido mayores esfuerzos en materia de impuestos, especialmente —tengo que decirlo una vez más— a las rentas altas y a las grandes empresas. Pero el crecimiento y la creación de empleo logrados han permitido aumentar la recaudación tributaria año tras año y, ahora, el Gobierno puede devolver esos esfuerzos realizados a los ciudadanos en forma de bajadas de impuestos porque, señora Vázquez, las familias y empresas españolas van a pagar menos impuestos que con el Gobierno socialista en el año 2011.

Hoy comparece el director de la Agencia Tributaria para explicarnos las cifras de su presupuesto y yo, en primer lugar, lo que quiero es felicitarle, en nombre de nuestro grupo parlamentario, porque la organización que dirige es una herramienta fundamental al servicio de toda la sociedad española para aplicar nuestro sistema tributario, y esa aplicación de nuestro sistema tributario la Agencia Tributaria la ha hecho con una tremenda eficacia y con una tremenda eficiencia, consiguiendo unos resultados históricos, señora Vázquez, que merecen nuestro reconocimiento. Naturalmente, hago extensiva esa felicitación a todos los funcionarios que forman parte de esta organización, de la Agencia Tributaria, porque con enorme profesionalidad, dedicación y esfuerzo efectúan su trabajo diario al servicio, como he dicho, de toda la sociedad española. Nos gustaría también que los partidos de la oposición se sumaran a ese reconocimiento, pero nos tienen acostumbrados, desgraciadamente, a la crítica permanente, y su aportación en materia tributaria a lo largo de la legislatura ha sido absolutamente nula. El tiempo da y quita razones, y los resultados alcanzados por la Agencia Tributaria son el mejor antídoto contra la crítica destructiva, porque la Agencia Tributaria ha logrado mejorar año tras año la recaudación tributaria.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 51

Nuevamente, estos presupuestos contemplan un incremento de la recaudación, y la recaudación presupuestada para 2016 es de 32.600 millones superior a lo que se recaudó en 2011, recuperando casi la mitad de la recaudación perdida con el Gobierno socialista que, como saben, fue superior a los 68.000 millones de euros y puso en peligro el sostenimiento de nuestro Estado del bienestar. Esto no es casualidad. Este aumento de la recaudación es fruto del dinamismo de la actividad económica y del empleo, que se deben a las reformas del Gobierno y que han conseguido que entremos en lo que denominamos siempre el círculo virtuoso; más crecimiento, más empleo y, en consecuencia, más recaudación tributaria y menos impuestos para las familias y para las empresas. Ese es nuestro compromiso también en estos presupuestos, consolidar ese crecimiento económico, consolidar la creación de empleo y poder seguir bajando impuestos a los españoles que, le vuelvo a recordar, pagan ahora menos impuestos que en el año 2011.

Además, bajar los impuestos garantizando el Estado del bienestar solo es posible reduciendo el fraude fiscal y aquí es donde la Agencia Tributaria está cumpliendo con brillantez sus objetivos. Gracias, por supuesto, al esfuerzo y dedicación —como he dicho— de todos sus funcionarios, al uso de las nuevas tecnologías y a los instrumentos legislativos, importantísimos, aprobados por el Gobierno y puestos a disposición de la Agencia Tributaria, porque son una potente herramienta para luchar contra el fraude fiscal.

Se están batiendo todos los récords históricos en materia de lucha contra el fraude fiscal y se ha demostrado que para este Gobierno esa lucha, la lucha contra esta lacra, ha sido una absoluta prioridad. Los resultados, efectivamente, hablan por sí solos; acumulan ya unos ingresos en esta legislatura de más de 41.000 millones de euros, y en junio de 2015 el importe recaudado por actuaciones de control asciende a 6.611 millones, que es un 20 % mayor que los conseguidos en el mismo semestre del año anterior, y el mejor semestre de la serie histórica de la Agencia Tributaria. Por tanto, escuchar a la oposición hablar reiteradamente de medios insuficientes resulta un ejercicio estéril —creemos—, un ejercicio hipócrita, porque está claro que los medios materiales y humanos nunca son los que todos deseáramos. Seguramente, el propio director de la Agencia Tributaria desearía tener muchos más medios, pero no por gastar más se consiguen mejores resultados. Esa es la filosofía socialista pero, desde luego, no es la nuestra.

El Gobierno del Partido Popular ha puesto a disposición de la Agencia Tributaria instrumentos presupuestarios muy importantes que la Agencia Tributaria ha sabido administrar con inteligencia, y ahí están los resultados. En su comparecencia del año pasado, el propio director de la Agencia Tributaria nos informó detalladamente del Plan de intensificación de actuaciones de lucha contra el fraude fiscal, pactado, por cierto, con los sindicatos, como bien dijo el director de la agencia, y que permitió obtener 2.200 millones más sobre los objetivos previstos inicialmente. Además, a pesar de atravesar una época de fuertes restricciones presupuestarias, el año pasado, en 2015, en este ejercicio, el presupuesto de la agencia se incrementó en un 5 %, incremento que se consolida también en estos presupuestos con un ligero aumento en la dotación presupuestaria que se verá, además, aumentado con la generación de crédito prevista en los presupuestos por la recaudación obtenida por actos de gestión y liquidación dictados por la Agencia Tributaria, de lo que también nos informará el director de la misma.

Por último, señora Vázquez, en materia de recursos humanos este Gobierno ha incrementado notablemente, año tras año, la dotación de recursos humanos de la Agencia Tributaria con ofertas de empleo público ordinarias y extraordinarias, con la incorporación de funcionarios excedentes de otras administraciones y elevando —que eso se ha olvidado usted de mencionarlo— la tasa de reposición al 50 % ya en los presupuestos de 2015 y al cien por cien en estos presupuestos para el año 2016, porque la lucha contra el fraude fiscal para el Gobierno es prioritaria, y así se ha ido corrigiendo la falta de previsión, en materia de recursos humanos, de gobiernos anteriores.

Para terminar, puede usted, señor Menéndez, y todos sus funcionarios, sentirse, a nuestro juicio, muy orgullosos del trabajo desempeñado por la Agencia Tributaria en esta legislatura. Ahí están los resultados. Todos sabemos que erradicar totalmente el fraude fiscal es una misión imposible, pero gracias al trabajo de la Agencia Tributaria estamos dando pasos muy importantes en esa dirección. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos continuar animándole a usted y a toda la organización que dirige, porque, como digo en todas sus comparecencias, la Agencia Tributaria es de toda la sociedad española y sus éxitos son los de toda la sociedad española, y sin ellos no sería posible mantener nuestro Estado del bienestar. Por tanto, nuestra enhorabuena a usted y a todos los funcionarios de la Agencia Tributaria. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sánchez de Alcázar Ocaña): Señor director general.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 52

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** (Menéndez Menéndez): Muchísimas gracias por la bienvenida. Voy hacer una referencia corta a los aspectos generales del presupuesto de la agencia para 2016 y, luego, voy a tratar de dar respuesta a todas las cuestiones que se han planteado, relativas, lógicamente, a la Agencia Tributaria y a su trabajo.

El presupuesto inicial para la Agencia Tributaria en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 suponía un incremento del 0,11 %. Era la primera vez desde que se inició el ajuste presupuestario en 2009 que no disminuía en términos interanuales. Este cambio de tendencia ha continuado en la dotación presupuestaria para 2015, con un incremento del 5 % dirigido a reforzar los medios materiales humanos con que cuenta la Agencia Tributaria para su labor de prevención y lucha contra el fraude. Nuevamente, en 2016, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha hecho una apuesta clara de apoyo a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la labor que este organismo lleva a cabo, incrementando en un 2 % su financiación al presupuesto inicial de la agencia. Así, el presupuesto de la Agencia Tributaria que figura en los estados de previsión del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2016 asciende a 999,48 millones de euros que, comparado con el de 2015, que era 996,64 millones de euros, supone un incremento de casi 3 millones. Este presupuesto inicial, comparado con el de 2013 que fue de 948,19 millones, supone un incremento acumulado en estos tres años del 5,41 %.

El presupuesto inicial de la agencia está constituido en su práctica totalidad por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. No obstante, conforme a su ley de creación, la Agencia Tributaria dispone adicionalmente de un mecanismo de generación de crédito consistente en un porcentaje fijado por la correspondiente ley de presupuestos aplicado sobre la recaudación derivada de los actos de liquidación y gestión dictados. El artículo 18 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 fija dicho porcentaje en un 5 % sin establecer un límite a la cuantía resultante. El importe de la generación de crédito previsto para el año 2016 es de 370,37 millones de euros. Sumando al presupuesto inicial la generación de crédito previsto y el importe de las aportaciones del Plan nacional sobre drogas y el Instituto Nacional de Administraciones Públicas al Plan de formación continua, que es 1,12 millones, resulta un presupuesto final de la Agencia Tributaria para 2016 de 1.407,86 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,20 % respecto a 2015. Este presupuesto se distribuye entre los dos grandes objetivos de la Agencia Tributaria: la lucha contra el fraude fiscal y aduanero y la información y asistencia a los obligados tributarios. Esta distribución mantiene la tendencia de los últimos años, priorizando los recursos destinados a la lucha contra el fraude. Por lo tanto, es evidente que se ha hecho un gran esfuerzo en estos años de muchísima dificultad presupuestaria por incrementar el presupuesto de la agencia.

Señora Vázquez, le voy a decir algo con muchísimo cariño y muchísimo respeto. A mí en el colegio mayor me llamaban coloquialmente *treméndez*, a mí y a mi hermano, y nos lo llamaban con muchísimo cariño. Con el mismo cariño la voy a llamar *trevázquez*, porque plantea usted un panorama desolador. Afortunadamente, le diré que no es así y se lo voy a indicar con datos para su tranquilidad, porque veo que dice que el presupuesto de la agencia crece poco. Yo ya le he dicho lo que crece y las circunstancias en las que crece. Habla usted del número de personal. Señora Vázquez, insisto, con muchísimo cariño y con muchísimo respeto, en que la plantilla de la agencia —funcionarios y personal laboral— desde el año 1996 ha oscilado entre 27.100 y 27.700 personas. En el año 2007 disminuye hasta el punto más bajo, 27.165 personas, y en ese momento hay una reacción, se incrementa la plantilla en 2008 hasta 27.613, y así se sigue manteniendo hasta el año 2011; es decir, cuando la recaudación aumentaba, cuando no había problemas presupuestarios no había ninguna mejora de los medios personales en cantidad destinados a la Agencia Tributaria. A partir de ahí empieza a disminuir muchísimo hasta los 25.176 del año 2015 como consecuencia de que la tasa de reposición —para que se entienda claramente por parte de todos los ciudadanos— supone que no se pueden reponer las bajas que se producen por jubilaciones y se queda con carácter general en el 0 % para la Administración General del Estado, y en el caso de la Agencia Tributaria, como sector prioritario dentro de la Administración pública, está en un 10 % —exceptuando ese 0 por ciento—, e incluso el año pasado en un 50 %. Esta tasa de reposición, como todo, necesita su tiempo porque usted sabrá que hay procesos selectivos pues se ingresa por oposición en los cuerpos de inspectores de Hacienda del Estado y en el cuerpo técnico de Hacienda, lo que supone la inclusión en los procesos selectivos de los principios constitucionales de mérito y capacidad, y hay que preparar las oposiciones y hay que convocarlas. Hemos sido muy ágiles en la convocatoria de todos los procesos, pero después hay que celebrar las oposiciones, seleccionar al personal que, posteriormente, ingresa en la Escuela de la Hacienda Pública. Los inspectores de Hacienda del Estado tienen un curso de doce meses y los funcionarios del cuerpo técnico de cuatro meses; es decir, esto no se hace de la noche a la mañana

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 53

si se quiere hacer con rigor. Eso es lo que estamos haciendo. También hemos hecho, como ha dicho usted y también la señora Madrazo, procesos excepcionales de promoción interna y asimismo dentro de las medidas CORA hemos aprovechado excedentes que podía haber de otras administraciones y de otros órganos administrativos que pueden cumplir una función interesante dentro de la agencia. Aún así, efectivamente, el número disminuye.

Yo quisiera que se hiciera la siguiente reflexión: ¿cómo es posible que siendo la lucha contra el fraude no una cuestión exclusivamente cuantitativa de medios —hay que ser eficaz y eficiente en la utilización de los medios, cuanto más tengas mejor y si los utilizas bien, mejor; no se trata de gastar por gastar, se trata de gastar bien—, cómo es posible que disminuyendo el personal en años en los que estamos comprobando todavía en los ejercicios de la crisis —que son sobre los que actuamos nosotros lógicamente, los no prescritos, los cuatro últimos—, en los que por tanto las bases imponibles disminuían y la situación patrimonial y financiera de los contribuyentes empeoraba —porque los objetivos se fijan en términos de caja, de lo ingresado sobre lo liquidado por la Agencia Tributaria—, cómo es posible que en esos años y en esas condiciones, destinando como destinábamos cada vez más personal en auxilio judicial —y lo hemos dicho muchas veces en esta Cámara— a las labores de apoyo del ministerio fiscal y de los jueces, que cada vez seamos más eficientes y más eficaces y tengamos esos resultados? Algo estarán haciendo de los funcionarios de la agencia. Por cierto, aprovecho para decirle —luego lo volveré a repetir porque también me gustaría hablar de ello—, que usted viene a insinuar que todos los años aumentan en 1.000 millones de euros los resultados de lucha contra el fraude y que es una cuestión que se produce por ciencia infusa. Después le daré los datos para que vea que no todos los años aumenta en 1.000 millones, pero por ciencia infusa, no: por mucho esfuerzo y por mucho trabajo de muchos funcionarios. Además, es una labor que, como puede comprender lógicamente, es dura y difícil de realizar.

Señora Sánchez, **(La señora Vázquez Morillo: ¡Vázquez!)**, me habla usted de la previsión de ingresos, de los presupuestos, de la recaudación. La recaudación este año va por encima de lo presupuestado. Ahí están los informes que elaboramos en la Agencia Tributaria —en cualquier caso, de los ingresos habla siempre el secretario de Estado, el presidente de la Agencia Tributaria ya compareció en esta comisión— y únicamente quería hacer una salvedad, porque en todo esto ha metido la rebaja de impuestos y ha dicho que en 2016 vamos a rebajar los impuestos. Le recuerdo que gracias a las políticas realizadas ha sido posible adelantar la rebaja del impuesto sobre la renta de las personas físicas prevista para 2016 a 2015, que afecta fundamentalmente a las rentas más bajas.

Pide usted que le explique en el Plan de control la explotación de la información que se consigue, como la del IVA de caja. Efectivamente, nosotros tenemos la obligación de explotar la información correctamente, y la información es básica, venga de donde venga. La información, que es la repera patatera, es básico utilizarla correctamente. Tenemos mucha información y toda la que tenemos hay que utilizarla para perseguir el fraude fiscal allí donde se produzca, sea en los niveles de renta más altos, en los medios o en los más bajos. Las normas se aprueban para ser cumplidas por todos.

Usted me dice que ha habido problemas en la atención telefónica y me pide que le diga cuántas llamadas se contestan y cuántas no. Señora Sánchez, **(La señora Vázquez Morillo: ¡Vázquez!)**, desde siempre, desde siempre los servicios de asistencia y atención de la Agencia Tributaria están muy reconocidos por todas las encuestas que se hacen anualmente e históricamente por el CIS y con carácter general por cualquiera que quiera acercarse a esos temas. Evidentemente, no serán perfectos pero los servicios de asistencia y ayuda de la Agencia Tributaria en toda su gama son muy reconocidos, y constantemente a lo largo de su historia la Agencia Tributaria —y ahora más porque yo tengo mucho interés en ello— ha sido intensiva en la utilización de las nuevas tecnologías y ha sido una referencia en la utilización de estas nuevas tecnologías en su sentido más amplio. Por ejemplo, para el año que viene vamos a establecer la posibilidad de hacer la declaración de la renta a través del programa Padre pero en renta-web, es decir sobre la base de nuestros ordenadores y nuestros servidores, lo cual permite que no se necesite descargar el programa Padre en el ordenador sino que se puede operar directamente sobre nuestros servidores. ¿Qué significa esto? Una ductibilidad en la posibilidad de presentar la declaración de la renta a través del programa Padre que no se tenía hasta ahora porque se puede hacer desde un *smartphone* o desde una *tablet*. Además, como los datos sobre los que estoy trabajando quedan en ese servidor, no hay ningún problema para empezar a hacer la declaración desde un *tablet*, un PC o un *smartphone* y acabarla en otro terminal. Ya hemos hecho pruebas piloto —por cierto, han salido muy satisfactoriamente— y lo vamos a poner en marcha para la próxima campaña del impuesto sobre la renta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 54

de las personas físicas, excepto —porque siempre somos realistas y prudentes— para aquellos contribuyentes que realizan actividades económicas, que será en un paso posterior.

Hay un tema que me llama la atención. Habla usted de la conciencia fiscal y de la amnistía. Amnistía, ninguna; era una declaración tributaria especial donde se tenía que decir qué bienes se tenían, donde se tenían y había que pagar un 10 % de las rentas que generaban esos bienes. Amnistía cuando se hace de forma opaca, cuando encima se paga un interés y cuando esto sirve para solventar cualquier contingencia que tuviera en su caso un contribuyente, como pasó históricamente en el pasado, y yo lo he vivido como funcionario. Era bastante desagradable comprobar que, después de la labor realizada, te venían con ese pagaré o esa letra diciendo que cubría las contingencias fiscales. La ley lo preveía y así era, y encima se les había pagado un interés, bien es verdad que por debajo del interés de mercado. No. Aquí, opacidad ninguna. Conocimiento de los bienes y el pago de una cantidad.

Habla de la amnistía y la conciencia fiscal. Señora Sánchez, **(La señora Vázquez Morillo: ¡Vázquez!)** había un programa de educación cívico-tributaria que se suprimió, no sé por qué. Lo hemos vuelto a retomar, porque el problema del fraude fiscal es un problema de todos y empieza por la educación, como todo en la vida. Es conveniente que tengamos conciencia de que el que defrauda no es el listillo del pueblo, sino el caradura y el insolidario. Un programa de educación cívico-tributaria, que dentro de nuestras posibilidades presupuestarias extendemos lo más posible, nos parece conveniente retomarlo. Lo había, se quitó y lo hemos vuelto a retomar. También estamos haciendo campañas de publicidad explicando la necesidad de tomar conciencia no solo ya de que hay que pagar los impuestos, sino de para qué se pagan, porque muchas veces me da la impresión de que los ciudadanos no son conscientes de qué pagan los impuestos. Los impuestos se pagan, junto con las cotizaciones de la Seguridad Social, para que haya pensiones, para que haya sanidad gratuita para todos, para que haya educación e igualdad de oportunidades, fundamental en una democracia, para gasto social, etcétera. Para eso se pagan los impuestos. Por tanto, el pago de los impuestos es el mayor acto de solidaridad que se puede hacer en una economía como la nuestra, en un Estado de derecho y en una democracia.

Me habla de la economía sumergida y de por qué no hace un informe el Ministerio de Hacienda. Lo hemos dicho muchas veces. Las administraciones tributarias de los países desarrollados en el entorno de la OCDE no hacen estudios sobre la economía sumergida. Usted habla de un estudio. Hay muchos. Habría que ver qué metodología se ha utilizado. ¿Se puede utilizar la misma metodología para medir la economía sumergida en Suecia, Inglaterra, Francia, Grecia, España, Italia, Estados Unidos, Perú, Brasil o en China? Pues seguramente no. Por tanto, lo primero que hay que ver es qué metodología se utiliza. La propia OCDE critica estos estudios, pero por supuesto que tienen que hacerse por las universidades, por las fundaciones, por los estudiosos, por quien le interese. Por la Agencia Tributaria, desde luego, no. Nos dedicamos a perseguir el fraude fiscal —y dar asistencia y ayuda— allí donde encontramos que hay fraude. Que me digan en qué bolsa de fraude no estamos actuando y nos ponemos a actuar inmediatamente. Vuelvo a recordar —lo he dicho públicamente muchas veces— que la denuncia, que puede ser anónima, es una de las formas de inicio del procedimiento y está recogida en la Ley General Tributaria. El que conozca algún sitio donde no estemos actuando que nos dé los datos, que nos ponemos inmediatamente a actuar, ¡no faltaba más!, estamos al servicio de los ciudadanos y de la sociedad.

Me habla otra vez de la plantilla de la agencia y de qué aumento consideramos necesario. Lo que considero necesario es ser muy eficiente y eficaz con lo que tienes y cuanto más tengas, si eres eficaz y eficiente, mucho mejor. Si quieren repetimos todos los datos: la evolución de los resultados de la lucha contra el fraude en los últimos ejercicios, en qué ejercicios económicos estamos actuando, con qué condiciones, 1.400 funcionarios prácticamente colaborando con la Administración de Justicia, casi un 5 % de la plantilla —y ello disminuyendo la plantilla—, todo ello cuando estábamos en una situación muy difícil que hubo que reconducir y hubo muchas restricciones presupuestarias que afectaron a todos, a la Agencia Tributaria también, aun así, insisto, excepcionada en esa tasa de reposición al 10 % todos estos años y ya el año pasado al 50 %. ¿Qué plantilla es la necesaria? A mí me parece que, más que ser necesario un número de plantilla, lo que es importantísimo es que hagamos un esfuerzo por ser eficientes y eficaces, y los datos en este caso nos avalan. Por eso insisto mucho en ello.

Habla de 70.000 millones de euros de ingresos. No, 70.000 millones de euros fue lo que cayeron los ingresos en la recaudación, lo que generó el problema presupuestario tan grave que hemos atravesado y que con mucho esfuerzo entre todos se está reconduciendo, afortunadamente también para todos. En cuanto al Plan de objetivos, sigue su procedimiento y su proceso y todavía está en plazo para la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 55

presentación correspondiente. En cualquier caso, en la ficha presupuestaria va indicada la cantidad, como todos los años, que se espera de objetivos para el año que viene.

En cuanto al aumento sostenido de los 1.000 millones que me dice, señora Sánchez, me va a permitir... **(La señora Vázquez Morillo: ¿Podría llamarme señora Vázquez?)** Señora Vázquez, perdón. Disculpas. Además, tengo aquí apuntado señora Vázquez. **(La señora Vázquez Morillo: Es que lleva todo el tiempo llamándome señora Sánchez).** Perdón, de nuevo.

Le voy a dar los datos de la recaudación de lucha contra el fraude desde el año 2004: 4.876 millones; 2005: 5.526 millones, que supone un incremento del 13%; 2006: 6.407 millones, que supone un incremento del 15,90%; 2007: 7.434 millones, que supone un incremento del 16%; 8.054 millones en 2008, que supone un incremento solo del 8,30% (Rumores); 8.119 millones en 2009, que supone un incremento solo del 0,8%; 10.043 millones en 2010, que supone un incremento del 23% respecto a 2009, que ya digo que había supuesto solo el 0,8%; 10.463 millones en 2011, que supone un 4,18%; 11.517 millones en 2012, que supone un 10,08%; 10.950 millones en 2013, con una disminución del 4,93%; 12.318 millones en 2014... (Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sánchez de Alcázar Ocaña): Señora Vázquez, no debe interrumpir al señor director general. Deje que termine su intervención y si tiene que hacer alguna matización pida usted la palabra al final de su intervención y veremos en qué condiciones se puede hacer la rectificación o la aclaración correspondiente.

Puede continuar, señor director general, en el uso de la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** (Menéndez Menéndez): 12.318 millones, que es el 12,49% de aumento en 2014 y, como muy bien saben, en el primer semestre de este año un 20% más respecto al primer semestre del año pasado, batiendo una vez más las cifras récord de resultados de lucha contra el fraude en la Agencia Tributaria.

¿Por qué se produce esto? Paso a contestar a la señora Madrazo —y señora Vázquez, perdón de nuevo por la equivocación de los apellidos—. Pues esto se produce porque se han puesto instrumentos en la lucha contra el fraude y porque creo que los funcionarios de la agencia han sido capaces de aprovechar esos instrumentos que se han puesto en sus manos. ¿Qué instrumentos? Pues la Ley 7/2012, por ejemplo, donde había normas muy potentes, o la indisposición de los bienes inmuebles. Hasta ahora embargabas unas acciones que representaba una sociedad con bienes inmuebles y no había ningún problema para que se vendiera el bien inmueble; te quedabas con el embargo de las acciones, que cuando querías ejecutarlas prácticamente podían no tener ningún valor. Pues eso ya no sucede porque desde 2012, con la Ley 7, se puede determinar la indisposición sobre esos bienes inmuebles. También porque se han adoptado nuevos supuestos de medidas cautelares con más generalidad y se está utilizando ese instrumento que ofrece la Ley 7/2012; porque hay nuevos supuestos de derivación de responsabilidad y se están utilizando; porque en la Ley 7/2012 se contiene la prohibición de realizar pagos en efectivo cuando hay empresarios o profesionales en la operación y se están realizando las denuncias pertinentes, según lo que figura en la normativa vigente, por parte de los particulares, los empresarios y profesionales y las actuaciones pertinentes de la agencia; porque se ha establecido una nueva obligación de carácter informativo —no económico— a los obligados tributarios que tienen bienes y derechos en el exterior, el modelo 720, que, como muy bien saben, ha aportado muchísima información y muy importante. Hay muchas actuaciones que se están haciendo de cobro de deudores españoles que tenían bienes en el exterior y que no los embargábamos, no lanzábamos las órdenes de embargo a través de la posibilidad que garantiza la normativa de asistencia mutua y otras posibilidades que tenemos el punto de vista legal, porque no teníamos información de esos bienes y ahora sí la tenemos. Son muchas medidas.

Junto a estas medidas están —ya lo hemos dicho— la excepcionalidad de la tasa de reposición de la Agencia Tributaria, el incremento del presupuesto de la agencia en estos años hasta casi un 5,5% con carácter general en momentos de muchísima dificultad presupuestaria. Todas estas medidas se utilizan adecuadamente por los funcionarios de la agencia, donde ha habido cambios organizativos —por ejemplo, les recuerdo la creación de la ONFI, la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional—; ha habido cambios organizativos en la dependencia central de grandes contribuyentes, creándose una unidad de análisis y planificación que no había que, evidentemente, mejora la selección de los contribuyentes a comprobar y da el resultado de las operaciones realizadas en esas comprobaciones. Ha habido también un empuje decidido de los funcionarios de la Agencia Tributaria respecto a la utilización intensiva de las nuevas tecnologías y de la utilización de la información que existe en la red, en Internet, tratando de utilizar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 56

instrumentos y técnicas de análisis de datos, de recabar información porque se ha mejorado muchísimo la información como consecuencia de muchos acuerdos de intercambio de información y convenios de libre imposición firmados. Porque se ha puesto en vía de ejecución el proyecto SII de suministro inmediato de información que va a afectar, prácticamente, al 85% de la facturación a través del IVA con carácter obligatorio y al resto con carácter voluntario. Es un proyecto francamente ilusionante e interesante que va a establecer una nueva forma de relación con los contribuyentes. También, por qué no decirlo, se ha tratado de buscar formas de motivación al personal. Los funcionarios han pasado, como todos en este país, unas épocas muy difíciles. Se les ha tenido que quitar una paga extra, que se les ha repuesto; se les ha congelado salarialmente —afortunadamente el año que viene se les aumentará el 1%—. Señora Vázquez, en su época les bajaron el sueldo a los funcionarios y uno trabaja motivado por muchas cosas. En la Agencia Tributaria por la lucha contra el fraude, porque creemos que es una labor en la que merece la pena trabajar, pero lógicamente también necesitas la motivación correcta. El Plan de intensificación de actuaciones, que afecta a todos, lo que trata es que voluntariamente —luego es prácticamente masiva la adhesión de los funcionarios—, aquellos funcionarios que quieran dedicar un poco más de tiempo —de su tiempo libre, más allá de sus horas de trabajo y de sus esfuerzos habituales— a conseguir esos resultados, que puedan tener una pequeña compensación económica que les motive de forma personal. Tampoco es grande, pero es suficiente quizá para que vean ese detalle de motivación.

Señora Madrazo, usted ha hablado de la eficiencia y eficacia de la Agencia Tributaria. En nombre de todos los funcionarios de la Agencia se lo agradezco y no sabe cómo. Usted ha hablado de la cantidad de instrumentos de lucha contra el fraude que tenemos. Es verdad, nos los han dado y lo que hemos hecho, porque creemos que era nuestra responsabilidad, ha sido utilizarlos lo mejor posible. Seguramente no seremos perfectos pero intentamos ser lo más eficientes y lo más eficaces posible. Agradezco muchísimo los ánimos a todo el personal de la Agencia Tributaria porque, efectivamente, la Agencia Tributaria es de todos y para todos. Y es una satisfacción que, por lo menos, en el trabajo que tienes que hacer día a día que a veces es, insisto, muy muy duro saber que estar trabajando no solo para que te reconozcan y cobres un sueldo sino en pro de la sociedad. De verdad, le agradezco muchísimo ese reconocimiento a todos los funcionarios de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**, (Sánchez de Alcázar Ocaña): Muchas gracias, señor director general, por su concreción y su extensión en las preguntas formuladas. Hacemos un breve receso para despedirle y dar paso a la nueva compareciente, que en este caso será la presidenta del Instituto de Crédito Oficial. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (GARRIDO VALENZUELA), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002436), SOCIALISTA (Número de expediente 212/002398) Y CATALÁN DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ (Número de expediente 212/002486)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, abordamos ahora la comparecencia de la presidenta del Instituto de Crédito Oficial. Para plantear los temas que estime conveniente tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Quiero dar la bienvenida a la presidenta del ICO, Irene, anterior portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Popular. Encantado de volverla a ver aquí, en su casa.

Es la comparecencia de los presupuestos, pero yo quisiera hacer en primer lugar una valoración. Desde nuestro punto de vista es evidente y claro que estos son unos presupuestos electoralistas, precipitados en el tiempo para que puedan ser aprobados antes de las elecciones y, evidentemente, con el objeto de hacer una clara campaña electoral a costa del erario público y de la presentación de los mismos. Llevamos tres días en los que estamos escuchando a los secretarios de Estado, a los subsecretarios y cada uno nos viene con su regalito. Yo incluso me he atrevido a hacer un dibujito. **(Apoya su intervención mostrando diversos gráficos)**. Estos son los presupuestos del Estado de este año, son regalitos; regalitos que cada uno nos trae: van a aumentar los sueldos un 1%; va a devolverse parte de la paga extraordinaria; se van a recuperar los moscosos; se va a crear un plan de empleo; se va a transferir más dinero a las comunidades autónomas... Regalitos, son cajitas que cada una parece ser que tiene su propio regalito. Estoy seguro de que más de una cajita de estas está vacía de contenido porque realmente son unos presupuestos que no van a ejecutar quienes los presentan. Estoy convencido de que la gente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 57

cuando vaya a votar no se va a conformar con los regalitos; después de tanto sufrimiento durante cuatro años, un regalito ya no satisface y no es suficiente para cambiar el malestar y la indignación de los millones de ciudadanos de este país. Por tanto, Irene, con todo el cariño —sabes que te tengo aprecio personal y admiración— no sé el regalito que nos traes hoy tú también; me imagino que te habrán encomendado algún tipo de regalito, pero te voy a decir el regalito que esperaría yo del ICO.

Recientemente, hace dos días el Fondo Monetario Internacional ha dado una información que para mí es estremecedora y es sobre las barreras al emprendimiento en los distintos países de la Unión Europea. Curiosamente, llama la atención que el país con más barreras al emprendimiento sea justamente España. No hay ningún país, no solamente de la Unión Europea sino de Europa, que le ponga tantas barreras a los emprendedores. En concreto, el propio informe justifica estas barreras con las licencias, con la complejidad normativa a nivel autonómico, pero también pone especial énfasis en lo que son las dificultades de acceso al crédito de los emprendedores y el coste financiero que los emprendedores tienen que asumir desde un primer momento para acceder a este crédito, dos problemas importantísimos para fomentar el emprendimiento y donde creo que el ICO tiene un especial cometido y una especial función: tratar de eliminar esa enorme barrera de acceso al crédito y de reducir el coste financiero que tengan que asumir aquellos que inician una actividad económica y emprendedora. Desde luego, no me vale ese anuncio de que ya se ha solucionado el problema, que los bancos ya están saneados y que el crédito fluye. No es cierto. Según los últimos datos del Banco de España de junio de este año, el esfuerzo de desapalancamiento en este país ha sido muy importante. No cabe duda de que el saldo exterior era muy negativo, era de los países que peor saldo exterior tenía y había problemas de endeudamiento, principalmente de familias y empresas no del sector público.

En la valoración que se hace en el último informe del Banco de España podemos constatar que el desapalancamiento desde diciembre del 2011 hasta junio de 2015 se ha producido justamente en las empresas, 257.000 millones de euros menos de endeudamiento, que porcentualmente es un 21,5% menos. Las empresas han hecho un esfuerzo de desapalancamiento y evidentemente no de forma voluntaria en muchos casos, porque hay enormes dificultades para acceder al crédito. También las familias han contribuido al desapalancamiento —en concreto, han sido 126.000 millones de euros menos en este periodo, diciembre 2011-junio 2015; esto es un 14% menos de endeudamiento— y, aunque no de forma voluntaria en muchos casos, todos lo sabemos, han colaborado con ese problema de excesivo endeudamiento de la economía española. Por el contrario, la Administración ha aumentado su endeudamiento en 309.000 millones de euros, un 41% más de lo que existía en el 2011. De poco ha servido el sacrificio de empresas y el de las familias, con las dificultades de acceso al endeudamiento, a la liquidez y al mantenimiento de sus obligaciones financieras porque realmente luego el Estado ha llegado a unas cotas de endeudamiento elevadísimas y ahí no se computa el endeudamiento al que accede el propio ICO. Son elevadísimas y no se puede decir que el problema de financiación esté resuelto, muy al contrario, es el momento de mayor dificultad.

Tengo que ser objetivo —y además lo hago con mucho agrado—: en 2014 las líneas de mediación han tenido un resultado muy bueno y lo digo contento además, presidenta. Se ha llegado a la cota máxima; el máximo estaba en el 2010 y se ha superado: en concreto, 21.000 millones de euros en líneas de mediación. Pero me preocupa la evolución del 2015. En el último dato del primer semestre de 2015 no se ha llegado ni a los 6.000 millones de euros. Esa es mi primera pregunta: si ha habido un esfuerzo en 2014 importante del ICO, si hay una inyección de 21.000 millones de euros, que es una cantidad también importante, ¿por qué la evolución del 2015 es tan baja? He leído los informes del propio ICO y se dice que se ha quintuplicado el ICO Directo —estamos hablando de 400 millones de euros en el ICO Directo para inversiones en el extranjero— y esto me preocupa más. Me preocupan las líneas de mediación, que son inyección de liquidez y, por otra parte, apoyo a la inversión. Estamos hablando de pequeños y medianos empresarios, muchos de ellos no llegan a los nueve trabajadores, por cuantías que en muchos casos no superan los 25.000 euros. Me preocupa mucho esto, repito, y por eso es la primera pregunta que le quería hacer.

La segunda pregunta es sobre la distribución territorial de estas líneas de mediación. El último dato que he conseguido ha sido del 2014. Soy andaluz y me preocupa, insisto, la distribución, por ejemplo, en mi comunidad, donde con un 17% de la población española, no llegamos al 15% en la distribución de los fondos ICO, mientras hay otras comunidades en las que, sin embargo, se supera con creces. Cataluña supera el 20% los fondos ICO, extrayendo del total de operaciones los que tienen ámbito nacional. Por tanto, pediría que se pusiese especial empeño en ver si hay razones de gestión, razones de fomento o de promoción para que en los distintos territorios las líneas de mediación no tengan la misma acogida. Me preocupa también la distribución entre las entidades bancarias. Esa información no está disponible y me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 58

gustaría que en otra ocasión se nos hiciese llegar. Pero yo sí le hice una pregunta escrita sobre mi provincia, la provincia de Córdoba. Se me aportó de forma muy precisa las entidades bancarias que estaban colaborando con el ICO para la colocación de las líneas de mediación y me llamó mucho la atención porque dos entidades, Santander y Popular, tenían más del 50 % de las líneas ICO en la provincia de Córdoba. No tengo los datos a nivel nacional ni a nivel autonómico y me gustaría disponer de esos datos, porque de alguna forma hay que implicar a las entidades. No puede haber algunas entidades o unas pocas implicadas con el Gobierno, con el Estado y con el ICO en colocar y comercializar las líneas de mediación y otras que no lo estén haciendo, porque si estuviesen inyectando liquidez con sus propios productos me parecería estupendo, me daría igual que fuera un producto ICO o un producto propio de la entidad, pero el problema es que puede que no estén inyectando liquidez y no se estén comprometiendo con lo que es la solución al problema que existe de liquidez y de financiación. Por tanto, me gustaría conocer esa distribución y que se hiciese un análisis exhaustivo.

Por último, en relación con los afectados de Forum y Afinsa, aquí ha habido, en la Comisión de Economía y Hacienda en concreto, un acuerdo unánime de todos los grupos parlamentarios para proporcionar a través del ICO una valoración del patrimonio, de los derechos que tienen o que les quedan. Me gustaría saber si ha habido algún avance. Hay muchas quejas por parte de los afectados, porque parece ser que el ICO no los atiende.

Para terminar, es muy importante el Plan Juncker. Hay fundadas esperanzas de que sea un revulsivo para la economía, no solamente española sino del resto de Europa. ¿De qué forma va a colaborar el ICO con el Plan Juncker? ¿Adónde se tienen que dirigir, si es a través del ICO, aquellos interesados en financiar proyectos a través del Plan Juncker? Hay muchas dudas y desinformación al respecto y muchas y grandes expectativas.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señora Garrido, bienvenida una vez más a esta Cámara, a la que usted perteneció desde el 30 de noviembre de 2011 como diputada por la provincia de Pontevedra y en la que fue portavoz adjunta de la Comisión de Economía y Competitividad y, además, vocal de esta Comisión de Presupuestos. Es un hecho evidente —así lo ha dicho mi colega— que trabajó usted con enorme eficacia, llevando ponencias de leyes importantísimas en esta legislatura, como el Real Decreto-ley de saneamiento y venta de activos inmobiliarios del Estado, la Ley de reestructuración de entidades de crédito, la Ley de Cajas, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito... Es decir, usted ha trabajado en el tema del sector financiero desde el primer día que ha pisado estas Cortes Generales. Por tanto, pudimos compartir con usted actividad en la Cámara hasta el mes de agosto de 2014, en el que el Consejo de Ministros la nombró presidenta del ICO. Todavía no se ha cumplido un año, pero ya es la segunda vez que comparece en esta Comisión de Presupuestos, la primera fue el 2 de octubre de 2014 y nos explicaba entonces el presupuesto del ICO para el presente ejercicio 2015. Hoy volvemos a repetir ese trámite, yo también intervengo en nombre del Grupo Popular, pero lo hacemos afortunadamente ya en un escenario diferente, tres años después de ver cómo el Gobierno que preside Mariano Rajoy hacía un enorme esfuerzo, pero mucho más lo hacía el pueblo español, la sociedad española, para impedir el rescate de nuestra economía, el colapso financiero, y salir adelante.

He escuchado ahora mismo hablar de regalitos y no acierto a entender tal expresión cuando esa afirmación viene de un representante del partido que apoyaba a un Gobierno que dejó a finales de 2011 a todos los españoles, no al Gobierno del Partido Popular, unos regalos, no con minúscula sino con mayúscula, tan importantes, con un enorme déficit público encubierto, con un paro en cifras astronómicas, con unas pensiones a la gente más débil de nuestra economía congeladas y con un gran descrédito internacional. Hablar de que se presentan por los responsables ministeriales mejoras en la situación del país no es nada de lo que debiéramos entristecernos, sino celebrarlo. Ojalá podamos escuchar muchas veces en esta Cámara este tipo de propuestas.

Lo cierto y verdad es que la economía española —hemos sido informados anteayer por el gobernador— ha crecido un 1 % en el segundo trimestre de este año y lo más esperanzador es que podemos crecer en la segunda mitad de este año, probablemente en torno al 3 % del PIB, lo que significa que nuestra economía crece y lo hace a un ritmo muy superior al de la zona euro; una recuperación económica que además nos satisface en la medida en que no es simplemente números y cifras macroeconómicas, sino que la estamos traduciendo en creación de empleo, con un ritmo en paralelo que jamás había ocurrido en este país. Esto, insisto, es la resultante de notables esfuerzos y sacrificios que hoy tienen recompensa y también ha sido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 59

consecuencia de unas políticas económicas acertadas, sí, acertadas: la política de consolidación fiscal para sanear las cuentas públicas y la política de reformas estructurales para corregir desequilibrios, para hacer la economía española más flexible y competitiva.

Quiero, señora Garrido, destacar hoy aquí el importantísimo papel anticíclico que el Instituto de Crédito Oficial que usted preside desempeñó en la financiación de los autónomos, de las microempresas, de las pymes y, en general, de todas las empresas durante los años duros de la crisis y que ahora está siendo sustituido por las entidades financieras privadas, que están afortunadamente normalizando su oferta de crédito. En este sentido, reconozco el mérito de los programas de financiación directa. Este año hemos conocido que en el primer semestre de este año 2015 el ICO ha concedido ya 508 millones de euros en programas de financiación directa, tanto préstamos como avales. Esto es una multiplicación por 5 con respecto al mismo periodo del año 2014, una excelente noticia, y también lo es el resultado de las líneas de mediación, como exponía el señor Hurtado. Las líneas de mediación han pasado a cifras de 5.984 millones de euros y 98.000 operaciones, pero estoy seguro que usted sobre ese tema nos va a hablar en detalle.

Se citaba por el señor Hurtado el apalancamiento de nuestras empresas y nuestras familias y la mejora de esa situación. Es un hecho evidente, pero quiero poner de relieve que en el año 2010 nuestras empresas tenían una deuda total de unos 120 puntos del PIB, lo que implicaba una diferencia de 35 puntos con la media europea. Pues bien, esta diferencia hoy ha bajado 8 puntos. Ha habido un desapalancamiento muy intenso y más rápido en las empresas que en las familias. Es cierto, y nosotros lo hemos reconocido, que tenemos una deuda pública que ha aumentado, a cuya reducción estamos comprometidos, pero la pregunta tiene una respuesta. ¿Por qué ha subido esa deuda pública? Señor Hurtado, ha subido porque tuvimos que hacer frente a compromisos tan ineludibles como por ejemplo que las empresas cobrasen sus facturas. Eso es el llamado Plan de pago a proveedores, pago que tan colgados —y valga esta expresión popular— tenía a tantas empresas, pymes y autónomos en este país. El incremento de esta deuda pública también tuvo por causa la financiación autonómica, porque ahí estuvo el famoso FLA, el Fondo de liquidez autonómico, para dotar de recursos a unas comunidades, a unas administraciones tanto autonómicas como locales que estaban literalmente ahogadas. No puedo dejar de recordar el famoso déficit sanitario. Es decir, ha habido muchos factores que han contribuido y creo que han sido decisiones acertadas, porque, de lo contrario, nuestra economía hubiera estado mucho más ahogada.

Después de esta pequeña exposición, voy a las preguntas que me gustaría, señora Garrido, que tuviera la amabilidad de contestar. Primera. Como responsable de este banco público, que al final es lo que es el ICO, ¿considera que es una decisión acertada desde el punto de vista económico y que favorece la confianza en nuestro país tener un presupuesto del Estado aprobado a primero de enero del año 2016 o cree usted que hubiera sido mejor esperar a la composición de la Cámara y a luego gestionar en el primer semestre del año 2016 el presupuesto? Una segunda pregunta. ¿Cuál será el destino de la aportación de capital que se hace en los Presupuestos Generales del Estado para 2016 al ICO y a qué responde la reducción de la dotación de capital —porque efectivamente la hay— de este año en relación con el año en el que estamos, 2015, pasando de 350 a 175 millones?

La siguiente pregunta que le formulo es la siguiente. En el entorno en que estamos, de tipos bajos y de una menor actividad de mediación del ICO, quisiera que me respondiera hacia dónde va a dirigir el ICO su actuación, qué papel va a jugar el instituto en el apoyo a la internacionalización de las empresas en los próximos años. Este factor de la internacionalización se ha convertido para la economía española en un factor decisivo, clave en esta recuperación económica. Hemos conocido hace unos días el dato de que España registra récord de exportaciones y reduce déficit comercial en el primer semestre de este año. Este es un dato prácticamente desconocido en nuestra economía.

Cuarta pregunta. Para corregir los desequilibrios del elevado apalancamiento de las empresas se está apostando también por nuevas formas de financiación. ¿Qué pretende hacer el instituto a este respecto? ¿Qué otras formas de apoyo a las pymes, a las empresas, distintas de la financiación clásica, la financiación bancaria, están en la estrategia del ICO? ¿Qué iniciativas tiene el ICO para impulsar la creación de empleo y el apoyo en las fases tempranas? Finalmente, una última pregunta. ¿Qué explicación tiene la disminución desde 18.000 a 9.500 millones de euros en el endeudamiento del ICO que figura en estos presupuesto?

Muchas gracias por su amabilidad. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta, su turno.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL** (Garrido Valenzuela): Señorías, soy verdaderamente sincera si digo que es un placer para mí estar hoy aquí en compañía de todos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 60

ustedes, porque hemos vivido momentos muy duros en esos tres años que estuve en la Cámara, compartidos con mis compañeros de grupo parlamentario, enfrentada, pero muy bien enfrentada y con mucha deportividad, con los compañeros de la oposición, y es un placer para mí. No llevo aún un año en el ICO, tomé posesión el 3 de septiembre y es mi segunda comparecencia con motivo de los Presupuestos Generales del Estado de 2016, unos presupuestos que ya me van a llevar a contestar a la primera de las cuestiones, porque me ha formulado las preguntas de tal manera —agradezco por supuesto las preguntas, agradezco el tono y agradezco la forma— que me van a permitir, habida cuenta de que tengo una idea de lo que les quiero contar, ir introduciendo, en la medida que pueda, las cuestiones que me han planteado. De cualquier forma, estamos aquí representados por personal del ICO —por cierto, con un cien por cien de mujeres, desde jefa de gabinete, a directora de la fundación, jefa de la asesoría jurídica, del servicio de estudios de ICO— y tomarán nota para datos como los que me ha pedido el señor Hurtado en su intervención. Obviamente, no los tengo aquí, pero tomarán nota para hacérselos llegar, igual que les hicieron llegar los datos referidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Comenzaré entonces por la palabra presupuestos. La han tocado los dos intervinientes, el primero diciendo que son regalitos, señor Hurtado, y el segundo, señor Delgado, señalándome una pregunta que me parece bastante oportuna. ¿Por qué es bueno presentar los presupuestos? Desde un punto de vista político, creo que se han dado razones suficientes del ejercicio de responsabilidad que supone presentar unos presupuestos, sobre todo cuando posiblemente las elecciones vayan a tener lugar, no sé, en diciembre o en enero, y es lógico plantear unos presupuestos este año que está finalizando. Pero yo me voy también al ámbito de gestión de una empresa y en este caso gestión de una empresa que es un estado. Los presupuestos siempre nos dan información acerca de la actividad futura. ¿Cómo no va a ser importante —yo lo veo por la institución que tengo el honor de presidir en este momento— conocer los presupuestos del año que viene, puesto que se reflejan ahí las necesidades de financiación, si ahí voy a plantear estrategias para conseguir esa financiación en los términos más adecuados? Lo mismo que me refiero a las necesidades de financiación, lo digo en torno a todo lo relacionado con la evolución prevista por el Estado para optimizar básicamente las actividades para la gestión futura.

Me gustaría recordar muy brevemente que el Instituto de Crédito Oficial es un banco, es una entidad de crédito. Está sujeto a las cuentas anuales, tiene presentadas cuentas anuales consolidadas. Sigue las normas internacionales de información financiera de la Unión Europea. Está sujeto a Basilea, está sujeto a las circulares del Banco de España y, en definitiva, a las circulares y a la normativa sobre entidades de crédito. Todos ustedes saben que es una EPE, una entidad pública empresarial, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad a través de su Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Sin detenerme en esto, lo que quiero resaltar es que goza de la garantía explícita, directa, incondicional e irrevocable cuando sale a la búsqueda de fondos a los mercados de capital, es decir, cuando lleva a cabo las emisiones. Este es el no vínculo que me gustaría aclarar con los Presupuestos Generales del Estado, porque el ICO se financia en los mercados de capitales o se financia de préstamos recibidos de instituciones financieras internacionales. Por lo tanto, la vinculación con esta realidad que tenemos, la vinculación del ICO con los Presupuestos Generales del Estado es a través de dos vías, por un lado, a través de las subvenciones a las líneas de interés que determinan los ministerios, que el ICO se limita a llevar a cabo; por otro, con la dotación, a la que se refería el señor Delgado, que con cargo a los Presupuestos Generales del Estado se lleva a cabo para aumentar el capital social del ICO, importante aportación porque es importante mantener la solvencia de una institución como el ICO de cara a sus homólogos europeos, KfW alemana, CDC de Francia o CDP de Italia. Es importante porque es necesario tener esta solvencia de cara a poder conseguir los fondos a los que se recurre en los mercados de capitales a los mejores tipos para poder trasladárselos después a las empresas en ese modelo de colaboración público-privada con el que funciona el ICO, que consiste en la captación de fondos en los mercados de capitales para después, a demanda de las entidades financieras que han estudiado el riesgo de la empresa en cuestión, poder fondear a estas entidades financieras y, por supuesto, es muy importante tener credibilidad y plantear solvencia para que sea en las mejores condiciones posibles.

El señor Delgado me preguntaba a qué se debe que se hayan otorgado 175 millones en lugar de 350. Los 350 millones fueron en 2014 y en 2015, en 2013 fueron 378, en 2012 fueron 520. Siempre está ajustado a la solvencia del ICO y en este caso presenta el ICO unos niveles de solvencia suficientes como para no aumentar la deuda del Estado en este sentido. Como ustedes saben, esta parte computa en deuda, no en déficit. Está en la banda alta con sus homólogos europeos, incluso también con homólogos transatlánticos como la Corporación Andina de Fomento, y además también se espera una reducción de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 61

los activos financieros ponderados por riesgo, con lo cual la ratio va a subir en los próximos meses de forma progresiva.

He centrado la naturaleza del ICO y su relación con los presupuestos y voy a contestar ya a las cuestiones que ha planteado el portavoz del Grupo Socialista en torno a la distribución del crédito, ¿qué pasa con el crédito, llega el crédito a las empresas? Para eso hay que ver cómo está la situación del crédito en estos momentos en nuestro país y además cómo está influyendo la situación de ese crédito en la actividad del ICO. Pensemos que ha habido muchos factores que están influyendo en el desarrollo de la actividad crediticia, por un lado, la puesta en marcha en noviembre de 2014 del Mecanismo único de supervisión; por otro, la puesta en marcha que va a tener lugar en enero de 2016 del Mecanismo único de resolución y, obviamente, la gran actividad llevada a cabo por el Banco Central Europeo. Me referiré después, porque también está incluida en sus cuestiones, señor Hurtado, a la cooperación reforzada con el Banco Europeo de Inversiones a través del Plan europeo de inversiones, el Plan Juncker que conocemos todos.

En esta situación no cabe duda de que con todos estos acontecimientos se está marcando una nueva etapa, una nueva situación a la que el ICO, el Instituto de Crédito Oficial debe adaptarse con la flexibilidad que siempre le ha caracterizado y siempre con la máxima de aportar valor a la economía y facilitar la financiación de pequeñas y medianas empresas y de emprendedores, porque no cabe duda de que ha mejorado. Otro de los factores que influye es la percepción del riesgo soberano una vez recuperada la credibilidad en los mercados de capitales. Se ha impulsado enormemente con esta mejora económica —no cabe duda y a eso me voy a referir porque está muy relacionado con esa caída de la petición de créditos ICO— la capacidad autónoma de las entidades financieras para acceder a los mercados de capitales. Obviamente, se ha inundado de liquidez el sistema mediante las ventanas trimestrales llevadas a cabo por parte del Banco Central Europeo, las LTRO.

¿Qué ha supuesto todo este conglomerado de factores en España, qué ha supuesto en el mercado de crédito, que influye lógicamente en la actividad del ICO? Por un lado, obviamente, y aunque no lo refleja así el señor Hurtado, una disminución del coste de financiación de las empresas. No es cuestión de discusión. El coste de financiación de las empresas en los créditos de un millón de euros, que es el que se asimila a las pequeñas y medianas empresas, era del 5,39 % en 2013 —no me estoy remontando más atrás— y actualmente está en el 3,27 %. Se está produciendo también una disminución de la fragmentación financiera y el ICO tiene un empeño especial en reducir esa diferencia de financiación de las empresas españolas en relación con las empresas alemanas. La diferencia de financiación tiene que estar entre empresas, no entre los lugares en los que se encuentren las empresas. Es decir, diferencias de financiación en torno al tipo de empresa y no al lugar. Se ha reducido de 239 puntos básicos a 73 en junio de este año. También han mejorado las condiciones aplicadas por los bancos a los nuevos préstamos y esto se refleja en la encuesta de préstamos bancarios que lleva a cabo el Banco de España. Pero me gustaría señalar que, además de mejorar las condiciones de financiación, me parece de enorme importancia y se refleja en la encuesta de préstamos bancarios que está aumentando el número de empresas que piden financiación para inversiones y no para refinanciaciones, que era lo que estaban haciendo en las fases más agudas del ciclo. Como resultado de estas dinámicas, obviamente, se está produciendo una recuperación de préstamos a pymes. Seguramente no llegaremos a alcanzar los niveles de 2007, pero sí han crecido en el año 2014 los créditos a PYME, un 9 %, y a junio de este año un 13 %.

En este contexto de clara recuperación económica el ICO mantuvo en 2014 una presencia activa en el sistema financiero español ofreciendo respuesta a las necesidades de financiación de las empresas españolas y favoreciendo, por lo tanto, la reactivación del flujo de crédito durante los primeros compases del ciclo económico. Han hecho referencia el señor Hurtado y el señor Delgado a las cifras alcanzadas en 2014. Piensen que el ICO, como institución contracíclica, ha estado ahí; yo siempre digo que ha sido un cooperador necesario para la salida de la crisis. Y ha estado ahí para suplir ese cierre de crédito que se había producido en el sistema financiero español. Estamos hablando de cifras importantes: 21.500 millones en mediación y 300.000 operaciones. También me gustaría, porque creo que es la labor de un banco público como es el ICO, resaltar la capilaridad. Se dice muchas veces que el ICO financia a grandes empresas. La capilaridad del ICO queda demostrada en que de estas 300.000 operaciones que se han cerrado en 2014 el 61 % han sido para empresas de menos de 10 trabajadores y el 51 % de estas operaciones han sido créditos de menos de 25.000 euros, por lo tanto ahí queda reflejado.

También me gustaría destacar los esfuerzos que hace el ICO —y creo que contesto a una referencia sobre de qué manera el ICO va a apoyar internacionalmente a las empresas—, que se está convirtiendo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 62

en un auténtico banco especializado en la internacionalización y en el apoyo a la salida al exterior de las empresas españolas. Además, acompaña a las empresas españolas en todas las fases —deuda, capital, cuasicapital y garantías en el exterior—. Se refleja en el sentido de que de esos 21.500 millones de mediación que se otorgaron como créditos en 2014 un 25% ha sido en la línea ICO-exportadores corto plazo, apoyando por lo tanto a las empresas que quieren salir al exterior. Igual que se muestra —y me voy a referir a ello ahora— una caída seria en las líneas de mediación ICO en este año 2015, se observa que la mediación que se está llevando a cabo en 2015 a exportaciones es el 37%; en 2014 fue el 25% y en 2015 es el 37%, con datos de finales de julio.

Señor Hurtado, 2015 va acorde con la fase de crecimiento sostenido de la economía que estamos viviendo y también con el papel contracíclico del ICO. Estamos empezando a ver una normalización de la actividad de ICO; lo que no era normal era la actividad del ICO en el año 2014 porque en un sistema financiero no es normal que la financiación a las empresas venga en una parte muy importante del banco público. La actividad se está moderando en torno a los 6.000, como señaló el señor Delgado, a junio de 2015. Son niveles comparables con el año 2008, con el año 2009, cuando se llevaban a cabo estos niveles de mediación. La presencia del ICO en el sistema financiero de todas maneras sigue siendo importante porque representa a junio de este año el 9,5% de los créditos concedidos a pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, está bajando desde el 10,9 en junio de 2014, pero pensemos que la cuota de mercado en los préstamos concedidos del ICO antes de la crisis era del 2%.

El ICO desarrolla también —y es importante aunque pasaré por encima puesto que no ha habido cuestiones— una importante labor porque también gestiona la actividad como agencia financiera del Estado que es. Es una actividad que está creciendo, un 24,9% respecto a junio del año pasado, y me gustaría destacar por su volumen los fondos gestionados del Fondo de financiación de comunidades autónomas y del Fondo de financiación de entidades locales, que sustituyen al antiguo FLA y al antiguo Fondo de financiación de pago a proveedores. También gestiona todos los fondos que existen en el ministerio de cara al apoyo a las exportaciones: Fonprode, FIEM, CARI. Para dar una idea de la actividad gestionada por el ICO, incluida mediación e incluida la labor como banco público y como agencia financiera del Estado, diré que son 177.000 millones de euros a junio de este año. Pero —lo han señalado los dos portavoces— hay un problema muy importante en la empresa española que es el excesivo apalancamiento. Es necesario que el ICO contribuya con todos los medios de que dispone a un desapalancamiento ordenado del tejido empresarial español. ¿Qué medios tenemos? Un medio que está teniendo mucha repercusión, que está revitalizando el mercado de capital riesgo, es el producto, dentro de AXIS, que forma parte del grupo ICO, Fond-ICO Global, que es un fondo de fondos destinado a reforzar la capitalización de empresas. Ha comprometido inversiones desde su lanzamiento por valor de 755 millones de euros en 29 fondos. Ellos se comprometen a invertir en España y la cantidad comprometida en empresas españolas en todas las fases —incubación, deuda, *venture* y expansión— es de alrededor de 2.500 millones de euros, lo que hace un efecto multiplicador de 3,4 veces la inversión del ICO. Esta es una iniciativa que está teniendo enorme éxito. De hecho, se va a ampliar de los 1.200 aprobados en 2013 a 1.500 millones. Es una iniciativa que tiene un efecto catalizador para la revitalización del capital riesgo en España y ya vamos por la quinta convocatoria. Se abrió la convocatoria el 19 de junio y será en noviembre de este año cuando se adjudique un nuevo paquete de fondos comprometidos por el ICO y por consiguiente de los fondos interesados. Comencé mi exposición diciendo que el ICO no se financia con los Presupuestos Generales del Estado sino en los mercados de capitales. El año 2014, acorde con la capacidad y la actuación que tuvo el ICO, fueron 10.175 millones los que obtuvo y en el año 2015 —lo que llevamos funcionando— alrededor de 4.300 millones. La composición tanto en 2014 como en 2015 de la captación de fondos es similar, un 65% en mercado de capitales y un 35% en instituciones financieras internacionales.

Me preguntaba el señor Delgado qué pasaba con el endeudamiento del ICO que ha pasado de 18.000 a 9.500. De nuevo tengo que decir que se ajusta a la realidad que está viviendo el ICO. En 2013, 2014 y 2015, efectivamente, se solicitaron 18.000, pero es que en 2012 se solicitaron 55.000 por estar en la fase más aguda del ciclo. En este momento consideramos —y así lo ha considerado el ministerio del que dependemos— que el endeudamiento neto de ICO por valor de 9.500 va a ser suficiente para cumplir los compromisos que adquiera el ICO y conceder nuevas operaciones de préstamo en 2016. También deseo señalar, y es importante porque es el banco público español, que todos los esfuerzos que hace para cubrir con ese carácter anticíclico estos fallos que se producen en la economía nunca son a costa de sus principales ratios, y me refiero a los ratios de solvencia, a los ratios de morosidad, a los ratios de cobertura de esa morosidad. Todos ellos están muy por encima de la media del sector en España.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 63

El señor Hurtado decía que está preocupado por la evolución de las líneas de mediación en 2015 y por la forma en que los bancos están respondiendo este año a la oferta que hacemos desde el ICO. Quisiera transmitir que el modelo de mediación ICO, el modelo público-privado de financiación ICO lleva veintidós años funcionando y creo que es un modelo óptimo porque es un modelo igual para todas las entidades financieras que tengan esa consideración. Es un modelo según el cual no asume el riesgo el Estado, no supone un coste para el Estado, sino que son las entidades financieras las que estudian a las empresas y las que determinan la posibilidad de conceder, y en el momento en que han decidido es cuando el ICO le fondea con esas buenas condiciones que haya podido conseguir en el mercado para que pueda llegar ese dinero, esos fondos, a la empresa. Que un banco se comprometa más o menos no es algo que decidamos nosotros. En este momento el Banco Santander y el Banco Popular están teniendo un papel muy importante en la mediación de 2015. De hecho, va primero en todas las quincenas —que es cuando hacemos el cálculo— el Banco Santander, y es una decisión de empresa que han tomado. En cuanto a la bajada, creo que ha quedado suficientemente aclarado que la bajada es una respuesta a la mejora de la economía: porque los bancos ofrecen su propio producto o porque el Banco Central europeo está inundando de liquidez los mercados a unas tasas de cero a cuatro años con las que el ICO tampoco puede competir porque no podemos ofrecer dinero al 0% o al 0,05%. En cambio, lo que sí está claro es que el ICO está ahí, que sigue trabajando a demanda, que siempre que una empresa solicite un ICO a una entidad financiera lo va a tener y que siempre existen partes de la economía en las que ICO tiene labores muy importantes que desarrollar. Acabo de referirme al capital riesgo, al apoyo a las exportaciones y a la internacionalización de las empresas.

En torno a la distribución territorial, a mí no me llama la atención, por lo menos este año. Solo traigo los datos de este año en cuanto a la distribución territorial de líneas de mediación por comunidades y la andaluza es la cuarta comunidad en recibir fondos de mediación ICO. De todas maneras, estos datos se los hará llegar Victoria Barrachina con toda la concreción que ha solicitado en su intervención.

Voy terminando. Existen factores que están marcando un punto de inflexión importante y que hacen que el ICO se tenga que adaptar a la nueva situación y sobre todo que esté desempeñando un papel importante generando siempre el valor añadido a la economía que requiere su propia definición. Uno de estos factores por los que aún hay que seguir peleando y que preocupa enormemente a esta institución, porque no está todo conseguido ni muchísimo menos —y las cajas no están vacías, señor Hurtado, si estuvieran vacías, los regalitos de las cajas los habríamos dado en 2012; los damos en 2015 porque están llenas, más que llenas, sobre todo llenas de lo que dicen—, es la fragmentación financiera. Otro factor por el que hay que seguir luchando es recuperar la inversión, y ahí me refiero al plan Juncker, al papel del Instituto de Crédito Oficial en el plan Juncker, que pretende movilizar los 315.000 millones con aportaciones, por ahora, que son 21.000 millones de los presupuestos económicos, 5.000 del Banco Europeo de Inversiones, 40.000 de los bancos análogos al ICO, incluido el ICO. Pretende financiar infraestructuras pero también hay un apartado muy importante en el plan Juncker para financiar pequeñas y medianas empresas y empresas de mediana capitalización. Eso se va a conseguir y tenemos estos tres años por delante para conseguirlo. Corresponde, por supuesto, a la Comisión Europea la difusión de la manera en que se va a acceder a eso pero desde luego el ICO estará muy pendiente de que esa difusión llegue a todos los posibles captadores de estos fondos. También tenemos —lo acabamos de hablar— el desapalancamiento. Hay que contribuir al desapalancamiento ordenado del tejido empresarial y una de las formas con las que está contribuyendo el ICO es con el refuerzo del capital social de las empresas a través del capital riesgo. Y en el ámbito institucional, con el nuevo escenario —unión bancaria, nuevas regulaciones, resolución bancaria— previsiblemente la eurozona pondrá en el mercado incentivos adecuados para que con creciente intensidad las entidades financieras procedan a adaptar sus modelos de negocio y focalizar sus actuaciones en un enfoque cada vez más paneuropeo, especialmente en los ámbitos de banca de empresa y minorista.

Todos estos factores que quedan y en los que es necesario incidir nos permiten definir objetivos estratégicos en los que se va a centrar el ICO en lo que queda de este año y en el próximo hasta que de nuevo vuelva el presidente del ICO a rendir cuentas de lo que va a hacer en 2017. Como punto fundamental está incrementar el papel del ICO como agencia financiera del Estado, maximizando por supuesto el valor añadido a la economía. También es necesario impulsar el valor del ICO como banco de promoción especializado en la financiación a largo plazo, favoreciendo la internacionalización y el apoyo a la salida al exterior de las empresas españolas; potenciar el papel del ICO —no me he referido pero es muy importante— como un canal entre las IFI y las empresas españolas para que no tengan que pasar más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 64

filtros por no ser elegibles ellas por sí solas y a través del ICO poder acceder a condiciones de financiación mucho más favorables, y potenciar la actividad en el capital riesgo.

El cumplimiento de estos objetivos, en conjunción con los cambios previstos en el modelo de gobernanza del ICO, basado en reforzar los principios de profesionalidad y autonomía de gestión, van a permitir al ICO dotarse de un modelo de negocio adaptado a las posibles necesidades de la economía española, sin ser costoso para las cuentas públicas, cumpliendo con los más altos estándares que ha fijado la reciente comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Y quiero finalizar con una referencia a esta comunicación, que es del 22 de julio, en la que se define cuál debe ser el papel de un banco promocional de desarrollo, de un banco público, como es el ICO, como es KfW o como son nuestros homólogos europeos. En esa comunicación se hace un llamamiento a que las instituciones como ICO favorezcan la internacionalización, actúen con carácter subsidiario a la iniciativa privada y con un modelo de colaboración público-privado de intermediación mayorista —como el que el ICO posee— y colaboren entre sí y con las instituciones financieras internacionales de forma cada vez más intensa a favor de la inversión, el crecimiento y el empleo.

Creo haber contestado las cuestiones que me han planteado. Si no, por supuesto, quedo a su disposición para que posteriormente podamos dar cumplimiento por escrito. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta, por su intervención y su presencia. Interrumpimos durante un minuto y abordamos la comparecencia sobre la SEPI. **(Pausa)**.

### — DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI (AGUIRRE RODRÍGUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002459) Y SOCIALISTA (números de expediente 212/002346, 212/002348 y 212/002380).

El señor **PRESIDENTE**: Comparece el presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, a quien agradezco su presencia y agradezco por adelantado su intervención. Tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Aguirre Rodríguez): En primer lugar, quiero felicitar al señor presidente por su nueva etapa al frente de esta Comisión y mandar un recuerdo al anterior presidente, al que todos tenemos en el afecto, en el respeto y en la consideración política que merece su gran trayectoria por esta Cámara.

Quiero que las primeras palabras de mi intervención sean fundamentalmente para los empleados del Grupo SEPI por haber ejercido su trabajo con tal grado de lealtad, de compromiso y de entrega durante estos años en los que ha habido una gran limitación en todo el campo de las retribuciones, y hoy también en el campo de las contrataciones de forma y manera que el Grupo SEPI no ha podido en ningún momento aumentar su plantilla sino al contrario, disminuirla. Por tanto, es justo reconocer que el esfuerzo de estos empleados ha hecho posible que la singladura de SEPI en esta legislatura haya sido una singladura de tranquilidad y de lealtad a los objetivos empresariales. Y digo objetivos empresariales porque quiero subrayar que el Grupo SEPI no es una Administración al uso, sino que es un *holding* donde los presupuestos que vamos a ver son presupuestos de empresas, con sus cuentas de resultados y con sus balances, que nada tienen que ver con el presupuesto al uso de una Administración pública. Eso sí, pasa por los mismos controles que cualquier otra Administración, y en esto quiero hacer el primer subrayado especial, y es que la Intervención General del Estado, la IGAE, ha hecho nuevamente un informe limpio sobre las cuentas consolidadas del ejercicio 2015, al igual que lo hizo de los ejercicios de 2012, 2013 y 2014. Es decir, quiero señalar que para el Grupo SEPI la legislatura que está a punto de terminar es en materia de auditorías oficiales una legislatura sin anomalías.

Para empezar, en relación con el trabajo del Grupo SEPI hay que fijarse en el nivel de su tesorería. Año tras año vengo declarando en esta Comisión que el nivel de tesorería del Grupo SEPI es el elemento que le permite continuar su trabajo con estabilidad en el horizonte. Por ello, quiero afirmar en esta Cámara que el Grupo SEPI arranca el ejercicio 2016 con una tesorería de 589 millones, que permiten volver a afirmar como en los años anteriores que el Grupo SEPI no va a apelar a los presupuestos y que, por tanto, no va a contribuir al déficit público. Arrancamos —eso sí— el año con algunas tensiones de tesorería que persisten desde el año 2015, tensiones que van a ser cubiertas, en el caso de que lleguen a desbordar nuestras previsiones, por endeudamiento. Este endeudamiento va a ser un endeudamiento bancario y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 65

estas tensiones vienen originadas por tres empresas: fundamentalmente por Navantia, por Hunosa y por Izar, que, como saben sus señorías, es una empresa del sector naval que está en liquidación. Al lado de la tesorería, siempre es bueno comentar el nivel de endeudamiento del Grupo SEPI. El Grupo SEPI va a iniciar el año 2016 con un endeudamiento aproximado de 728 millones de euros. Este endeudamiento viene a significar aproximadamente el 5,65% del balance total del Grupo SEPI. Por tanto, puedo afirmar que estamos ante un endeudamiento de un nivel muy reducido, el 5,65% en un balance como el de SEPI es un endeudamiento muy leve.

Me gustaría compartir con sus señorías que los resultados del consolidado del Grupo SEPI en el año 2016 tenemos el objetivo de que estén en torno a los 171 millones de euros. Esto me permite afirmar que en la próxima legislatura el Grupo SEPI tendrá un horizonte estable de resultados en beneficio. Poder afirmar en esta Cámara hoy que vamos a tener unos beneficios en torno a 171 millones de euros es un buen anuncio que me permitiría además recordar a sus señorías que este beneficio sería todavía más voluminoso y podría alcanzar los 272 millones de euros si descontáramos los recursos con que tenemos que contribuir para cumplir nuestros compromisos laborales derivados de las contribuciones preexistentes al grupo naval y al grupo minero. Son dos magnitudes muy voluminosas todos los años que impactan de una manera muy severa pero que hacen una contribución a la política social y al papel que tiene SEPI derivado de los acuerdos, de aquellas soluciones que fueron posibles en el sector naval y en el sector minero, fundamentalmente soluciones para el Grupo Izar y para el Grupo Hunosa.

Junto a la tesorería, junto a nivel de deuda, junto a los resultados, querría hablar y compartir con sus señorías las cifras de negocios. Para el ejercicio 2016 la SEPI prevé que va a tener unas cifras de negocio en torno a los 4.827 millones. Esta cifra representa un incremento del 13% con el avance de cierre de 2015 y al mismo tiempo representa que durante todos los mandatos de esta legislatura SEPI ha estado en continuo y constante crecimiento, yo diría que crecimiento intenso en materia de cifras de negocio.

Por último, en relación con estas grandes magnitudes del grupo SEPI quiero compartir con ustedes el nivel de empleo que ocupa SEPI. Para el año 2016 el grupo SEPI va a tener aproximadamente 70.906 empleados, que es el conjunto de todos los empleados de este grupo. Esto representaría que vamos a descender nuevamente en esta magnitud, en este caso un 2,6% respecto al avance del cierre de 2015. No hay que tener ninguna preocupación por este descenso porque es provocado por el factor vegetativo, no proviene de ningún tipo de actuación laboral en el frente de contratación.

Una vez repasadas estas magnitudes me gustaría compartir con ustedes la evolución de las empresas que componen el grupo SEPI. Sería muy interesante hablar sobre la Agencia Efe y sobre Radiotelevisión Española, pero me suceden en la intervención y serán ellos quienes tengan que explicar en sus respectivas comparecencias el estado de las cuentas para el año 2016. Ello no quita que quiera hacer una referencia especial a una de las grandes empresas y grupos empresariales que están dentro de SEPI, que es el grupo Correos. El grupo Correos se encuentra en este momento inmerso en un proceso de negociación del nuevo convenio colectivo y hay que reseñar que el tipo de acuerdo que se está alcanzando con las formaciones sindicales es lo suficientemente estable para poder decir que en este momento, sin haber alcanzado todavía un acuerdo para el cuarto convenio, hemos pactado que esté vigente el tercer convenio hasta que podamos alcanzar un nuevo acuerdo. Ese nuevo acuerdo pasa por un hito que ya hemos logrado, que es un nuevo proceso de consolidación para sanear los contratos temporales del grupo Correos. Yo creo que este acuerdo, que ya ha tomado forma de ley en esta Cámara, da mucha estabilidad a la plantilla de Correos. No olvidemos que la plantilla de Correos es el grueso de los 70.000 que forman la plantilla del grupo SEPI. Por tanto, en este frente creo que hemos aportado mediante pacto y en conversación diaria con el Grupo Correos una estabilidad de plantillas importante. En materia retributiva habrá incremento, pero lo va a decidir esta Cámara dentro de la propia ley de presupuestos que se apruebe este año. Todo apunta que será el 1%, pero como la ley no está todavía aprobada me remito al acuerdo que tome esta Cámara, que será aplicado estrictamente.

¿Cuál es para mí la aportación más importante del grupo Correos en esta legislatura y con la que arranca el año 2016? Para mí ha sido el saneamiento de la deuda que arrastraba por el servicio postal universal. En esta legislatura hemos disuelto una deuda embalsada de anteriores legislaturas por el servicio postal universal que ascendía ni más ni menos que a 518 millones. Esta era una deuda que lastraba el funcionamiento del grupo Correos y que en esta ocasión, en el año 2016, va a aparecer totalmente disuelta y cancelada y le va a dar capacidad de maniobra y de afrontar los ajustes que tendrá que afrontar Correos en la próxima legislatura. Este ha sido un gran esfuerzo del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Fomento y va a aportar muchísima tranquilidad a las cuentas del grupo Correos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 66

Me gustaría compartir con ustedes que el grupo de energía de SEPI es un grupo de éxito, en el sentido de que tanto ENSA como Enusa son compañías que están permanentemente en beneficio, que han logrado pactar todas ellas sus convenios colectivos para dar estabilidad laboral en los próximos años y que todas ellas están teniendo en este momento una cartera de pedidos que justo es reconocer que da estabilidad al caminar de estas empresas por el horizonte aproximadamente de diez años. El grupo ENSA tiene contratos que cubren su actividad para los próximos diez años. Por tanto, yo no puedo más que mostrar mi satisfacción cuando menciono a ENSA, Enusa y Enresa. También tengo que mostrar mi satisfacción, por qué no decirlo, porque para el año 2016 Hunosa, la minería que queda todavía en el campo estatal, va a afrontar esta nueva legislatura con un convenio colectivo cerrado y pactado con los sindicatos y con un plan de empresa que da estabilidad al futuro de esta compañía. Además tengo que significar que otro de los problemas que estaban pendientes en el grupo energético, que era la posibilidad de contratar nuevos empleados para poder acomodar las plantillas a sus proyectos y objetivos empresariales, ha quedado subsanado al haber sido levantadas por el Ministerio de Hacienda las limitaciones que había para nuevas contrataciones.

Quiero también hacer una breve referencia a las compañías del sector que están dentro del mercado agrícola y con ello señalar que Mercasa tendrá para este año 2016 un incremento de sus cifras de negocio que se aproximará al 38 %, todo ello gracias a una política de internacionalización de Mercasa que está haciendo posible esa cifra que acabo de anunciar. Si me refiriera a Cetarsa, la compañera que manipula el tabaco, tengo que señalar que hay que decir con satisfacción que ha alcanzado una política de estabilidad de precios con los proveedores del tabaco que también hace que la campaña para 2016 esté garantizada en precios y volúmenes de venta, que todas ellas se hacen al mercado internacional. Tengo que señalar que tanto Saeca como Mercasa y Cetarsa están en beneficios para el año 2016 y no hay que ver en ellas ningún elemento de preocupación.

Por último —voy acabando, señor presidente—, una referencia a la empresa que más tensiones genera probablemente dentro del grupo SEPI y que más noticias ocupa en los medios de comunicación, que es Navantia. Hay que subrayar que Navantia está siendo en este momento un grupo tremendamente apoyado por los ministerios de Hacienda, de Industria y de Defensa. Consecuencia de ese apoyo es que el año 2016 va a ser el segundo año que Navantia va a afrontar con el levantamiento del veto a la construcción civil. El ejemplo más claro de los beneficios que ha generado el levantamiento de este veto es el nuevo contrato de petroleros Suezmax, que se va poner en eficacia a principios del año 2016 y que va a hacer posible la construcción de varios petroleros, prácticamente en su totalidad en la Bahía de Cádiz, pero alguna parte de ellos en Ferrol. En consecuencia, es una operación que da mano de obra y carga de trabajo a ambos astilleros.

Otro de los éxitos que se pueden anotar de cara al año 2016 es que la política de diversificación iniciada en el grupo Navantia ha empezado a dar sus frutos y hoy no creo que fuera exagerado decir que Navantia está situada en el mercado del eólico *offshore* probablemente como uno de los mejores productores para este mercado. Hoy viven ya en realidad los contratos de la operación Wikinger, una operación iniciada por una sociedad privada llamada Windar en asociación con Iberdrola, y otra operación, también para la producción eólica marina, en este caso para el norte de Inglaterra, donde también la compañía Windar y Statoil han hecho una sociedad para poder producir desde los astilleros de Ferrol, en concreto el astillero de Astano. Por cierto, astillero que llevaba cerrado diez años y que gracias a esta operación ha vuelto a ser operativo para el grupo Navantia. Por tanto, yo considero que se ha abierto un mercado en el eólico *offshore* que claramente puede dar trabajo al grupo Navantia, fundamentalmente al norte, a Ferrol, pero también algunas piezas se están haciendo en Puerto Real, como una subestación eléctrica, que es la que soporta este tipo de *jackets* eólicos. Se ha abierto una etapa de crecimiento en el campo eólico *offshore* que podríamos decir que garantiza carga de trabajo por diez años. Luego tenemos las realidades que tanto debate trajeron a esta Cámara del flotel gallego encargado por Pemex y la de los BAM encargados por la Armada y el Ministerio de Defensa. Dentro de unos meses —me parece que es en el mes de septiembre— asistiremos a la botadura del flotel que tanta polémica generó. Estos son ya realidades, igual que las operaciones del eólico.

No quiero dejar de subrayar que en esta legislatura el grupo Navantia ha presentado la friolera de 314 ofertas internacionales a diferentes concursos, lo que quiere decir que la posibilidad de que algunas de estas ofertas sean exitosas es bastante amplia. Y no quiero dejar de reseñar que la línea de negocios de Navantia dedicada a las reparaciones está en este momento en un grado de ocupación media —entre los astilleros de Cartagena, de la Bahía de Cádiz y de Ferrol— del 93%. No sé si será poco modesto, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 67

Navantia hoy es un relato de una nueva carga de trabajo con horizonte de permanencia, de reparaciones en una situación de ocupación en éxito; es un relato del despliegue de ofertas comerciales, y también, tengo que decirlo porque no todo van a ser noticias de éxito, Navantia hoy es un relato de ajustes pendientes en su configuración empresarial.

Señor presidente, una última referencia a la Fundación SEPI, famosa por su línea de becas de postgrado que sigue dando ocupación anualmente a 600 personas que las solicitan y que están ligadas todas ellas al mundo empresarial derivado del IBEX 35. La Fundación SEPI en el nuevo curso 2015-2016 tendrá a bien inaugurar un colegio mayor que tiene a sus espaldas cincuenta años de historia, pero que totalmente remodelado entrará en funcionamiento de manera inmediata y podrá dar ocupación a unos 400 alumnos de manera directa e indirecta. Haber afrontado esta rehabilitación del colegio mayor es un gran reto que nos pusimos y que podremos hacer realidad en el año 2016. Pero tengo que anunciar que probablemente el éxito más importante que va a tener la fundación en el año 2016 es que la Cumbre Iberoamericana acaba de reconocer al programa de becas de la Fundación SEPI como programa de becas propio de la Cumbre Iberoamericana, de forma que este programa de becas, que ya era famoso por su número de ocupados, va a abrir sus fronteras y va a saltar el charco. Las negociaciones se firmarán en breve con la Secretaría General de la Cumbre Iberoamericana.

Nada más, señor presidente. Reiterar, como empecé, mi agradecimiento profundo y sincero a todos los empleados del grupo SEPI y a sus equipos directivos, algunos de los cuales hoy me acompaña, porque no han descansado a pesar de que han sido años de restricciones de retribución y de limitaciones de contratación.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Señor Aguirre, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista le agradezco su comparecencia en esta Comisión para explicarnos los presupuestos para el próximo ejercicio, aunque tengo que decirle que tenemos pendiente su comparecencia en la Comisión de Industria a petición de mi grupo para que hubiera podido explicarnos con mayor detalle la política industrial de las empresas que se encuentran bajo su responsabilidad. Hasta el momento no ha sido posible y veo su asistencia difícil a la Comisión de Industria, dado que esta legislatura ya está prácticamente acabada. Por ello, me gustaría que me contestara a las preguntas que pasaré a formularle y que se relacionan con el presupuesto que hoy presenta. No obstante, antes de proceder a las preguntas quisiera dejar constancia de un hecho que se repite año a año, y es que en ningún documento de los que integran el presupuesto general del Estado se incorpora explicación alguna de cuáles son los objetivos que fija el Gobierno para el próximo ejercicio respecto a la gestión de las empresas que se encuentran incluidas en el grupo SEPI. Es una cuestión que, reitero, se produce año tras año, no es una novedad. Pero nosotros echamos en falta esta información y por eso justificamos la petición de su comparecencia en esta Comisión para que nos explique cuáles son los objetivos. Es decir, el paso del Gobierno del Partido Popular no ha añadido mayor transparencia a la gestión de estas empresas.

En cuanto a las cifras globales que se incorporan como resultado de ejercicios previstos, comprobamos que las estimaciones de los resultados incluidos en el presupuesto acaban distando mucho de los resultados realmente obtenidos y de lo que usted nos ha explicado a lo largo de estos años. Hoy nos habla de la importancia de la tesorería, pero no solo es importante la tesorería, los resultados y las cifras de negocios también lo son. Por ejemplo, para el ejercicio 2014 se presupuestaba que la Sociedad de Participaciones Industriales, SEPI, tendría un resultado negativo de 78 millones de euros, y según las cuentas anuales del grupo SEPI remitidas a esta Cámara hemos comprobado que el resultado finalmente ha sido negativo en más de 545 millones de euros, siete veces más de pérdidas. En cuanto a los datos consolidados las previsiones tampoco se han cumplido. Se preveía un resultado positivo de 245 millones de euros, que se ha traducido en unos resultados negativos para el grupo consolidado de más de 91 millones de euros. ¿Podría explicarnos por qué se producen estas diferencias tan importantes de previsión y estas pérdidas? Ha dicho que se tenía ya un informe limpio del IGAE de las cuentas de 2015. Supongo que se referirá a las cuentas de 2014, porque 2015 todavía no ha terminado y difícilmente se puede haber pronunciado el IGAE sobre las cuentas de 2015. Me gustaría que nos explicara estas desviaciones.

También me gustaría poner en evidencia que a lo largo de estos últimos meses hemos hecho algunas preguntas escritas respecto a empresas participadas, preguntas que no se han atendido ni respondido adecuadamente. Por tanto, a esta falta de transparencia y opacidad se suma una falta de cortesía parlamentaria que está dificultando el ejercicio de control del Gobierno que realizamos los diputados y que usted en sus intervenciones siempre ha puesto en valor, pero que después no hemos visto correspondido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 68

en la respuestas escritas que hemos formulado al Gobierno sobre algunas empresas que forman parte del grupo SEPI. Entendemos que difícilmente usted pueda explicar detalladamente con esta comparecencia la situación de la treintena de empresas entre participadas y cotizadas que componen el grupo, lo entendemos, por eso habíamos solicitado una comparecencia en la Comisión de Industria para que lo explicara con mayor detalle. Entiendo que no podemos hablar de cada una de ellas; ha dado algunas pinceladas sobre la estrategia o sobre acciones que ya se han llevado a cabo en algunas de las empresas, pero lo que me gustaría es que hoy, que estamos hablando del ejercicio de 2016, nos explicara usted cuál ha sido la estrategia industrial del grupo SEPI a lo largo de estos años y la estrategia a medio y largo plazo que ha definido para el grupo SEPI. Lo digo porque nosotros hemos formulado preguntas de adquisiciones que se han hecho de algunas participaciones en empresas, pero nunca se nos ha dado esa información. Y dado que presentan los presupuestos para 2016, queremos saber qué objetivos pretenden alcanzar para este ejercicio 2016. Como usted muy bien ha dicho, tenemos que hablar de objetivos empresariales, ya que no es una Administración como tal, pero usted me podrá explicar qué ha pasado con estas desviaciones entre presupuesto y ejecución de presupuesto y cómo puede plantear unos beneficios para los próximos presupuestos si realmente no se están cumpliendo las previsiones que ha hecho a lo largo de toda la legislatura.

En cuanto a los empleados y la referencia que hacía, quiero desde el Grupo Parlamentario Socialista sumarnos al reconocimiento del esfuerzo que han hecho estos trabajadores. Usted nos planteaba que al final de 2016 habrá 70.906 empleados cuando, según el informe anual que aparece en la página web de 2013, había 74.397. Estamos hablando por tanto de que se han perdido casi 4.000 empleados desde 2013 hasta 2015, y a mí me parece que son muchos trabajadores. Por tanto, uno de los objetivos del grupo SEPI a lo largo de esta legislatura no ha sido desde luego la generación de empleo, ni siquiera el mantenimiento del empleo de los trabajadores. Tampoco ha sido uno de los objetivos asegurar la tranquilidad y la paz social porque tenemos muchos problemas en muchas de las empresas, muchos conflictos laborales. Asimismo, se está produciendo un preocupante envejecimiento de plantillas que afecta muy negativamente a la denominada gestión-transmisión del conocimiento, tan valorada y protegida en países industrializados de nuestro entorno. Me gustaría saber qué medidas se están adoptando para que no se vea comprometida la capacidad de acceder a nuevas oportunidades de negocio por este envejecimiento de plantillas. Es decir que la tasa de reposición está afectando muy negativamente a estas empresas.

En el documento de presupuestos de 2016 se contempla que la previsión de resultado consolidado del ejercicio para 2015 sea negativa, aún cuando había previsto un resultado positivo de 340 millones de euros. A pesar de esto, como le he dicho anteriormente, presupuesta de nuevo un resultado positivo para 2016. Quisiera saber en qué basa su estimación. Además vuelve a insistir, tal y como hizo el año pasado, en que no se iba a generar mayor déficit para el Estado porque no se iba a hacer ninguna aportación por parte del Estado al grupo SEPI. Sin embargo, en el libro amarillo el año pasado aparecía, y este año aparece también, que la aportación del Estado al grupo SEPI para 2016 será de 300 millones de euros. El año pasado no lo dejó claro y hoy vuelve a decir que no hay aportación y sin embargo en el libro amarillo de los presupuestos sí aparece. Me gustaría saber en qué basa su estimación.

Por último, quiero exponerle una preocupación que me ha trasladado una compañera diputada con respecto a Navantia. Nos gustaría, si fueran tan amables, que nos contestaran, si no hoy, por escrito, cuántas empresas consultoras han trabajado para Navantia a lo largo de la presente legislatura, qué empresas consultoras han sido, cuáles eran sus cometidos y cuál era el importe total que se abonó a las consultoras por su trabajo. Y, además, qué previsiones hay de rejuvenecimiento de la plantilla de Navantia en Ferrol y Fene, una plantilla diezmada y envejecida, y cómo van a abordar esta cuestión.

Me dice el presidente que vaya cortando. Simplemente dos cuestiones más. La empresa Tragsa ha sido noticia a lo largo de estos últimos días en relación con las brigadas de refuerzo de incendios forestales. Ha habido una huelga con un seguimiento del 78 %, nos preocupa esta situación y hemos presentado una PNL porque pensamos que se debe solucionar este problema. Nosotros estamos con ellos, pensamos que son unos profesionales fantásticos y que se tiene que reconocer el trabajo que hacen y la formación que tienen. Quiero agradecerle las informaciones que nos pueda dar al respecto y, si no, que nos las pasen por escrito. Y una última cuestión, porque como decíamos es difícil hablar de todas las empresas, pero ya que ha mencionado a Correos, solo preguntar si hay en estos momentos algún expediente abierto de competencia en la empresa y si nos puede informar al respecto. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Moraleja.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 69

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Al igual que en años anteriores, en este momento de presentación de los Presupuestos Generales del Estado este grupo parlamentario debe empezar felicitando al presidente de la SEPI, no por su intervención —que también— sino porque durante estos años ha conseguido usted cambiar los números de la SEPI. Es verdad que el punto de partida era malo —más bien era bastante malo— y con algunas de las filiales prácticamente en bancarrota, pero desde que este Gobierno se ha puesto a trabajar no se ha perdido ni un minuto intentando poner negro sobre blanco la situación heredada y con los instrumentos a su alcance para recuperar parte de la capacidad productiva de este país.

Si en la presentación de los primeros presupuestos de la recuperación, es decir los del 2014, ya se avanzaban los primeros resultados a nivel global, hace menos de un año, en octubre pasado, ya presentábamos los de este año 2015 como una consolidación de ese camino de la recuperación emprendido en 2014. Es cierto que dijimos que no cometeríamos los errores de caer en falsos triunfalismos como hicieron otros, pero también es verdad que los resultados avalan el camino emprendido y nos dan más fuerza y ánimo para no cejar en el empeño de recuperar nuestra economía. Los Presupuestos Generales del Estado de 2015 avalan y apuntalan el camino de la recuperación y la SEPI, como entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Hacienda, sigue la misma senda. Los números avalan estas palabras; si comprobamos la cifra de negocio respecto al año 2015, supone un incremento del 13%, pero si la comparamos con la cifra ya consolidada del año 2014 supone un incremento del 32%. Este dato es muy importante porque muestra una recuperación a pasos agigantados de la facturación de la SEPI y en consecuencia una mayor garantía de supervivencia que es lo que buscamos todos.

La empresa que mayor porcentaje de aumento muestra en cuanto a su facturación es Navantia. Permítame que me alegre especialmente al ser esta diputada de una de las provincias donde más peso tiene el sector naval. Dicho esto, echo de menos la presencia de otros diputados gallegos aquí, en esta Comisión. Ellos dicen que se preocupan por las necesidades de Navantia y ahora acabo de ver que otra diputada y no la diputada gallega, Paloma Rodríguez, está presente en esta Comisión y que la diputada por el Bloque Nacionalista Galego tampoco está. Entonces, ha habido veces, es verdad, que se preocupan; pero cuando tienen posibilidades de participar, no participan. Pero bueno, queda mucho por hacer, es cierto, pero se han abierto más oportunidades, nuevos sectores y no nos podemos permitir perder una sola de las oportunidades que nos depara el futuro, y todo ello manteniendo unos niveles de plantilla importantes ya que para el año 2016 rozaremos los 71.000 empleados; es decir, sin reducciones importantes en la plantilla y con las limitaciones impuestas en la contratación a todo el sector público. Tiene por tanto más mérito el esfuerzo realizado en estos años. Ciertamente es que la credibilidad, la rigurosidad, el crecimiento, la contención de gasto y la confianza han sido las características de la gestión de todo el Gobierno y también de la SEPI. Me gustaría señalar como positiva la apuesta que han hecho por la transparencia —aunque otros opinen lo contrario— y el control dentro de un conglomerado de casi 71.000 personas y de casi 5.000 millones de facturación. Sin la apuesta decidida por las auditorías internas a todos los niveles su modelo de gestión de riesgos no sería posible. En definitiva, señor Aguirre, puede estar contento de haber puesto en positivo un gigante empresarial durante estos años. Evidentemente no está todo hecho, hay mucho camino por recorrer, como decía antes; empresas que aún siguen soportando resultados negativos y situaciones pendientes de resolver. Pero es evidente que este Gobierno ha empezado bien su trabajo, ha puesto seriedad cuando más falta hacía y ahora es el momento de que el esfuerzo que han hecho todos los ciudadanos de este país, y en especial los trabajadores del grupo SEPI, se empiece a notar y seamos capaces de tener el mayor grupo empresarial público totalmente saneado y con el peso que le corresponde en un país como el nuestro.

Antes de finalizar, señor Aguirre, me gustaría plantearle algunas cuestiones. En primer lugar, en años anteriores el grupo SEPI redujo su endeudamiento y este grupo parlamentario quería saber si tiene previsto, para lo que queda de ejercicio o para 2016, acudir a endeudamiento. En segundo lugar, ¿ha culminado la reestructuración del grupo SEPI? En tercer lugar, ¿considera que Hunosa debería incidir en la extracción de carbón en minas a cielo abierto? La cuarta y la quinta pregunta, especiales para Navantia, ¿de qué manera está afectando a la industria auxiliar la carga de pedidos de Navantia? y ¿cuáles son las ofertas comerciales, de esas 314 que usted ha mencionado a las que se ha presentado Navantia, que tienen mayor grado de posibilidades de culminar en una adjudicación? En sexto lugar, ¿en qué radica la dificultad de las negociaciones en la huelga de las brigadas de refuerzo de incendios forestales en la empresa Tragsa?

Muchísimas gracias, señor Aguirre.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 70

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, tiene oportunidad de contestar a lo manifestado por los grupos.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Aguirre Rodríguez): Muchísimas gracias por las intervenciones; por el tono y por la extensión de las preguntas, algunas de ellas de buen calado.

Yo quisiera despejar una velada acusación que me ha formulado la diputada Blanquer. Este presidente viene a esta Cámara todas las veces que ustedes quieran. Es bien conocida mi trayectoria en ella, por lo que estoy dispuesto a comparecer tantas veces cuantas ustedes lo demanden. Si la Comisión de Industria no me ha llamado es evidente que no puedo venir. Que usted haya presentado la comparecencia no quiere decir que la Mesa haya calificado el mandato de comparecer. Si no lo he recibido significa que la Mesa de Industria no ha calificado esa comparecencia. Repito que estoy dispuesto a hacerlo cuantas veces quieran. Probablemente es el sitio donde más a gusto me encuentro dentro de la política y, por lo tanto, no le tengo la más mínima reserva a comparecer. Ya que me ha hecho preguntas que parece ser que están acumuladas en esas comparecencias que no se han producido, voy a intentar contestárselas ahora mismo.

En primer lugar, ha señalado con toda claridad que estamos con empresas no con administraciones públicas. Son empresas públicas que tienen cifras de negocio, que tienen margen de resultados y que tienen pérdidas y ganancias. ¿En función de qué está eso? De que la carga de trabajo de esas empresas sea una realidad o de que los contratos lleguen a buen puerto. Cuando se presentan previsiones de lo que va a suceder en esas empresas para el ejercicio siguiente hay que tener en cuenta que alguno de los contratos que se incluyen como contratos que se van a llevar a la práctica en algún momento pueden decaer, bien porque no se formaliza, bien porque la adjudicación del concurso no se gana. A eso se le llama tener o no previsiones. Usted ha hecho una comparación con años anteriores entre la previsión que habíamos dado y el cierre de determinados ejercicios, y ha traído a colación el año 2014. ¿Por qué no se ha referido al de 2013, por ejemplo? (**La señora Blanquer Alcaraz: Porque es el último**). En 2013 teníamos unas previsiones de beneficios muy moderadas y la SEPI cerró ese año con un beneficio de 500 millones. Alguien se preguntará cómo una previsión moderada de beneficios irrumpe y se cae de alguna manera a favor de un beneficio mucho más voluminoso. Por una sencilla razón, porque hubo una operación no prevista que se realizó en el ejercicio del año 2013, y que generó unos ingresos adicionales a la caja de la SEPI de 500 millones. ¿Cuál fue esa operación? La desinversión que hizo SEPI en el grupo aeroespacial Airbus. Aquellas estimaciones del año 2013 fueron desbordadas inmensamente, porque hubo una operación nueva no prevista. Lo mismo pasa en el año 2014. En ese año nosotros no teníamos previstas dos operaciones con las que nos vimos sorprendidos. Por ejemplo, Alestis. Tuvimos que entrar en una operación de integración en el grupo Alestis para rescatarlo, para garantizar 2.000 empleos, hecho que causó que tuviéramos que utilizar de nuestra caja un dinero que no estaba previsto. ¿Por qué no se cubrieron los objetivos previstos para el 2014? Por una evolución negativa de uno de los activos de renta variable que tiene SEPI; el grupo Indra tuvo una cotización ese año muy débil, bajó su objetivo de cotización y tuvimos que anotar una provisión inmensa para poder hacer frente contablemente a esa de cotización a la baja. Esas cosas ocurren en un grupo empresarial y, por tanto, las predicciones se pueden ver alteradas en mitad del ejercicio. Por ejemplo, si tuviéramos que mencionar los beneficios que tenemos previstos para el año 2016, le diría que probablemente esos 171 millones se pueden ver alterados porque Navantia al final consiga la adjudicación del contrato de astilleros de Australia. Si esa adjudicación se hace cierta, esos beneficios se verán incrementados. Es decir, no se trata de desviaciones por imprecisión, no se trata de desviaciones por falta de transparencia, se trata de desviaciones que se producen por asuntos no previstos como los que le acabo de mencionar. ¿Acaso usted hubiera sido capaz de prever que la cotización de Indra iba a bajar hasta 7 euros por acción habiendo estado en 14? No creo que haya nadie en el mercado que sea capaz de advertir una evolución de esas características. A una empresa como la nuestra eso le obliga a hacer una serie de provisiones de mucha importancia que tienen un impacto severo. Tengo que decirle que no hay falta de transparencia sino que, sencilla y llanamente, los ejercicios tienen su evolución y sus decisiones empresariales que hay que cumplir. Transparencia, toda y más cuando se trata de los dos grandes episodios que ha vivido esta legislatura: la venta de Airbus y la compra de Indra, dos empresas cotizadas. Más transparencia que en las empresas cotizadas no la hay en el Estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 71

Me preguntaba por los objetivos. Los objetivos han sido muy concretos durante todo este mandato. El primero ha sido un control del gasto. Nosotros hemos implantado en todas las compañías nuestras áreas de auditoría, que no existían cuando llegamos. Hemos implantado en el propio *holding*, en la cabecera, una dirección de auditoría dependiente jerárquicamente del presidente y, por tanto, con un carácter de independencia muy amplio. Hemos implantado todas las comisiones de auditoría que se exige para las empresas privadas y para las empresas públicas, que tampoco existían. Todas estas son medidas de control, que se han puesto en marcha y que antes no había.

El segundo objetivo es el relativo a la austeridad. Hemos estado en los límites de austeridad que ha marcado este Gobierno, tanto en materia de gastos como en retribuciones y de limitación de contratación de personal. Por tanto, la austeridad es otro de los elementos que ha tenido este objetivo. El tercer objetivo base que hemos tenido en este mandato ha sido la racionalización. ¿Qué significa esto? Muy sencillo. Hemos clasificado todas las empresas por categorías, de forma y manera que hemos limitado el número de consejeros, de forma y manera que hemos limitado las retribuciones de los miembros de los consejos y sus presidentes hasta lograr en este campo una racionalización, de tal manera que hemos disminuido el número de consejeros de forma muy significativa y hemos disminuido también las retribuciones de todos los miembros altos cargos de este grupo de una manera tan reveladora que da una media del 27 %, comparado con lo que ganaban en la legislatura anterior. Por tanto, hemos hecho una racionalización, un control del gasto y una política de austeridad. Esos han sido los objetivos que se han marcado.

Por otra parte, hemos tenido un objetivo de internacionalización, que habla de manera muy principal cuando vemos la actividad comercial que ha tenido Navantia, unas 317. Paso ahora que estoy en este capítulo a contestar una de las preguntas de la diputada por Galicia, señora Moraleja, que ha hecho referencia a las ofertas comerciales. Señora Moraleja, hay horizonte de éxito en Arabia Saudí, en Australia, en Turquía, en Brasil, en Canadá y en Nueva Zelanda, que son las que considero que en este momento tienen mayor éxito. Decía que la internacionalización era otro de los cuatro pilares de la actividad y objetivos de este grupo. Habla de ello la importante actividad comercial de Navantia, pero también habla de ello la importante actuación de Enusa en el mercado internacional; la importante actuación de Mercasa en el mercado internacional; la importante actuación de Cetarsa en el mercado internacional y la muy importante actuación de las energéticas en el mercado internacional. Ese ha sido otro de los cuatro pilares: racionalización, austeridad, control del gasto e internacionalización.

Se refiere su señoría a las pérdidas de empleo. Si a usted le parece que en un grupo de 75.000 empleados tener un descenso del 2% anual del empleo es un descenso agudo, y además debido exclusivamente a que la gente cumple años y se jubila, personalmente no lo comparto, pero usted es muy libre de pensar lo que considere oportuno. Es un descenso exclusivamente por pérdida vegetativa. ¿Ha habido reposición? Durante casi toda la legislatura, años 2012, 2013 y 2014, no, porque había una limitación en la Ley de Presupuestos que no nos permitía nuevas contrataciones de personal. Desde el año 2015 y para el 2016, como sabe usted porque está en esta Cámara, se ha aprobado el levantamiento de esas limitaciones y empresas que tenían muy ajustada su capacidad de maniobra han visto, por así decirlo, el horizonte más tranquilo, habida cuenta de que han podido empezar a acomodar sus plantillas a sus objetivos comerciales y a sus contratos. Por lo tanto, no lo comparto. Esto no quiere decir nada, simplemente estoy señalando que ha habido un 2% de media de descenso, que obedece solo a un efecto vegetativo, hecho al que no le doy importancia.

En cuanto a la tranquilidad social, llevo cuatro años al frente de la SEPI y todavía no he visto un conflicto laboral de carácter duradero más allá de los dos meses. Puedo decirle que he presidido este grupo y ha hecho una negociación que no ha aparecido en la superficie, prácticamente, y es que hemos pactado un convenio en Hunosa, en la minería, que —como sabe usted— siempre es bastante conflictiva, hemos pactado un plan de empresa y aquí nadie ha dicho nada ni ha visto usted ni una barricada ni una huelga, y probablemente es la empresa con más dificultades para mantener una estabilidad laboral y una paz social por cuanto tiene un mandato europeo de cerrar en el año 2018. Igual pasa con el grupo Correos, donde hemos acordado con la representación sindical algo tan importante como la consolidación laboral, cosa que no se había hecho, y no habrá visto usted más que una pequeña manifestación en la calle Velázquez.

Paso a contestar a una pregunta de la diputada Moraleja y suya también sobre Tragsa y el mundo de la dificultad laboral por la que atraviesan en este momento las brigadas de incendios forestales. Yo no sé que le parecerá, pero a usted que trabaja y tiene sus horas de dedicación comprometidas con este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 72

Parlamento, según conozco —como a mí—, no le han subido sueldo ni una vez en toda la legislatura. Los representantes sindicales de la brigada de incendios forestales están poniendo en dificultades el pacto con Tragsa, fundamentalmente, porque piden un incremento salarial del 30%. Comprenderá usted —y veo algún gesto de la compañera bastante licenciada en materia laboral— que no es de recibo que nadie reclame un incremento salarial del 30%. Es muy difícil pactar en este momento con las brigadas. Además hay otros cuatro puntos, que si quiere se los menciono, pero fundamentalmente la lucha que existe con las brigadas de incendios forestales y Tragsa, es que están pidiendo un incremento salarial que horquilla entre el 30% y el 35%. Personalmente, considero que con esa negociación de partida hay poco que hacer.

Habla su señoría de las aportaciones del estado a SEPI. Le recomiendo que siga leyendo lo que dice el libro, porque esta es una aportación antigua que viene de la etapa en la que se tiene que cerrar... Me refiero a la parte más importante de esta aportación de la que habla usted, que es la contribución que tiene que hacer el Estado al pacto que se hizo para cerrar el ente público Radiotelevisión Española, que es un compromiso de gobiernos anteriores y que, cada año, el Gobierno nos pasa una transferencia para poder atenderlo.

Respecto a las consultoras que han trabajado para Navantia, debo contestarle que no las tengo en la cabeza todas —puede ser que me confunda—, creo que han sido dos y la principal en cuanto a volumen se llama Boston Consulting. Esta consultora ha trabajado para el plan estratégico de Navantia y los trabajos de consultoría externa en acumulado de Navantia en esta legislatura ascienden aproximadamente a 5 millones de euros.

Correos y sus conflictos con el mundo de la competencia. Son dos los conflictos con el mundo de la competencia de Correos. Uno de ellos, derivado de actuaciones de la CNMC sobre el cual tengo que decirle que la Audiencia Nacional el 1 de julio de 2015 la Sala de lo Contencioso-administrativo ha estimado el recurso de Correos y por lo tanto ha anulado la resolución de la CNMC del 21 de enero. El otro todavía está pendiente de ser sancionado y por lo tanto no tengo nada que mencionarles. Los otros dos conflictos que existen —los divido entre los que hay con la CNMC y los que hay con Europa— se deben a dos denuncias presentadas por una compañía de correos muchísimo más pequeña que se llama Unipost y que ha presentado sendas denuncias ante la Comisión Europea y que se están tramitando en este momento. Son denuncias que están dentro de la lucha competencial entre —voy a decirlo— un monstruo llamado Correos, por la inmensidad de trabajo y las líneas de negocio que tiene, y un muy pequeño operador del mercado de correos que se considera maltratada por la gran implantación de Correos. Es un conflicto de competencia que resolverá la Comisión Europea como corresponda, pero no veo que afecte al funcionamiento normal de Correos.

Creo que he contestado puntualmente a todas sus preguntas, pero si me he dejado alguna no tienen más que decírmelo que lo haré con toda tranquilidad. Continúo con la diputada Moraleja. Gracias por su intervención también y gracias por su tono. Creo que el grupo SEPI, de mantenerse las actuales capacidades de consumo del grupo Navantia y los compromisos laborales preexistentes, tendrá que entrar en alguna operación de endeudamiento y esa operación de endeudamiento es la que ya he anunciado en mi intervención inicial. En todo caso, será un endeudamiento bancario. Por lo tanto, insisto, no apelaremos a presupuesto sino que haremos un endeudamiento bancario. Respecto a si hemos cumplido todos los objetivos de desinversión —para entendernos, de privatizaciones—, sí. Hemos cumplido el 98% de las peticiones de privatización, de desinversiones, que el Gobierno nos impuso al inicio del ejercicio y lo tienen ustedes reseñado de manera muy concisa en la primera página de la memoria del ejercicio de 2014 —por cierto, me refería al ejercicio de 2014 de la auditoría y no al de 2015, como muy bien ha dicho la diputada Moraleja—. Tengo que manifestar mi satisfacción porque hayamos conseguido llevar a la práctica todos los procesos de desinversión a los que fuimos convocados.

Me pregunta sobre el cielo abierto en la minería asturiana. Recientemente —así ha sido— el Ministerio de Industria ha retirado la subvención en los presupuestos para 2016 de todas las operaciones de cielo abierto. De esta manera el Ministerio de Industria está mandando señales de que no le parecen en este momento estratégicas las operaciones de minería a cielo abierto. Nosotros compartimos esa decisión del Ministerio de Industria y la llevaremos a cabo al pie de la letra.

En cuanto al efecto de la industria auxiliar en el mundo naval, usted es diputada por Coruña y por lo tanto lo tiene que ver allí. En este momento las operaciones de eólico *offshore* están generando una revitalización de las industrias auxiliares, fundamentalmente en la ría de Ferrol y en la bahía de Cádiz, de una manera tan intensa que yo diría que estas operaciones que se han anunciado, tanto la del eólico como la de los petroleros, van a beneficiar —déjeme decir una cifra aproximada— en un 93% del empleo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 73

a la industria auxiliar. Considero que estas decisiones estratégicas que está tomando Navantia son muy acertadas y el gran beneficiario es la industria auxiliar. ¿De qué empleo en términos absolutos estamos hablando? Estamos hablando en el caso de Galicia de unos 400 empleados y en el de Andalucía de unos 700, con un horizonte de permanencia de unos tres años. Por tanto, se están haciendo claras operaciones. Sobre las ofertas comerciales, ya le he dicho cuáles han sido las seis que considero más razonables y rigurosas en cuanto a que puedan tener éxito, y sobre los conflictos de Tragsa, he sido claro al afirmar que es muy difícil negociar de partida con una solicitud de incremento salarial del 30 %.

Señor presidente, entiendo haber respondido puntualmente a todas las preguntas que se han formulado, pero, en cualquier caso, me pongo disposición de los señores diputados, por si quieren plantear alguna pregunta más, responderla por escrito en el momento en que sea oportuno. **(La señora Blanquer Alcaraz pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Blanquer, ¿no pedirá la palabra para abrir debate?

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: No, solo deseo apuntar tres cuestiones pero no para abrir debate, sino para cerrarlo.

En primer lugar, más que un lapsus parece que ha tenido una actitud en la que se ha sentido más como parlamentario que como gestor. Así lo he podido comprobar en sus manifestaciones. Me ha contestado a las preguntas que le había formulado. Efectivamente, se hacía referencia a las cuentas de 2014 y no a las de 2015 porque este año todavía no ha terminado. Si le he preguntado por las cuentas de 2014 y no por las de 2013 no ha sido por ningún capricho, sino porque es el último año del que disponemos datos que nos ha trasladado la Cámara; son las cuentas consolidadas del 2014.

Por último, en su intervención quien ha tenido la contradicción es usted porque ha tratado como administraciones a empresas. Ha empezado su discurso hablando de las empresas y no tanto de la Administración y ha acabado reconociendo que para usted no es importante la pérdida de empleo y ha tratado a las empresas como administraciones y no como empresas.

Para finalizar, me ha parecido de muy mal gusto y lo tengo que decir —me lo tiene que permitir el presidente— que la portavoz del Grupo Popular haya hecho referencia a quién tiene o no tiene que intervenir en el Grupo Socialista en esta Comisión. Soy la portavoz de Industria, represento a todos los diputados, represento a Paloma, represento a todos y cada uno de ellos. Tenía que decirlo porque creo que ha sido una salida de tono que debería retirar y me gustaría que no apareciera en el «Diario de Sesiones». **(La señora Moraleja Gómez pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señor presidente, yo no he dicho eso. No he dicho quién tiene que intervenir y quién no tiene que intervenir en los grupos parlamentarios. ¡Faltaría más! No se me ocurre. Solo he dicho que los diputados gallegos siempre estamos defendiendo en esta Comisión a la parte de Navantia, que es lo que corresponde, como al presidente de la SEPI, y entiendo que deberían estar presentes los diputados gallegos que tanto dicen que defienden a Navantia. Hago referencia a las dos diputadas gallegas, una es del Grupo Socialista y otra es del Bloque Nacionalista Galego. Por tanto, si uno se pone tras las pancartas, creo que también debe estar aquí cuando hay que trabajar y hacer cosas más serias. No he dicho nada de intervenir, por supuesto, ¡faltaría más!

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, tiene la palabra para contestar a lo manifestado por la señora Blanquer.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Aguirre Rodríguez): Señora Blanquer, yo considero un halago lo que me ha dicho del alma parlamentaria. Todo lo que he vertido en esta Comisión son cifras de negocio, son cifras de balance, son valoraciones de gestión, pero evidentemente se me puede escapar el alma parlamentaria, y bien está que se me escape porque estoy muy cómodo entre ustedes.

El consolidado de 2013 y de 2014 yo lo he hecho como lance parlamentario; ahí sí que le digo que lo hago como lance parlamentario. Habilmente usted busca el 2014 **(La señora Blanquer Alcardaz: El último)** y yo le digo que el 2013. ¡Qué quiere que le diga! En un caso desbordamos los beneficios, y hasta llamamos la atención de algunos medios de comunicación que se preguntan cómo puede el Grupo SEPI ganar 500 millones. Pues sí se puede hacer. Sigo diciéndole que yo no comparto su idea de que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 74

perder empleo a razón del 2% anual y teniendo esa pérdida de empleo su origen en el factor vegetativo sea una mala política de empleo; no, sencilla y llanamente es lo que es. Por lo tanto, si las leyes de presupuestos que ustedes votan me hubieran autorizado a la contratación de nuevos efectivos y recursos humanos, yo lo hubiera hecho, pero ese es un tema de ustedes, de los parlamentarios, es un tema de la ley de presupuestos que ustedes aprueban; yo me limito a cumplirla.

El señor **PRESIDENTE**: Con su última intervención damos por concluida la comparecencia, que le agradezco en nombre de todos.

En un par de minutos proseguimos con el presidente de la Agencia EFE. **(Pausa)**.

### — DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE (VERA GIL). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002461) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/002350).

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a la comparecencia del presidente de la Agencia EFE.

De acuerdo con el procedimiento que venimos siguiendo comenzarán las intervenciones de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del presidente de la Agencia EFE en esta Comisión para darnos cuenta y responder a las cuestiones que le plantearemos los grupos en relación con el presupuesto de la agencia para el próximo ejercicio 2016.

Empezaré haciendo algunas consideraciones de carácter general y luego iré a cuestiones más concretas a modo de balance, porque entiendo que en el momento en que nos encontramos corresponde hacer un poco de recorrido y balance de lo que han significado estos cuatro años de legislatura para la agencia. En primer lugar, una consideración general, y es señalar una vez más la falta de información detallada y desagregada en los presupuestos, la información que se remite al Congreso sobre las cuentas propias de la agencia para este año. Yo sé que en otras ocasiones el señor Gordo ha pedido información sobre las cuentas. Yo pedí por escrito hace unos días información desagregada. El señor Gordo, al parecer, no tuvo mucho éxito; yo espero tenerlo. En todo caso —no se lo formuló como una crítica, sino como una observación—, ¿usted considera razonable que abordemos este debate cuando por parte de SEPI no hay una información desagregada ni siquiera una memoria de objetivos para la agencia? Realmente la finalidad del presupuesto es señalar las prioridades, las partidas correspondientes, para que después desde este Parlamento podamos hacer el control de si se han cumplido o no los objetivos, si se han desviado las previsiones de ingresos y gastos, y en definitiva hacer esa reflexión y ese debate. Le pregunto si de verdad cree que es razonable. Se puede decir que siempre ha venido siendo así en los últimos años, pero creo que a la agencia tampoco le debería costar mucho trabajo remitir esa información desagregada, una vez que se ha pedido la comparecencia del presidente y mostramos nuestro interés en que nos informe. En cualquier caso, como le digo, he pedido por escrito la información del presupuesto de explotación y espero que nos la puedan remitir.

La segunda cuestión de carácter general, que tiene que ver con la primera, es lo que nosotros llevamos solicitando desde hace tiempo, y es que creemos que es urgente y necesario dotar a la Agencia EFE de un estatuto que regule su condición de servicio público en la parte de la actividad que tiene esa naturaleza, precisamente porque consideramos que debe ser este Parlamento el que controle, y para eso es necesario aprobar esa ley, para dar aplicación a lo que dicta la Constitución en su artículo 20.3 respecto al control que se debe hacer de los medios de comunicación dependientes del Estado. En la comparecencia del año pasado se planteó esta cuestión y nos consta que usted manifestó su predisposición a abordarla. Me gustaría que hoy hiciera alguna reflexión respecto a si nos confirma que es favorable a que se apruebe este estatuto, y entonces le preguntaré cómo valora que el Grupo Popular durante cuatro años se haya negado sistemáticamente a aprobar esa ley para que se pueda aprobar y entre en vigor ese estatuto.

A pesar de todo lo que le he comentado de esa ausencia de información y de posibilidad de control parlamentario por la ausencia de ese estatuto, voy a tratar de preguntarle por algunas cuestiones relativas a las cuentas ya cerradas de 2014, que esas sí las tenemos, y a otras informaciones que nosotros compartimos, y que queremos que usted nos confirme o nos desmienta, con relación a la gestión que se ha llevado a cabo en este último ejercicio y en los últimos años. Sabemos, porque todos los años lo hemos ido manifestando, que ha habido una reducción continuada de la aportación del contrato por servicio del Estado. En 2010 era de 40 millones, pasó a 35 en 2013 y esta cifra se ha mantenido en 38 millones estos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 75

últimos años. Hoy el subsecretario de la Presidencia ha dado la exclusiva —este año le ha tocado a él— de que iban a ser otros 38 millones para este año. La primera reflexión es que parece que, en estos presupuestos de la bonanza y la recuperación y de que todo va bien, la recuperación y la bonanza no llegan para EFE, se ha quedado a las puertas y a ustedes no les ha tocado.

Usted ha hecho mucho hincapié en estos años en cómo ha afectado el cambio de modelo de negocio de los medios de comunicación y la reducción de la aportación del Estado a las cuentas de la agencia. Desde este Parlamento no podemos condicionar la situación del mercado, cómo evoluciona. En cuanto a la aportación del contrato del Estado, con una mayoría absoluta en la Cámara, poco podemos hacer, aunque lo hemos solicitado cada año vía enmiendas, pero ha habido decisiones ante este escenario que sí han sido competencia suya y sobre las que le queremos formular algunas preguntas. Sin duda el ejercicio ha estado marcado en EFE por la ejecución del ERE que se hizo a partir de 2012 y que ha condicionado mucho la situación de la agencia. En relación a esto quiero preguntarle cuándo tienen previsto poner fin, porque parece ser que el ERE finaliza el próximo; que nos precisara cuándo se finaliza el ERE y cuál va a ser la consecuencia final, el resultado final en el sentido de cuánta gente se habrá visto afectada por las reducciones de jornada y salariales, cuánta gente por la prejubilaciones y por las bajas incentivas. Nos preocupa el hecho de que, siendo conscientes del sacrificio y el coste que ha supuesto para la plantilla esa pérdida de masa salarial y de personal para la agencia —una pérdida salarial que ha sido de unos 16 millones anuales, si no estamos equivocados, aunque luego ha sido inferior— constatamos que ha habido otras decisiones en el ámbito laboral y de gestión que han supuesto incremento de costes. No vemos claramente si lo que se gana por un lado se ha perdido por el otro. Eso es lo que nos gustaría plantear hoy. Porque a pesar de ese esfuerzo que ha indicado en sus comparecencias y que yo le señalo, en 2014 la agencia ha continuado teniendo unas pérdidas de 5,6 millones de euros, de manera que hoy sigue sin haber un presupuesto equilibrado. Le planteo lo siguiente: si a pesar del ERE y el sacrificio que se ha planteado a la plantilla durante estos años, ustedes están pensando en otras medidas de contención o reducción salarial para cuando finalice el ERE.

Le hablaba de la evolución de la plantilla, de las decisiones que han adoptado. Nos ha dicho estos años que EFE no podía contratar por la situación del ERE, pero parece ser, por la información de que disponemos, que sí se han transformado algunos contratos o relaciones laborales en contratos mercantiles. Queremos saber cómo ha sido esta evolución, si realmente ha habido incremento o traslado de personas que estaban con una relación laboral a contratos mercantiles para personas que básicamente prestan su servicio a la agencia.

La siguiente cuestión tiene que ver con la situación de los becarios. Parece ser que fruto de un proceso iniciado por la Inspección de Trabajo en Madrid hubo que contratar a una serie de personas que estaban como becarios con contratos en prácticas. Esto ha ocurrido en Madrid y no sabemos cuál es la situación en otras delegaciones. Nos gustaría que nos lo confirmara, porque ahí sí que apreciamos una cierta contradicción porque nos ha señalado que no se podía contratar, pero algunos contratos parece que sí se han debido de hacer.

En relación a la estructura directiva le planteamos ya el año pasado que había habido un incremento del 75%. Usted nos lo justificó explicándonos que se habían incorporado dos contratos nuevos. Le pregunto si para el año que viene, para el ejercicio 2016, tienen previsto incrementar esa estructura de alta dirección y esos contratos.

Otra cuestión, no ya laboral sino en materia de gestión que también ha marcado el desarrollo de la actividad de la agencia, ha sido el traslado de sede. Ustedes dejaron la sede de Espronceda. No se fueron al edificio que estaba previsto sino a otro que alquilaron a la SEPI en la Avenida de Burgos donde tuvieron que hacer una inversión que usted confirmó el año pasado de 9 millones —nosotros por informaciones que tenemos han sido 11 millones— para adecuar esa instalación. Viendo la memoria del presupuesto cerrado ya de 2013-2014, vemos que en el coste de alquiler de esa sede central han pasado de pagar 2,1 millones en Espronceda a 3,2 y 3,4 millones. Vemos un incremento de costes y que se actualiza doblando lo que tenían en la anterior sede. En relación a las obras —y le pido la información para poder valorar si ha sido una decisión acertada o no— parece ser que esa inversión de 11 millones no ha sido la única inversión, sino que en estos últimos años se han continuado haciendo obras de adecuación del edificio por parte de Tragsa y otras empresas, y nos gustaría saber a cuánto ha ascendido finalmente el montante de adecuación del edificio. Ahora parece ser que ustedes se están planteando ubicar un museo en la primera planta que parece ser que va a tener algún patrocinador. Nos gustaría que nos señalara quién va a ser ese patrocinador para esa instalación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 76

Hay una última cuestión que nos suscita dudas, y se lo digo con toda franqueza, señor presidente, para que nos aclare si es así o no. Usted habló en su comparecencia del año pasado de que era un beneficio que en vez de alquilarle a un tercero le alquilaran este edificio a SEPI, pero nos gustaría saber si en esta operación intervino algún mediador, alguna agencia, y si recibió alguna compensación por ello. Simplemente es para tener la confirmación, porque alguna noticia hemos visto y me gustaría que nos sacara de dudas.

En relación a la deuda —ya le digo que me tengo que remitir a las cuentas ya cerradas porque del presupuesto de este año poca cosa podemos saber— nos preocupa su evolución. En el ejercicio 2013 ustedes reconocían una deuda a largo plazo con entidades de crédito y empresas del grupo y asociadas de unos 6,2 millones de euros y cierran 2014 con casi 28 millones de euros. Señor presidente, a nosotros nos parece que es un incremento muy sustancial. Nos gustaría saber las razones y ver qué previsiones tiene para el cierre de 2015.

Acabo con otras cuestiones que usted planteó en su comparecencia que nos ocupan y nos gustaría que nos pudiera aclarar. Usted habló de planes de expansión de la agencia en relación al plano audiovisual, expansión en los mercados iberoamericano y asiático. A priori esas cuestiones pueden parecer acertadas, pero la cuestión es cómo se está desarrollando esa estrategia de negocio, señor presidente. Es decir, nosotros le preguntamos por los contratos que se están estableciendo y por la constitución de sociedades mixtas. Nos gustaría saber cómo se están haciendo y con qué otras empresas para conocer si puede existir algún tipo de conflicto de intereses o a qué puede conducir esa estrategia si esas empresas dejan de colaborar con EFE en el futuro.

Acabo, señor presidente. Respecto a la elección del consejo de redacción, nos preocupa, señor presidente, que cuando en diversas ocasiones se ha cuestionado la imparcialidad y el uso partidista de la agencia —usted no es ajeno a eso, pero no me voy a extender en esto— un órgano profesional como el consejo de redacción de la agencia siga sin renovarse por esa discrepancia que ustedes tienen y que nosotros no entendemos, por una razón: una cuestión es la representación social y sindical y otra cosa es el órgano de representación profesional. Y los trabajadores de Efeagro forman parte de esa misma redacción, están trabajando junto con sus compañeros y han participado anteriormente en la elección de este órgano de representación profesional de la redacción de EFE. Nos preocupa por el escenario que nos viene por delante, escenario electoral como usted sabe, y creemos que esto se debería solucionar cuanto antes. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: En primer lugar, quiero dar las gracias al señor Vera por su presencia esta tarde en la Comisión de Presupuestos para dar cuenta del presupuesto referido al servicio público que usted preside.

En relación con la agencia pública de noticias EFE y sus presupuestos para 2016, consideramos que lo más práctico, lo más útil y lo más provechoso en este trámite de comparecencia seguramente es tomar distancia de algunos análisis de trazo grueso, de algunas críticas manidas o de algunas insinuaciones o acusaciones que se vierten sobre esta agencia de noticias de una forma más mecánica y gratuita que racional y argumentada. Creemos que las intervenciones del presidente de la agencia EFE en esta Comisión de Presupuestos durante los últimos años arrojan un saldo muy favorable en términos de rigor, de compromiso, de transparencia, de amplitud de información y de abundantes datos concretos que choca frontalmente con generalidades y frases hechas que parecen buscar a toda costa y casi únicamente un enfoque crítico de oficio. Por ello, tomando como referencia la comparecencia del pasado 2 de octubre del año 2014, la última con carácter presupuestario, a nuestro grupo parlamentario le interesa sobre todo refrescar ahora algunas partes del guion empleado entonces por el presidente de EFE para ver cómo evolucionan varios de los aspectos tratados, para seguir la pista de algunas informaciones que recibimos y para reparar en los nuevos objetivos y proyectos que la agencia EFE se ha marcado para el ejercicio 2016.

En primer lugar, señor presidente, la crisis. Conocemos sus efectos en la reducción de ingresos desde 2009 hasta 2014 en EFE: un 20%. Somos muy conscientes de que la crisis ha repercutido negativamente en todo el sector público, lo ha hecho en RTVE y también en EFE, si hablamos de medios públicos audiovisuales de ámbito estatal. Pero también conocemos cada día los datos que apuntan a una progresiva recuperación económica global en 2015 y conocemos los pronósticos que también con un signo positivo se realizan para 2016. Desde esa perspectiva, la primera cuestión que le queremos plantear es la de cómo ha evolucionado la economía de la agencia en 2015 hasta la fecha. Es decir, si la Agencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 77

EFE nota o percibe ya los signos de la recuperación; cuáles son, en caso afirmativo, sus previsiones de mejora para el cierre del presente ejercicio y qué futuro, a corto y medio plazo, vislumbra con el nuevo y más alentador horizonte de crecimiento económico que tiene España por delante. Es decir, señor presidente, y con otras palabras, cuáles son los resultados de la empresa. Ligado a este escenario general, ¿cómo afectan a la plantilla de EFE los nuevos resultados y el nuevo escenario económico de la empresa?

En todas sus comparecencias anteriores usted ha elogiado, al igual que lo ha hecho este grupo parlamentario, la disposición, la actitud y los sacrificios de los trabajadores de la agencia para contribuir a su viabilidad y no ha escatimado tampoco reconocimientos a la dureza del ERE que sufre la agencia, pero también tenemos constancia de que han sido formuladas diferentes denuncias ante la inspección de trabajo por parte de la representación social de la empresa. ¿Qué denuncias han sido y con qué resultado, señor presidente?

Por otro lado, queremos preguntarle si ha finalizado la adecuación de la nueva sede de EFE en el edificio Génesis. ¿Están ya definitivamente instalados en ella? ¿Han variado su opinión favorable a ese traslado? Al parecer están trabajando también en la creación —y algo ya hemos oído por parte del Grupo Socialista— del museo de la Agencia EFE. ¿Puede darnos alguna información al respecto? Es decir, ubicación, plazos de ejecución, financiación, costes, etcétera; lo que usted crea conveniente.

Más preguntas, señor presidente. Un aspecto medular para la Agencia EFE es su contrato con el Estado. ¿Qué novedades ofrece el contrato de servicio que regula la relación entre EFE y el Estado para 2016? ¿Qué balance somero puede hacer de su cumplimiento en 2015? El contrato con el Estado fue de 38 millones de euros en los últimos años, ¿va a crecer en el año 2016? También nos gustaría saber cómo se han comportado este año los servicios tradicionales de EFE. Es decir, texto, gráfico, radio, televisión, multimedia, etcétera. En qué punto se haya el plan audiovisual de la Agencia EFE al que su presidente concedía en 2014 una importancia capital para crecer en competitividad y en producción de nuevos contenidos. Por otra parte, como sabe, hemos apoyado con todo énfasis el acuerdo con Radiotelevisión Española y la Agencia EFE. ¿Cuál es la situación actual y el balance de dicho acuerdo tanto en televisión como en radio?

La pérdida neta de EFE en 2013 fue de 5,8 millones de euros y en 2014 estaba previsto que fuera de 4,1 millones de euros más las dotaciones derivadas de los compromisos del ERE y las pagas extraordinarias, y queremos saber qué es lo que ha ocurrido en el año 2015. ¿Cuál es la trayectoria de ingresos en empresas multimedia, web, producción bajo demanda, eventos y licitaciones?

También quiero referirme a EFE en el exterior, tan importante para nosotros. Nos recordaba el pasado año que cuando llegó a la agencia en el año 2011 los ingresos del exterior eran del 12%; en 2012 subieron al 14,3%; en 2013 a un 15% y en 2014 la previsión era del 19,3%. ¿Cómo va el año 2015, señor Vera, y cuáles son las previsiones para el año 2016 para este concepto? ¿Puede ofrecernos también algunos datos sobre el proyecto de televisión con Colombia y sobre el proyecto audiovisual con NatCom en Estados Unidos?

En lo referido al plan de ahorro, en 2012 fue de 2,3 millones de euros; en 2013, de 1 millón de euros y en 2014 de 0,7 millones de euros. ¿Continúan previendo nuevos ahorros, señor Vera, en la agencia? Y, por último, ¿qué balance hace de los aniversarios de EFE y Fundéu?

Finalmente, y acabo señor presidente de la Comisión, sabemos que son muchas las preguntas que le acabo de formular y algunas creo que coinciden con las realizadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Doy por hecho que para aquellas que no me pueda responder esta tarde tendrá la amabilidad de remitirme sus respuestas por escrito y ya le doy las gracias por ello.

Quiero aprovechar también, ya que esta es su última comparecencia en esta legislatura, para felicitarle por su magnífico trabajo al frente de un servicio público, de una agencia pública tan importante y tan protagonista de la realidad informativa y que ha sabido dirigir en momentos tan difíciles y tan complicados como los que hemos tenido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la agencia, es su turno.

El señor **PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE** (Vera Gil): Muchísimas gracias a los dos portavoces que han intervenido. Lo primero de todo es mostrarles mi agradecimiento por invitarme a esta comparecencia y tener, por tanto, la ocasión de trasladarles cuál es la situación de esta empresa que por cierto, como se ha dicho aquí, tengo el honor de presidir desde el 9 de febrero de 2012. Les agradezco sobre todo, tanto al portavoz del Partido Socialista como al del Partido Popular, el tono de sus intervenciones, así como todas las preguntas que me han trasladado y que voy a tratar de responder

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 78

lo más escuetamente posible, como me pide el presidente de la Comisión; si consideran que algún tema no está debidamente respondido, solo tienen que decírmelo para enviármelo por escrito y estaremos encantados de hacerlo.

Todos ustedes conocen perfectamente el entorno en el que se mueve nuestra actividad profundamente afectada por la crisis del modelo de negocio de los medios de comunicación y por las restricciones presupuestarias de la Administración pública, por lo que no me voy a detener a explicarles cómo está afectando a los resultados de la agencia. EFE es una agencia internacional de primer orden, líder en lengua española en el mundo hispano, con setenta y seis años de historia a sus espaldas. El pasado año 2014 conmemoramos su setenta y cinco aniversario con exposiciones tanto en España como en América, y coincidió con nuestro traslado a un nuevo edificio, al que se ha referido el señor Rodríguez, propiedad de una empresa de nuestro mismo grupo, de la SEPI, Sepides, como bien conocen sus señorías. El grueso de las obras de acondicionamiento y de inversiones en equipamiento en la nueva sede se ha llevado a cabo a través de otra empresa pública, Tragsa, gracias a lo cual, teniendo en cuenta que el antiguo edificio se lo alquilábamos a un tercero, a un banco, contribuimos de una forma relevante a la racionalización del sector público. El acondicionamiento del nuevo edificio ha implicado una renovación y una modernización tecnológica integral, y todas las personas que han tenido ocasión de visitarlo lo han podido comprobar, con un nuevo sistema de edición de noticias, una mesa de edición en inglés para Asia y otra mesa de edición audiovisual compartida con EPA, empresa participada por EFE en un 49,9%.

Dado que nos encontramos en un momento clave, puesto que supone el final de una legislatura, me van a permitir también, señorías, que les resuma algunas de las principales actuaciones que hemos llevado a cabo en EFE en este tiempo. Además del esfuerzo ya mencionado en el traslado y modernización de nuestras instalaciones, hemos trabajado en el desarrollo y consolidación de nuestros portales verticales, hemos incrementado considerablemente los convenios de colaboración con empresas, hemos creado una unidad de eventos que realiza foros tanto sectoriales como generales, hemos alcanzado acuerdos de patrocinio para esos eventos, hemos creado una marca especializada en producción bajo demanda, también hemos fortalecido nuestro acuerdo de compartición de infraestructuras con Radiotelevisión Española —y ahora me referiré más extensamente a ello, tal como preguntaba el señor Moreno—, así como con el Instituto Cervantes, hemos puesto en marcha un proyecto de producción de noticias locales de televisión en Colombia, a lo que se han referido ambos portavoces, y también hemos logrado poner en beneficio Efeagro.

Sobre las cuestiones que me planteaban, en el caso de Radiotelevisión Española tengo que decir que consideramos que los acuerdos que hemos tenido están funcionando bastante bien, al menos por nuestra parte, y creemos que también por parte de Radiotelevisión Española. Estamos cubriendo dos corresponsalías de una forma permanente, que son las de Argentina y Cuba, aunque también estamos cubriendo otras corresponsalías en el resto del mundo de una forma no permanente pero sí bastante habitual. Compartimos con Radiotelevisión Española siete sedes, lo que nos permite un ahorro de 140.000 euros al año y estamos en proceso de valoración de otras siete, en España y también en el extranjero y sobre todo, como más importante, en Colombia, donde creemos que Radiotelevisión Española se puede ahorrar mucho si comparte las instalaciones con nosotros. También tenemos acuerdos con Radio Nacional para la emisión de microespacios o Radio 5 Todo Noticias y asimismo crónicas de nuestros delegados para los informativos, tanto de Radio 1 como de Radio 5. Y hablando de radio —creo que el señor Moreno me preguntaba por ello—, me interesa poner de manifiesto que EFE Radio ha tenido una evolución bastante razonable y si en febrero del 2013, al entrar en EFE, teníamos solamente trece emisoras abonadas y cero ingresos por publicidad, a día de hoy tenemos cuarenta y siete emisoras y veintiséis a través de las webs y hemos recuperado un tercio de la inversión publicitaria que se había perdido.

Me preguntaban tanto el señor Moreno como el señor Rodríguez por los proyectos compartidos en Colombia con la empresa Secuoya. Señor Rodríguez, no hemos hecho más acuerdo con otras empresas que este, en lo que se refiere a creación de nuevas empresas. Es un proyecto aprobado por el consejo de administración de la SEPI, que forma parte del plan estratégico de EFE y que pretende producir muchísimo más valor en el ámbito audiovisual, porque EFE en este ámbito se encuentra un poco retrasada con relación a nuestros competidores. Teníamos que tratar de solventar esa cuestión, por una parte, con la inversión que hace EFE, pero si no tenemos suficiente dinero, porque la aportación que tenemos del Estado no es la suficiente, se nos ha permitido que hagamos acuerdos público-privados, en este caso es una sociedad, como lo es EFEAgro, como lo es Fundeu, como lo es EPA, en donde la aportación de capital la hace la otra empresa, en este caso Secuoya, y pone los medios. EFE no pone nada; la aportación por parte de EFE es cero y EFE lo que hace es poner su experiencia, su conocimiento del mercado de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 79

Colombia, su conocimiento del ámbito comercial, del ámbito publicitario y el conocimiento de marca. De momento, la empresa que se crea se llama Procobade y es para la producción de videos bajo demanda y solo para el mercado de Colombia. Es una experiencia piloto. Si funciona bien, si nos da resultados y es bueno para la agencia y para sus ingresos, cabría la posibilidad de replicar ese modelo en otros sitios. Si no funciona bien, no cabría esa posibilidad de replicarlo, incluso cabría la posibilidad de eliminarlo.

Se han referido también al acuerdo con Adcom, que no tiene nada que ver. Es algo totalmente distinto. Adcom es una empresa que produce videoclips y videos, fundamentalmente en el ámbito de la sanidad, la salud, la educación, el mundo ecológico, etcétera. Aquí lo que ocurre es que ellos producen esos videos, nosotros hacemos el texto, y conjuntamente los comercializamos, no por la línea de EFE, sino como un producto bajo demanda a terceros, en el mercado fundamentalmente de Estados Unidos. Quien hace ese trabajo es la redacción bajo demanda de EFE News, que es la marca con la que operamos en Estados Unidos. No significa ninguna inversión por parte de EFE, y entendemos que puede ser también una línea de negocio razonable.

Se referían a EFEAgro, a EPA, a Fundeu. EFEAgro es una empresa modelo de colaboración público-privada, fundada hace veinticinco años —ahora mismo se cumplían los veinticinco años de su existencia— y fundada por quien fue durante muchos años —creo que fueron quince— presidente de la Agencia EFE, el admirado Sobrado Palomares, y que ha funcionado razonablemente bien; es verdad que en los últimos tiempos con unas cifras que no eran las mejores, porque había tenido pérdidas. Pero tenemos que decir que, si bien en el año 2013 EFEAgro cerró el ejercicio con solo 95.000 euros de pérdidas, en 2014 ganó 47.000 euros y en 2015 ganará 60.000 euros, si no se nos tuercen las cosas, y creemos que no va a ser así. En el caso de Fundeu, es una empresa que también es una colaboración público-privada, en este caso con el BBVA. Siempre ha tenido unas cuentas bastante razonables. Es verdad que ha perdido 75.000 euros en este año, pero la previsión es de unos ingresos de más de 400.000 euros para el año que viene. En tercer lugar, nuestra otra sociedad participada, EPA, European Pressphoto Agency, es una empresa pequeñita que nos permite ser internacionales en vídeo. Este año pasado ha ganado 49.000 euros y esperamos que en 2015 tenga un resultado bastante mejor, porque las perspectivas son mejores.

Las acciones estratégicas y los logros más relevantes de EFE en los últimos años hemos intentado centrarlos en dos aspectos. Por un lado, en la consolidación y el fortalecimiento de su posición como primera agencia mundial en español, y por otro lado, en el impulso de aquellas áreas en las que se encontraba más débil. En lo primero entra el traslado al nuevo edificio, al que nos hemos referido, y en segundo lugar, los planes de reducción de costes y el fortalecimiento comercial, el apoyo financiero del accionista, la consolidación de la relación contractual con el Estado, etcétera. A pesar de los fuertes efectos de la crisis económica general y la que afecta de pleno a los medios de comunicación, la agencia EFE ha concentrado sus esfuerzos en mejorar los ingresos y en controlar los gastos de la compañía. En concreto, en cuanto a los ingresos —y se nos preguntaba por esto—, se han aumentado las ventas en el mercado exterior en un 34,2%, concentrándose dicha subida fundamentalmente en América, y destacando especialmente mercados como el de Brasil, Colombia, Argentina, México, lo que nos ha ido ayudando a mejorar poco a poco nuestra cuenta de resultados.

En el exterior preguntaba el señor Moreno cuál ha sido la evolución. Efectivamente en 2011 suponía que el peso del exterior en las cuentas de EFE era del 12%, y ahora es prácticamente el 20%. Hemos ido creciendo paulatinamente, poco a poco, aunque si no contamos el contrato de servicios con el Estado eso significaría que el peso de EFE en el exterior supone el 34,2%. Es decir, hemos intentado, habida cuenta de los problemas que hemos tenido en España en los últimos tiempos derivados de la crisis económica, no tener una dependencia tan grande de lo que es el mercado español y poder tener más ingresos en el exterior, y eso efectivamente se ha producido. En España hemos caído, para nuestra desgracia, porque ha caído el contrato de servicios con el Estado y se ha dicho antes que ha caído en un 20%, que es una cifra muy importante, y además también han caído los contratos con los medios de comunicación por la crisis derivada de los medios de comunicación, por tanto el peso de España ha pasado del 81% al 68% dentro de los ingresos totales, y sin embargo el exterior ha pasado del 12% al 20% si se descuenta el contrato de servicios con el Estado al 34,2%.

Nos preguntaban si se está notando ya la mejoría de la economía. Ciertamente nos gustaría. En el exterior estamos teniendo mejor resultado. La verdad es que el primer trimestre había estado por debajo del presupuesto en un 4%; nacional ha ido cumpliendo su presupuesto, pero es verdad que el presupuesto de nacional es mucho más bajo por las circunstancias de crisis que habíamos comentado antes; y el exterior está por debajo de presupuesto, sin embargo está por encima del año 2014. También se explica

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 80

que esté por debajo de presupuesto porque el presupuesto que tenemos de ingresos en el exterior siempre suele ser muy elevado, con el fin de incentivar a nuestro equipo comercial y con el fin de que podamos ir creciendo poco a poco en el extranjero. También le tengo que decir que en algunos países de América las ventas están por encima de presupuestos si los resultados los medimos en euros. La cuestión es que como los resultados los medimos en dólares y el dólar está efectivamente muy fuerte, eso nos perjudica en las cuentas globales cuando lo traducimos a euros.

En cuanto a las ventas es posible no obstante que en 2015 la facturación en medios crezca con respecto al año anterior por primera vez desde el año 2009, lo cual es un dato que si es así nos llenará de satisfacción. No vamos a crecer en radios, no vamos a crecer en prensa, porque pese a que las cosas parece que van mejor, todavía esa mejoría no se nota particularmente en la prensa escrita, pero sí que vamos a crecer por televisión y vamos a crecer por la información audiovisual, la información digital. Le tengo que decir que la crisis nos ha afectado de tal manera que desde el año 2009 las ventas de los medios de comunicación bajaron un 31 %, las ventas por instituciones un 32 %, y sin embargo en este periodo, en el que hemos intentado diversificar para poder tener otros ingresos, las ventas a empresas han subido un 31 %, la multimedia un 12 %, las licitaciones un 950 %, la producción bajo demanda un 56 %, y también los verticales y eventos, que han pasado de 0 a 600.000 euros, en un caso, y de 0 a 130.000, en otro. Por desgracia también les tengo que decir que las nuevas líneas aún no compensan la espectacular bajada, tanto en medios como en instituciones como en el contrato de servicios con el Estado.

Hablaba de resultados. Los resultados, ya que estábamos haciendo un cierto balance de estos cuatro años, en 2012, cuando llegué, teníamos previsto un resultado de pérdidas de 22 millones. Al final cerramos el año con 10 millones de pérdidas. En 2013 cerramos el año con 8,8 millones de pérdidas; teníamos previsto ese cierre, y la cifra final fue de menos 7,3. En 2014 teníamos previstos menos 6,9 de pérdidas, y al final fueron menos 4,3. Y este año es verdad que tenemos una previsión de pérdidas un poco mayor, de 8,8, que creemos que se va a quedar en 7 millones, porque es cierto que hemos puesto en marcha nuevos proyectos, como es el Plan audiovisual, el Plan Asia, el servicio en inglés, y porque además —y ahí también le respondo a alguna parte de lo que usted me preguntaba antes, señor Rodríguez— ha habido una serie de costes que no teníamos previstos cuando se hizo el ERE. Por ejemplo, una sentencia que nos ha afectado de una forma muy potente, porque ha significado que hemos tenido que pagar una paga extra a nuestros trabajadores, y estamos encantados de hacerlo, porque queremos que los empleados de EFE, que han aguantado la crisis y el ERE con una gran paciencia, estén bien pagados y ganen dinero. Pero en este momento, tay y como teníamos las cuentas, esa sentencia ha supuesto que en un primer momento hayamos tenido que pagar 3,5 millones de euros, después 1,5 y otros 1,5 y eso nos ha distorsionado bastante la previsión que teníamos, al igual que la paga extra que vamos a tener que pagar ahora. Lo haremos cumpliendo el mandato del Gobierno y con la alegría de saber que nuestros trabajadores la necesitan, pero al final eso se traduce en que el resultado de la compañía es peor.

Me hablaba usted del endeudamiento —y ahora le daré algún dato más sobre ello—, señor Rodríguez, y a final de año —si las cosas no se nos tuercen— lo habremos bajado de los 27 millones —a los que usted se refería— a 23 millones. No es verdad que en 2012 el endeudamiento fuera de 6 millones, era de 16 millones. En 2013 fueron ya 20 millones. En 2014 han sido 27,2 y en 2015 son 27,5 e insisto en que esperamos reducirlo a 23,6 a final de año y en 2016 a 20 millones de euros si las cosas salen bien. ¿Por qué nos endeudamos? En primer lugar, porque durante un tiempo el Estado y otras administraciones con las que tenemos contrato no han estado pagando como tenían que pagar, y cuando no recibimos el dinero que nos tiene que dar el Estado y otras administraciones por el contrato de servicios al final hay que endeudarse. Además por las pérdidas que hemos tenido del año, por las indemnizaciones del ERE que han sido elevadas y cuantiosas, por las inversiones en renovación tecnológica, que han sido muy potentes porque hemos conseguido hacer de una agencia que estaba ciertamente desde el punto de vista tecnológico un poco obsoleta —y lo digo sin ser demasiado extremista— a tener una agencia que bajo mi punto de vista —y el de otras muchas personas que han tenido la oportunidad de comprobarlo— está en el primer nivel de la renovación tecnológica; por las obras y por los trabajos de adaptación de la sede y por las pagas extraordinarias que al final nos han afectado de una forma importante.

¿En qué se invierte el presupuesto? Invertimos el 66 % en personal, el 6 % en colaboradores y el 28 % restante en otros costes de explotación, como son alquileres, mantenimiento de instalaciones, aprovisionamiento y suministros, comunicaciones, cobertura, servicios exteriores y también las inversiones corrientes, que son de 3,7 millones de euros. Por otro lado tengo que decirles también que en el ámbito de los costes se han producido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 81

importantes reducciones sin que la calidad del servicio informativo se haya resentido. Los costes de personal, con un peso aproximado en el total de los costes del 70 %, antes decía 66 % más 6 % de colaboradores, se han reducido casi un 20 % en el periodo, gracias en buena parte al ERE que se ha llevado a cabo desde octubre de 2012. Este se ha hecho con medidas negociadas, no traumáticas y voluntarias que nos gustaría haber evitado, pero que no hemos tenido más remedio que hacer y también con la consecuencia de que no hemos tenido que hacer ni un solo despido mediante un ajuste de jornadas y salarios, de prejubilaciones y bajas incentivadas, habiéndose conseguido en concreto un ahorro en torno al 28 %.

Señorías, la Agencia EFE les está agradecida a ustedes, al Gobierno por el apoyo permanente que nos prestan, y también por la consideración que se tiene a nuestros profesionales. Pero es necesario subrayar una vez más la deficiente financiación pública con que contamos para cumplir con nuestra misión de informar cada día desde 120 países, que es donde estamos presentes cada día para enviar información, tanto a España como a Latinoamérica. El contrato de servicios que EFE presta al Estado está congelado —y se ha dicho antes— por tercer año consecutivo en 38 millones de euros. Lo ha preguntado el señor Moreno y efectivamente lo ratifico, después de que hayamos sufrido bajadas constantes desde 2011. Tengo que decir que no es el presupuesto de la agencia, por eso seguramente no tengan ustedes en los presupuestos todas las cuentas de la agencia. Realmente el contrato de servicios con el Estado es un contrato, es una prestación de servicios que EFE le hace al Estado, y el Estado en este caso valora en 38 millones de euros. Realmente nosotros consideramos que está infravalorado —en el pasado estuvo valorado hasta en 50 millones de euros—, pero el presupuesto de EFE no es ese, eso es el 40 % de su presupuesto; el 60 % restante EFE lo tiene que conseguir con su actividad en el mercado privado, con las instituciones, en el exterior, en el extranjero, y por eso no figura en las cuentas de los Presupuestos Generales del Estado, pero, por supuesto, señor Rodríguez, estaremos encantados de enviarle todos los datos relativos a ese presupuesto con el detalle de las diferentes partidas, no solamente en lo que se refiere a los 38 millones del presupuesto del Estado sino también en lo restante.

Para que nos hagamos una idea, los 38 millones de euros del contrato de servicios con el Estado es una cantidad menor que la que percibe la televisión autonómica más pequeña de España —y EFE está en ciento veinte países haciendo información para toda España y Latinoamérica— y es cuatro o cinco veces más reducido que el presupuesto de las grandes corporaciones de las televisiones regionales. Si nos comparamos con agencias internacionales como France Presse, nos encontramos con que la agencia gala tiene una asignación presupuestaria del Estado francés que triplica el presupuesto que el Estado español asigna a EFE. Esto lo he comentado en otras ocasiones, pero me interesa subrayarlo porque creo que es muy relevante que se conozca y que se vuelva a decir. Es algo que nos obliga a tener que incrementar las vías de ingresos propios de la agencia, pues, como acabo de decir, el contrato de servicios solo supone el 40 % y el 60 % restante lo tenemos que buscar en gestión comercial, en el mercado privado o en el exterior, etcétera.

En EFE todos los profesionales asumen las medidas de ajuste de nos impone la situación económica, faltaría más, pero también nos gustaría que se reconociera nuestra deficiente financiación pública, que ha sufrido un recorte —ya hemos dicho antes— del 20 % desde el año 2012. Por esa razón consideramos que procedería, de acuerdo con la normativa europea y la normativa española, la consideración de contrato de servicios con el Estado como un servicio público que permita una financiación estable —algo que ahora mismo no ocurre— tanto para la actividad informativa diaria como para sus necesidades de actualización tecnológica, de implantación global como primera agencia de noticias del mundo en español. Hablaba usted, señor Rodríguez, y se ha dicho en otras ocasiones —yo he venido ya esta Comisión creo que en cuatro o cinco ocasiones— del tema del estatuto. Yo encantado, pero es una iniciativa que corresponde negociar a ustedes, a los grupos parlamentarios, y si eso implica que al final la Agencia EFE va a tener una clarificación en lo que se refiere a cuál es la cuantía de ingresos del Estado de que puede disponer para sus inversiones o para su gasto corriente, será muy positivo para todos, pero ciertamente no me corresponde a mí.

Cambiando de asunto, un ámbito en el que ahora estamos centrando buena parte de nuestros esfuerzos es el audiovisual. Se ha hablado antes también de esta cuestión. La información en formato audiovisual es vital para el futuro de una agencia, así como poder difundir la imagen y la realidad de España e Iberoamérica en mercados donde la presencia de EFE había sido hasta ahora prácticamente testimonial o nula, en Asia, por ejemplo, donde estábamos produciendo información, pero no vendemos información, no vendemos noticias, y esto es algo que vamos a intentar cambiar ahora. En relación con el plan audiovisual, tengo que decirle que EFE es internacional en texto, es internacional en fotografía

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 82

gracias a nuestra agencia de fotos, EPA, pero no somos internacionales en vídeo en este momento y es en esto en lo que estamos trabajando. No es una estrategia expansiva, de gastar por gastar, sino defensiva, porque si nosotros no lo hacemos, lo hacen otros. Cuando nosotros no entramos en una producción audiovisual potente, por ejemplo en Latinoamérica, llega France Presse, que tiene mucho más presupuesto público que nosotros, y nos gana por todas partes. Por eso es absolutamente necesario que hagamos más producción audiovisual para poder competir con nuestros principales rivales, desde luego en América pero también en el resto del mundo. En eso estamos trabajando ya, es algo que tenemos avanzado. Tenemos una mesa de edición en Madrid y tenemos mesas territoriales. Además estamos aprovechando —cuestión que me parece muy importante— toda la estructura que tiene EPA en el resto del mundo, en Asia, en África y en todas partes, porque EPA, además de producir fotografía, puede producir vídeo, ya lo está haciendo y eso nos está ayudando muchísimo a sacar adelante el plan audiovisual.

EFE necesitaba, pues, un servicio internacional de vídeo y también un plan de desarrollo comercial para Asia. Se ha referido a este asunto el señor Rodríguez y también el señor Moreno. Gracias a estos elementos EFE se puede convertir —e intentamos que así sea— en una agencia multimedia internacional con cobertura y difusión global, no solamente en Latinoamérica, algo que sería absolutamente histórico, créanme. El proyecto Asia constituye un objetivo preferente y se enmarca en la estrategia de potenciación del servicio exterior, y en particular del servicio inglés, que hasta ahora estaba ceñido y con una producción de noticias mínima solo a Miami, y que a partir de ahora lo vamos a extender a todo el continente asiático. Estamos produciendo y traduciendo al inglés desde Nueva Delhi y desde Bangkok para cubrir todas las franjas horarias las veinticuatro horas del día y vamos a ofrecer un servicio multimedia en texto, foto y vídeo junto a EPA —gracias a EPA, la empresa participada por EFE—, que nos va a permitir llegar a más de 300 clientes, a casi 400 clientes que tiene EPA en el continente asiático.

Se han referido también al tema del 75.º aniversario. Tengo que decir que desde todo punto de vista ha sido una cuestión satisfactoria para nosotros, porque aparte de los dos actos centrales —uno inaugurado por los entonces príncipes de Asturias y el otro por los entonces reyes de España, por una parte el edificio y por otra la exposición que hicimos en el Matadero— EFE organizó 83 eventos de diferente tipo, más de medio centenar de exposiciones itinerantes por España y América, cursos de verano en El Escorial y Santander, asambleas de agencias internacionales en Madrid y en Alicante, organización de foros y varios libros en los que colaboraron deportistas, investigadores, artistas y políticos españoles y extranjeros, entre ellos líderes mundiales como Lula Da Silva, Evo Morales o Barack Obama. En estos acontecimientos participaron cerca de 300.000 personas tanto en España como en América, con una repercusión excepcional en medios escritos y audiovisuales en lo que ha sido sin duda la mayor campaña de acercamiento de EFE a la sociedad desde su fundación, sin coste alguno para la agencia, puesto que todos los actos fueron patrocinados por empresas, instituciones y medios de comunicación.

Todas las actividades han supuesto una presencia mediática de más de 600 páginas en diarios impresos y digitales y varias horas de presencia en emisiones de radio y televisión. Les tengo que decir que de haber tenido que pagar toda esa presencia mediática, habría supuesto un coste para la agencia de más de 7 millones de euros, 1,5 millones por páginas en medios impresos y digitales, 1,4 por radios y 4,3 por presencia en televisión; sin embargo no ha sido así. Estas iniciativas —como digo surgidas a raíz del 75.º aniversario— tienen continuidad, y se han referido ustedes a ello, con la puesta en marcha del Museo de EFE, al que me refiero ahora, que va a recoger en fotos y vídeos la historia de la agencia, de España, de Latinoamérica y del mundo. El museo se plantea también como un centro de encuentro de la profesión periodística y la sociedad en general con EFE. Todas las semanas habrá visitas de escolares culminadas con la realización de talleres y tendrá una sala de exposiciones temporales y usos múltiples que permitirá exponer tanto colecciones de EFE como trabajos de profesionales del periodismo. ¿Por qué ahora y no cuando se cambió la sede? Porque cuando terminamos la exposición del Matadero, la que inauguraron sus majestades los reyes, el comisario de la misma se dio cuenta de que efectivamente era una pena que toda esa inversión que se había hecho para la exposición, que fue visitada por casi 200.000 personas durante los seis o siete meses que estuvo abierta, se tirara literalmente a la basura y que, por tanto, era bueno aprovecharla. ¿Por qué en la sede de la agencia y no fuera de la agencia? Porque hacerlo en la sede de la agencia es mucho más barato que hacerlo fuera. En caso de que se hubiera hecho fuera habríamos tenido que alquilar una planta o un edificio y contar con personal. Cuando lo hacemos dentro de la agencia lo hacemos con nuestro personal y en nuestras instalaciones. De ahí el porqué de algunas obras, las mínimas, porque también se comenta que estamos haciendo muchas obras en ascensores, por ejemplo. No, las obras en ascensores las está haciendo la SEPI

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 83

—Sepides, que es el propietario— porque considera que los ascensores en un edificio que tiene casi treinta años de historia se tienen que renovar, por tanto, hay que hacerlo y estamos muy satisfechos con que se haga. Así pues, ¿cómo se va a financiar? No con un patrocinio sino con muchos patrocinios, prácticamente todos los patrocinadores del 75.º aniversario —y esto es público, porque cuando hicimos la presentación del 75.º aniversario todos los patrocinadores estaban allí puestos—. Todos ellos, prácticamente el cien por cien, van a colaborar en el museo, y también lo expondremos, como no puede ser de otra manera. ¿Ese dinero se puede utilizar para otros fines? No, porque es un dinero que tiene que ser para el museo y si no los patrocinadores no lo dan. ¿Y vamos a tener costes en años posteriores? No vamos a tener costes, incluso tendremos algo de superávit y eso nos va a permitir sufragar los costes en años posteriores, que ya le digo que son mínimos o ninguno, porque en realidad las obras ya estarán pagadas, el alquiler de la planta ya se paga y el personal que se va a ocupar del museo es el personal que tenemos en este momento, por tanto, el coste es cero.

Se refería creo que el señor Moreno al tema de las inspecciones de trabajo. Efectivamente hemos tenido bastantes denuncias por parte de la representación social. Yo he dicho aquí en numerosas ocasiones que tenemos una representación social modélica, con la que hemos podido hacer grandes acuerdos que han sido buenos para la compañía, pero nosotros estamos abiertos a hablar siempre. Muchas veces todas estas cuestiones que se plantean yendo una inspección se pueden solventar con bastante facilidad. Sin embargo, a veces se decide ir por otra vía. Tengo que decirle que hemos tenido ocho denuncias en la Inspección de Trabajo, que ha estado en la agencia en diferentes momentos, y en todos los casos la Agencia EFE ha salido bien parada, no hemos tenido ningún problema. La primera inspección —no le quiero cansar— fue por riesgos para la salud por la moqueta del nuevo edificio. La inspección no vio motivos para la sanción. El tema de los estudiantes en prácticas, que si teníamos muchos, que si hacían labores que no eran las apropiadas... La inspección, después de mucho tiempo, no dijo ni que tuviéramos muchos ni que estuvieran haciendo labores diferentes. Lo único que dijo —lo cual nos vino fenomenal, porque una de las cosas que ahora no podemos hacer es contratar a estudiantes; ya nos gustaría, pero no podemos— es que teníamos que contratar a quince becarios y estamos encantados. Nos vino muy bien y ojalá pudiéramos contratar más.

Dice usted que estamos haciendo contrataciones fuera o convirtiendo en mercantiles contratos que no lo son. No es verdad. EFE no puede hacer ningún contrato de ningún tipo y no los está haciendo. Solamente se permiten en el exterior, solamente lo permiten así el Ministerio de Hacienda y la SEPI, en el exterior y siempre para cubrir plazas, porque ahí estamos absolutamente justos. En numerosas ocasiones se producen bajas —son mercados muy variables—. ¿Por qué? Porque pagamos unos sueldos que francamente son manifiestamente mejorables. Por tanto, tenemos mucha gente que deja la compañía. Ahí podemos hacer contratos de sustitución, solo en el exterior. Aquí no se hacen contratos. Puede haber, como ha habido siempre, un contrato mercantil con un comercial. Eso es otra cosa. Un comercial hace su trabajo y si trae un contrato se le paga una comisión, como es lógico, y es un contrato mercantil, pero no estamos trasladando a mercantiles contratos de trabajo. Eso no es verdad, se lo digo para que tenga constancia de ello.

En la Inspección de Trabajo se nos denuncia diciendo que no damos información a la representación de los trabajadores. No es verdad. La inspección desestima la denuncia y entiende que la empresa está cumpliendo. Se denuncia la clasificación profesional de contratos a través de ETT. La inspección desestima la denuncia. Reclamación sobre el consejo de redacción, la denuncia sobre la obligación de la empresa de facilitar el censo de trabajadores de EFEAgro. Trabajo no considera que el estatuto de redacción sea materia laboral y por tanto nos da también la razón. Le tengo que decir, porque se ha referido usted a este asunto, que nosotros somos los primeros interesados en que haya consejo de redacción y no entendemos por qué no lo hay. Queremos que haya un consejo de redacción. No es nuestra culpa. Las elecciones las paraliza una mesa y las paraliza porque ellos nos piden el censo de EFEAgro. EFEAgro no es EFE, es una empresa participada, es una empresa público-privada desde hace veinticinco años. Nunca, desde que yo estoy en la empresa, hemos dado el censo. Por tanto, si no lo hemos dado nunca, no lo vamos a dar ahora tampoco. Además, no hay que pedírselo a EFE, porque EFE no es EFEAgro. El censo de EFEAgro hay que pedírselo a EFEAgro y tendrá que ser EFEAgro, su consejo de administración, su dirección, su presidente, que por cierto no soy yo... **(El señor Rodríguez Sánchez: Usted)**. No, la presidencia de EFEAgro es rotatoria y en este momento no soy yo, lo mismo que la presidencia de EPA es rotatoria. En este momento soy yo pero mañana igual no lo soy ya. No tiene nada que ver, es otra empresa. Habrá que pedírselo a la otra empresa. EFEAgro tiene su propia representación sindical, que no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 84

tiene nada que ver con la de EFE. EFEAgro tendría derecho a tener su propio consejo de redacción, pero no tiene mucho sentido que se decida paralizar las elecciones y que por tanto se esté impidiendo a otros compañeros ejercer la representación en el consejo de redacción. Nosotros queremos que haya elecciones. No hemos decidido paralizarlas. En cualquier caso, que se convoquen las elecciones y el tema que está en cuestión o donde se produce la discrepancia ya se solventará en la instancia en la que se tenga que solventar, pero nos parece un gravísimo error que no haya elecciones. Lo que queremos es que se celebren las elecciones cuanto antes. También este tema lo ganamos en la Inspección de Trabajo, como hemos ganado la reclamación sobre la nueva estructura del área de cultura, en que no se emite resolución contraria a la empresa, o sobre la reclasificación de técnicos de radio, que la inspección lo desvincula de la solicitud, así como la solicitud de más tabloneros de anuncios. Fíjese si era fácil poder arreglar esto. Si alguien nos dice que faltan tabloneros de anuncios, hubiéramos puesto más tabloneros de anuncios, no hay mayor problema. Sin embargo, se va a la Inspección de Trabajo para que nos ponga una sanción. No lo sé. Hay otra sobre la realización de obras sin medidas de seguridad. La verdad es que hemos salido bien parados desde todo punto de vista en este asunto, pero nos gustaría que solventáramos estas cosas hablando. Siempre se ha dicho que hablando se entiende la gente y en muchas ocasiones son cuestiones fáciles de solventar.

Tengo bastantes más cuestiones. Se las digo con rapidez porque el señor presidente me está mirando mal y con razón. El ERE, le resumo. Hoy tenemos 153 bajas voluntarias, 105 prejubilaciones y 48 bajas indemnizadas, cero afectados ya al 50 %, voluntarios. Quiero decir que solo quedan los voluntarios, los que eligieron cumplir la afectación del 50 %, no en dos años como estaba previsto sino en cuatro años, y 306 afectados al 25 %, que el año que viene es cuando se cumple. Sobre la alta dirección, nosotros tenemos derecho a seis contratos. Solo tenemos cubiertos cuatro y no vamos a cubrir más. Esos son los que están cubiertos y en todos los casos se han cubierto para gestión comercial o para gestión de la empresa porque son en el exterior. Lo que hemos intentado con esos contratos de alta dirección es incentivar los ingresos de la compañía, y los resultados que hemos tenido en el exterior nos dan la razón. Lo de las becas ya lo hemos hablado.

En cuanto al tema del edificio, el de Espronceda costaba 2,5 millones al año y este de Génesis, donde estamos, con unas instalaciones muy dignas y que están bien —por cierto, señor Rodríguez, creo que no ha estado, el señor Moreno sí ha estado y creo que ha tenido oportunidad de comprobarlo, como otros muchos diputados, también el portavoz de Izquierda Unida aquí presente—, no nos cuesta más que el de Espronceda, nos cuesta exactamente lo mismo, 2,5 millones. Lo que pasa es que había una parte que pagaba SEPI y que dejaba de pagarla ya. Nosotros pagamos lo mismo, pero tenemos 2.000 metros cuadrados más que nos permiten que nuestra gente esté más cómoda, que tenga más espacio y poder hacer tareas como, por ejemplo, la de los eventos o la del museo sin tener que recurrir a un tercero y sin tener que incurrir en más gastos.

Hablaba usted de mediadores. No ha habido ningún mediador de nada, y si lo sabe me lo dice porque no me habré enterado yo. No ha habido ni un mediador de nada.

Señor presidente, no tengo ninguna cuestión más apuntada. **(El señor Rodríguez Sánchez pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, no para abrir un debate. Si tiene alguna cosa concreta, medio minuto.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: No voy a abrir ningún debate. En primer lugar, quiero agradecer las respuestas que nos ha dado. Entienda usted que no es muy habitual tenerle en esta Comisión, por lo tanto hay que aprovechar este trámite para plantear cuestiones que tienen que ver con la gestión, además de con la evolución presupuestaria. Los datos de la deuda los he sacado de este documento —se lo voy a mostrar ahora— y los datos del coste del alquiler de la sede central también están en este documento. No salen de ningún lado más que de documentación oficial.

Quiero agradecerle su sinceridad al reconocer que el contrato de servicios con el Estado está claramente infravalorado o infradotado. Lo venimos denunciando desde hace tiempo. Nos alegra que comparta esa valoración con nosotros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 85

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere añadir algo, señor Moreno?

El señor **MORENO BUSTOS**: Casi por añadir, no por otra cosa. Quiero agradecer las minuciosas explicaciones y decirle al presidente de la Agencia EFE que no hace falta que me remita ninguna respuesta por escrito porque ha respondido a todo.

El señor **PRESIDENTE**: Nos ha dado todas las respuestas a todos. Gracias por esa información y por su comparecencia.

En un minuto abordamos la del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española. **(Pausa)**.

### — DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002460) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/002349).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, abordamos la última de las comparecencias previstas en esta Comisión de Presupuestos, la que corresponde al presidente de la Corporación de RTVE. De acuerdo con el procedimiento previsto, tomarán la palabra los portavoces de los grupos por un tiempo máximo de diez minutos y a continuación el presidente de la corporación responderá a sus preguntas, observaciones y comentarios y dará su propia visión de la entidad.

Señor Sixto, en nombre del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor Sánchez, la verdad es que es complicado afrontar este tema de los presupuestos para el año 2016 dado que no sabemos quién los gestionará, no sabemos qué Gobierno. Desde luego este no será, será otro Gobierno después de las próximas elecciones generales al que le toque afrontar esto, sea el que sea. Por lo tanto, tratar de plantearle qué pretende usted con los presupuestos de cara al año que viene es un ejercicio que no reviste una utilidad a la que nosotros al menos encontremos un papel muy destacado.

Me gustaría valorar de inicio que es complicado el papel que usted le reservaría a TVE, a la radiotelevisión pública para el ejercicio próximo dados los recortes en producción propia y dado que, aunque haya un incremento en compras de programas y de derechos porque hay Juegos Olímpicos el año que viene, a la larga también hay un recorte para el año próximo, con lo cual el papel en el que quedaría la radiotelevisión pública en esa hipotética ejecución de su presupuesto es complicado. Le quiero preguntar específicamente por algunas cuestiones que entendemos que son relevantes para saber cómo va a quedar la radiotelevisión pública al final de esta legislatura, al final de este año. Le pregunto concretamente por la evolución del déficit y sobre la previsión que tiene usted de cómo quedará el déficit de la radiotelevisión pública española de cara al final de este ejercicio.

También le quiero preguntar sobre el impacto en la exención del IVA, es decir, en las evaluaciones que se han hecho, en las cantidades que se han contemplado, porque hay diferencias de criterio al respecto. Sería interesante para saber cómo queda la radiotelevisión pública al final de este año conocer cuáles son los cálculos que hay tanto de la evolución del déficit, de la situación a final de año, y de qué forma tendría que procederse en el próximo ejercicio en relación con la exención del IVA y su impacto.

En cuanto a los ingresos, le pido información de si nos puede adelantar alguna cuestión más respecto al dinero que se percibe del Estado como servicio público —ya viene consignado en los presupuestos, está claro— y la evolución que puede sufrir el tema de la tasa radioeléctrica, que afecta directamente a los ingresos de la radiotelevisión pública y a la evolución posterior del déficit, que en los últimos años ha sido elevado y ha colocado al ente en una situación muy complicada que no sabemos cómo puede evolucionar de cara al 2016.

Para concluir ya, le pido que si puede nos clarifique qué pasa con las obligaciones de personal derivadas de la suspensión pactada en el segundo convenio. Terminaba el 31 de diciembre de este año 2015 y para el año 2016 en teoría tendría que haber habido un incremento para continuar afrontando las obligaciones que habían quedado suspendidas. Es una cuestión muy concreta que preocupa a los trabajadores de la casa, que preocupa a los sindicatos de la casa y me gustaría que usted al menos diese alguna visión al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias doblemente por su intervención y por su brevedad, señor Sixto. En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 86

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señalaba antes al presidente de la Agencia EFE que no teníamos ocasión de examinar con él la gestión y evaluar la situación de la agencia con la periodicidad con la que sí podemos hacerlo, en cambio, con Televisión Española. No obstante, señor presidente, le agradezco su presencia en esta Comisión de Presupuestos para atender nuestras peticiones de información o aclaraciones en relación con las cuentas para el próximo ejercicio.

Señor presidente, son sus primeras cuentas desde que ha vuelto a la Corporación Radiotelevisión Española, pero ya son las quintas del Gobierno. Esto nos da algo de perspectiva para poder valorar qué es lo que ha pasado con las finanzas de la Corporación Radiotelevisión Española a lo largo de estos cuatro años. Lo cierto es que lo que se ha producido a todas luces —no hay discusión— es que ha habido un deterioro abrupto y sostenido en la situación económica de Radiotelevisión Española que ha limitado claramente su capacidad de operar, de ofrecer un servicio público de radiotelevisión de calidad y de competir con el resto de operadores. ¿Fundamentalmente, por qué? Por el recorte de la aportación por servicio público que ha sido de alrededor de unos 250 millones al año. Si multiplica usted por estos cuatro ejercicios, le saldrán las cuentas de que la radiotelevisión pública ha dejado de ingresar en este periodo alrededor de 1.000 millones de euros que debería haber recibido —y que no ha recibido— si se hubiera mantenido la asignación que había en 2011.

Fíjese, nosotros no hemos pedido eso en esta Comisión. Nosotros lo que hemos pedido siempre es que ese ajuste que se ha obligado a hacer a la Corporación Radiotelevisión Española hubiera sido el mismo que el del resto de empresas públicas de la Administración del Estado, que hubiera sido la mitad del que ha sido, en vez de un 46, un 23. Eso hubiera provocado una asignación de ingresos superior de unos 130 millones de euros al año, con lo cual la corporación en estos años no hubiera tenido la situación de números rojos que ha tenido. No le hemos pedido que mantuviera la situación de 2011, sino que el sacrificio, el esfuerzo presupuestario de la corporación se ajustara a lo que ha sido el recorte en el conjunto de la Administración.

Parece ser que este no era el plan que el Gobierno tenía, porque el plan del Gobierno, clarísimamente, ha ido por la idea de recortar y reducir el servicio público. Lo hemos visto en otras decisiones como en la renuncia a la mitad del segundo múltiplex, que ya hemos tenido ocasión de comentar en la Comisión, o en la venta de activos de estudios sin que haya alternativas para garantizar la producción propia. Ese era el plan junto con otro elemento en el que no voy a entrar en esta ocasión, porque tendremos ocasión de verlo en septiembre, espero, que es la manipulación y el uso partidista que hemos visto en estos años.

En cuanto a las cuentas que nos presenta, me da la impresión de que ustedes no se han querido quedar al margen de esta campaña publicitaria, de este avance de la campaña electoral en cuanto al triunfalismo. Durante estas semanas hemos visto filtraciones respecto de que se iba a incrementar la aportación por servicio público, de que se iba a incrementar el tope de la tasa radioeléctrica, todo en un tono muy triunfal. Pero, claro, uno va al presupuesto y lo que ve, señor presidente, es que se mantiene el recorte salvo que a ustedes les dan 50 millones de euros más para que cubran los Juegos de Río de Janeiro. Esa es la cuestión, pero el recorte sigue estando. Hay 204 millones menos de los que había en 2011 y sigue produciéndose ese recorte. Yo le planteo, los Juegos de Londres costaron alrededor de 70 millones. Es verdad que ahí iban incluidos otros gastos —ustedes lo han dicho—, pero hay una diferencia bastante importante, y hay que cubrir el traslado de equipos y personal. ¿Usted cree que con esa asignación va a haber suficiente para cubrir ese gasto? Es lo que le planteo. Al menos en esta ocasión han tenido la idea de recabar, de recibir estos 50 millones adicionales, cosa que no ocurrió con los Juegos de Invierno de Sochi, que ustedes no presupuestaron y eso directamente fue al déficit. Esta vez han estado listos y han visto que había que cubrir los juegos y reciben esta aportación adicional.

La segunda novedad en las cuentas es la elevación del tope de la tasa radioeléctrica. Lo llevábamos pidiendo hace cuatro años y este año lo hacen ustedes. Celebramos que sea así. Les recuerdo una cuestión, se lo dijimos en el anterior ejercicio. Ustedes ya habían presupuestado 380 millones de tasa radioeléctrica pero no habían modificado la ley, que es lo que hacíamos nosotros con nuestra enmienda y que ustedes, el Grupo Popular, votaba en contra. Hoy lo hacen. De verdad que lo celebramos, pero le recuerdo lo que hicieron el año pasado, que fue una auténtica chapuza, porque después cogieron esos 50 millones que no iban a tener y los pusieron como aportaciones extraordinarias de las operadoras. En fin, técnica presupuestaria de primer nivel. Entonces, uno ve el presupuesto y dice: hombre, pues 50 millones más de la aportación del servicio público y 50 más de la tasa radioeléctrica, eso quiere decir que Radiotelevisión Española incorpora una capacidad financiera de alrededor de 100 millones más para el próximo año, pero vamos al presupuesto de gastos e ingresos y vemos que solo presupuestan 25 millones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 87

más de gasto, ¿por qué? Porque la partida de ingresos no se ve elevada en esa cantidad que acabo de mencionar, lo cual nos resulta de difícil explicación, por lo siguiente: el Estado aporta 343 millones, 50 más; la cifra de negocio crece hasta 45, un poquito respecto al año anterior, y tienen 50 millones de tasa radioeléctrica, pero en el apartado de otras subvenciones de explotación baja 26 millones; no le puedo decir en relación a qué, aunque nosotros deducimos que es de las operadoras —ustedes no proporcionan la información desglosada—, que presupuestan menos ingresos de operadoras. Entonces, le pregunto, para que nos lo aclare, ¿por qué?, ¿por qué presupuestan menos ingresos de operadoras de televisión y de telecomunicaciones si, por lo que nosotros vemos y nos informamos, la previsión de los ingresos y resultados de esas operadoras está creciendo? De hecho, el presidente de EFE hace un momento ha hablado de la recuperación del mercado. Ustedes prevén menos ingresos de operadoras, ¿por qué? No lo entendemos. Más que razones presupuestarias, nos da por pensar que hay razones políticas, y voy a tratar de aventurarme.

Creo que ustedes ya han demostrado durante este tiempo que no tienen ninguna ambición ni proyecto para el servicio público de Radiotelevisión que no sea la condena *ad eternum* a la austeridad y a la reducción del servicio público. Lo siguiente es que igual presupuestan menos para que el Estado no lo tenga que compensar, en aplicación de la Ley de Financiación; no lo han hecho ningún año, porque para eso ya han superado el tope de gastos y así no tiene que llegar el señor Montoro y aportar incremento de recursos. Y la tercera, que es la que me parece más plausible, es que me da la impresión de que ustedes no quieren que se desmonte la gran mentira de estos cuatro años. Ustedes han atribuido permanentemente esa escasez de recursos de Radiotelevisión Española al modelo de financiación, cuando ustedes, solo por tasa radioeléctrica —380 millones de euros— reciben mucho más de lo que recaudarían por publicidad, que estaría alrededor de los 200. Entonces, 380 de tasa radioeléctrica y si ustedes hacen una previsión de ingresos razonable de las operadoras, nos iríamos a algo más de 600 millones y ahí se les desmonta el chiringuito, porque Radiotelevisión Española no recibiría hoy 600 millones en publicidad; no los recibía ni en el mejor momento, usted nos dio la cifra y tuvimos un debate sobre la cuestión. Con lo cual, la mentira vuelve a caer definitivamente. El presupuesto de la corporación no cojea por la parte de la compensación por la no emisión de publicidad, cojea por la aportación del Estado que ustedes han recortado, como decía, en más de 250 millones y que en esta ocasión también recortan. Esa es la situación en la que está Radiotelevisión Española por culpa de ese recorte, por culpa de su mala gestión y por culpa de su falta de modelo para la radiotelevisión pública. Se lo tengo que decir: las tres medidas que usted incorpora en este presupuesto son tres medidas que había propuesto el Grupo Socialista y que llevamos pidiendo años. La cuestión del IVA ya se estaba estudiando cuando estábamos en el Gobierno; la hemos pedido en esta legislatura cada año, y ya la empezaron a aplicar el año pasado. El tope de la tasa radioeléctrica lo llevamos pidiendo todos estos años y este año lo hacen ustedes. Y la aportación extraordinaria para los eventos de especial interés —extraordinarios, como son los juegos— se lo hemos pedido también vía enmienda y eso es lo que ustedes han hecho este año, pero, insisto, sin revertir la parte importante que es el recorte de la aportación de servicio público. Ya me dirá usted, con un presupuesto de gastos que solo crece 25 millones tiene usted que hacer los juegos de Río de Janeiro y además tiene que absorber la parte del déficit que el señor Sixto le ha comentado que, no sé si estoy equivocado, creemos que va a ser alrededor de 27 millones de euros para este ejercicio. Conclusión: no van a cubrir y volveremos a los números rojos.

Presidente, solo le he hablado de la gestión —no me voy a extender más, no quiero abusar de la benevolencia del señor presidente—, no voy a entrar en la cuestión de la manipulación, porque hemos tenido ocasión de tratarla y espero que podamos hacerlo, pero, créame, todo es parte de un todo, porque la sostenibilidad de la radiotelevisión pública tiene que ver con los recursos, con la inversión, pero deteriorando la calidad, la credibilidad, sin audiencias ni rentabilidad social no hay radiotelevisión pública que sea sostenible. Ese es el futuro que ustedes están preparando a la radiotelevisión pública y el que trataremos de corregir en cuanto volvamos al Gobierno como hicimos en el año 2004.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, por el Grupo Popular.

El señor **MORENO BUSTOS**: Quiero agradecer, como han hecho el resto de portavoces, su presencia en esta Comisión de Presupuestos, señor Sánchez, para esclarecer, ampliar y responder todas las dudas que los presupuestos que hoy se presentan nos puedan provocar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 88

Si repasamos las intervenciones del Grupo Socialista sobre los presupuestos de Radiotelevisión Española en los últimos años, podremos comprobar la evolución o el derrotero de su análisis. Recientemente, vemos algún pequeño matiz de mejora apreciable, pero prima una tozuda posición en la mayor parte de sus observaciones, y hoy no ha sido menos. Lo cierto es que hemos pasado de ese tremendismo más absoluto, de las siete plagas que se cernían inexorablemente sobre Radiotelevisión Española, del ahogamiento, la asfixia y el certificado de defunción que se expedía ya sin remisión, a un más moderado enfoque en el que ahora se pone en duda con otro énfasis la estabilidad financiera de la corporación. No es un cambio muy profundo, pero digamos que ha disminuido el diapasón de la tragedia tantas veces pregonada en los últimos tiempos, y nos alegra. En realidad, señor presidente, nos cuesta mucho trabajo saber qué piensan los socialistas sobre Radiotelevisión Española. Las dificultades para ello son objetivas: entre lo que hacen y lo que dicen hay un largo trecho. Hace unas semanas, señor presidente de la corporación, se criticaban los presupuestos de Radiotelevisión Española para 2016, cuando ni siquiera eran públicos, delatando una precocidad en la labor de oposición verdaderamente notable o una irrefrenable ansia por oponerse a cualquier planteamiento, antes incluso de llegar a conocerlo. Hoy, el propio señor Rodríguez ha vuelto una vez más, como él mismo ha reconocido, a aventurarse —y utilizo el mismo término— en sus planteamientos. Otro ejemplo es que se reprocha, año tras año, a la dirección de Radiotelevisión Española la consignación de ingresos provenientes de las tasas a los operadores privados y de telecomunicaciones, que no se cumplen por resultar imposible su cálculo, si quiera aproximado, ni la fecha de su liquidación, como tantas veces usted ha repetido, pero, a renglón seguido, se ensalza un modelo de financiación que lleva aparejada, precisamente, esa constante y denostada incertidumbre. Otro ejemplo más. Radiotelevisión Española es un servicio público que no está sujeto a la obtención de beneficios, dicen los socialistas, pero se arremete una y otra vez contra un déficit que está perfectamente justificado en la actividad de servicio público que se presta y nunca en un descontrol del gasto. El único déficit estructural —expresión que tanto gusta utilizar al Grupo Socialista— acreditado que tiene Radiotelevisión Española es el que se deriva de los ingresos por tasas de los operadores y por la sencilla y concluyente razón de que son imposibles de prever. En lo que no hay ninguna variación desde 2012 ni el menor relajo argumental es en el catastrofismo socialista que recae sobre la plantilla de Radiotelevisión Española. No hay año y, durante el año, no hay mes, ni casi semana, me atrevería a decir, en que el Grupo Socialista no anuncie una calamidad sobre el futuro de los trabajadores de Radiotelevisión Española. Hemos oído: chivo expiatorio, gran fiasco y engaño y amenaza de un ERE a cada paso. De todo hemos escuchado sobre el impacto que las decisiones del Gobierno del Partido Popular iban a tener sobre la plantilla de la corporación. En este punto, como en todos los demás, los datos, los hechos, la realidad más palmaria ha demostrado que Radiotelevisión Española no ha prescindido desde 2012 de uno solo de sus trabajadores, que ha superado la gravísima crisis económica sin afectar a la plantilla lo más mínimo, posiblemente el único ejemplo de medio de comunicación público o privado del mundo. Esta prueba inequívoca de un compromiso cumplido merecía, mejor que perseverar en un augurio rotundamente falso, algún reconocimiento público, aunque solo fuera por respetar la verdad alguna vez. No vamos a llegar a pedir, sería excesivo, que valoren la atrocidad del ERE que, cuando gobernaban, se llevó por delante a 4.150 trabajadores, pero tampoco la estabilidad de Radiotelevisión Española en 2016 está en entredicho. Tal vez sin la precipitación de querer salir el primero a criticar el presupuesto, hubiera permitido un examen más riguroso y atinado de sus partidas.

El presupuesto de 2016 es equilibrado y atenderá eventos extraordinarios, como son los Juegos Olímpicos, sin desatender la senda de eficiencia y sostenibilidad, que ya ha dado muy buenos resultados, y sin volver a incurrir en despilfarros, descontrol, falta de transparencia y austeridad que caracterizaron en otro tiempo a Radiotelevisión Española. ¿Se acuerdan ahora de los informes de la IGAE o del Tribunal de Cuentas? El nivel de gasto de 2016 se eleva casi un 3%, más concretamente un 2,7%. La aplicación de la deducibilidad del IVA y la continuación de las medidas de ahorro tienen un efecto favorable sobre el gasto. El deterioro del valor de los activos inmobiliarios o del fondo documental se consignan, ahora sí, puntual y correctamente. Los ingresos crecen casi un 18%, por una mayor compensación del servicio público, más de 50,1 millones de euros. La tasa por el uso de espacio radioeléctrico más de 50 millones de euros, y otros derivados de ventas, de programas, patrocinios culturales y deportivos y televisión educativa, entre otros.

El volumen de inversiones previsto para 2016 es muy importante, 56,8 millones de euros, y es estratégicamente decisivo para garantizar el futuro de Radiotelevisión Española a través de nuevos estudios, digitalización de contenidos, más calidad, infraestructuras de producción y equipamientos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 89

técnicos. Este capítulo, así como el mantenimiento de toda la oferta audiovisual y de la implantación territorial de Radiotelevisión Española, desmienten categóricamente el menor indicio de cuestionar la viabilidad de la corporación. Los gastos de personal se incrementan un 2 % —repito, un 2 %— respecto a 2015; es decir, 379,16 millones de euros. Ni falta de realismo ni trampas ni engaños ni juicios de valor inconsistentes. Lo que a estas alturas de la legislatura está más que demostrado es que más que la ausencia de realismo, las trampas, las alarmas, los engaños y los juicios de valor sin fundamento tienen en el Grupo Socialista sus mejores valedores, los que ignoran la crisis, los que denigran y descalifican cada minuto la actividad de Radiotelevisión Española, los que vienen precedidos de los peores antecedentes laborales y los que, sin embargo, hacen un alarde tras otro plagado de incoherencias para proclamar su supuesta defensa de este servicio público y de sus trabajadores. Todo el mundo sabe que de continuar en el Gobierno en 2012 el Partido Socialista este servicio público sería sostenible. Hoy, tres años después, se gestiona con eficacia y está garantizado.

En fin, con los datos globales que hemos comentado antes, nos gustaría incidir ahora en algunos aspectos concretos a través de las preguntas que le voy hacer al presidente de la Corporación Radiotelevisión Española. Señor presidente, ¿están garantizados los recursos necesarios y suficientes para acometer los gastos de los Juegos Olímpicos de Río en 2016? Algunos medios de comunicación han barajado cifras muy dispares de hasta 80 millones de euros de coste. Por otra parte, nos gustaría saber cuál es el motivo para que la partida de personal crezca un 2% en 2016. ¿Cuál ha sido el esfuerzo de ahorro de la Corporación Radiotelevisión Española durante los tres últimos años en gastos indirectos? ¿Cuál es el índice de probabilidad de cumplimiento de los ingresos previstos por ventas? En definitiva, ¿cuál va a ser en 2016 el impacto de la deducción del IVA en Radiotelevisión Española?

Le digo lo mismo que le he dicho antes el señor Vera; todas aquellas preguntas que no pueda responder en estos momentos, nos gustaría que nos las contestara por escrito. Dicho esto, le agradezco la atención que nos ha prestado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la Corporación, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señorías, a estas alturas cronológicas del día intentaré ser lo más breve que pueda, dentro de la necesidad de explicarles a sus señorías todas las interrogantes que me han planteado. En ese sentido, comparezco ante esta Comisión de Presupuestos, como su nombre indica, para explicar los presupuestos de la Corporación pública de Radiotelevisión Española. Pero permítame sus señorías que haga una pequeña y breve introducción.

En primer lugar, quisiera detenerme en destacar la importancia y el significado —que a veces parece que se olvida— de Radiotelevisión Española. Como ustedes saben, Radiotelevisión Española es no solo uno de los más importantes grupos de comunicación audiovisual de España y, desde luego, el mayor de carácter público, sino que al mismo tiempo Radiotelevisión Española sirve a múltiples propósitos, siendo pieza fundamental como vehículo integrador, fomento de la identidad, la cultura y la historia de nuestra nación, vertebrador de la imagen de España en el exterior, así como promotor e impulsor de nuevas iniciativas dentro y fuera de la industria audiovisual española. Radiotelevisión Española llega a una audiencia que, en muchos casos, nadie atiende, no solo en cuanto al tipo de público, sino también en cuanto a regiones y localidades españolas, y también de alcance internacional. Tenemos un Canal Internacional con 40 millones de usuarios y un alcance potencial de 450 millones de espectadores. Somos líderes en nuestra página web, que tiene ya más de veinte años de existencia y un promedio de más de 20 millones de usuarios únicos cada mes. Por lo tanto, Radiotelevisión Española es un ingrediente de nuestra esencia como país y de nuestra presencia en el mundo.

Como ustedes saben, señorías, la Corporación Radiotelevisión Española ofrece cinco canales de televisión de cobertura nacional: La 1, La 2, Teledporte, Clan Televisión, Canal 24 Horas y el Canal Internacional de Televisión Española con cuatro señales diferenciadas para ofrecer nuestra programación al exterior con un número total de 78.840 horas de emisión anuales. Además, emitimos seis cadenas de radio: Radio 1, Radio Clásica, Radio 3, Radio 4, Radio 5 y Radio Exterior de España, que suman un total de 52.560 horas anuales. Junto con los servicios tradicionales, el ciudadano dispone de multitud de contenidos a los que puede acceder a través de medios interactivos y múltiples pantallas. La adaptación de los contenidos de Televisión Española y de Radio Nacional de España a cada vez más dispositivos, nos permitirá poder seguir siendo un medio de referencia multimedia. Durante estos años, desde el inicio de la mayor crisis económica, Radiotelevisión Española ha venido manteniendo todos sus servicios a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 90

pleno rendimiento, sin disminuir ni un ápice ni la cobertura ni el alcance de los contenidos que se han proporcionado a los ciudadanos españoles. Asimismo, Radiotelevisión Española ha seguido siendo un motor de la industria del cine independiente aumentando de manera considerable la emisión de cine español, dando una gran visibilidad en nuestra pantalla a las producciones españolas y europeas.

No obstante lo anterior, tengo que decir que desde la aplicación del modelo de financiación de Radiotelevisión Española, la actividad de nuestra corporación ha estado condicionada por la circunstancia de la crisis económica en la que se encontraba nuestro país. El modelo, señoría, diseñado ya cuando la crisis económica era evidente, no contemplaba, sin embargo, los inevitables impactos que la misma iba a causar sobre el conjunto de las finanzas públicas. Como consecuencia de ello, el devenir de las cuentas y finanzas de la Corporación Radiotelevisión Española durante estos años ha sido, por resumirlo en una sola palabra, incierto. Incertidumbre generada por la ausencia de una capacidad de predicción razonable sobre los ingresos de la corporación en un año determinado. Incertidumbre generada también por un contexto de competencia en el mercado de la televisión dominado por dos operadores que acaparan no solo las mayores cuotas de audiencia sino especialmente unas cuotas del mercado publicitario prácticamente excluyente. En este contexto, ha sido preciso aplicar una serie de políticas de contención del gasto dentro de la Corporación Radiotelevisión Española, manteniendo en pie la capacidad de prestación de servicio público que nos asigna la ley y el mandato marco, que permitieran sortear las restricciones producidas por el lado de los ingresos, sin perjudicar de forma excesiva la producción de contenidos audiovisuales ni la difusión amplia de nuestra oferta informativa. En definitiva, señoría, este contexto general de restricción del gasto público ha hecho que desde 2011 a 2014 los ingresos de explotación de Radiotelevisión Española se hayan visto reducidos en un 25,5 %, consecuencia de menores subvenciones públicas. Pero, como ya ha quedado dicho, en la evolución de los presupuestos de la corporación ha tenido una gran incidencia la caída de los ingresos procedentes de las aportaciones de los operadores de telecomunicaciones y de televisión, que han bajado un 36,8 %, principalmente por la evolución de la actividad en estos sectores y las anulaciones y devoluciones de las liquidaciones complementarias emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia. Al mismo tiempo, durante estos años se ha hecho un esfuerzo por reducir los gastos de explotación, manteniendo, sin embargo, todos los objetivos de cumplimiento de servicio público previsto en la ley. De esta manera, los gastos de la corporación han pasado de 1.176,8 millones en 2011 a 984,7 en 2014, lo que supone un 16,3 % de disminución que, en definitiva, es una disminución menor en promedio a la que se han enfrentado otros organismos públicos. La reducción de gasto ha sido muy intensa en los gastos generales y en menor medida en los gastos de personal. Asimismo, una buena parte del ajuste ha recaído sobre la compra de programas, que ha intentado ser compensada con un esfuerzo mayor en la utilización de los recursos internos, especialmente en los recursos de personal. No obstante, la reducción de los gastos no ha sido suficiente para equilibrar los resultados de la compañía, que ha acumulado pérdidas durante esta fase del ciclo económico y ha sido necesario reequilibrar su situación patrimonial.

Durante todo este tiempo, tanto desde la Corporación Radiotelevisión Española como desde el Gobierno se han seguido buscando fórmulas que permitan reforzar el equilibrio financiero de la corporación. Podemos decir que después de los esfuerzos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la SEPI en el año 2014 y el presupuesto de los años 2015 y 2016, la Corporación Radiotelevisión Española se encuentra en una mucho mejor situación económica y patrimonial que la que tenía en 2011. Por otro lado, señoría, a partir de la aprobación de los presupuestos vigentes durante este año en curso de 2015 se empieza a vislumbrar un cambio de tendencia en la situación económica y financiera de la corporación. En este sentido y en este cambio de tendencia ha sido fundamental la posibilidad que se ha abierto a partir de la aprobación de la nueva ley del IVA el 1 de enero de 2015. Con el informe favorable de la Dirección General de Tributos, la corporación ha empezado a deducirse el IVA de sus operaciones en esa fecha, lo que ha supuesto un incremento muy notable en la capacidad de gasto. Señoría, este cambio se consolida y se amplía en los presupuestos de 2016, que gracias a que no se prorrogan de forma automática los de 2015, permitirá a la corporación afrontar los retos del próximo año, especialmente los derivados de nuestros compromisos de retransmisión de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro de 2016. Para 2016 la corporación ha planteado un presupuesto equilibrado, que en esta ocasión estamos completamente seguros de que vamos a poder cumplir. Eso va a suponer que no se cargue sobre las cuentas públicas el potencial déficit de la Corporación de Radiotelevisión Española. Es un presupuesto que incluye unos gastos de explotación de 974 millones de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 91

euros, confirmando el esfuerzo de contención de los gastos, que apenas si suben un 2,7%, y manteniendo su compromiso de calidad de la programación y prestación del servicio público encomendado, conforme a lo establecido en la Ley de la radio y la televisión pública.

En relación con los ingresos, como sus señorías conocen, la corporación solo gestiona directamente los ingresos derivados de su actividad comercial, muy limitada al estar restringida, como todos saben, la emisión de publicidad. Para el año 2016 se prevé un aumento de estas ventas, pero en su conjunto estos ingresos solamente representan un 5,67% de nuestro presupuesto. Los ingresos restantes para equilibrar el presupuesto de Radiotelevisión Española corresponden a la compensación por servicio público, a los ingresos por la tasa de dominio del espacio radioeléctrico y las aportaciones de operadores de telecomunicaciones y televisión; conceptos que no son gestionados por la corporación y que dependen de factores externos que nosotros no controlamos. En este contexto y teniendo en cuenta que nuestro modelo de financiación garantiza la cobertura de los gastos siempre que se cumpla el presupuesto, con independencia de la recaudación que resulte finalmente por la tasa del espacio radioeléctrico y de las aportaciones de las operadoras, la Corporación Radiotelevisión Española debe centrar la atención en el cumplimiento de sus presupuestos de gastos.

Voy a detallar a continuación las partidas más relevantes de ingresos y gastos señalando sus características más significativas y su evolución respecto a los ejercicios anteriores, sobre lo que se han interesado los representantes de los grupos parlamentarios. Los presupuestos del año que viene en su vertiente de ingresos contemplan dos excelentes novedades. Por un lado, el incremento de la compensación de servicio público y, por otro, el incremento de los ingresos de la tasa de reserva de dominio radioeléctrico. Un total de 100 millones adicionales de ingresos que certifican la apuesta por la consolidación de una Radiotelevisión Española pública de calidad. Como saben sus señorías, los ingresos de mayor volumen, tal y como prevé nuestro modelo de financiación, corresponden a la partida de subvenciones de explotación por importe de 922,45 millones de euros. Esta partida incluye los ingresos asociados a la tasa como reserva del dominio público radioeléctrico, las aportaciones de operadores de telecomunicaciones y televisión, la compensación por servicio público, así como otras subvenciones de explotación de menor calidad. En concepto de compensación por servicio público se presupuestan 342,87 millones de euros. Por su parte, los ingresos por la tasa sobre reserva del dominio público radioeléctrico se presupuestan en 380 millones de euros, lo que supone un incremento del límite de ingresos por este concepto que se incorpora como modificación de la Ley de financiación de Radiotelevisión Española como parte de los Presupuestos Generales del Estado de 2016. Lo que el Grupo Socialista pedía era de los 300 a los 340, pero esto de los 380 es lo que se ha incrementado por primera vez ahora. Con este incremento de los ingresos por concepto de la reserva de dominio público radioeléctrico se va a compensar a Radiotelevisión Española por la cesión de este espacio y, como consecuencia de ello, de los mayores ingresos generados por la asignación de nuevas licencias de operadores de televisión y de telefonía, lo que va a permitir que todo ello revierta en una mayor estabilidad financiera para Radiotelevisión Española. Los ingresos por aportaciones de los operadores de telecomunicaciones y de televisión se han presupuestado en 195,85 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,15% respecto a este año. No se han presupuestado ingresos procedentes de las liquidaciones complementarias emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los operadores por el alto grado de incertidumbre.

Señoría, durante los últimos cinco años Radiotelevisión Española ha conseguido incrementar sus ingresos comerciales en un 141,8%. Se ha producido asimismo una mejora de la oferta comercial; Radiotelevisión Española ha desarrollado al máximo todos los presupuestos de comercialización de productos contemplados en la Ley de financiación de la Corporación de Radiotelevisión Española, corporación que apuesta por una mayor internacionalización. Hemos conseguido incrementar la proyección de nuestros canales y contenido en todos los mercados internacionales, consiguiendo llegar a mercados tan poco familiarizados con los productos audiovisuales españoles como el mercado asiático. Siguiendo esta tendencia, señoría, por lo que se refiere a los ingresos por venta, se presupuestan 45,24 millones, lo que supone un aumento del 1,96% en relación con el presupuesto del año actual. Dentro del apartado de otros ingresos de gestión destacan los procedentes de las liquidaciones de las sociedades de gestión de derecho por un importe de 4.200.000 euros, correspondiendo el resto a los derivados de arrendamiento, propiedad intelectual y prestación de servicios diversos. En su conjunto alcanza la cantidad de 9,24 millones, en línea con lo presupuestado en el año 2015.

El presupuesto de gasto de explotación para 2016 asciende a 973,93, lo que supone un límite de gasto necesario para atender las necesidades de la actividad prevista por Radiotelevisión Española

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 92

para 2016. Se trata de un presupuesto de gasto que es un 2,7 % superior al del ejercicio 2015, pero teniendo en cuenta que 2016 es un año olímpico puedo decirle, señoría, que este presupuesto contempla plenamente el compromiso de Radiotelevisión Española con la sociedad para transmitir no solo a través de sus diversos canales de televisiones lineales, sino también a través de la página web, este importante evento deportivo. El importe presupuestado para programas de Televisión Española asciende a 334,73 millones de euros, lo que supone un incremento del 19,67 % respecto al presupuesto del año 2015. Este aumento es consecuencia del efecto sobre el gasto provocado por la cobertura de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, 52,3 millones de euros, así como por el esfuerzo del resto de la programación. Para los programas de Radio Nacional de España el presupuesto incluye la cantidad de 4,23 millones, lo que supone un descenso del 14,7 % respecto al presupuesto de 2015, efecto de la aplicación de la deducibilidad del IVA y cuya cifra es idéntica a la ejecución esperada para el presente ejercicio. Con ello pretendemos afianzar la programación de mayor calidad orientada hacia las tendencias de futuro.

En 2016 se consolida asimismo la reducción de gastos indirectos gracias al esfuerzo de medidas dirigidas a promover la eficiencia en todas las actividades de la corporación. Los gastos indirectos se reducen en un 17,4 % respecto al presupuesto de 2015 por efecto del IVA. En el capítulo correspondiente a los gastos indirectos el importe presupuestado para el próximo ejercicio es de 188,83 millones de euros. Esta cantidad incluye el gasto destinado a la emisión de televisión y radio, los derechos de autor —partida que supone más de la mitad del presupuesto—, así como gastos indirectos de producción y gastos generales. También pertenecen a esta tipología los gastos generados en el desarrollo de otras actividades, como es RTVE.es, el Instituto oficial de Formación de Radiotelevisión Española y la Orquesta y Coro de Radiotelevisión. Señorías, durante todo este tiempo ha quedado claro el compromiso de Radiotelevisión Española con el mantenimiento del empleo. Las bajas que se han producido en la plantilla han sido por causas de carácter vegetativo —jubilaciones, fallecimientos, etcétera—. Al mismo tiempo, se han mantenido prestaciones de carácter social para la plantilla dentro de los criterios de eficiencia y de sostenibilidad. La contratación temporal en este mismo periodo se ha reducido por efecto de la aplicación de los planes de ahorro y de sostenibilidad, pasando de un índice de temporalidad inicial del 8,2 % al 6,8 % actual. La firma del segundo convenio colectivo de la Corporación Radiotelevisión Española ha permitido implantar un sistema de clasificación profesional más flexible basado en grupos profesionales y un procedimiento más eficiente de gestión de costes variables.

En 2015 se ha acometido una importante reorganización de la estructura directiva, que se ha reducido en 47 puestos directivos. Esta reducción de directivos ha supuesto un ahorro de más de un millón de euros. El aprovechamiento de sinergias en la estructura territorial ha permitido la integración de los servicios de radio y televisión, anteriormente diferenciadas por centro, constituyendo centros territoriales y unidades informativas de la corporación que prestan ambos servicios. En definitiva, señorías, para el año que viene el presupuesto de personal es de 379,16 millones de euros, lo que supone un incremento del 2 % en relación con el año anterior, como consecuencia —aquí contesto al señor Moreno— del aumento base de la Seguridad Social, la reclasificación del gasto de personal en las corresponsalías y el deslizamiento por el crecimiento vegetativo.

Por lo que se refiere al resto de los gastos —tributos, amortización y las provisiones por deterioro del valor de los activos y mobiliario—, estos ascienden a 66,97 millones de euros, un 5 % más que en el presupuesto de 2015, efecto de no poder contabilizar la devolución por prorrata de IVA que se aplicaba en 2014. Las amortizaciones se mantienen en un importe de 52,2 millones como consecuencia del efecto de la contención de la inversión durante los últimos años y de la entrada en explotación de los sistemas del fondo histórico de contenidos audiovisuales de la Corporación Radiotelevisión Española, así como la cifra de deterioro de activos y mobiliario, que es igual a la del presupuesto del presente año 2015 considerando que este mercado evolucione de forma contenida durante el próximo año. Por otra parte, con relación a los gastos financieros, se prevé una cifra similar respecto a 2015, 4 millones de euros, considerando el mantenimiento del endeudamiento financiero en los niveles actuales y con la aplicación de coberturas que limiten la evolución de los diferentes tipos de cambio.

En definitiva, este presupuesto de gasto permitirá desarrollar con solvencia las actividades de servicio público encomendadas a la corporación durante 2016. Con estos recursos ofreceremos a los ciudadanos una programación de calidad, atendiendo prioritariamente a la información, a la cultura, a la divulgación científica y al deporte español. Asimismo, en materia de información continuaremos aportando una visión internacional y nacional que se complementa con noticias regionales y locales, emitida en desconexión en cada una de las comunidades autónomas. Al mismo tiempo, se continuará cuidando la oferta del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 93

entretenimiento y la ficción, con especial relevancia de las producciones nacionales, tanto de cine español como de contenidos para televisión. La programación prevista para 2016 garantiza además la participación ciudadana, la divulgación de las actividades y valores de las instituciones democráticas y la atención a distintas minorías, a las personas con discapacidad, personas con riesgo de exclusión social y a cuestiones relacionadas con las creencias religiosas reconocidas. Además de permitir el desarrollo de nuestra actividad ofreciendo un servicio público de calidad, el presupuesto de 2016 es un presupuesto realista y pretende ser una herramienta de gestión de cada una de las áreas de la compañía, que deben gestionar su cuenta de resultados de una forma más activa y con una visión integrada, evaluando el efecto de las decisiones sobre el conjunto de partidas de gastos. En este sentido se pretende reforzar el control y seguimiento del gasto de cada una de las unidades organizativas para garantizar la consecución de sus objetivos y el cumplimiento del presupuesto. Los principios de austeridad y eficiencia cobran protagonismo en la gestión de este tipo de gastos, que continuarán bajo un proceso de revisión continua, continuación de la aplicación de medidas de ahorro que ya incluimos en el plan de sostenibilidad.

En cuanto al presupuesto para inversión en 2016, este supone un incremento significativo respecto al de 2015, con un aumento del 51,5%, pasando de 37 millones de euros a 57 millones en 2016. La corporación pretende con estas inversiones profundizar en el proceso de digitalización de contenidos, adaptarse a las nuevas demandas de la audiencia y ofrecer nuevas prestaciones, así como mantener la infraestructura de producción y el equipamiento técnico. La priorización de los proyectos se llevará a cabo mediante un nuevo procedimiento de gestión y planificación de las inversiones que permitirá racionalizar el uso de los recursos de forma eficiente. En todo caso, las inversiones previstas se han orientado al cumplimiento de los siguientes objetivos. Servir al negocio central de la corporación, adaptándose a los nuevos modos de consumo de programas en múltiples plataformas, de forma que las inversiones deben promover el desarrollo de capacidades que permitan el suministro de contenidos a través de los distintos canales. Paliar o mitigar los riesgos a los que se enfrenta la operación. Contribuir a la reducción de costes optimizando los recursos disponibles. Los proyectos deben permitir producir más con los mínimos recursos o utilizar menos manteniendo el nivel de producción actual; en todo caso, promoviendo la mejora de la eficiencia. En 2016, se dará continuidad al proyecto iniciado este año, que permitirá la renovación y ampliación de los estudios de producción de Prado del Rey, procediendo al desamiantado integral de los estudios 1, 2 y 3 y a la renovación de su equipamiento técnico y de iluminación. Además, está previsto adoptar las medidas correctoras en la iluminación del estudio 5 para la mejora de las condiciones de seguridad. En este sentido se renovará equipamiento técnico en los estudios de producción de San Cugat, en Barcelona, y de Torrespaña, adecuándolos al formato de alta definición, y se procederá a la actualización del sistema de redacción de Prado del Rey y de Torrespaña, proporcionando nuevas funcionalidades y favoreciendo la eficiencia de los procesos y la seguridad del sistema. En la Casa de la Radio se continuarán las obras de remodelación con el objeto de eliminar problemas técnicos que presenta el edificio y mejorando su aislamiento térmico. Asimismo, se prevé continuar el proceso de integración de los centros territoriales y unidades informativas de Televisión Española y de Radio Nacional de España, adecuando las sedes existentes o en su caso estableciendo nuevas sedes que permitan la obtención de sinergias en la utilización de los recursos y en la implantación de la redacción digital integrada. Se prevé también el desarrollo de mejoras en la web, facilitando su uso y el acceso a contenidos mediante plataformas multipantalla y la mejora de las plataformas que mejoren los procesos y el almacenamiento de los datos en un CPD corporativo integrado.

En suma y para concluir, Radiotelevisión Española plantea un presupuesto para 2016 que le permitirá desarrollar el servicio público de radiodifusión que tiene encomendado con solvencia y manteniendo unos niveles de eficiencia crecientes. La capacidad de gestión de la corporación debe centrarse en el cumplimiento del presupuesto de gasto y el logro de sus objetivos de calidad, liderazgo e innovación. El modelo de financiación ya cuenta con mecanismos de estabilización de los ingresos a los que me he referido antes, que no son gestionables por parte de la corporación y que no están ligados al presupuesto de gasto. La viabilidad económica para 2016 está garantizada con este presupuesto, repito, y la sostenibilidad a medio plazo del servicio de radiodifusión pública debemos construirla día a día, ofreciendo servicios de comunicación pública que aporten un valor un valor creciente a todos los ciudadanos.

El señor Sixto, habla de la prórroga de los presupuestos. Tengo que decirle que la no prórroga es buena para Radiotelevisión Española. Se pueden dotar más gastos y más ingresos. Sobre la deducción del IVA, que también me preguntaba, está plenamente garantizada por el Ministerio de Economía y Hacienda. En cuanto al déficit, será menos que en 2014, pero como hasta octubre no tendré certeza sobre los ingresos, no se lo puedo decir con total seguridad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 882

20 de agosto de 2015

Pág. 94

El señor Rodríguez dice que hay 200 millones menos que en 2011. Y 300 millones menos que en 2007 y en 2004, depende como lo miremos. Y si contamos además lo que es el gasto corriente, menos todavía. Pero, como ya le he dicho, eso se aprobó en esta Cámara y el presupuesto se ha reducido como consecuencia, y lo sabe su señoría, de la mayor crisis económica que hemos vivido en la última centuria en este país. Me habla de la Ley de financiación y de la gran mentira de estos años. Efectivamente, la Ley de financiación puede ser criticable, pero si quiere criticar esta ley no me mire a mí, mire a otro lado, porque mi responsabilidad en dicha ley ha sido nula. Ahí no le puedo decir nada. Y después dice usted que es muy difícil que en algún momento se llegase a los 600 millones de ingresos de publicidad. Pues no, en 2007 se superaron los 700 millones. El señor Rodríguez dice que no, pero yo le digo que sí.

En cuanto a lo que me preguntaba sobre la tasa del espacio radioeléctrico, ha pasado de 330 millones a 380 millones. Lo que yo tengo entendido que reclamaba el Grupo Parlamentario Socialista era pasar del 80% al cien por cien y eso era llegar al máximo de los 330 millones; pero es que para el año que viene le repito que serán 380 millones, con lo cual también le puedo decir que los ingresos por operadoras previstos para 2016 no bajan, suben un 2%.

Me parece que he contestado a todo, señor presidente. Por mi parte, muchísimas gracias, señorías, y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente, por su comparecencia. **(El señor Sixto Iglesias pronuncia palabras que no se perciben)**. No, señor Sixto, no hay segundo turno. **(El señor Rodríguez Sánchez pronuncia palabras que no se perciben)**. Por micrófono, por favor. Medio minuto.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor presidente, lo que acaba de decir no es verdad, con los datos en la mano. Mire, en el presupuesto de 2016, por ingresos de operadoras, 577 millones; el año anterior, 603 millones. Esa es la cifra que yo le he dado. Bajan unos veinte y algo millones y eso que hay 50 más de la tasa radioeléctrica.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, estos turnos son...

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: No puedo entrar en debate, tendremos ocasión en el trámite de presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: No puede usted generar debate, efectivamente.

Les quería agradecer a todos ustedes, incluidos quienes trabajan en las Cámaras, la asistencia a estas sesiones maratónicas. Hemos salido indemnes, y esto no es nada para lo que nos espera de aquí a quince días. **(Risas)**.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis y cincuenta minutos de la tarde.**